



Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE LA SECRETARÍA

NUEVA ZELANDIA

El presente informe, preparado para el quinto Examen de las Políticas Comerciales de Nueva Zelandia ha sido redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), la Secretaría ha pedido aclaraciones a Nueva Zelandia sobre sus políticas y prácticas comerciales.

Cualquier pregunta técnica que se plantee en relación con este informe puede dirigirse a la Sra. Martha Lara Fernández (tel.: 022 739 6033) o Sr. Michael Kolie (tel.: 022 739 5931).

En el documento WT/TPR/G/316 figura la exposición de políticas presentada por Nueva Zelandia.

ÍNDICE

RESUMEN	6
1 ENTORNO ECONÓMICO	11
1.1 Introducción	11
1.2 Evolución económica reciente.....	12
1.3 Estructura sectorial.....	15
1.4 Política monetaria y cambiaria.....	17
1.5 Política fiscal y reforma tributaria	18
1.6 Balanza de pagos	20
1.7 Resultados del comercio	21
1.7.1 Composición del comercio de mercancías.....	22
1.7.2 Dirección del comercio de mercancías	22
1.7.3 Comercio de servicios.....	25
1.8 Inversiones Extranjeras Directas	27
2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN	30
2.1 Reseña.....	30
2.2 Marco general	30
2.3 Formulación y objetivos de la política comercial.....	31
2.4 Acuerdos y arreglos comerciales.....	32
2.4.1 OMC.....	32
2.4.2 Acuerdos comerciales regionales (ACR)	35
2.4.2.1 Acuerdos Comerciales Regionales en vigor desde 2009	36
2.4.2.2 Otros acuerdos y arreglos	38
2.5 Régimen de inversiones extranjeras.....	39
3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS	44
3.1 Panorama general	44
3.2 Medidas que afectan directamente a las importaciones.....	45
3.2.1 Registro, procedimientos aduaneros y prescripciones	45
3.2.2 Normas de origen	47
3.2.3 Aranceles.....	49
3.2.3.1 Estructura de los aranceles NMF aplicados.....	49
3.2.3.2 Arancel consolidado.....	51
3.2.3.3 Preferencias arancelarias	52
3.2.3.4 Concesiones arancelarias	53
3.2.4 Otras cargas que afectan a las importaciones	53
3.2.4.1 Otros derechos y cargas	53
3.2.4.2 Impuestos internos	55
3.2.4.2.1 Impuesto sobre bienes y servicios	55
3.2.4.2.2 Derechos sobre el consumo	56
3.2.5 Prohibiciones y restricciones a la importación y licencias de importación	56

3.2.6	Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia.....	57
3.2.6.1	Medidas antidumping y compensatorias.....	57
3.2.6.2	Salvaguardias.....	58
3.2.7	Normas y otras prescripciones técnicas.....	59
3.2.8	Prescripciones sanitarias y fitosanitarias.....	62
3.3	Medidas que afectan directamente a las exportaciones.....	65
3.3.1	Procedimientos y prescripciones en materia de exportación.....	65
3.3.2	Impuestos, cargas y derechos de exportación.....	65
3.3.3	Prohibiciones y restricciones a la exportación y licencias de exportación.....	65
3.3.4	Concesiones arancelarias y fiscales.....	66
3.3.5	Promoción de las exportaciones y asistencia para la comercialización.....	66
3.3.6	Seguros y garantías de crédito a la exportación.....	67
3.4	Medidas que afectan a la producción y el comercio.....	67
3.4.1	Incentivos.....	67
3.4.2	Subvenciones y otros tipos de ayuda estatal.....	68
3.4.3	Política de competencia.....	69
3.4.4	Comercio de Estado y empresas comerciales del Estado.....	73
3.4.5	Contratación pública.....	73
3.4.5.1	Marco reglamentario y de política.....	73
3.4.5.2	Procedimientos.....	75
3.4.5.3	Participación extranjera.....	76
3.4.6	Derechos de propiedad intelectual.....	77
4	POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES.....	84
4.1	Reseña.....	84
4.2	Agricultura, silvicultura y pesca.....	86
4.2.1	Características principales.....	86
4.2.2	Medidas en frontera.....	88
4.2.2.1	Medidas relacionadas con la importación.....	88
4.2.2.2	Medidas relacionadas con la exportación.....	88
4.2.3	Ayuda interna.....	89
4.2.4	Reestructuración de la industria lechera.....	90
4.2.5	Ordenación sostenible de los recursos naturales.....	91
4.2.6	Pesca.....	91
4.3	Energía.....	93
4.3.1	Reseña.....	93
4.3.2	Electricidad.....	94
4.3.3	Hidrocarburos.....	96
4.4	Industrias manufactureras.....	97
4.5	Servicios.....	98
4.5.1	Características y compromisos multilaterales.....	98

4.5.2	Servicios financieros	99
4.5.2.1	Banca	100
4.5.2.1.1	Características generales y estructura del mercado	100
4.5.2.1.2	Marco reglamentario.....	101
4.5.2.2	Seguros.....	103
4.5.2.2.1	Características generales y estructura del mercado	103
4.5.2.2.2	Marco reglamentario.....	104
4.5.2.3	Otros servicios financieros.....	106
4.5.3	Telecomunicaciones	106
4.5.3.1	Características generales y estructura del mercado	106
4.5.3.2	Régimen reglamentario.....	107
4.5.3.3	Precios	109
4.5.4	Transporte.....	110
4.5.4.1	Reseña	110
4.5.4.2	Servicios de transporte aéreo y aeropuertos.....	111
4.5.4.2.1	Acuerdos de servicios aéreos	113
4.5.4.3	Transporte marítimo y puertos	114
4.5.5	Turismo.....	116
	FUENTES	118
5	APÉNDICE - CUADROS	120

GRÁFICOS

Gráfico 1.1	Tipos de cambio, enero de 2009 a octubre de 2014	18
Gráfico 1.2	Composición por productos del comercio de mercancías, 2009 y 2014.....	24
Gráfico 1.3	Dirección del comercio de mercancías, 2009 y 2014.....	25
Gráfico 3.1	Distribución de los tipos arancelarios NMF aplicados, 2014.....	50
Gráfico 3.2	Tipo NMF medio aplicado y consolidado por secciones del SA, 2008 y 2014.....	51
Gráfico 3.3	Progresividad arancelaria por división de 2 dígitos de la CIU, 2014	51

CUADROS

Cuadro 1.1	Algunos indicadores macroeconómicos, 2008/2009-2013/2014.....	13
Cuadro 1.2	Indicadores económicos básicos, 2008/2009-2013/2014	15
Cuadro 1.3	Reforma tributaria: tasas del impuesto a la renta de las personas físicas, presupuesto de 2010.....	19
Cuadro 1.4	Balanza de pagos, 2008/2009-2013/2014	20
Cuadro 1.5	Composición del comercio de servicios, 2008/2009-2013/2014	26
Cuadro 1.6	Entradas de inversiones extranjeras directas, 2008/2009-2013/2014.....	27
Cuadro 1.7	Salidas de inversiones extranjeras directas (IED), 2008/2009-2013/2014	28
Cuadro 2.1	Situación de determinadas notificaciones a la OMC, noviembre de 2014	33

Cuadro 2.2 Reseña de los TBI celebrados por Nueva Zelanda, 2014	42
Cuadro 2.3 Reseña de los ACR celebrados por Nueva Zelanda que contienen componentes de inversión, 2014	42
Cuadro 3.1 Estadísticas de la Autoridad Aduanera de Apelación, 2009-2014	47
Cuadro 3.2 Estructura arancelaria NMF de Nueva Zelanda, 2008 y 2014	49
Cuadro 3.3 Sinopsis analítica de los aranceles preferenciales de Nueva Zelanda, 2014	52
Cuadro 3.4 Derechos del Organismo de Promoción de la Salud aplicables a los productos alcohólicos	54
Cuadro 3.5 Medidas antidumping definitivas en vigor al 31 de diciembre de 2014	58
Cuadro 3.6 Normas de Nueva Zelanda, 2009-2014	59
Cuadro 3.7 Normas e infraestructura de evaluación de la conformidad	60
Cuadro 3.8 Vista de conjunto de los acuerdos de reconocimiento mutuo en los que participa Nueva Zelanda, 2014	61
Cuadro 3.9 Programas de subvenciones, 2009-2011	68
Cuadro 3.10 Lista de acuerdos bilaterales sobre cuestiones relativas a la competencia, 2014	72
Cuadro 3.11 Sinopsis de los acuerdos comerciales regionales en vigor que incluyen capítulos sobre la competencia	72
Cuadro 3.12 Registro de derechos de propiedad intelectual en Nueva Zelanda, 2009-2013	77
Cuadro 3.13 Cuadro sinóptico de la protección de los derechos de propiedad intelectual, 2014	78
Cuadro 4.1 Valor de las exportaciones de productos agropecuarios, pesqueros y forestales, 2009-2014	87
Cuadro 4.2 Indicadores del sector bancario. Diciembre de 2009 a junio de 2014	100

RECUADROS

Recuadro 2.1 Inversiones extranjeras: criterios aplicados por el Ministro o los Ministros competentes (o la persona en quien han delegado sus atribuciones)	40
Recuadro 4.1 Pesca comercial: régimen de gestión de contingentes de captura	92
Recuadro 4.2 Nueva Zelanda: precios minoristas de los servicios de banda ancha y de telefonía de línea fija	110

APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2009-2014	120
Cuadro A1. 2 Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2009-2014	121
Cuadro A1. 3 Exportaciones de mercancías por destino, 2009-2014	123
Cuadro A1. 4 Importaciones de mercancías por origen, 2009-2014	124
Cuadro A3. 1 Resumen de los criterios relativos al origen para la aplicación de derechos arancelarios preferenciales, 2014	125
Cuadro A4. 1 Bancos registrados en Nueva Zelanda, junio de 2014	136
Cuadro A4. 2 Acuerdos sobre transporte aéreo de Nueva Zelanda ^a , 2014	137

RESUMEN

1. Desde 2009, año en que se efectuó el Examen más reciente de su política comercial, Nueva Zelanda ha seguido figurando entre las economías más abiertas del mundo. Entre 2008/2009 y 2013/2014 el PIB real creció a una tasa anual media del 2,1%, impulsado fundamentalmente por el consumo privado, si bien en los últimos años del período que se examina el crecimiento fue alimentado principalmente por la formación bruta de capital fijo (como resultado de las obras de reconstrucción emprendidas a raíz de los terremotos de Canterbury de 2010/2011). Los elevados precios internacionales de las exportaciones de productos básicos también ayudaron a impulsar el crecimiento.

2. Durante la mayor parte del período que se examina, el proceso de recuperación económica que sucedió a la crisis financiera mundial de 2008 contó con el apoyo de una política monetaria flexible. La tasa de inflación medida en función del índice de precios de consumo (IPC) se mantuvo dentro de los límites fijados por el Banco Central de Nueva Zelanda (RBNZ) (1% a 3%) durante la mayor parte del período que se examina. Al aumentar la demanda interna y acentuarse las presiones inflacionarias debido, en parte, al elevado precio de la vivienda, en marzo de 2014 el RBNZ comenzó a aplicar una política monetaria más estricta. Los límites en vigor desde octubre de 2013 para los préstamos hipotecarios con un coeficiente préstamo-valor elevado han ayudado a hacer bajar el precio de las viviendas. El Gobierno está empeñado en reducir el déficit fiscal; el déficit de explotación se redujo al 1,3% del PIB en 2013/2014, y se prevé que en 2015/2016 volverá a obtenerse un superávit.

3. Históricamente el saldo en cuenta corriente de Nueva Zelanda ha sido deficitario como consecuencia de una persistente insuficiencia del ahorro interno que se ha financiado con préstamos extranjeros. Con la ayuda de una sólida relación de intercambio, en 2013/2014 el déficit se redujo al 2,6% del PIB. La cuantía neta de los pasivos frente al exterior ha disminuido gradualmente, pero seguía siendo relativamente abultada a finales de marzo de 2014 (65,6% del PIB).

4. Si bien en los últimos años la economía de Nueva Zelanda ha cobrado impulso, de todos modos hace frente a considerables desafíos, incluido el elevado nivel de la deuda externa privada, la disminución de la demanda de algunos de los interlocutores comerciales, la volatilidad de los precios internacionales de los productos básicos, una moneda fuerte y un sector agropecuario altamente endeudado. Además, la productividad de la mano de obra y los ingresos per cápita de Nueva Zelanda siguen estando por debajo de los promedios de la OCDE.

5. En 2013/2014 el comercio exterior de mercancías y servicios equivalió al 56,7% del PIB, lo que refleja un índice de intensidad comercial relativamente bajo dado el pequeño tamaño de la economía, como resultado, en parte, de la gran distancia geográfica que separa al país de los mercados mundiales. Los productos del sector primario siguen dominando las exportaciones de mercancías; la proporción de estos productos en las exportaciones totales aumentó al 76% debido principalmente a los elevados precios internacionales de los productos básicos. Los principales productos de importación son las manufacturas (principalmente bienes de capital) y las materias primas. Durante el período que se examina el comercio de mercancías de Nueva Zelanda tomó un nuevo rumbo al convertirse China en el principal asociado comercial. Las exportaciones de servicios, principalmente de servicios de viaje, siguen siendo una importante fuente de divisas.

6. El marco para el comercio y la inversión en Nueva Zelanda no se ha modificado sensiblemente desde el último Examen. El sistema multilateral de comercio sigue siendo la principal fuente de oportunidades comerciales para los exportadores neozelandeses y el principal instrumento para afrontar los desafíos resultantes de su condición de país pequeño y remoto. Sin embargo, Nueva Zelanda ha firmado un número creciente de acuerdos comerciales regionales (ACR) para complementar su participación en la OMC. Actualmente es parte en 10 ACR, de los cuales 4 entraron en vigor durante el período que se examina (se trata de los acuerdos con el Taipei Chino; Malasia; Hong Kong, China; y el Acuerdo de Libre Comercio entre la ASEAN, Australia y Nueva Zelanda) y sigue en negociaciones para concertar otros ACR. Durante el período que se examina, se celebraron nuevos ACR con el Consejo de Cooperación del Golfo y la República de Corea. Nueva Zelanda otorga acceso libre de derechos y de contingentes a las importaciones de países menos adelantados (PMA) y aplica aranceles preferenciales a los países en desarrollo con arreglo al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Nueva Zelanda participa activamente en la

Iniciativa de Ayuda para el Comercio y ha adoptado medidas específicas para ayudar a los países insulares del Pacífico a desarrollar su capacidad para comerciar.

7. Nueva Zelandia cumple regularmente con sus obligaciones de notificación en el marco de la OMC. Durante el período que se examina, participó en calidad de reclamante en un caso de solución de diferencias de la OMC.

8. La inversión extranjera directa (IED) es una importante fuente de financiación para Nueva Zelandia y un medio de obtener acceso a tecnología extranjera y conocimientos técnicos, así como a los mercados mundiales. A finales de marzo de 2014 el volumen de la IED en Nueva Zelandia ascendía a 97.400 millones de dólares neozelandeses (42% del PIB); más de la mitad de esa suma estaba invertida en los sectores financiero y manufacturero. A esa misma fecha el volumen total de la IED de Nueva Zelandia en el exterior ascendía a 23.200 millones de dólares neozelandeses; la mayoría de ese total estaba invertido en industrias manufactureras. En general, Nueva Zelandia tiene un régimen de inversiones extranjeras abierto. Sin embargo, por medio de procedimientos de control previo, aplica restricciones en algunas esferas de importancia crítica, como determinados tipos "sensibles" de tierras, "activos comerciales importantes" distintos de la tierra y contingentes de captura.

9. El arancel NMF aplicado medio de Nueva Zelandia es del 2,4% (2015); más de la mitad de las líneas arancelarias están exentas de derechos, si bien siguen aplicándose aranceles más elevados al calzado y los textiles. En octubre de 2013 el Gobierno decidió mantener los aranceles NMF a los niveles actuales por lo menos hasta el 30 de junio de 2017. En 2016 se llevará a cabo un examen de los aranceles para determinar si es necesario introducir algún cambio después de esa fecha.

10. Desde 2009, año en que se efectuó el último Examen de la política comercial de Nueva Zelandia, Nueva Zelandia ha ejecutado un proyecto de facilitación del comercio encaminado a establecer un sistema conjunto de gestión de las fronteras, que incluye una ventanilla comercial única y un formulario revisado para la declaración electrónica de las importaciones.

11. Durante el período que se examina, Nueva Zelandia siguió modernizando la legislación relacionada con el comercio. Por ejemplo, se modificó considerablemente la legislación relativa a las medidas antidumping y compensatorias, incluida una nueva disposición encaminada a habilitar a los importadores para solicitar la devolución de los derechos antidumping pagados en exceso del margen de dumping. Además, para apoyar las obras de reconstrucción necesarias para reparar los daños ocasionados por los terremotos de Canterbury se suspendió la aplicación de medidas antidumping a los materiales de construcción para edificios residenciales. En 2014 se aprobó una nueva Ley de Comercio (Medidas de Salvaguardia) que permite la imposición oportuna de medidas de salvaguardia y la inclusión del "interés público" entre los criterios para imponer una medida de esa índole. Durante el período que se examina se iniciaron cuatro investigaciones sobre medidas antidumping, dos de las cuales culminaron con la imposición de medidas finales; no se impusieron medidas compensatorias ni de salvaguardia.

12. La reglamentación técnica y las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) de Nueva Zelandia reflejan las disposiciones de la OMC. Cuando se elaboran normas, se examinan las normas internacionales existentes y se celebran consultas con las partes interesadas. Se aplican MSF relativamente estrictas a las importaciones de productos vegetales y animales por motivos de seguridad biológica. Algunos miembros del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC han expresado preocupación por la propuesta formulada por Nueva Zelandia en 2012 en relación con la adopción de un sistema de empaquetado genérico para los productos de tabaco, mientras que otros la han apoyado. Nueva Zelandia ha celebrado acuerdos de reconocimiento mutuo con algunos de sus principales interlocutores comerciales. El más amplio es el Acuerdo Transtasmano de Reconocimiento Mutuo suscrito con el gobierno federal y los gobiernos de los estados y territorios de Australia.

13. Nueva Zelandia tiene varios programas de asistencia a las empresas y promoción de las exportaciones. El principal organismo de promoción de las exportaciones, Comercio y Empresas de Nueva Zelandia, presta asesoramiento estratégico y proporciona información sobre los resultados de investigaciones y los mercados a los nuevos exportadores y apoyo a las compañías de exportación ya establecidas. Las empresas de exportación también tienen acceso a seguros de

crédito a la exportación. Existen otros planes de incentivos que tienen fundamentalmente por objeto fomentar la innovación y la creación de capacidad.

14. Nueva Zelanda cuenta con un amplio marco jurídico e institucional para la política en materia de competencia. La Comisión de Comercio se encarga de hacer cumplir las disposiciones generales de la Ley de Comercio, así como los elementos relacionados con la competencia de las leyes que regulan determinados sectores. La Comisión también coopera, a nivel internacional, con las autoridades extranjeras que se ocupan de cuestiones relacionadas con la competencia. Si bien se considera que en general el régimen de competencia de Nueva Zelanda funciona satisfactoriamente en comparación con el de otros países, algunos estudios han mostrado que, como resultado del pequeño tamaño del mercado y de la lejanía del país, el nivel de competencia en algunos sectores de los servicios (como los servicios minoristas, financieros, de seguros, inmobiliarios y profesionales) es relativamente bajo. Esto puede haber contribuido al bajo índice de productividad y a los elevados costos de algunos de estos sectores, en detrimento de las empresas y los consumidores neozelandeses. El Parlamento actualmente tiene a la vista un proyecto de modificación de la ley de competencia que incluye la aplicación de sanciones penales a los cárteles intrínsecamente nocivos y la aplicación de la Ley de Comercio al sector del transporte internacional de carga.

15. Solo hay una empresa comercial del Estado en funcionamiento, a la que se han conferido atribuciones especiales para exportar kiwis. El Gobierno es accionista de varias empresas en sectores clave como la energía y el transporte. En los últimos años el nivel de participación estatal en esas empresas ha disminuido.

16. En 2012 la contratación pública en Nueva Zelanda representó alrededor del 20% del PIB. En 2013 entró en vigor un nuevo régimen en relación con los proveedores del Estado. El régimen tiene por objeto promover prácticas competitivas abiertas en materia de contratación pública que no den preferencia a los proveedores nacionales. El 29 de octubre de 2014 se acordaron las condiciones para la adhesión de Nueva Zelanda al Acuerdo sobre Contratación Pública revisado de la OMC. El Parlamento está examinando el Acuerdo con miras a ratificar la adhesión de Nueva Zelanda a él.

17. El régimen de propiedad intelectual de Nueva Zelanda tiene por objeto lograr el equilibrio entre los intereses de los titulares de los derechos y los de la sociedad en su conjunto. Durante el período que se examina se introdujeron varios cambios en la legislación. En 2013 entró en vigor una nueva ley de patentes para permitir, entre otras cosas, un examen más estricto de las solicitudes de patentes y excluir de la patentabilidad los programas informáticos como tales. Asimismo se modificó la Ley de Derecho de Autor a fin de facilitar la aplicación de medidas contra las infracciones en la esfera del intercambio de archivos. La Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio ha sido modificada en varias oportunidades para ajustarla a las normas internacionales. La Ley de Registro de las indicaciones geográficas (vinos y bebidas espirituosas) de 2006, en la que se estipula el establecimiento de un sistema de registro de indicaciones geográficas en relación con el vino y las bebidas espirituosas, aún no ha entrado en vigor.

18. El sector primario desempeña un papel fundamental en la economía de Nueva Zelanda. En 2014 los productos agropecuarios, con el beneficio del elevado precio de los productos básicos, representaron el 70% de las exportaciones totales de mercancías. La agricultura es un sector altamente productivo con un mínimo de intervención estatal. Los aranceles aplicables a los productos agropecuarios siguieron disminuyendo; no se aplicaron contingentes a las importaciones ni se exigió la obtención de licencias de importación. Solo se presta ayuda interna en relación con los controles de seguridad biológica en la frontera para impedir la entrada de plagas y enfermedades, así como en relación con las actividades de socorro en casos de desastre climático. En 2010-2013 el nivel de la Estimación de la Ayuda a los Productores (EAP) fue inferior al 1% (el más bajo entre los países miembros de la OCDE). Las antiguas juntas oficiales de comercialización han sido reemplazadas por organizaciones de productores; una empresa comercial del Estado tiene el cuasimonopolio de las exportaciones de kiwis a la mayoría de los mercados. Se han introducido nuevas reformas en el sector de los productos lácteos a fin de incrementar la transparencia y garantizar a quienes ingresan al mercado el acceso a leche sin elaborar. Se redujo gradualmente el número de licencias exclusivas de exportación de que era titular Fonterra Co-operative Group, hasta su eliminación total a finales de 2010. La pesca comercial es un pujante subsector de exportación; se exporta el 90% de la captura. Sin embargo, se aplican restricciones a la inversión extranjera en contingentes de captura. A partir del 1º de mayo de 2016 se prohibirá la

pesca en aguas neozelandesas a los buques pesqueros fletados que enarbolan un pabellón extranjero.

19. La participación del Estado en el sector de la electricidad sigue siendo considerable, si bien se han tomado medidas para seguir abriendo el sector a la inversión privada. Tres compañías de propiedad estatal generan casi dos tercios de toda la electricidad, mientras que las operaciones de transmisión están en manos de otra empresa de propiedad estatal. En 2013 y 2014 el Estado vendió el 49% de su participación en las tres compañías principales de generación de electricidad. La electricidad se comercia en un mercado liberalizado; los precios mayoristas y minoristas no están regulados y la compañía de transmisión de electricidad y las empresas de distribución más grandes están sujetas a controles de precios y calidad. En virtud de la Ley del Sector de la Electricidad de 2010 se creó un ente regulador independiente y se atenuaron las restricciones en materia de propiedad aplicables a las empresas de generación, distribución y minoristas. En 2013 se modificó el régimen de reglamentación del petróleo a fin de atraer inversiones; entre otras cosas, se simplificaron los trámites para obtener permisos de prospección.

20. El sector manufacturero sigue siendo uno de los pilares de la economía, si bien su proporción en el PIB, el empleo y las exportaciones siguió disminuyendo en el período que se examina. Los alimentos y los productos obtenidos a partir de recursos naturales constituyen la mayor parte de la producción manufacturera. El promedio aritmético del arancel NMF aplicado a las manufacturas es del 2,5%. En los últimos años la industria manufacturera ha hecho frente a condiciones difíciles, como una demanda floja, la escasez de mano de obra cualificada y la insuficiente inversión en investigación y desarrollo. El Gobierno ha puesto en ejecución varios programas para ayudar al sector de las empresas en general (en lugar de una industria en particular), principalmente mediante la prestación de apoyo financiero y asesoramiento técnico y la financiación de actividades de investigación y desarrollo.

21. El sector de los servicios es el principal sector de la economía de Nueva Zelanda. Las exportaciones de servicios representaron el 25% de las exportaciones totales de mercancías y servicios. El régimen del comercio de servicios es relativamente liberal, si bien prevé algunas restricciones a la IED en los sectores de las telecomunicaciones y el transporte. Nueva Zelanda ha contraído compromisos en 90 de los 155 sectores contemplados en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS).

22. Entre los cambios introducidos recientemente en la reglamentación del sector financiero de Nueva Zelanda figuraron el fortalecimiento del marco cautelar para los bancos y otras entidades financieras (compañías de seguros y entidades no bancarias de captación de depósitos). El sector bancario, que se caracteriza por el elevado nivel de participación extranjera en la propiedad, está bien capitalizado y satisface los requisitos cautelares, incluidos los umbrales establecidos en Basilea III en relación con la suficiencia del capital. Sin embargo, el sector financiero sigue haciendo frente a dos desafíos importantes: el elevado nivel de endeudamiento del sector de los hogares y del sector agropecuario y el hecho de que se dependa en medida considerable de la financiación extranjera. Se han aplicado medidas macrocautelares a fin de atender a esa clase de desafíos y aumentar la resistencia del sistema.

23. Se han introducido importantes modificaciones en la reglamentación del sector de las telecomunicaciones, incluida la escisión del operador titular en 2011. La adopción de tecnología de banda ancha para el acceso a Internet ha ido en rápido aumento, pero los precios siguen siendo relativamente altos en comparación con los de otros miembros de la OCDE. En la actualidad el Gobierno está ejecutando una iniciativa encaminada a dar acceso al 75% de la población a la red de cable de fibra óptica con acceso a banda ancha ultrarrápida para 2020. No se exige la obtención de una licencia para ingresar en el mercado y el control de los precios minoristas es mínimo. La inversión extranjera en empresas de telecomunicaciones está sujeta al cumplimiento de la normativa general en materia de inversiones extranjeras; la participación de los inversores extranjeros en el capital del antiguo operador titular mayorista no puede exceder del 49% sin la aprobación previa, por escrito, de la Corona.

24. Nueva Zelanda aplica una política liberal en materia de transporte aéreo internacional y mantiene relaciones en la esfera de los servicios aéreos con más de 60 interlocutores. El 52,3% del capital de la compañía aérea nacional, Air New Zealand, es de propiedad de la Corona; ningún extranjero puede tener el 10% o más de las acciones con derecho a voto sin el consentimiento previo, por escrito, de la Corona. Los tres aeropuertos internacionales principales son de propiedad

pública y privada y están sujetos a los requisitos en materia de divulgación de información estipulados en la Ley de Comercio. Actualmente se está llevando a cabo un examen de la legislación relativa a los aeropuertos, incluidas las cuestiones relacionadas con la competencia.

25. Prácticamente la totalidad del volumen del comercio exterior de Nueva Zelandia es transportado por vía marítima. La política en materia de transporte marítimo tiene por objeto dar a los exportadores y expedidores neozelandeses acceso a empresas de transporte en condiciones competitivas. Actualmente el Parlamento tiene a la vista un proyecto de ley que, de ser aprobado, eliminaría la exención que permite fijar los precios en los acuerdos internacionales de transporte marítimo. Los buques extranjeros que hacen escala en Nueva Zelandia para descargar productos importados o cargar productos de exportación y los buques con matrícula extranjera explotados o controlados por una entidad neozelandesa están autorizados para llevar a cabo operaciones de cabotaje de carga. La mayoría de los 14 puertos marítimos son administrados por empresas portuarias de propiedad de las autoridades locales. El aumento de la productividad de los puertos reduciría el costo de comerciar para las empresas de Nueva Zelandia. El turismo es una importante fuente de divisas y empleo. La inversión pública en apoyo de este sector es considerable.

1 ENTORNO ECONÓMICO

1.1 Introducción

1.1. La economía de Nueva Zelanda sigue siendo una de las más abiertas del mundo. Nueva Zelanda ocupa regularmente uno de los primeros puestos según los indicadores internacionales de la libertad económica y la facilidad de hacer negocios.¹ Entre 2008/2009 y 2013/2014, su tasa anual de crecimiento económico fue en promedio del 2,1%, aunque con algunas fluctuaciones. En los últimos años de ese período, el crecimiento se debió en buena parte a la formación bruta de capital fijo, a medida que se intensificaron las obras de construcción para reedificar la ciudad de Christchurch tras los destructivos terremotos de 2010 y 2011. En el ejercicio terminado en marzo de 2014, el PIB real aumentó un 2,5%, también como resultado de los elevados precios de las exportaciones neozelandesas de productos básicos. Según estimaciones más recientes, el PIB aumentó un 3,8% en el año terminado en diciembre de 2014.

1.2. Entre 2008/2009 y 2013/2014, el PIB per cápita se incrementó de 28.574 dólares EE.UU. a 42.520 dólares, en tanto que, según el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas, Nueva Zelanda pasó a ocupar el séptimo lugar (entre 177 países).² Durante el período examinado, la tasa de desempleo llegó al 6,8% en el ejercicio terminado en marzo de 2013, pero disminuyó al 5,7% en diciembre de 2014, a medida que se repuntó la actividad económica.

1.3. Un sólido marco macroeconómico ha sustentado el crecimiento. La política fiscal está orientada hacia la consolidación fiscal, principalmente mediante el recorte de los gastos; el déficit de la cuenta de operaciones disminuyó al 1,3% del PIB en 2013/2014. La política monetaria está centrada en la estabilidad de los precios. En 2013 se adoptó una política macroprudencial para ayudar a contener las presiones del mercado inmobiliario y a aumentar la fortaleza del sistema financiero. La tasa de inflación anual del índice de precios al consumidor (IPC) durante el período examinado fue en promedio del 2,3% y se mantuvo dentro de la gama fijada como objetivo por el Banco de la Reserva de Nueva Zelanda (RBNZ), durante la mayor parte del período. Gracias a la fortaleza del dólar neozelandés, la inflación del IPC en 2013/2014 fue del 1,3%. La cuenta corriente registró un déficit durante todo el período, pero se redujo al 2,6% del PIB en 2013/2014 gracias a una relación de intercambio sin precedente. Las obligaciones netas con el exterior han disminuido gradualmente pero siguen siendo relativamente cuantiosas (al final del ejercicio en marzo de 2014, equivalían al 65,6% del PIB).

1.4. Mientras que la expansión de la economía ha ido cobrando impulso en los últimos años, Nueva Zelanda sigue enfrentando varios problemas en sus esfuerzos por promover el crecimiento, entre ellos la elevada cuantía de los pasivos privados en el exterior, la letárgica demanda de algunos asociados comerciales, la inestabilidad de la relación de intercambio y la solidez del tipo de cambio.³ En particular, una marcada desaceleración de la demanda de productos básicos agrícolas importados por China (el interlocutor más importante de Nueva Zelanda en el comercio de mercancías) y una disminución considerable de los precios de los productos básicos podrían tener un efecto significativo en las perspectivas de crecimiento de Nueva Zelanda. Además, los sectores de la vivienda y la agricultura, fuertemente endeudados, que representan el riesgo crediticio más importante del sistema bancario, sigue entrañando un peligro para la estabilidad financiera si llegaran a registrarse rectificaciones o fluctuaciones pronunciadas de los precios.⁴ Además, la productividad de la mano de obra y el ingreso per cápita de Nueva Zelanda siguen siendo inferiores a los promedios de los países de la OCDE.

1.5. En 2013/2014, el comercio exterior de Nueva Zelanda (exportaciones e importaciones de bienes y servicios) equivalió al 56,7% del PIB (en comparación con el 65% en 2008/2009). Ello se

¹ En 2014, Nueva Zelanda ocupaba el quinto lugar según el índice de libertad económica de la Heritage Foundation, y el segundo lugar según el Índice de 2015 del Banco Mundial sobre la facilidad de hacer negocios. Los índices pueden consultarse en: <http://www.heritage.org/index/> y <http://www.doingbusiness.org/rankings>, respectivamente.

² Información en línea del PNUD, índice de desarrollo humano de 2014. Puede consultarse en: <http://hdr.undp.org/en/content/human-development-index-hdi>.

³ Si bien aumentó de valor durante la mayor parte del período examinado, el dólar neozelandés se ha depreciado desde septiembre de 2014, en parte por el debilitamiento de los precios de las exportaciones.

⁴ Las autoridades han indicado que el riesgo del sistema bancario está atenuado por el hecho de que los acreedores de más de la mitad de la deuda total del sector bancario de Nueva Zelanda son las casas matrices de bancos australianos que tienen una sólida posición financiera.

debe al volumen relativamente bajo del comercio, dado el pequeño tamaño de la economía. Los productos de los sectores primarios (agricultura, silvicultura, pesca y minería) siguen predominando en las exportaciones de mercancías de Nueva Zelanda y representan casi el 76% del valor de las exportaciones, en tanto que las importaciones están concentradas en el sector manufacturero (equipo de transporte y maquinaria) y las materias primas. Durante el período examinado, la orientación del comercio de mercancías experimentó un cambio notable. En ese período, China sobrepasó a Australia como principal asociado comercial de Nueva Zelanda y varias economías asiáticas emergentes adquirieron más importancia como interlocutores comerciales. Las exportaciones de servicios, principalmente de servicios de viajes, son también una fuente importante de ingresos en divisas. Las inversiones extranjeras directas (IED) en el país aumentaron constantemente durante el período objeto de examen y al 31 de marzo de 2014 habían alcanzado la cifra de 97.400 millones de dólares neozelandeses; más de la mitad de esos fondos estaban invertidos en los sectores financiero y manufacturero. Las inversiones de Nueva Zelanda en el exterior eran de 23.200 millones de dólares neozelandeses al 31 de marzo de 2014, invertidos en su mayor parte en actividades manufactureras.⁵

1.2 Evolución económica reciente

1.6. El PIB real de Nueva Zelanda aumentó a razón de un promedio anual de 2,1% entre 2008/2009 y 2013/2014.⁶ El crecimiento se vio estimulado principalmente por el consumo privado y las exportaciones en la primera parte del período, en tanto que en los últimos años se atribuyó principalmente a la formación bruta de capital fijo (cuadro 1.1). El crecimiento no fue constante durante el período examinado, debido a que la economía neozelandesa debió hacer frente a algunos retos importantes.

1.7. En 2008/2009, el PIB se contrajo debido a una grave sequía y a las repercusiones de la crisis financiera mundial. Para mitigar los efectos de la desaceleración económica mundial, Nueva Zelanda adoptó una serie de medidas monetarias y fiscales. El Banco de la Reserva de Nueva Zelanda (RBNZ) redujo el tipo oficial de redescuento del 8,25% al 2,5% en abril de 2009 y estableció servicios para que los bancos tuvieran suficiente liquidez. Se establecieron garantías bancarias a corto plazo para los bancos minoristas y mayoristas para facilitar el acceso de estos a los fondos y restablecer la confianza en el sistema financiero. Se redujeron las tasas de los impuestos sobre la renta de las personas físicas (octubre de 2010), se introdujeron medidas temporales de ayuda para apoyar a las pymes y se emprendieron obras de infraestructura.

1.8. Tras repuntar en 2009/2010, el crecimiento del PIB se desaceleró en 2010/2011 debido a los trastornos causados por dos terremotos devastadores que ocurrieron en la región de Canterbury, en particular la ciudad de Christchurch, en septiembre de 2010 y febrero de 2011. Se estimó que los daños materiales causados representaron alrededor de un 20% del PIB nominal anual.⁷ Se adoptaron otras medidas temporales de exoneración fiscal para los particulares y las empresas a fin de apuntalar el proceso de recuperación.

1.9. A partir de mediados de 2011, el crecimiento de la economía empezó a adquirir impulso. En el ejercicio terminado en marzo de 2014, el PIB real aumentó un 2,4% como resultado de la demanda interna, que no obstante tenía un elevado contenido de importaciones. Las inversiones fueron particularmente importantes, gracias a la revitalización de las actividades de construcción a medida que se intensificaron los proyectos para reedificar la ciudad de Christchurch. Además, durante la mayor parte del período examinado Nueva Zelanda se benefició gracias al aumento de los precios de las exportaciones de productos básicos y el mejoramiento de la relación de intercambio.

1.10. La productividad relativamente baja de la mano de obra y el ingreso per cápita -inferiores a los promedios de los países miembros de la OCDE a pesar de las medidas, en otros aspectos favorables, que ha adoptado Nueva Zelanda- constituye un reto importante para el potencial de crecimiento de Nueva Zelanda.⁸ Un estudio reciente parece indicar que la distancia que la separa de los mercados y los proveedores y la baja tasa de inversión en actividades de investigación y

⁵ Los datos sobre las IED están desglosados según la dirección de las inversiones.

⁶ Salvo que se indique otra cosa, los datos relativos al PIB y otros indicadores se refieren a los ejercicios económicos terminados en el mes de marzo.

⁷ Treasury (2014a).

⁸ OCDE (2013b).

desarrollo explicarían por qué la tasa de productividad de Nueva Zelanda es 26 puntos porcentuales más baja que el promedio correspondiente a 20 países miembros de la OCDE.⁹

1.11. La distancia que separa a Nueva Zelanda de los mercados mundiales se pone de manifiesto en la baja intensidad de su comercio (lo cual es poco común dado su pequeño tamaño) y su limitada participación en las cadenas de valor mundiales, fuera de las cadenas de producción de alimentos y productos agropecuarios.¹⁰ Por consiguiente, para mejorar la productividad del país sería necesario adoptar medidas para mitigar el efecto de la lejanía de los mercados mundiales y promover una mayor integración en las cadenas de valor mundiales, en particular en los sectores que dependen en gran medida de la innovación. La mayor reducción de los costos de las transacciones comerciales, la actualización del marco de reglamentación de los servicios internacionales de flete y transporte para aumentar la competencia y el mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones podría contribuir a reducir la desventaja que entraña la distancia (sección 4).¹¹ Es más, el aumento de la producción de productos y servicios de mayor valor que requieren una gran cantidad de conocimientos, especialmente los menos susceptibles a los efectos de la lejanía geográfica, ayudarían a promover la participación de Nueva Zelanda en las cadenas de valor mundiales y le permitiría recoger los beneficios del comercio internacional a través de la difusión de tecnologías, el aumento de la competencia en el mercado interno y las economías de escala.¹²

Cuadro 1.1 Algunos indicadores macroeconómicos, 2008/2009-2013/2014

Fin del ejercicio (marzo), salvo que se indique otra cosa	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
PIB real, basado en el gasto, a precios de 2009/2010 (miles de millones de \$NZ)	188,5	192,9	194,2	198,6	204,4	209,3
PIB real, basado en el gasto, a precios de 2009/2010 (miles de millones de \$EE.UU.)	122,6	130,9	142,4	160,2	166,5	171,8
PIB actual, basado en el gasto (miles de millones de \$NZ)	187,7	192,9	201,6	210,3	215,4	230,0
PIB corriente, basado en el gasto (miles de millones de \$EE.UU.)	122,0	130,9	147,8	169,7	175,4	188,8
PIB per cápita a precios corrientes de mercado (\$NZ)	43.948,0	44.664,0	46.216,0	47.877,0	48.739,0	51.798,0
PIB per cápita a precios corrientes de mercado (\$EE.UU.)	28.573,9	30.306,0	33.885,2	38.625,2	39.704,8	42.520,1
Cuentas nacionales (cambio porcentual, salvo que se indique otra cosa)						
PIB real, basado en el gasto	-2,1	2,3	0,7	2,3	2,9	2,5
Consumo	-0,2	1,1	2,0	2,4	1,7	2,8
Consumo privado	-1,5	1,7	2,0	2,7	2,5	2,9
Consumo público	4,0	-0,5	1,9	1,6	-0,6	2,7
Formación bruta de capital fijo	-7,4	-9,3	3,3	5,5	7,2	10,4
Exportaciones de bienes y servicios	-2,7	4,0	2,8	2,3	3,0	0,3
Importaciones de bienes y servicios	-3,5	-9,3	11,5	6,6	1,3	8,0
Exportaciones de bienes y servicios/PIB (%) (a precios corrientes de mercado)	32,4	28,9	30,5	30,8	29,1	29,2
Importaciones de bienes y servicios/PIB (%) (a precios corrientes de mercado)	32,6	26,6	28,2	29,2	28,4	27,5
Tasa de desempleo (%)	4,5	6,4	6,6	6,6	6,8	6,1

⁹ De Serres, Naomitsu y Boulhol (2014).

¹⁰ Los datos sobre el comercio de productos de valor añadido y los indicadores de las cadenas de valor mundiales obtenidos por la OMC y la OCDE pueden consultarse en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TIVA_OECD_WTO.

¹¹ Las autoridades indicaron que los factores (principalmente en los mercados desarrollados) que obstaculizaban las principales exportaciones de Nueva Zelanda y el pequeño tamaño de las empresas neozelandesas eran impedimentos para el comercio y el crecimiento de la actividad económica en el exterior.

¹² OCDE (2013b).

Fin del ejercicio (marzo), salvo que se indique otra cosa	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Precios y tipos de interés						
Inflación (IPC, variación porcentual)	3,9	1,9	2,9	3,3	0,9	1,3
Tipo de préstamo (%) ^a	8,53	6,37	6,28	6,02	5,76	5,50
Tipo de depósito (%) ^a	6,46	4,19	4,60	4,20	4,03	3,79
Tipo de cambio						
\$EE.UU./\$NZ (promedio del período)	0,650	0,679	0,733	0,807	0,815	0,821
Tipo de cambio efectivo nominal (variación porcentual) ^b	-13,2	2,7	5,3	4,6	3,6	4,1
Tipo de cambio efectivo real (variación porcentual) ^b	-12,7	4,1	6,0	4,9	2,6	3,6
Saldo fiscal (ejercicio terminado el 30 de junio, porcentaje del PIB)						
Ingresos totales de la Corona	42,8	38,8	40,6	39,9	40,8	39,0
Ingresos fiscales	29,4	26,4	25,7	26,3	27,6	26,8
Gasto total	44,9	42,1	49,8	44,3	42,8	40,2
Saldo de operación (excluidas las pérdidas y ganancias)	-2,1	-3,3	-9,2	-4,4	-2,1	-1,3
Deuda bruta ^c	23,3	27,8	36,0	38,1	36,7	35,8
Deuda neta ^d	9,2	13,9	20,0	24,2	26,3	26,2
Ahorro e inversión (porcentaje del PIB)						
Ahorro nacional bruto	15,6	18,5	17,5	17,5	17,7	20,0
Inversión nacional bruta	22,8	19,9	20,3	20,7	21,6	23,0
Sector externo (porcentaje del PIB, salvo que se indique otra cosa)						
Saldo en cuenta corriente	-7,2	-1,5	-2,8	-3,8	-3,7	-2,6
Saldo de bienes	-1,1	1,1	1,5	0,9	0,2	1,2
Exportaciones	23,5	20,7	22,5	22,8	21,6	21,9
Importaciones	24,6	19,6	21,0	21,9	21,4	20,8
Saldo de la cuenta de servicios	0,9	1,2	0,9	0,6	0,5	0,6
Cuenta de capital	0,6	0,0	9,4	0,4	-0,0	0,0
Cuenta financiera	1,7	2,7	-5,6	5,7	1,9	-0,8
Inversión directa	1,7	-1,9	1,9	0,2	1,8	-0,4
Balanza de pagos	5,3	-3,4	-1,0	-0,1	-0,6	0,9
Relación de intercambio (septiembre de 2002=1.000, fin del período)	1.185,0	1.186,0	1.266,0	1.240,0	1.205,0	1.414,0
Exportaciones de mercancías (variación porcentual) ^e	13,9	-9,5	13,4	6,1	-3,2	8,3
Importaciones de mercancías (variación porcentual) ^e	11,9	-18,2	12,0	8,8	-0,1	3,7
Exportaciones de servicios (variación porcentual) ^e	4,5	-4,5	2,4	2,7	-2,8	3,3
Importaciones de servicios (variación porcentual) ^e	14,6	-10,1	7,6	5,8	-1,0	1,8
Pasivos extranjeros netos	85,0	79,3	65,5	69,8	69,2	65,6
Activos de reserva oficiales (miles de millones de \$NZ, fin de marzo)	20,5	23,4	24,7	23,5	23,8	21,0
Porcentaje del PIB	10,9	12,1	12,3	11,2	11,1	9,1
Deuda externa total (miles de millones de \$NZ, fines de marzo)	232,8	232,9	242,9	238,4	242,4	232,8
Porcentaje del PIB	124,0	120,8	120,5	113,4	112,5	101,2

a Los cálculos están basados en promedios mensuales.

b Basado en el índice de los precios al consumidor (2010=100). Los cálculos están basados en promedios mensuales.

c Se entiende por deuda bruta la deuda soberana emitida, en valores brutos, sin contar el efectivo para pagos y las letras del Banco de la Reserva de Nueva Zelanda (RBNZ).

d Se entiende por deuda neta la deuda neta básica de la Corona, excluidos la Caja de Pensiones de Nueva Zelanda (NZS) y los anticipos.

e Tasas de aumento basada en cifras del comercio tomadas de la balanza de pagos en dólares neozelandeses.

Fuente: Información en línea del Departamento de Estadística de Nueva Zelanda; información en línea del Tesoro de Nueva Zelanda; información en línea del Banco de la Reserva de Nueva Zelanda (RBNZ) y datos recibidos de las autoridades.

1.3 Estructura sectorial

1.12. La estructura de la economía de Nueva Zelanda no ha cambiado mucho en los últimos años. La agricultura, la silvicultura y la pesca siguen desempeñando un papel importante; en 2011/2012, representaron el 6,9% del PIB en precios corrientes¹³ (en 2008/2009 ese porcentaje fue de 5,4%) y el 6,8% del empleo total en ese mismo ejercicio (cuadro 1.2). Junto con las industrias extractivas, estos subsectores representaron el 9,0% del PIB en 2011/2012 y un 75% de las exportaciones de mercancías, lo cual pone de manifiesto cuánto depende Nueva Zelanda del sector primario.

Cuadro 1.2 Indicadores económicos básicos, 2008/2009-2013/2014

	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
PIB por actividad económica, a precios de 2009/2010 (variación porcentual)						
Agricultura, silvicultura y pesca	9,2	0,2	-5,9	14,1	2,5	-3,0
Minería	-0,3	2,0	-3,8	-13,7	3,2	1,4
Industrias manufactureras	-7,8	-4,9	1,9	-0,1	0,9	1,5
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	0,7	4,9	2,8	-2,2	-0,5	0,1
Construcción	-10,7	-0,3	-4,7	3,3	10,8	10,9
Servicios	-0,6	0,3	2,7	2,2	1,7	2,5
Comercio al por mayor	-4,6	-6,1	6,7	2,9	2,1	2,2
Comercio al por menor y servicios de alojamiento	-4,3	-0,1	1,9	3,9	2,8	4,2
Transporte, correos y almacenamiento	-1,0	-2,2	7,8	2,7	1,1	0,7
Medios de información y telecomunicaciones	1,8	0,9	5,7	4,5	3,2	0,9
Servicios financieros y de seguros	1,9	2,4	0,8	1,1	1,6	4,4
Servicios de alquiler y contratación y servicios inmobiliarios	-1,4	0,5	1,2	4,1	1,1	1,2
Servicios profesionales, científicos y técnicos; servicios administrativos y de apoyo	-4,0	0,2	6,0	1,6	2,1	3,4
Administración y seguridad públicas	6,8	0,4	1,6	0,3	-0,2	2,3
Educación y formación	2,7	1,0	0,0	0,3	0,2	0,6
Atención de la salud y asistencia social	4,0	3,6	-0,5	-0,3	4,1	4,6
Artes y actividades de esparcimiento y otros servicios	-0,5	1,6	-0,6	1,3	0,3	2,2
Participación de los sectores en el PIB, a precios corrientes (%)						
Agricultura, silvicultura y pesca	5,4	6,2	7,2	6,9
Minería	2,5	2,3	2,3	2,1
Industrias manufactureras	13,8	12,6	12,1	12,1
Agroindustrias	4,5	3,1	3,1	3,5
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	3,4	3,5	3,5	3,4
Construcción	6,0	6,0	5,7	5,8
Servicios	68,9	69,4	69,1	69,7
Comercio al por mayor	5,2	5,3	5,5	5,5
Comercio al por menor	4,9	4,6	4,5	4,4
Servicios de alojamiento y restaurantes	2,1	2,2	2,2	2,2
Transporte, correos y almacenamiento	4,3	4,5	4,8	5,0

¹³ El ejercicio de 2011/2012 es el más reciente sobre el cual se dispone de datos por sectores sobre el PIB corriente.

	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Medios de información y telecomunicaciones	3,3	3,3	3,2	3,2
Servicios financieros y de seguros	5,4	6,3	5,5	5,9
Servicios de alquiler y servicios inmobiliarios	6,5	6,9	6,9	7,1
Explotación de bienes raíces ocupados por sus propietarios	6,9	6,1	6,3	6,4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	8,0	7,7	7,8	7,7
Servicios administrativos y de apoyo	2,3	2,0	2,1	2,2
Administración y seguridad públicas	4,8	4,9	4,7	4,7
Educación y formación	5,0	5,2	5,2	5,2
Atención de la salud y asistencia social	6,5	6,7	6,6	6,4
Artes y actividades de esparcimiento	1,6	1,6	1,6	1,6
Los demás servicios	2,2	2,2	2,2	2,1
Participación de los sectores en el empleo total (%)						
Agricultura, silvicultura y pesca	6,7	6,6	6,9	6,8	6,7	6,5
Explotación de minas y canteras	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Industrias manufactureras	12,1	11,5	11,3	11,3	11,0	10,8
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	0,8	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8
Construcción	8,4	8,3	8,0	7,9	7,7	8,1
Servicios	71,2	72,3	72,4	72,6	73,2	73,2
Comercio al por mayor	4,5	4,8	4,9	4,7	4,2	4,0
Comercio al por menor y alojamiento	15,9	15,4	15,4	14,9	15,2	15,7
Transporte, correos y almacenamiento	4,5	4,3	4,2	4,4	4,8	4,7
Medios de información y telecomunicaciones	1,8	1,9	2,0	2,0	2,0	1,9
Servicios financieros y de seguros	3,0	3,2	2,9	3,1	3,2	3,1
Servicios de alquiler y contratación y servicios inmobiliarios	1,9	1,7	1,7	1,7	1,6	1,7
Servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios administrativos y de apoyo	10,9	11,0	10,9	11,0	11,3	11,7
Administración y seguridad públicas	5,1	5,6	5,6	5,6	5,5	5,2
Educación y formación	8,3	8,6	8,8	9,0	8,7	8,5
Atención de la salud y asistencia social	9,5	10,2	10,3	10,4	10,5	10,7
Los demás servicios	5,8	5,5	5,6	5,9	6,0	6,0
No clasificados o no indicados	0,5	0,4	0,3	0,3	0,4	0,3

.. No disponible.

Nota: Las cifras están basadas en el ejercicio económico de Nueva Zelanda (abril a marzo).

Fuente: Información en línea del Departamento de Estadística de Nueva Zelanda y datos proporcionados por las autoridades.

1.13. El sector manufacturero también hace una importante contribución a la economía, aunque el porcentaje del PIB y el empleo que le corresponden disminuyó en los últimos años (2011/2012) al 12,1% y a alrededor del 11%, respectivamente. Si bien ha habido cierta diversificación para ofrecer productos de mayor valor añadido y que requieren un nivel más alto de conocimientos, la elaboración de productos alimenticios y otras actividades basadas en los recursos básicos siguen siendo los componentes más importantes de la actividad manufacturera.

1.14. Los servicios constituyen holgadamente el principal sector de la economía, ya que representan el 69,7% del PIB a precios corrientes (2011/2012) y alrededor del 73% del empleo total, pero su ritmo de crecimiento (en promedio, el 1,9% anual entre 2008/2009 y 2013/2014) fue más moderado que en el anterior período examinado.

1.4 Política monetaria y cambiaria

1.15. El RBNZ está encargado de formular la política monetaria del país, cuyo principal objetivo es mantener la estabilidad de los precios y a la vez evitar "una inestabilidad innecesaria de la producción, los tipos de interés y el tipo de cambio", teniendo en cuenta la solidez y la eficiencia del sistema financiero. Se aplica una estrategia de objetivos directos para controlar la inflación mediante acuerdos entre el Gobernador del RBNZ y el Ministro de Finanzas. Según el Acuerdo sobre Objetivos de Política más reciente (septiembre de 2012), la tasa media de inflación fijada como objetivo se mantendría entre el 1% y el 3% a mediano plazo, pero se añadía el requisito de mantener la tasa media anual cerca del punto medio del 2%.¹⁴ El RBNZ también debía vigilar los precios de los activos. El principal instrumento que utiliza el RBNZ para aplicar la política monetaria es el tipo oficial de redescuento.

1.16. Durante la mayor parte del período examinado se aplicó una política monetaria acomodaticia para apoyar el proceso de recuperación económica y mantener a la vez la estabilidad de los precios. El RBNZ redujo el tipo oficial de redescuento al 2,5% en abril de 2009 y luego lo mantuvo al mismo nivel hasta principios de 2014, salvo durante un breve intervalo.¹⁵ Durante el período examinado, la tasa de inflación anual del IPC fue del 2,3%¹⁶ y se mantuvo dentro de los límites establecidos durante la mayor parte de ese período, salvo en 2008/2009 y 2011/2012 (cuadro 1.1). La inflación del IPC fue inferior al punto medio en los dos últimos ejercicios económicos y en 2013/2014 era de 1,3%, gracias a la solidez del tipo de cambio, que hizo que disminuyeran los precios de los bienes comerciables.

1.17. En marzo de 2014, el RBNZ comenzó a ajustar la política monetaria a medida que adquirió impulso la demanda interna, disminuyó el excedente de capacidad y comenzaron a intensificarse las presiones inflacionarias debido en parte a los elevados precios de la vivienda. El tipo oficial de redescuento se incrementó por primera vez al 2,75% y tras varios aumentos sucesivos, llegó al 3,5% en septiembre de 2014. El RBNZ ha anunciado que, antes de introducir nuevos ajustes habrá un período de vigilancia y evaluación, pero prevé la posibilidad de endurecer aún más la política monetaria para mantener la tasa de inflación cerca del punto medio fijado como objetivo.¹⁷

1.18. Para contener la inflación en el mercado inmobiliario y fortalecer el sistema financiero en general, el RBNZ estableció en octubre de 2013 "límites de velocidad" para los préstamos hipotecarios que otorgaran los bancos en los casos en que la relación cuantía del préstamo/valor del inmueble fuera elevada.¹⁸ Estas restricciones causaron una reducción significativa de las operaciones del mercado inmobiliario, así como la cuantía de los préstamos de las hipotecas y los precios de las viviendas. La iniciativa también permitió postergar hasta marzo de 2014 el aumento del tipo oficial de redescuento (sección 4.5.2.1).

1.19. El dólar neozelandés aumentó considerablemente de valor durante los años objeto de examen; el tipo de cambio efectivo real se incrementó un 23% entre 2008/2009 y 2013/2014 (gráfico 1.1). Según estimaciones del FMI relativas a 2013, el tipo de cambio era entre un 5% y un 15% más alto de lo que correspondería según los parámetros económicos básicos a mediano plazo. Ello se debió a varios factores a corto plazo, como la elevada relación de intercambio, las diferencias en los tipos de interés, las excelentes perspectivas de crecimiento de Nueva Zelanda y el aumento de inversiones de cartera y las entradas oficiales de fondos.¹⁹

¹⁴ El objetivo en materia de inflación no ha variado desde 2002.

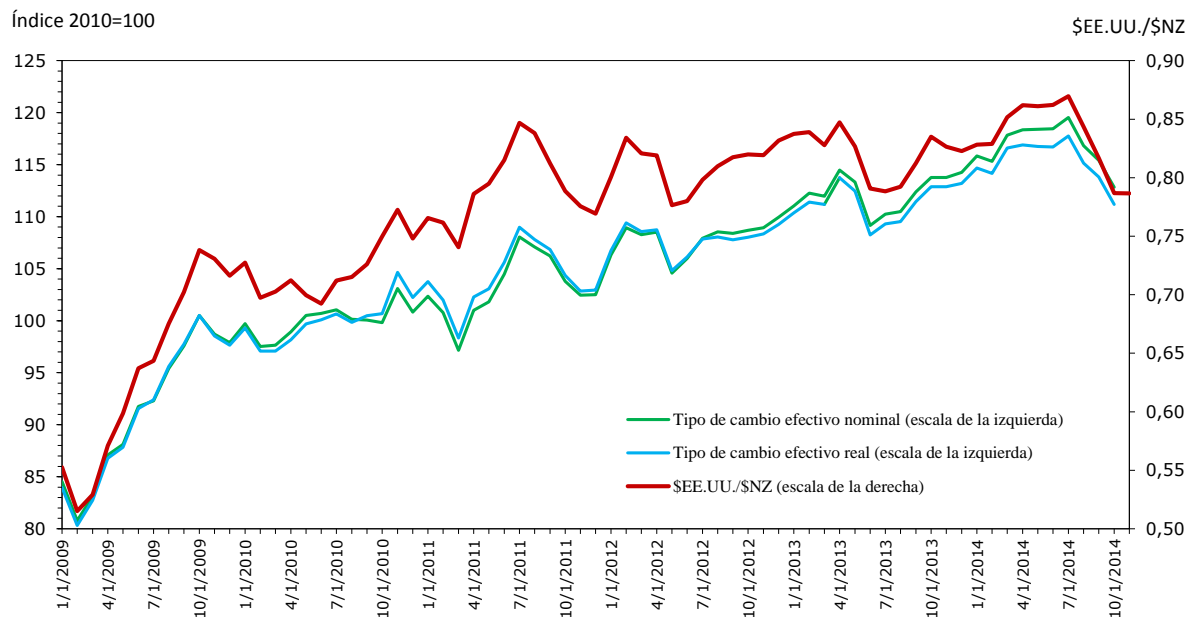
¹⁵ El RBNZ aumentó el tipo oficial de redescuento al 3,0% en julio de 2010, pero lo redujo al 2,5% tras los terremotos ocurridos en febrero de 2011.

¹⁶ Si no se tiene en cuenta el efecto directo del aumento del impuesto al valor añadido (IVA) de 2010, la tasa media anual de inflación del IPC fue del 1,9%.

¹⁷ Declaración del RBNZ sobre la Política Monetaria, septiembre de 2014. Puede consultarse en: http://www.rbnz.govt.nz/monetary_policy/monetary_policy_statement/2014/mpssep14.pdf.

¹⁸ En mayo de 2013, el Presidente del RBNZ y el Ministro de Finanzas firmaron un Memorando de Entendimiento en el que establecían un marco de política macroprudencial y directrices para su aplicación.

¹⁹ FMI (2014).

Gráfico 1.1 Tipos de cambio, enero de 2009 a octubre de 2014

Fuente: FMI, International Financial Statistics, información en línea.

1.20. En septiembre de 2014, el Presidente del RBNZ declaró que el tipo de cambio era muy superior al tipo sostenible y a los niveles justificables dados los factores del ciclo económico a corto plazo, y que en los meses siguientes podría ser objeto de una reducción considerable.²⁰

1.21. Desde julio de 2014, el RBNZ ha intervenido en el mercado de divisas para compensar la sobrevaloración del dólar neozelandés. La persistente solidez del tipo de cambio podría afectar la competitividad internacional de Nueva Zelanda y el crecimiento del sector exportador.

1.5 Política fiscal y reforma tributaria

1.22. Al cabo de muchos años de superávits fiscales, la recesión económica en que se vio sumido el país desde principios de 2008 y los efectos de la crisis financiera mundial condujeron a una disminución de los ingresos y a un aumento de los gastos, lo cual debilitó la posición fiscal de Nueva Zelanda. Durante el período examinado, el saldo de operación del Gobierno (antes de contabilizar las pérdidas y ganancias) registró un déficit que llegó a su nivel máximo -el 9,2% del PIB- en el ejercicio terminado en junio de 2011²¹ (cuadro 1.1). A partir de esa fecha, el déficit se redujo gradualmente al 1,3% del PIB en 2013/2014, principalmente como resultado de la moderación de los gastos. Durante los años objeto de examen (salvo en 2010/2011) el gasto total como porcentaje del PIB disminuyó al 40,2% del PIB en 2013/2014. No obstante, el gasto de capital (incluidos los gastos en infraestructura de transporte, servicios de banda ancha ultrarrápida, escuelas y hospitales) ha aumentado. El ingreso total como porcentaje del PIB se redujo del 42,8% en 2008/2009 al 39,0% en 2013/2014, y los ingresos en concepto de impuestos se redujeron del 29,4% al 26,8% del PIB en el mismo período. En consecuencia, la deuda pública neta aumentó considerablemente, del 9,2% en 2008/2009 al 26,2% del PIB en 2013/2014. Si bien el nivel de endeudamiento de Nueva Zelanda es bajo en comparación con el de otras economías avanzadas, sus costos de financiación son relativamente más altos.

1.23. La Ley de Finanzas Públicas de 1989 contiene disposiciones para aumentar la transparencia y previsibilidad del proceso presupuestario y exige que el Gobierno aplique su política fiscal de conformidad con los principios de una gestión responsable. La Ley fue enmendada en 2013 para revisar los principios existentes y añadir otros tres. Los primeros incluyen, entre otras cosas, la

²⁰ Información en línea del RBNZ. Declaración del Presidente del Banco de la Reserva de Nueva Zelanda (RBNZ), Graeme Wheeler, 25 de septiembre de 2014. Consultada en: http://www.rbnz.govt.nz/research_and_publications/speeches/2014/5882607.pdf.

²¹ Los datos fiscales se basan en ejercicios terminados en junio.

reducción de la deuda a niveles prudentes y la adopción de medidas para asegurar que los gastos totales de operación, en promedio, no sobrepasen el total de ingresos de operación. Los nuevos principios exigen que el Gobierno formule una estrategia fiscal teniendo en cuenta la interacción de esa estrategia con la política monetaria y sus probables consecuencias para las generaciones presentes y futuras, y asegure la gestión eficaz y eficiente de los recursos de la Corona.

1.24. El Gobierno de Nueva Zelanda se ha comprometido a aplicar una política de consolidación fiscal. En el informe sobre el presupuesto para 2014 y el informe sobre la estrategia fiscal para 2014 se establecen objetivos fiscales a corto y a largo plazo. Esos objetivos incluyen el restablecimiento de un superávit en la balanza de operación (antes de contabilizar las pérdidas y ganancias) a más tardar en 2014/2015 y la reducción de la deuda pública neta a menos del 20% del PIB antes del fin de 2020, para mantenerla a un nivel que oscila entre el 10% y el 20% del PIB durante el ciclo económico. El equilibrio del presupuesto de gastos de operación se logrará principalmente reduciendo el gasto; se calcula que para 2016/2017 el gasto total previsto se habrá reducido al 39,1% del PIB y los ingresos totales serán equivalentes al 40,1% del PIB. En el nuevo plan de gastos se dará prioridad a la salud y la educación. Además de la consolidación fiscal, los planes del Gobierno incluyen la construcción de una economía más productiva y competitiva mediante la aplicación de un programa de amplio alcance de reformas microeconómicas establecidas en la Agenda sobre el Fomento de la Actividad Empresarial; el mejoramiento de los servicios públicos y apoyo para la reconstrucción de Christchurch. Estos objetivos volvieron a confirmarse en la declaración de política presupuestaria de 2015.²² Según las previsiones más recientes, el Gobierno alcanzará un superávit en su balanza de gastos de operación en 2015/2016.²³

1.25. Durante el período examinado, las principales reformas tributarias fueron introducidas en el marco del presupuesto para 2010. Sus objetivos generales eran promover el crecimiento económico mejorando los incentivos para trabajar, ahorrar e invertir; aumentar la equidad, coherencia e integridad del sistema de impuestos y promover la competitividad de Nueva Zelanda a nivel internacional. La piedra angular de la reforma de 2010 era una reducción significativa de los tipos del impuesto sobre la renta en todos los niveles de ingresos (cuadro 1.3), que se financiarían con un aumento del impuesto sobre bienes y servicios (GST) del 12,5% al 15%, y la aplicación de medidas para ampliar la base imponible (incluida la eliminación de la depreciación de la mayoría de los edificios) y reducir la evasión fiscal. El tipo del impuesto a las sociedades también se redujo (del 30% al 28%) a partir de 2011/2012 a fin de alentar a las empresas a establecerse en Nueva Zelanda. Este conjunto de medidas incluía asimismo disposiciones para compensar a los contribuyentes vulnerables por el aumento del GST.²⁴

Cuadro 1.3 Reforma tributaria: tasas del impuesto a la renta de las personas físicas, presupuesto de 2010

Escala de ingresos	Tipo del impuesto antes del 1º de octubre de 2010 (%)	Tipo del impuesto a partir del 1º de octubre de 2010 (%)
Hasta 14.000 \$NZ	12,5	10,5
14.001 \$NZ-48.000 \$NZ	21,0	17,5
48.001 \$NZ-70.000 \$NZ	33,0	30,0
Más de 70.000 \$NZ	38,0	33,0

Fuente: Presupuesto de 2010, Resumen del Ministro de Finanzas sobre el proceso de recuperación, 20 de mayo de 2010. Consultado en: <http://www.treasury.govt.nz/budget/2010/execsumm/b10-execsumm.pdf>.

1.26. La población de Nueva Zelanda está envejeciendo rápidamente, lo cual constituye un reto para la sostenibilidad de las finanzas públicas a mediano y a largo plazo, aunque menor que en otros países desarrollados. Según la Declaración de Nueva Zelanda sobre la situación fiscal a largo plazo publicada en julio de 2013, costos de las pensiones y los servicios de salud relacionados con el envejecimiento de la población plantearían considerables dificultades para las finanzas públicas en los próximos decenios. Se prevé que el gasto público en atención de la salud aumentará

²² Información en línea del Tesoro. Consultada en: <http://www.treasury.govt.nz/budget/2015/bps/01.htm>.

²³ Treasury (2014b).

²⁴ Tesoro, presupuesto de 2010, Resumen del Ministro de Finanzas sobre el proceso de recuperación, 20 de mayo de 2010. Consultado en: <http://www.treasury.govt.nz/budget/2010/execsumm/b10-execsumm.pdf>.

del 6,8% del PIB en 2010 al 10,8% en 2060. Además, se calcula que los gastos del sistema público universal de pensiones de Nueva Zelanda (New Zealand Superannuation Fund) aumentará del 4,3% del PIB en 2010 al 7,9% en 2060.²⁵

1.27. Teniendo en cuenta las severas limitaciones financieras existentes y el hecho de que los programas de bienestar y seguridad social son una parte importante del gasto público, el Gobierno ha emprendido una reforma de su sistema de bienestar social para reducir la dependencia a largo plazo de la población respecto de ese sistema y centrarse en el suministro de servicios eficaces de apoyo y programas sociales que promuevan el desarrollo de aptitudes y el empleo. El Gobierno también tiene la intención de seguir dando prioridad al gasto público en infraestructura y otros sectores que contribuyen al crecimiento, y lograr el máximo rendimiento de los servicios públicos. También es importante señalar que el Gobierno recientemente vendió parte de sus acciones en varias sociedades de propiedad de la Corona, que generaron ingresos equivalentes a casi el 3% del PIB.

1.6 Balanza de pagos

1.28. Históricamente, Nueva Zelanda ha mantenido un déficit en cuenta corriente, lo cual refleja la persistente insuficiencia del ahorro interno, que ha sido financiada con préstamos del exterior (cuadro 1.4). Durante el período examinado, esa situación se debió principalmente al considerable déficit de la cuenta de ingresos por concepto de inversiones, que no fue posible compensar con una balanza de bienes y servicios en general positiva.

1.29. El déficit en cuenta corriente de Nueva Zelanda, tras aumentar en forma significativa a causa de la crisis financiera mundial (2008/2009), disminuyó al 1,5% del PIB en el ejercicio terminado en marzo de 2010, gracias al superávit en la balanza de bienes (que fue resultado de una pronunciada disminución de las importaciones) y a la reducción del déficit en la cuenta de ingresos por concepto de inversiones. En 2011/2012 y 2012/2013, el déficit aumentó de nuevo al empeorar la situación de las balanzas de bienes y de ingresos de inversión. En 2013/2014 la relación de intercambio era favorable y contribuyó a reducir el déficit en cuenta corriente a 6.000 millones de dólares neozelandeses o el 2,6% del PIB. No obstante, se prevé que el déficit aumentará nuevamente a mediano plazo debido en parte al incremento de las importaciones relacionadas con las obras de reconstrucción después de los terremotos y el aumento de los costos del servicio de la deuda externa.²⁶

Cuadro 1.4 Balanza de pagos, 2008/2009-2013/2014

(millones de \$NZ, fin del ejercicio (marzo))

	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Cuenta corriente	-13.459	-2.832	-5.625	-6.674	-7.966	-6.004
Balanza de bienes y servicios	-475	4.511	4.668	3.298	1.527	3.948
Balanza comercial	-2.093	2.126	2.927	1.963	516	2.680
Exportaciones	44.114	39.941	45.290	48.042	46.528	50.409
Importaciones	46.207	37.814	42.363	46.079	46.012	47.729
Balanza de servicios	1.618	2.385	1.741	1.335	1.011	1.268
Crédito	16.645	15.891	16.269	16.707	16.234	16.766
Débito	15.028	13.506	14.528	15.371	15.223	15.498
Ingresos primarios	-13.744	-7.964	-10.117	-9.667	-9.092	-9.517
Crédito	5.954	5.376	5.551	6.439	6.837	7.000
Ingresos en concepto de inversiones	5.954	5.376	5.551	6.439	6.837	7.000
Débito	19.697	13.340	15.669	16.106	15.929	16.517
Ingresos en concepto de inversiones	19.550	13.227	15.536	15.966	15.759	16.337
Remuneración de empleados	148	113	133	140	170	180
Transferencias corrientes	760	620	-176	-305	-401	-435
Crédito	2.361	2.022	1.173	1.263	1.275	1.265

²⁵ Treasury (2013).

²⁶ Treasury (2014a).

	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Administración pública general	1.707	1.486	598	659	668	668
Otros sectores	654	536	575	604	607	597
Débito	1.601	1.402	1.348	1.567	1.676	1.699
Administración pública general	603	538	543	582	544	636
Otros sectores	998	864	806	986	1.132	1.063
Cuenta financiera y de capital	4.302	5.230	7.630	12.980	4.098	-1.890
Cuenta de capital	1.133	17	18.871	929	-1	0
Cuenta financiera	3.169	5.213	-11.241	12.051	4.099	-1.890
Inversiones de Nueva Zelanda en el extranjero	-18.643	6.464	25.592	-10.393	5.313	946
Inversiones directas	-1.131	-2.998	1.171	-981	-80	-1.235
Inversiones de cartera	-3.690	7.260	-8	3.437	8.006	7.693
Derivados financieros	2.082	-1.827	14	-312	692	-545
Otras inversiones	-5.906	-2.463	22.323	-12.752	-4.616	-2.890
Activos de reserva	-9.999	6.493	2.092	215	1.312	-2.078
Inversiones extranjeras en Nueva Zelanda	-15.474	11.677	14.351	1.658	9.412	-944
Inversiones directas	4.303	-587	2.738	1.476	4.055	318
Inversiones de cartera	-18.717	12.724	10.578	3.918	12.448	2.139
Derivados financieros	-269	-130	390	-79	-296	164
Otras inversiones	-790	-330	645	-3.658	-6.796	-3.564
Errores y omisiones netos	9.157	-2.397	-2.006	-6.306	3.868	7.894
Partida pro memoria						
Cuenta corriente como porcentaje del PIB	-7,2	-1,5	-2,8	-3,2	-3,7	-2,6
Balanza de pagos como porcentaje del PIB	5,3	-3,4	-1,0	-0,1	-0,6	0,9

Fuente: Información en línea del Departamento de Estadística de Nueva Zelanda.

1.30. Durante los años objeto de examen, el pasivo neto de Nueva Zelanda sobre el exterior, como porcentaje del PIB, se redujo de un nivel máximo del 85,0% en 2008/2009 a 65,6% en el ejercicio terminado en marzo de 2014, cifra que sigue siendo relativamente elevada. Al principio, esa reducción se debió sobre todo a las solicitudes de indemnización de reaseguro, relacionadas con los terremotos de Canterbury. Sin embargo, el efecto de esas solicitudes de indemnización en las obligaciones internacionales netas ha disminuido con el tiempo. Hacia fines de septiembre de 2014 se había resuelto un 75% de las solicitudes. Durante los años objeto de examen, las reservas externas oficiales fluctuaron y al final de marzo de 2014 eran de 21.000 millones de dólares neozelandeses (o el 9,1% del PIB) (cuadro 1.1).

1.31. La deuda externa total ascendía a 232.800 millones de dólares neozelandeses a fines de marzo de 2014, y el porcentaje correspondiente del PIB había disminuido de 124% a fines de marzo de 2009 al 101,2%. A fines de septiembre de 2014, la deuda externa total era de 244.500 millones de dólares neozelandeses (103,3% del PIB). La mayor parte de esa deuda (79%) está en manos del sector privado.

1.7 Resultados del comercio

1.32. El comercio exterior de Nueva Zelanda de bienes y servicios (exportaciones e importaciones) equivalía al 56,7% real del PIB basado en el gasto en 2013/2014 (en comparación con el 65,0% en 2008/2009) (cuadro 1.1). Esto indica que el riesgo, calculado sobre la base de los precios de mercado, era relativamente menor de lo que cabría esperar, dado el pequeño tamaño y la apertura de la economía neozelandesa. Nueva Zelanda ocupaba el 43º puesto entre los

exportadores mundiales y el 42º como importador de mercancías; el 30º puesto entre los exportadores de servicios comerciales y el 38º como importador de esos servicios.²⁷

1.33. Según las cifras de la balanza de pagos, las exportaciones de mercancías de Nueva Zelanda aumentaron a razón de un promedio anual del 2,7% entre 2008/2009 y 2013/2014, en tanto que la tasa media anual de las importaciones aumentó un 0,7% en el período comprendido entre esos años. Durante el período examinado, los precios de los productos básicos y el tipo de cambio experimentaron grandes fluctuaciones que afectaron al comercio de bienes y servicios de Nueva Zelanda. Los considerables aumentos de los precios mundiales de los productos básicos en 2011, 2013 y la primera parte de 2014 condujeron a una relación de intercambio que prácticamente no tenía precedente en Nueva Zelanda (cuadro 1.1). En general, esa relación aumentó a un promedio anual del 3,6% entre 2008/2009 y 2013/2014. En cambio, la apreciación del tipo de cambio tuvo un efecto restrictivo en las exportaciones de productos no agropecuarios.

1.7.1 Composición del comercio de mercancías

1.34. El sector primario sigue siendo el que contribuye en mayor medida a los ingresos de exportación de Nueva Zelanda. Según datos de Comtrade de las Naciones Unidas, el porcentaje del valor total de las exportaciones de mercancías correspondiente a los productos primarios aumentó del 69,7% en 2009 al 75,7% en 2014, debido principalmente al incremento de las exportaciones de productos agropecuarios (gráfico 1.2 y cuadro A1.1). Las principales exportaciones agropecuarias son los productos lácteos y cárnicos, que representan aproximadamente un 38% del total de exportaciones de mercancías. Un hecho positivo que ha favorecido a este sector han sido los elevados precios mundiales de los productos básicos registrados durante parte del período examinado. El comercio de manufacturas de madera también ha sido muy dinámico. En cambio, la contribución del sector manufacturero al valor de las exportaciones de mercancías disminuyó del 25,6% en 2009 al 19,9% en 2014; en particular, se redujeron los porcentajes correspondientes a la maquinaria y el equipo de transporte, los productos químicos y otras semimanufacturas.

1.35. En las importaciones de Nueva Zelanda predominan las manufacturas y las materias primas. Las manufacturas representaron el 70,7% de las importaciones en 2014, porcentaje ligeramente más bajo que el de 2009. La maquinaria y el equipo de transporte (principalmente productos de la industria automotriz) representaron el 37,9%, y los productos químicos, el 10,4% de todas las importaciones de mercancías de ese año (gráfico 1.2 y cuadro A1.2). En 2014, el 28,5% del valor total de las importaciones correspondió a los productos primarios, y el 15%, a los combustibles (que en 2013 fue de casi el 17%).

1.7.2 Dirección del comercio de mercancías

1.36. La orientación del comercio de mercancías de Nueva Zelanda cambió de manera significativa durante el período examinado. China pasó a ser el principal asociado comercial de Nueva Zelanda, sobrepasando a Australia, y otras economías asiáticas emergentes adquirieron más importancia como interlocutores comerciales. Es más, la demanda de China de productos agropecuarios neozelandeses (en particular de productos lácteos y forestales), vigorosa y en rápido aumento, es el principal factor que ha contribuido al alza de los precios de las exportaciones de productos básicos de Nueva Zelanda y de la relación de intercambio en los últimos años.

1.37. China ha pasado a ser el principal mercado para las exportaciones de Nueva Zelanda; en valor le corresponde el 19,9% (en 2009 era del 9,1%) y ha sobrepasado a Australia (17,5%) (gráfico 1.3 y cuadro A1.3). El Acuerdo sobre el Estrechamiento de Relaciones Económicas suscrito con Australia parece haber resultado beneficioso para las exportaciones neozelandesas a ese país, en particular de manufacturas.²⁸ Otros destinos importantes en 2014 fueron la Unión Europea-28 (9,6%), los Estados Unidos (9,4%) y el Japón (5,9%). No obstante, a partir de 2009, la participación del Japón ha disminuido gradualmente en tanto que ha aumentado la demanda de exportaciones neozelandesas de otras economías asiáticas, como la República de Corea, el Taipei Chino, Malasia, Tailandia y Viet Nam. La República de Corea, a la que está destinado

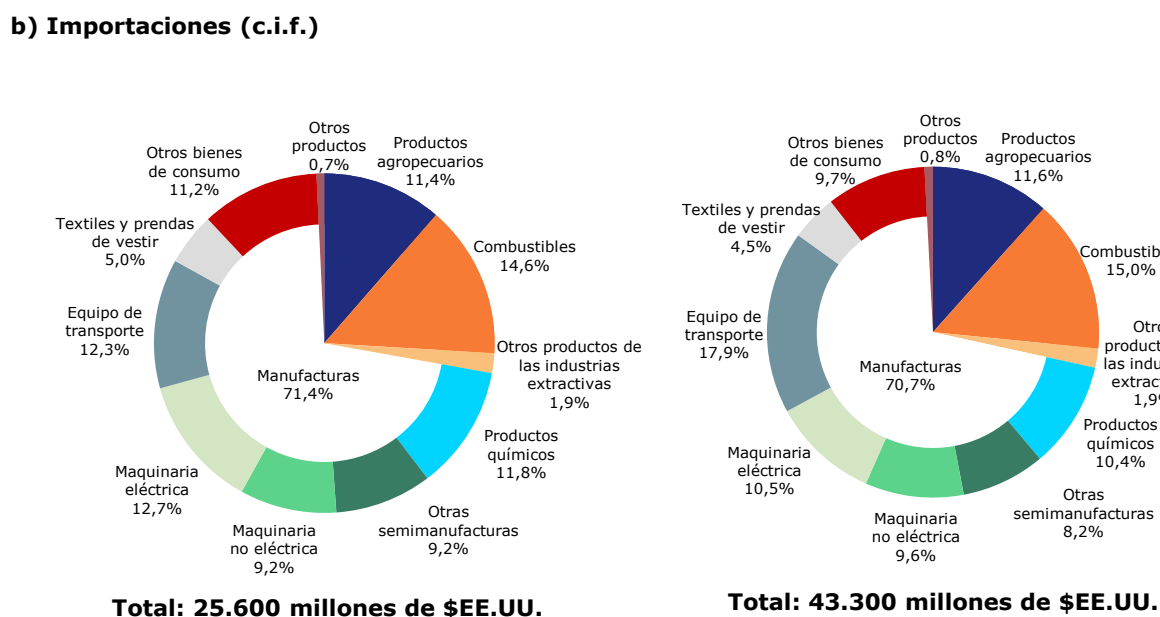
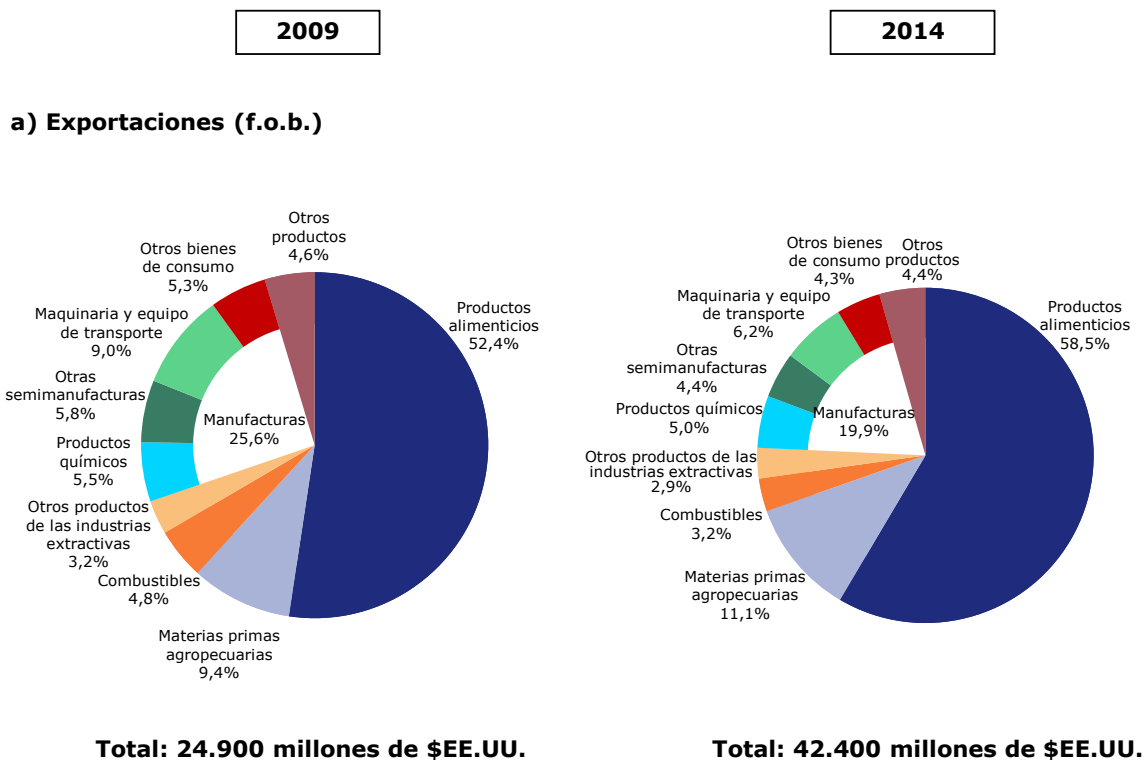
²⁷ Se cuenta a la UE-28 como un solo mercado (OMC, *Estadísticas del Comercio Internacional 2014*. Consultadas en: http://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/its2014_s/its14_toc_e.htm).

²⁸ Treasury (2014a).

el 3,5% de las exportaciones, ha superado al Reino Unido (3,1%) y ha pasado a ocupar el quinto lugar entre los mercados de exportación de Nueva Zelandia.

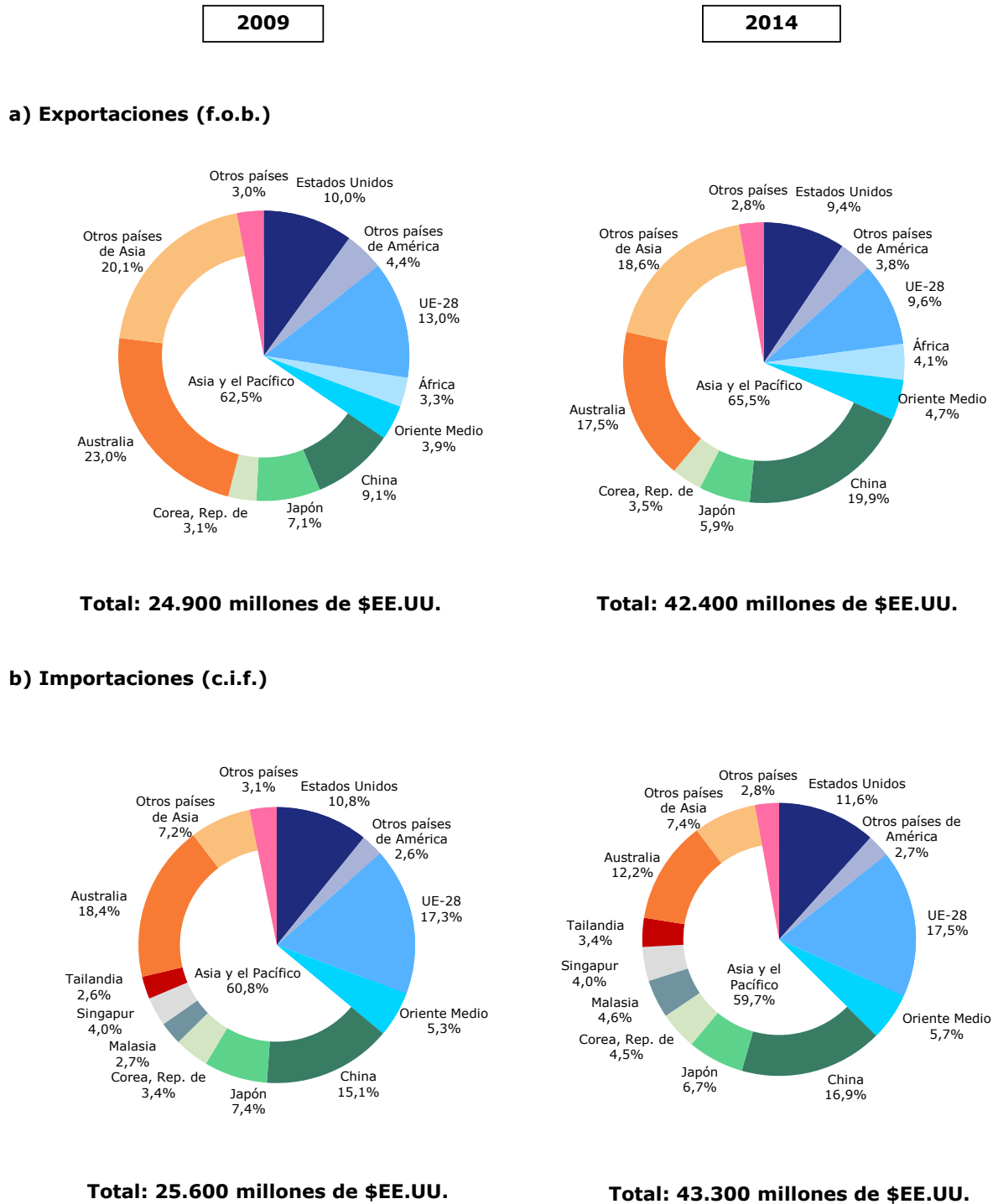
1.38. En 2014, el 17,5% de las importaciones de Nueva Zelandia estuvo destinado a la Unión Europea en conjunto. No obstante, China fue la principal fuente de las importaciones neozelandesas de mercancías, ya que le correspondió el 16,9% del valor total. Las importaciones procedentes de China comprenden principalmente equipo de telecomunicaciones, computadoras, prendas de vestir y juguetes. El 12,2% del total de importaciones de mercancías correspondió a Australia, seguida de los Estados Unidos (11,6%) y el Japón (6,7%). Las importaciones procedentes de otras economías asiáticas también están aumentando en importancia: las de los seis países mercantiles de Asia Oriental (Malasia; República de Corea; Singapur; Tailandia; el Taipei Chino y Hong Kong, China) representaron el 18,2% del valor total en 2014 (gráfico 1.3 y cuadro A1.4).

Gráfico 1.2 Composición por productos del comercio de mercancías, 2009 y 2014



Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade (CUCI Rev.3).

Gráfico 1.3 Dirección del comercio de mercancías, 2009 y 2014



Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade.

1.7.3 Comercio de servicios

1.39. Las exportaciones de servicios, que representan aproximadamente el 25% del total de los ingresos de exportación (mercancías y servicios), son una fuente importante de divisas. La balanza del comercio de servicios tuvo un superávit durante todo el período examinado, a pesar de que algunas exportaciones apenas aumentaron en valores reales en ese período (el aumento real anual fue del 0,1% entre 2008/2009 y 2012/2014). La fortaleza del dólar neozelandés ha afectado a los resultados de las exportaciones de servicios, en particular las del sector del turismo.

1.40. En el ejercicio terminado en marzo de 2014, las exportaciones neozelandesas de servicios fueron de 16.700 millones de dólares neozelandeses, en tanto que las importaciones de servicios totalizaron 15.500 millones de dólares. Los más importantes son, con creces, los servicios de viajes (turismo), ya que representan el 56,3% del valor total de las exportaciones de servicios en 2013/2014 (cuadro 1.5). El país de procedencia del mayor número de turistas es Australia, seguida de China, los Estados Unidos y el Reino Unido. Sin embargo, varios mercados asiáticos han ido adquiriendo importancia. El transporte, en particular el transporte aéreo, ocupa el segundo lugar entre las exportaciones de servicios, con un porcentaje del 15%; le siguen otros servicios prestados a las empresas (10,4%). Los servicios de viajes también predominan en las importaciones de servicios, ya que representaron el 30,8% del valor total de esas importaciones en 2013/2014, seguidas del transporte (25%) -correspondiendo porcentajes similares a las importaciones de servicios de transporte marítimo y aéreo- y otros servicios prestados a las empresas (19,8%).

Cuadro 1.5 Composición del comercio de servicios, 2008/2009-2013/2014

(millones de \$NZ, fin del ejercicio (marzo))

	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Crédito total	16.645	15.891	16.269	16.707	16.234	16.766
	% del crédito total					
Servicios de mantenimiento y reparación	2,0	2,2	3,0	2,8	2,4	3,1
Transporte	16,2	14,8	15,5	15,6	15,9	15,0
Transporte marítimo	3,0	2,6	3,0	3,3	3,2	3,0
Transporte aéreo	12,9	11,8	12,3	11,9	12,3	11,7
Viajes	58,3	58,8	55,8	54,9	54,5	56,3
De negocios	4,9	4,4	4,4	4,1	4,2	4,4
Personales	53,3	54,4	51,4	50,8	50,2	51,9
Construcción	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Seguros y pensiones	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Servicios financieros	2,4	3,1	3,0	3,3	3,6	4,1
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	3,8	3,8	4,3	4,4	4,4	4,0
Regalías y derechos de licencia	1,7	1,8	2,4	2,3	2,3	2,3
Otros servicios prestados a las empresas	10,5	10,2	11,4	11,4	11,1	10,4
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	3,5	3,8	3,1	3,8	4,2	3,2
Servicios públicos	1,0	1,1	1,1	1,1	1,2	1,3
Débito total	15.028	13.506	14.528	15.371	15.223	15.498
	% del débito total					
Servicios de mantenimiento y reparación	2,1	1,6	1,9	1,9	1,3	1,0
Transporte	30,1	26,2	27,2	25,6	25,1	25,4
Transporte marítimo	15,3	11,5	12,6	11,6	11,8	12,5
Transporte aéreo	14,3	14,0	14,0	13,5	12,8	12,2
Viajes	27,9	29,8	29,2	28,9	30,0	30,8
De negocios	5,6	5,6	5,9	5,7	5,9	5,8
Personales	22,3	24,2	23,3	23,1	24,1	25,0
Construcción	1,1	1,4	0,5	0,8	0,3	0,2
Seguros y pensiones	2,0	2,5	2,5	3,8	5,0	5,5
Servicios financieros	2,3	3,2	3,0	2,7	3,0	2,9
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	5,3	5,5	5,2	5,5	6,0	4,8
Regalías y derechos de licencia	5,9	6,7	7,0	8,3	8,1	7,5
Otros servicios prestados a las empresas	21,3	20,7	21,3	20,6	19,5	19,8

	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	0,9	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9
Servicios públicos	1,1	1,2	1,1	1,0	0,9	1,2

Fuente: Información en línea del Departamento de Estadística de Nueva Zelanda.

1.8 Inversiones Extranjeras Directas

1.41. Las entradas de inversiones extranjeras directas (IED) aumentaron de 79.300 millones de dólares neozelandeses al 31 de marzo de 2009 a 97.400 millones de dólares al 31 de marzo de 2014, cifra equivalente al 42,3% del PIB (cuadro 1.6). Australia sigue siendo el principal inversor extranjero; en el ejercicio terminado en marzo de 2014 le correspondió el 57,0% de las entradas totales de IED (al final de marzo de 2009, ese porcentaje era del 53,3%). Le seguían los Estados Unidos (8,4%) y el Reino Unido (8,2%). Las IED de la Unión Europea en su conjunto representaron el 9%. Singapur y el Japón son las fuentes asiáticas más importantes de IED en Nueva Zelanda. Por actividad económica, los principales receptores de IED de Nueva Zelanda son el sector financiero (31,4%), el sector manufacturero (13,1%) y los servicios profesionales, científicos y técnicos (6,0%).

Cuadro 1.6 Entradas de inversiones extranjeras directas, 2008/2009-2013/2014

(millones de \$NZ y porcentajes, fin del ejercicio (marzo))

	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Entradas totales de IED	79.346,0	81.068,0	80.449,0	87.479,0	89.622,0	97.373,0
% del PIB	42,3	42,0	39,9	41,6	41,6	42,3
Por origen (% del total)						
Australia	53,3	56,1	57,1	59,5	58,7	57,0
Bélgica	0,0	0,5	.. ^a	0,2	0,1	0,0
Canadá	1,8	1,4	1,3	1,3	1,4	2,0
Islas Caimán	1,5	1,3	0,9	1,2	1,4	1,0
Islas del Canal de la Mancha	2,5	2,7	2,4	1,9	.. ^a	.. ^a
China, República Popular de	.. ^a	.. ^a	.. ^a	0,2	0,4	0,7
Francia	0,4	0,3	0,3	0,0	0,1	0,2
Alemania	0,8	1,0	1,0	0,8	-0,7	-0,4
Hong Kong, China	1,4	1,6	1,3	1,2	1,8	3,1
Irlanda	0,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2
Japón	3,2	3,0	3,9	3,6	3,5	3,7
Corea, República de	.. ^a	.. ^a	.. ^a	.. ^a	.. ^a	0,0
Países Bajos	5,1	4,2	3,5	3,9	3,2	2,9
Singapur	2,9	1,2	2,5	2,8	4,5	4,1
Suiza	0,2	0,2	0,3	0,6	0,6	0,4
Reino Unido	4,4	4,4	3,7	3,6	6,2	8,2
Estados Unidos de América	15,0	14,3	13,8	12,4	11,4	8,4
Islas Vírgenes Británicas	3,4	.. ^a	3,1	2,8	2,7	2,8
Por actividad económica (% del total)						
Agricultura, silvicultura y pesca	5,9	5,9	5,2	5,1	5,3	5,7
Industrias extractivas	3,1	4,3	4,4	3,4	3,4	3,1
Industrias manufactureras	17,7	17,6	17,5	16,2	15,1	13,1
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	3,1	3,6	4,5	4,1	4,3	4,4
Construcción	0,6	0,9	0,9	0,9	0,6	0,6
Comercio al por mayor	6,6	6,6	5,7	4,4	3,9	4,1
Comercio al por menor	6,3	5,5	6,0	5,7	5,7	5,3
Servicios de alojamiento y restaurantes	1,1	1,1	1,1	0,8	0,7	0,6
Transporte, correos y almacenamiento	0,8	0,7	0,5	0,7	0,5	0,4
Medios de información y telecomunicaciones	5,2	4,9	4,6	4,7	2,6	1,8

	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Transporte, correos y almacenamiento	1,5	5,3	5,1	5,7	5,8	5,0
Medios de información y telecomunicaciones	.. ^a	.. ^a	.. ^a	.. ^a	.. ^a	.. ^a
Servicios financieros y de seguros	7,7	4,1	7,2	6,0	5,6	4,0
Servicios de alquiler y contratación y servicios inmobiliarios	.. ^a	.. ^a	.. ^a	.. ^a	.. ^a	.. ^a
Servicios profesionales, científicos y técnicos	.. ^a	.. ^a	0,6	0,4	0,5	.. ^a
Servicios administrativos y de apoyo	.. ^a	.. ^a	.. ^a	0,1	0,1	.. ^a
Administración y seguridad públicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Educación y formación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Atención de la salud y asistencia social	0,0	0,0	0,0	.. ^a	.. ^a	.. ^a
Artes y actividades de esparcimiento	.. ^a	.. ^a	.. ^a	.. ^a	.. ^a	.. ^a
Sin asignar	.. ^a	.. ^a	.. ^a	6,1	4,4	6,5

a Información confidencial. Otros países cuyos datos son confidenciales son, por ejemplo, la Argentina; las Bermudas; Corea, República de; el Taipei Chino y los Emiratos Árabes Unidos.

Fuente: Información en línea del Departamento de Estadística de Nueva Zelanda.

2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN

2.1 Reseña

2.1. En general, el marco constitucional, jurídico y para la formulación de la política comercial de Nueva Zelanda no se ha modificado sustancialmente desde el Examen precedente, efectuado en 2009. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio (MFAT), en cooperación con los ministerios y organismos pertinentes, formula la política comercial, incluidos los aspectos que guardan relación con la negociación de los Acuerdos Comerciales Regionales (ACR). Normalmente el proceso de formulación de la política comercial se lleva a cabo en consulta con múltiples interesados. Desde 2009 se ha modificado la legislación comercial y relacionada con el comercio en varias esferas, a saber: los procedimientos aduaneros, las cuestiones arancelarias, las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), los obstáculos técnicos al comercio (OTC), la política en materia de competencia, las telecomunicaciones y los derechos de propiedad intelectual. Además, se han aprobado nuevas leyes sobre contratación pública, normas alimentarias y patentes, entre otros temas.

2.2. El sistema multilateral de comercio sigue siendo el principal medio a disposición de Nueva Zelanda para lograr que sus exportadores tengan mayores posibilidades de comerciar, así como para superar los desafíos que afronta en su calidad de país pequeño y remoto. Sin embargo, Nueva Zelanda ha recurrido con creciente frecuencia a ACR para complementar los beneficios que le reporta su participación en el sistema de la OMC. Nueva Zelanda ha celebrado diez ACR, cuatro de los cuales entraron en vigor durante el período objeto de examen (el Acuerdo de Cooperación Económica entre Nueva Zelanda y el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu; el Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y Malasia; el Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda (AANZFTA) y el Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Nueva Zelanda y Hong Kong, China).

2.3. Nueva Zelanda concede un trato preferencial a las importaciones de países menos adelantados (PMA) y países en desarrollo en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). También ha participado activamente en la iniciativa de Ayuda para el Comercio. Además aplica medidas específicas para ayudar a los países insulares del Pacífico a desarrollar su capacidad para comerciar, en particular a través de las negociaciones que se están llevando a cabo en el marco del Acuerdo sobre el Estrechamiento de Relaciones Económicas del Pacífico (Acuerdo PACER Plus). Desde el último Examen, Nueva Zelanda ha participado directamente en un caso de solución de diferencias de la OMC en calidad de reclamante.

2.4. En general, Nueva Zelanda aplica un régimen abierto en materia de inversiones extranjeras. Sin embargo, a través de procedimientos de control, se aplican restricciones en algunas esferas que revisten un "interés decisivo" para el país, a saber, determinados tipos de tierras "sensibles", los "activos comerciales importantes" distintos de la tierra y los contingentes de pesca.

2.2 Marco general

2.5. Nueva Zelanda es una monarquía constitucional y un miembro plenamente independiente del Commonwealth. Durante el período objeto de examen no se introdujeron modificaciones sustanciales en el marco constitucional ni jurídico de Nueva Zelanda.

2.6. Toda la legislación es aprobada por una cámara única, la Cámara de Representantes, cuyos miembros son elegidos por períodos de tres años. La Cámara de Representantes ejerce el poder legislativo y se encarga de exigir al Gobierno que rinda cuenta de sus políticas, incluidas las medidas económicas y relacionadas con el comercio. La Cámara de Representantes cuenta con 120 escaños, pero pueden añadirse escaños adicionales cuando el número de miembros elegidos supera el número de escaños. Las elecciones generales más recientes, celebradas con el objeto de determinar la composición del 51º Parlamento de Nueva Zelanda, tuvieron lugar en septiembre de 2014; en ellas resultaron elegidos 121 miembros. El derecho vigente en Nueva Zelanda es el *common law*, derecho fundado en la jurisprudencia y en leyes promulgadas por el Parlamento. Nueva Zelanda no tiene una constitución escrita.

2.7. El sistema de gobierno de Nueva Zelanda está basado en el sistema Westminster de responsabilidad política de los gobernantes; el poder ejecutivo se rige por el principio de que "la Reina reina y el gobierno gobierna -mientras cuente con el apoyo de la Cámara de Representantes". La Reina es la Jefa del Estado y el Gobernador General es su representante en Nueva Zelanda. El Primer Ministro es el Jefe del Gobierno. El Primer Ministro no es elegido directamente; tradicionalmente el cargo es ejercido por el líder del partido que tiene la mayoría en la Cámara de Representantes. El Primer Ministro (la Primera Ministra) es nombrado(a) formalmente por el Gobernador General, quien también ha conservado, con carácter de poder residual, la facultad para destituirlo(la).

2.8. El sistema judicial de Nueva Zelanda tiene una estructura piramidal. En la cúspide se encuentra el Tribunal Supremo y, por debajo de este, en sentido descendente, el Tribunal de Apelaciones, el Tribunal Superior y los tribunales de distrito. Todos estos son tribunales ordinarios. Hay varios tribunales especiales que funcionan bajo la jurisdicción de los tribunales de distrito; entre ellos se cuentan el Tribunal del Empleo, el Tribunal del Medio Ambiente y el Tribunal de Tierras Maoríes. También hay varios tribunales especiales con capacidad judicial o cuasijudicial, como el Tribunal de Solución de Diferencias, el Tribunal de Alquileres y el Tribunal Waitangi.

2.3 Formulación y objetivos de la política comercial

2.9. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio (MFAT) es el principal organismo público encargado de formular la política comercial en cooperación con ministerios técnicos como el Ministerio de la Empresa, la Innovación y el Empleo, establecido el 1º de julio de 2012 a fin de combinar, en un único ente, cuatro organismos públicos separados (el Departamento de la Construcción y la Vivienda, el Ministerio de Desarrollo Económico, el Departamento de Trabajo y el Ministerio de Ciencia e Innovación). Otros organismos públicos desempeñan funciones relacionadas con la política comercial (véanse las secciones 3 y 4).

2.10. En la labor de formulación de la política comercial, el MFAT comparte información y celebra consultas con grupos de interés a nivel nacional, como los empresarios, los sindicatos, miembros de la comunidad maorí y organizaciones no gubernamentales. Antes de que el Parlamento proceda al examen de un proyecto de acuerdo comercial preferencial, se elabora un análisis de la repercusión del acuerdo desde el punto de vista del interés nacional; el análisis sirve de base para las consultas públicas.

2.11. La participación del Parlamento en la formulación de la política comercial es limitada. Sin embargo, sus responsabilidades en materia de ratificación de tratados son considerables. El poder ejecutivo no puede modificar el derecho interno mediante la adhesión a un tratado. Cuando no puedan cumplirse las obligaciones previstas en un tratado con arreglo al derecho existente, la Cámara de Representantes deberá aprobar la medida de aplicación correspondiente antes de la ratificación del tratado o la adhesión a él.

2.12. El Parlamento también tiene atribuciones para supervisar la política exterior, incluida la política comercial. Cumple esta función por medio de su comité de asuntos exteriores, defensa y comercio, en particular mediante el examen de la declaración de intenciones del MFAT y del informe que el Ministerio debe presentar anualmente. En la declaración de intenciones que el Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio presenta al Parlamento en el marco de sus atribuciones se indican las prioridades en materia de política para los cinco años siguientes y se proponen medidas específicas para la aplicación de las políticas el año siguiente. Como se indicó en la declaración de intenciones para el período 2014-2018, en general la política comercial de Nueva Zelanda tiene por objeto contribuir en medida considerable a la consecución de la meta del Gobierno de "construir una economía más competitiva y productiva" mediante un mayor acceso a los mercados y mejores normas comerciales para las empresas neozelandesas a través de la concertación de acuerdos comerciales de alta calidad, incluida la conclusión de la Ronda de Doha, y de la apertura del comercio a las empresas neozelandesas a nivel mundial.

2.13. El MFAT contribuye al logro de ese objetivo encabezando la labor relacionada con el componente de desarrollo de los mercados de exportación del Programa de Crecimiento de las Empresas. El Programa de Crecimiento de las Empresas es un programa de trabajo que tiene por objeto ayudar a crecer a las empresas neozelandesas a fin de crear puestos de trabajo y aumentar el nivel de vida de los neozelandeses. El Programa está generando iniciativas novedosas y

reformas normativas en que se hace hincapié en los seis "ingredientes" fundamentales del crecimiento de las empresas: mercados de exportación, innovación, infraestructura, lugares de trabajo seguros y dotados de mano de obra cualificada, recursos naturales y capital. Se ha elaborado un programa de trabajo separado en relación con cada uno de esos elementos. En lo que respecta al desarrollo de los mercados de exportación de Nueva Zelanda, el Gobierno se ha fijado un objetivo ambicioso: incrementar el coeficiente exportaciones/PIB de Nueva Zelanda del 30% actual al 40% para 2025.

2.14. En 2014 Nueva Zelanda hizo del comercio una nueva prioridad sectorial de su Programa de Ayuda a fin de ayudar a los países insulares del Pacífico a desarrollar su capacidad para comerciar, en particular mediante la aplicación del Acuerdo sobre el Estrechamiento de Relaciones Económicas del Pacífico (Acuerdo PACER Plus), una vez que se haya concluido.

2.15. Durante el período objeto de examen se modificaron varios aspectos de la legislación comercial y relacionada con el comercio (procedimientos aduaneros, cuestiones arancelarias, MSF, OTC, competencia, telecomunicaciones y derechos de propiedad intelectual, entre otros). Además se aprobaron nuevas leyes sobre temas como la contratación pública, las normas alimentarias y las patentes (sección 3).

2.4 Acuerdos y arreglos comerciales

2.4.1 OMC

2.16. Nueva Zelanda pasó a ser uno de los miembros fundadores del GATT el 30 de julio de 1948 y de la OMC al momento de su creación, el 1º de enero de 1995.

2.17. Nueva Zelanda apoya el sistema multilateral de comercio. Las autoridades consideran que, puesto que Nueva Zelanda depende del comercio internacional, la existencia de normas comerciales claras y transparentes aplicables a todos los Miembros redundaría en beneficio del país. En la Conferencia Ministerial de Bali, celebrada en 2013, Nueva Zelanda reiteró que la OMC seguía siendo el foro principal para abordar las cuestiones que afectaban a Nueva Zelanda como nación comercial y fomentar un crecimiento amplio e inclusivo.¹ Nueva Zelanda ha participado activamente en las negociaciones de la OMC sobre facilitación del comercio. Sin embargo, aún no ha ratificado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

2.18. El 29 de octubre de 2014, el Comité de Contratación Pública de la OMC adoptó una decisión en la que invitaba a Nueva Zelanda a adherirse al Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) sobre la base de las ofertas finales de acceso a los mercados negociadas a lo largo de los dos últimos años. Esto tiene por objeto ayudar a las empresas de Nueva Zelanda a obtener acceso a los mercados de contratación pública, cuyo valor, según estimaciones, sería actualmente de hasta 1,7 billones de dólares EE.UU. anuales (sección 3.4.5).

2.19. Nueva Zelanda considera que el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales de la OMC constituye un importante instrumento para fomentar la transparencia, en particular en lo que respecta a mantener informados a los exportadores neozelandeses de la nueva reglamentación comercial de cada país miembro.

2.20. La División de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio y la Misión Permanente de Nueva Zelanda ante la OMC representan a Nueva Zelanda en las negociaciones multilaterales que se celebran en la OMC. Según las autoridades, se acogen con beneplácito las aportaciones que puedan hacer las empresas y los particulares.

2.21. Nueva Zelanda sigue defendiendo sus intereses comerciales por medio del mecanismo de solución de diferencias de la OMC. Desde 2009 Nueva Zelanda ha participado directamente en una diferencia en calidad de reclamante. El 30 de agosto de 2013 Nueva Zelanda solicitó celebrar consultas con Indonesia sobre determinadas medidas impuestas por Indonesia a la importación de

¹ Documento WT/MIN(13)/ST/96 de la OMC, de 9 de enero de 2014.

productos hortícolas, productos animales y productos del reino animal.² Nueva Zelanda participó también como tercera parte en ocho casos de solución de diferencias.

2.22. Nueva Zelanda sigue cursando periódicamente notificaciones a la OMC (cuadro 2.1). Además presenta anualmente datos sobre comercio y aranceles a la Base Integrada de Datos (BID) de la OMC. Sin embargo, al mes de febrero de 2015 aún no había presentado a la OMC, a los efectos de su verificación, la lista consolidada más reciente con arreglo al SA12.

Cuadro 2.1 Situación de determinadas notificaciones a la OMC, noviembre de 2014

Acuerdo	Prescripción/contenido	Periodicidad	Documento de la OMC y fecha (documento(s) más reciente(s) cuando la notificación es periódica)
Acuerdo sobre la Agricultura			
Artículo 10 y párrafo 2 del artículo 18	Cuadros ES.1 y ES.2 - Subvenciones a la exportación	Anual	G/AG/N/NZL/85, 19/5/2014
Párrafo 2 del artículo 18	Cuadro MA.2 - Importaciones sujetas a contingentes arancelarios	Anual	G/AG/N/NZL/84, 19/5/2014
Párrafo 2 del artículo 18	Cuadro DS.1 - Ayuda interna	Anual	G/AG/N/NZL/86, 19/5/2014
Párrafo 3 del artículo 18	Cuadro DS.2 - Introducción o modificación de medidas de ayuda interna exentas de la reducción	Según proceda	G/AG/N/NZL/76, 5/7/2012
Párrafo 7 del artículo 5 y párrafo 2 del artículo 18	Cuadro MA.5 - Disposiciones de salvaguardia especial	Según proceda	G/AG/N/NZL/83, 16/5/2014
Párrafo 2 del artículo 16	Medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios		G/AG/N/NZL/82, 7/10/2013
Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 (Acuerdo Antidumping)			
Párrafo 4 del artículo 16	Informes sobre medidas antidumping	Según proceda	G/ADP/N/260, 15/7/2014
	Informes semestrales sobre las medidas antidumping (adoptadas en los seis meses precedentes)	Semestral	G/ADP/N/259/NZL, 1/8/2014
Párrafo 5 del artículo 18	Leyes y reglamentos	Una vez, posteriormente se notifican las modificaciones	G/ADP/N/1/NZL/2/Suppl.5, 13/6/2014
Párrafo 5 del artículo 16	Autoridad competente para iniciar y llevar a cabo investigaciones antidumping	Una vez, posteriormente se notifican las modificaciones	G/ADP/N/14/Add.35, 9/4/2013
Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del GATT de 1994 (Valoración en Aduana)			
Párrafo 2 del artículo 22	Cambios en leyes, reglamentos y procedimientos administrativos	Según proceda	G/VAL/N/1/NZL/1, 28/8/1995
Entendimiento relativo a la interpretación del párrafo 4 a) del artículo XVII del GATT de 1994 (Comercio de Estado)			
Párrafo 4 a) del artículo XVII	Notificación sobre las empresas comerciales del Estado	Según proceda	G/STR/N/15/NZL, 22/5/2014

² Documentos de la OMC WT/DS477/1, G/L/1068, G/AG/GEN/118, G/LIC/D/47, G/PSI/D/3, de 15 de mayo de 2014. Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Tailandia, el Taipei Chino y la Unión Europea se han sumado a las consultas solicitadas por Nueva Zelanda.

Acuerdo	Prescripción/contenido	Periodicidad	Documento de la OMC y fecha (documento(s) más reciente(s) cuando la notificación es periódica)
Entendimiento relativo a la interpretación del párrafo 7 a) del artículo XXIV del GATT de 1994 (Zonas de libre comercio)			
Párrafo 7 a) del artículo XXIV del GATT de 1994 y párrafo 7 a) del artículo V del AGCS	Zona de libre comercio para el comercio de mercancías y el comercio de servicios	Según proceda	Notificados en el período objeto de examen WT/REG348/N/1 y S/C/N/715, 25/11/2013 WT/REG284/N/2 y S/C/N/545/Add.1, 9/5/2012 WT/REG306/N/1 y S/C/N/615, 8/2/2010 WT/REG291/N/1 y S/C/N/578, 7/1/2011 WT/REG266/N/1 y S/C/N/491, 23/4/2009
Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios			
Párrafo 4 del artículo III y párrafo 2 del artículo IV	Servicios de información y puntos de contacto	En el plazo de dos años a partir de la entrada en vigor del Acuerdo sobre la OMC; posteriormente cuando haya modificaciones	S/ENQ/78/Rev.13, 4/12/2012
Acuerdo sobre Normas de Origen			
Párrafo 4 del Anexo II	Normas de origen preferenciales	Según proceda	G/RO/N/113, 2/4/2014
Acuerdo sobre Salvaguardias			
Párrafo 5 del artículo 12,	Notificación y consultas en relación con las medidas de salvaguardia	Según proceda	G/SG/N/12/NZL/1, 17/5/2002
Párrafo 6 del artículo 12	Leyes y reglamentos	Una vez, posteriormente se notifican las modificaciones	G/SG/N/1/NZL/1, 7/4/1995
Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias			
Artículo 7 y Anexo B	Leyes, reglamentos y medidas de urgencia	Según proceda	G/SPS/N/NZL/509, 31/10/2014
Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias			
Párrafos 1 a 6 del artículo 25	Informe anual sobre subvenciones	Anual	G/SCM/N/253/NZL, 24/6/2013
Párrafo 11 del artículo 25	Informe semestral sobre las medidas en materia de derechos compensatorios	Semestral	G/SCM/N/203/NZL, 17/3/2010
Párrafo 12 del artículo 25	Autoridad competente para iniciar investigaciones en materia de derechos compensatorios	Según proceda	G/SCM/N/18/Add.35, 9/4/2013
Párrafo 6 del artículo 32	Leyes y reglamentos	Una vez, posteriormente se notifican las modificaciones	G/SCM/N/1/NZL/2/Suppl.5, 13/6/2014
Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (párrafo 9 del artículo 2)			
Párrafos 1 y 3 del artículo 10	Servicios de información	Una vez, posteriormente se notifican las modificaciones	G/TBT/ENQ/25, 13/10/2004
Párrafo 6 del artículo 10	Reglamentos técnicos en proyecto o adoptados	Según proceda	G/TBT/N/NZL/70, 31/7/2014
Párrafo C del anexo 3	Aceptación del Código de Buena Conducta	Según proceda	G/TBT/CS/N/86, 10/12/1997
Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio			
Párrafo 2 del artículo 63	Leyes y reglamentos	Una vez, posteriormente se notifican las modificaciones	IP/N/1/NZL/4, 14/7/2004 (y series IP/N/1/NZL/C, D, I, L, P, T)

Acuerdo	Prescripción/contenido	Periodicidad	Documento de la OMC y fecha (documento(s) más reciente(s) cuando la notificación es periódica)
Artículo 69	Puntos de contacto	Una vez, posteriormente se notifican las modificaciones	IP/N/3/Rev.2, 22/7/1996
Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio			
Párrafo 2 del artículo 6	Publicaciones	Una vez, posteriormente se notifican las modificaciones	G/TRIMS/N/2/Rev.6, 16/7/1999

Fuente: Secretaría de la OMC.

2.4.2 Acuerdos comerciales regionales (ACR)

2.23. Nueva Zelanda ve en los acuerdos comerciales regionales (ACR) un medio de complementar su participación en el sistema multilateral de comercio bajo los auspicios de la OMC. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio coordina las negociaciones comerciales relativas a los ACR, en las que participan, en calidad de negociadores, funcionarios de otros ministerios y organismos, como el Ministerio de la Empresa, la Innovación y el Empleo, el Ministerio de Industrias Primarias, el Tesoro, el Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda, el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Cultura y Patrimonio.

2.24. El método de Nueva Zelanda consiste en negociar acuerdos amplios que abarquen diversas cuestiones relacionadas con el comercio, en particular, el comercio de mercancías (acceso a los mercados, normas de origen, procedimientos aduaneros, medidas comerciales correctivas, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio); el comercio de servicios (acceso a los mercados, circulación de personas físicas); la inversión; la propiedad intelectual; la contratación pública; la política en materia de competencia y consumo; el comercio y la mano de obra y el comercio y el medio ambiente.

2.25. Como se indicó en el Examen precedente, Nueva Zelanda mantiene ACR en los siguientes acuerdos marcos: i) el Acuerdo comercial de acercamiento económico entre Australia y Nueva Zelanda (ANZCERTA) (en vigor desde 1983); ii) el Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Singapur (en vigor desde 2001); iii) el Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Tailandia (en vigor desde 2005); iv) el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (P4 o TransPac) (en vigor desde 2005) y v) el Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y China (en vigor desde 2008).

2.26. El Acuerdo Regional de Cooperación Comercial y Económica en el Pacífico Sur (SPARTECA), en vigor desde 1980, es un acuerdo comercial no recíproco con arreglo al cual Nueva Zelanda y Australia conceden un trato arancelario preferencial a los países insulares miembros del Foro del Pacífico Sur.³ El Acuerdo sobre el Estrechamiento de Relaciones Económicas del Pacífico (PACER), en vigor desde 2002, complementa al SPARTECA y sirve de acuerdo marco para la futura liberalización de los intercambios comerciales entre Nueva Zelanda, Australia y los países insulares del Foro del Pacífico Sur. Las negociaciones relativas a la concertación de un ACR entre Nueva Zelanda, Australia y los países insulares del Foro del Pacífico Sur (el acuerdo PACER plus) comenzaron en 2009. Según las autoridades neozelandesas, el interés primordial de Nueva Zelanda en esas negociaciones es lograr un resultado que fomente el desarrollo económico de los países insulares del Foro del Pacífico Sur. Entre los asuntos que se están negociando figuran los siguientes: la movilidad laboral en la región; el desarrollo y la cooperación económica; las normas de origen; los procedimientos aduaneros; las medidas sanitarias y fitosanitarias; los reglamentos técnicos; las normas y los procedimientos de evaluación de la conformidad; el comercio de mercancías; el comercio de servicios y la inversión.

³ Los Estados Federados de Micronesia, Fiji, las Islas Cook, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Papua Nueva Guinea, Samoa Occidental, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

2.27. Nueva Zelanda participa también en las negociaciones relativas al Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y la India. Recientemente se suspendieron las negociaciones sobre un ACR entre Nueva Zelanda, Rusia, Belarús y Kazajstán.

2.28. Durante el período objeto de examen, Nueva Zelanda concluyó las negociaciones sobre dos ACR: el Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y el Consejo de Cooperación del Golfo y el Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y Corea. Estos acuerdos aún no han entrado en vigor.

2.29. Nueva Zelanda participa en las negociaciones relativas a la Asociación Transpacífico. La Asociación tiene como objetivo la concertación de un acuerdo comercial regional del siglo XXI, de alta calidad y amplio en el que participarán 12 países de la región de Asia y el Pacífico: Australia, Brunei Darussalam, el Canadá, Chile, los Estados Unidos, el Japón, Malasia, México el Perú, Singapur, Viet Nam y Nueva Zelanda. El acuerdo tiene por objeto estrechar los vínculos económicos entre sus miembros mediante una mayor liberalización del comercio de mercancías y servicios y las corrientes de inversión y la promoción de una mayor convergencia en cuestiones de reglamentación.

2.30. Nueva Zelanda participa actualmente en las negociaciones relativas al establecimiento de una asociación económica regional amplia. En ellas también participan los 10 miembros de la ASEAN (Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, la RDP Lao, Singapur, Tailandia y Viet Nam) y los seis países con los que la ASEAN ha concertado acuerdos de libre comercio (Australia, China, la India, el Japón, Nueva Zelanda y la República de Corea). Los países que participan en estas negociaciones tienen en conjunto un PIB de 21 billones de dólares EE.UU.⁴ y aproximadamente el 27% del comercio mundial (datos de la OMC correspondientes a 2013); asimismo fueron los mercados para el 60% de las exportaciones de mercancías de Nueva Zelanda en 2013 e incluyen a 7 de los 10 principales mercados de exportación de Nueva Zelanda. Las negociaciones oficiales comenzaron en mayo de 2013. Los líderes estuvieron de acuerdo en que las negociaciones tenían como objetivo la concertación de un acuerdo de asociación económica moderno, amplio, de alta calidad y mutuamente provechoso.

2.4.2.1 Acuerdos Comerciales Regionales en vigor desde 2009

2.31. Durante el período objeto de examen, Nueva Zelanda comenzó a aplicar cuatro ACR: el Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (ANZTEC), que entró en vigor en 2013; el Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Nueva Zelanda y Hong Kong, China, que entró en vigor en 2011; el Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y Malasia, que entró en vigor en 2010; y el Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda (AANZFTA), que entró en vigor entre 2010 y 2012. Estos acuerdos han sido notificados a la OMC (véase el cuadro 2.1).

Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (ANZTEC)

2.32. El ANZTEC fue firmado el 10 de julio de 2013 y entró en vigor el 1º de diciembre de 2013.

2.33. El Acuerdo prevé la liberalización del comercio de mercancías y servicios, así como de la inversión. También contiene disposiciones sobre contratación pública, comercio y mano de obra, y comercio y medio ambiente.

2.34. En determinadas disposiciones se prevé la posibilidad de que Nueva Zelanda y el Taipei Chino celebren acuerdos de coproducción de películas y programas de televisión. Esas coproducciones tendrán derecho a acogerse a todos los beneficios que se conceden a las producciones nacionales en las leyes y los reglamentos de cada una de esas economías. Además, en el Acuerdo se prevé la prestación de servicios de transporte aéreo más flexibles; en efecto, la cláusula de "cielos abiertos" tiene por objeto facilitar las actividades de las líneas aéreas de ambas partes.

⁴ Información en línea. Consultada en <http://www.mfat.govt.nz/Trade-and-Economic-Relations/2-Trade-Relationships-and-Agreements/RCEP/>.

2.35. El Acuerdo incluye también disposiciones sobre la cooperación en asuntos relacionados con las poblaciones autóctonas. Dichas disposiciones tienen por objeto promover los vínculos culturales y personales y expandir y facilitar el comercio y las relaciones económicas entre los pueblos autóctonos del Taipei Chino y la comunidad maorí de Nueva Zelanda.

2.36. En el marco del acuerdo, el Taipei Chino se ha comprometido a liberalizar el 99,88% de sus líneas arancelarias (con excepción del arroz), mientras que Nueva Zelanda liberalizará el 100% de sus líneas arancelarias en el lapso de 12 años.

Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y Malasia

2.37. El Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y Malasia fue firmado en Kuala Lumpur el 26 de octubre de 2009 y entró en vigor el 1º de agosto de 2010.

2.38. En 2013 Malasia ocupó el octavo lugar entre los principales mercados de exportación de Nueva Zelanda y el valor de las exportaciones neozelandesas a Malasia fue de casi 1.000 millones de dólares neozelandeses.

2.39. El Acuerdo contiene medidas encaminadas a incrementar el comercio en diversas esferas económicas de interés mutuo y va complementado por acuerdos sobre comercio y medio ambiente, y comercio y cuestiones laborales. En virtud del Acuerdo, se liberalizan y facilitan la inversión y el comercio de mercancías y servicios entre Nueva Zelanda y Malasia; los compromisos contraídos en él van más allá de los asumidos en virtud del Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda, firmado en febrero de 2009.

2.40. Al entrar en vigor el Acuerdo, Nueva Zelanda concedió, en relación con las importaciones procedentes de Malasia, acceso en franquicia arancelaria al 90,8% de las líneas arancelarias, de las cuales el 72,1% ya habían quedado exentas de derechos con carácter unilateral. Para 2016 Nueva Zelanda habrá liberalizado la totalidad de las importaciones procedentes de Malasia, mientras que Malasia habrá concedido acceso en franquicia arancelaria al 99,5% de las exportaciones de Nueva Zelanda para esa fecha.

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Nueva Zelanda y Hong Kong, China

2.41. El Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Nueva Zelanda y Hong Kong, China fue firmado en Hong Kong el 20 de marzo de 2010 y entró en vigor el 1º de enero de 2011.

2.42. En 2013 Hong Kong, China ocupó el 11º lugar entre los principales mercados de exportación de Nueva Zelanda. Ese mismo año el valor total del comercio de mercancías y servicios entre Nueva Zelanda y Hong Kong, China fue de 1.500 millones de dólares neozelandeses.

2.43. Nueva Zelanda considera que este ACR constituye un medio importante de promover el comercio con Hong Kong, China y de aprovechar en mayor medida las oportunidades cada vez mayores que ofrece la región, así como un complemento del Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y China. El Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Nueva Zelanda y Hong Kong, China contiene medidas encaminadas a incrementar las corrientes comerciales y promover la cooperación económica en una amplia gama de esferas económicas de interés mutuo y va acompañado de acuerdos complementarios jurídicamente vinculantes sobre cuestiones laborales y ambientales cuyos objetivos concuerdan con los objetivos más amplios de Nueva Zelanda en materia de desarrollo sostenible. También se concertó un acuerdo complementario jurídicamente vinculante en virtud del cual se negociará un protocolo sobre inversiones dentro de los dos años de la entrada en vigor del Acuerdo. Las negociaciones correspondientes comenzaron a principios de mayo de 2011, pero aún no han concluido.

2.44. Los compromisos contraídos con arreglo al Acuerdo con Hong Kong, China abarcan los siguientes temas comerciales y relacionados con el comercio: mercancías, servicios, contratación pública, circulación de personas de negocios, normas de origen, cooperación en cuestiones aduaneras, medidas comerciales correctivas, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos

técnicos al comercio, propiedad intelectual, competencia, comercio electrónico y solución de diferencias, así como excepciones generales.

2.45. Las reducciones arancelarias ofrecidas por Nueva Zelanda en el marco de este Acuerdo son las mismas que las previstas en el Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y China. Al entrar en vigor el Acuerdo se eliminaron los aranceles aplicables al 54% de las líneas arancelarias en relación con las exportaciones de Hong Kong, China, (el 53,1% de las líneas arancelarias ya estaban exentas de derechos). Los aranceles aplicables al 46% restante de las exportaciones de Hong Kong, China se eliminarán gradualmente hasta que dichas exportaciones queden exentas de derechos en 2016. Hong Kong, China seguirá concediendo, con carácter permanente, acceso en franquicia arancelaria a todas las importaciones que ingresan en su territorio.

Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda (AANZFTA)

2.46. El Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda (AANZFTA) fue firmado por los Ministros de Comercio de Nueva Zelanda, Australia y la ASEAN (Asociación de Naciones del Asia Sudoriental) el 27 de febrero de 2009 con ocasión de la Cumbre de la ASEAN celebrada en Hua Hin (Tailandia). El Acuerdo entró en vigor el 1º de enero de 2010 para los siguientes países: Australia, Brunei, Filipinas, Malasia, Myanmar, Nueva Zelanda, Singapur y Viet Nam. El Acuerdo entró en vigor para Tailandia el 12 de marzo de 2010; para la RDP Lao y Camboya, el 1º y el 4 de enero de 2011, respectivamente; y para Indonesia, el 10 de enero de 2012.

2.47. El Acuerdo prevé la liberalización y facilitación de la inversión y el comercio de mercancías y servicios entre Nueva Zelanda, Australia y las economías de la ASEAN. También contiene medidas en materia de cooperación y procedimientos aduaneros, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, comercio electrónico, propiedad intelectual y política en materia de competencia.

2.48. Con arreglo al Acuerdo, se eliminarán gradualmente los aranceles aplicables a las exportaciones de Nueva Zelanda hasta que queden exentas de derechos el 99% de las líneas arancelarias en 2020; durante el mismo período se eliminará la totalidad de los aranceles que gravan las exportaciones de la ASEAN. Una característica fundamental de las normas de origen previstas en el Acuerdo es que admiten la acumulación del origen con los signatarios del Acuerdo.

2.4.2.2 Otros acuerdos y arreglos

Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico

2.49. Nueva Zelanda sigue asignando importancia al Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC). En 2013 el 73,6% de las exportaciones de Nueva Zelanda se destinó a mercados de la región del APEC y el 72,3% de sus importaciones totales procedió de miembros del APEC, así como también lo hizo el 83% de la inversión extranjera directa en Nueva Zelanda.⁵ Las prioridades de Nueva Zelanda en el contexto del APEC son el apoyo al sistema multilateral de comercio; la integración económica regional, en particular mediante el establecimiento de una zona de libre comercio de la región de Asia y el Pacífico; el aumento de la conectividad en las cadenas de suministro; la reducción de los costos de transacción en las fronteras, en particular mediante mejores procedimientos aduaneros y normativos; la reforma estructural, con especial hincapié en las buenas prácticas y la cooperación en materia de reglamentación; y las medidas relacionadas con el comercio destinadas a incrementar la seguridad alimentaria. El logro de progresos en esas esferas facilitaría las actividades de las empresas neozelandesas en toda la región del APEC.

2.50. Según las autoridades, Nueva Zelanda sigue empeñada en lograr los Objetivos de Bogor en relación con la liberalización y apertura del comercio y la inversión en la región de Asia y el Pacífico. En 2010 Nueva Zelanda, junto con otras cuatro economías industrializadas y ocho economías en desarrollo que se ofrecieron voluntariamente a participar, fue objeto de una evaluación detallada encaminada a determinar en qué medida esas economías habían avanzado

⁵ Información en línea del APEC. Consultada en: <http://statistics.apec.org/>.

hacia la consecución de los Objetivos de Bogor.⁶ Sobre la base del análisis de los esfuerzos y los logros de esas 13 economías, y teniendo en cuenta la evolución de las circunstancias a nivel mundial, los líderes del APEC, en la reunión celebrada en Yokohama (Japón) en 2010, llegaron a la conclusión de que, si bien la labor en ese ámbito no había concluido, se había avanzado considerablemente hacia el logro de los Objetivos de Bogor. Desde entonces se han presentado otros dos informes sobre la marcha de esa labor: uno en 2012 y otro en 2014.⁷

2.51. A finales de 2012, las economías del APEC acordaron reducir al 5% o menos, para finales de 2015, el arancel aplicable a 54 bienes ambientales. La iniciativa se basó en la labor realizada en el transcurso de 10 años a fin de abrir el sector en el APEC y en la Organización Mundial del Comercio. Nueva Zelanda ha aplicado plenamente lo acordado.

Preferencias comerciales unilaterales

2.52. Determinadas mercancías procedentes del Canadá y algunas piezas de repuesto para vehículos automóviles procedentes de Gran Bretaña gozan de un trato arancelario preferencial desde hace tiempo. Durante el período objeto de examen no se modificó ese sistema de preferencias.

2.53. Con arreglo al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), Nueva Zelanda otorga un trato preferencial a los países menos desarrollados (o países en desarrollo) con ingresos per cápita inferiores en un 70% a los de Nueva Zelanda, así como a países menos adelantados (PMA). Noventa y un países menos desarrollados y 50 países menos adelantados se benefician del SGP que aplica Nueva Zelanda. No se ha revisado el SGP de Nueva Zelanda desde el último Examen de la Política Comercial de Nueva Zelanda.

2.54. Desde el 1º de julio de 2001, todas las mercancías procedentes de PMA tienen derecho a ingresar en Nueva Zelanda libres de derechos y de contingentes.

2.5 Régimen de inversiones extranjeras

2.55. En general, Nueva Zelanda considera que la inversión extranjera directa (IED) contribuye a suplir la diferencia a nivel interno entre ahorro e inversión y fomenta la conectividad en los mercados mundiales.

2.56. La Ley de Inversiones Extranjeras de 2005, el Reglamento de Inversiones Extranjeras de 2005 y los artículos 56 a 58B de la Ley de Pesca de 1996 regulan la inversión extranjera en Nueva Zelanda. Con arreglo a esa legislación, se entiende por "persona extranjera" todo individuo que no tenga la ciudadanía neozelandesa ni residencia habitual en Nueva Zelanda, así como las empresas constituidas fuera de Nueva Zelanda y cualquier entidad que el 25% o más de cuyo capital sea de propiedad de una persona o personas extranjeras, o controlado por ellas. Por "personas extranjeras" se entiende también otros tipos de entidades constituidas o no en sociedad, como las sociedades colectivas o las empresas mixtas y los fondos fiduciarios, así como las asociaciones de inversores extranjeros.

2.57. La Oficina de Inversiones Extranjeras administra la legislación. La Oficina examina las solicitudes de personas extranjeras que desean invertir en Nueva Zelanda en determinados tipos de activos, y asesora al Ministro o a los Ministros competentes sobre el curso que debe darse a la solicitud.⁸ Se han delegado en la Oficina algunas de las atribuciones y funciones del Ministro o de los Ministros competentes (incluida la facultad de decidir si ha de autorizarse la inversión).

⁶ Información en línea del APEC. Consultada en: <http://www.apec.org/About-Us/About-APEC/Achievements-and-Benefits/2010-Bogor-Goals.aspx>.

⁷ Información en línea del APEC. Consultada en: <http://www.apec.org/About-Us/About-APEC/Achievements-and-Benefits/2012-Bogor-Goals.aspx> and <http://www.apec.org/About-Us/About-APEC/Achievements-and-Benefits/2014-Bogor-Goals.aspx>.

⁸ Para la adopción de una decisión sobre activos comerciales importantes (con excepción de las tierras sensibles), el Ministro competente es el Ministro de Hacienda. Para la adopción de una decisión sobre un contingente de pesca, los Ministros competentes son el Ministro de Hacienda y el Ministro de Industrias Primarias; para la adopción de decisiones sobre tierras sensibles, los Ministros competentes son el Ministro de Hacienda y el Ministro de Información Catastral.

2.58. En la legislación se estipula en qué casos se exige a las personas extranjeras que obtengan el consentimiento necesario antes de invertir en Nueva Zelanda (esos casos consisten en la adquisición de tierras sensibles o de una participación en la propiedad de tierras sensibles⁹); la adquisición del 25% o más de la propiedad o el control de un contingente de pesca; y toda inversión extranjera que tenga por resultado adquirir el 25% o más de la propiedad o el control de "activos comerciales importantes" (es decir, activos por un valor superior a 100 millones de dólares neozelandeses). En el marco de los compromisos horizontales contraídos con arreglo al AGCS en relación con el modo 3, Nueva Zelanda se ha comprometido a aplicar un umbral de 10 millones de dólares neozelandeses para efectuar el control de las inversiones.

2.59. En relación con todas las inversiones extranjeras, el Ministro o los Ministros competentes (o la persona en quien hayan delegado sus atribuciones) deben cerciorarse de que los inversores extranjeros, entre otras cosas, tengan la experiencia y el discernimiento comerciales necesarios para gestionar la inversión, gocen de buen nombre y hayan asumido un compromiso financiero en relación con la inversión. Además, cuando se trata de una inversión en tierras sensibles, los Ministros competentes (o la persona en quien hayan delegado sus atribuciones) deberán cerciorarse de que la inversión reportará, o es probable que reporte, beneficios a Nueva Zelanda. En cuanto a las inversiones en contingentes de pesca, los Ministros competentes deberán cerciorarse de que la inversión es, o puede ser, de interés nacional (véase también la sección 4.2.6). En el recuadro 2.1. se reseñan los diferentes criterios aplicados para evaluar las solicitudes de inversión.

Recuadro 2.1 Inversiones extranjeras: criterios aplicados por el Ministro o los Ministros competentes (o la persona en quien han delegado sus atribuciones)

Criterios para la evaluación de las inversiones extranjeras en activos comerciales importantes

Al examinar una solicitud de inversión extranjera en tierras no sensibles, el Ministro competente (o la persona en quien haya delegado sus atribuciones) se cerciorará de que la persona extranjera de que se trata o (cuando la persona no sea una persona física) todos los individuos que controlan la entidad extranjera de que se trata:

- tienen colectivamente la experiencia y el discernimiento necesarios para gestionar esa clase de inversiones;
- han asumido un compromiso financiero en relación con la inversión;
- gozan de "buen nombre"; y
- no están comprendidos en las categorías especificadas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Inmigración de 2009 (como las personas declaradas culpables de un delito y condenadas a cinco o más años de prisión, entre otras).

Criterios para la evaluación de las inversiones en tierras sensibles

Al examinar una solicitud de inversión extranjera en tierras sensibles (ya se trate de una participación directa o de títulos que confieran una participación indirecta en relación con tierras sensibles), además de aplicar los criterios para evaluar las inversiones extranjeras en activos comerciales importantes, el Ministro o los Ministros competentes se cerciorarán de que:

- la persona extranjera o (cuando la persona no sea una persona física) todos los individuos que controlan la persona extranjera sean ciudadanos neozelandeses que residan habitualmente en Nueva Zelanda o tengan la intención de residir in Nueva Zelanda con carácter indefinido; o
- la inversión extranjera reportará, o probablemente reporte, beneficios a Nueva Zelanda (o a una parte de Nueva Zelanda o a un grupo de neozelandeses) (véase más abajo) y de que, cuando la tierra de que se trata incluya tierras no urbanas con una superficie (propia o junto con la de otras tierras relacionadas con la inversión) de más de 5 hectáreas, los beneficios que reporte serán, o es probable que sean, considerables y tangibles.

Los beneficios que puede reportar una inversión a Nueva Zelanda se evalúan sobre la base de los 21 factores enumerados en el artículo 17 de la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005 y en la cláusula 28 del Reglamento de Inversiones Extranjeras de 2005.

Factores relacionados con las zonas costeras/los fondos marinos/los lechos fluviales/los lechos de lagos (tierras especiales)

Cuando la inversión extranjera guarde relación con zonas costeras, fondos marinos, lechos de ríos o de lagos o incluya esa clase de tierras, se considerará que se está invirtiendo en "tierras especiales" con arreglo a las disposiciones del Reglamento de Inversiones Extranjeras de 2005 (las "tierras especiales" son una categoría de tierras sensibles), y la tierra de que se trate deberá ser ofrecida por su propietario actual en primer lugar a la Corona de conformidad con los procedimientos previstos en el Reglamento de Inversiones Extranjeras. Si la Corona acepta la oferta, solo podrá adquirir la parte de las tierras sensibles que son "tierras especiales". En la

⁹ La definición de "tierras sensibles" figura en la Lista 1 de la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005. Las tierras sensibles abarcan las tierras no urbanas con una superficie de más de 5 hectáreas, determinadas islas expresamente indicadas, las zonas costeras y los fondos marinos, así como los terrenos con una superficie de más de 0,4 hectáreas que incluyan reservas o sitios históricos o que lindan con ellos.

directiva ministerial del Ministerio de Hacienda de fecha 8 de diciembre de 2010, emitida en virtud del artículo 34 de la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005, se estipula que la política general del Gobierno en materia de adquisición de tierras especiales es que la Corona solo adquirirá esa clase de tierras cuando sea de interés público que sea la propietaria de las tierras. Para determinar si es de interés público que la Corona adquiera tierras especiales, uno de los elementos que habrá que tenerse en cuenta es la actitud reconocida de los neozelandeses (o de un grupo de neozelandeses) en relación con las tierras especiales.

Criterios para la evaluación de las inversiones extranjeras en tierras agrícolas

Además de los criterios que rigen la evaluación de las inversiones extranjeras en activos comerciales importantes y en tierras sensibles, toda inversión extranjera en tierras agrícolas deberá satisfacer un requisito adicional: deberá darse publicidad en el mercado abierto a la transacción relativa a las tierras agrícolas o los títulos en relación con tierras agrícolas de conformidad con las disposiciones del Reglamento de las Inversiones Extranjeras de 2005, a menos que exista una exención permanente de la obligación de dar publicidad a la transacción o que se solicite, y se conceda, una exención expresa en relación con esa obligación.

Criterios para la evaluación de las inversiones extranjeras en contingentes de pesca

Además de los criterios que rigen la evaluación de las inversiones extranjeras en activos comerciales importantes, para evaluar las inversiones extranjeras en contingentes de pesca deberán tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- si la persona extranjera de que se trata es una sociedad;
- si la participación en el contingente de pesca puede ser inscrita en el Registro de Contingentes o en el Registro de Derechos de Captura anual; y
- si la autorización de la transacción obra en favor del "interés nacional" (véase *infra*).

Interés nacional

Para determinar si una inversión extranjera en un contingente de pesca obra en favor del interés nacional, deberán tenerse en cuenta algunos de los factores enumerados en el artículo 17 ("Beneficios que reportará la inversión a Nueva Zelanda") bajo el epígrafe "Criterios para evaluar las inversiones en tierras sensibles", indicados *supra*, así como los factores siguientes:

- si ingresarán en Nueva Zelanda otras inversiones para llevar a cabo importantes actividades de desarrollo o si la inversión extranjera permitirá, o es probable que permita, incrementar las actividades de elaboración de pescado, especies acuáticas o algas de Nueva Zelanda; o
- cualesquiera otros factores previstos en la reglamentación con arreglo a la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005 o que los Ministros competentes consideren adecuados teniendo en cuenta las circunstancias y la naturaleza de la solicitud.

Fuente: Ley de Inversiones Extranjeras de 2005 e información proporcionada por las autoridades.

2.60. En los cinco años transcurridos hasta junio de 2013, la Oficina de Inversiones Extranjeras examinó 755 solicitudes de inversión; de ese total, se aprobaron 655 solicitudes, se retiraron 47, 33 caducaron y 10 fueron denegadas. Todas las solicitudes denegadas tenían que ver con tierras sensibles. No se denegó ninguna solicitud que guardase relación únicamente con activos comerciales importantes. Durante el mismo período, la Oficina llevó a cabo 2.196 evaluaciones para controlar el cumplimiento de las condiciones con posterioridad a la transacción. Se determinó que en 2.096 casos se habían cumplido las condiciones; en 78 no era necesario realizar un control completo; en 17 no se habían cumplido las condiciones y en 5 solo se habían cumplido parcialmente. La Oficina publica en su sitio Web el tiempo medio que demoran las evaluaciones a lo largo de 12 meses. La información es actualizada al final de cada mes.¹⁰

2.61. A raíz de un examen realizado en 2009/2010, el Gobierno decidió no modificar la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005. Sin embargo, convino en introducir varias modificaciones en el Reglamento de Inversiones Extranjeras de 2005. Así, con efecto a partir de diciembre de 2010, se añadieron dos factores adicionales: un nuevo factor -"intereses económicos"- que tiene por objeto permitir que se determine si la inversión extranjera salvaguarda y promueve suficientemente los intereses económicos de Nueva Zelanda, y un factor "de atenuación", que tiene por objeto permitir que se determine si la inversión extranjera brinda a Nueva Zelanda oportunidades de vigilancia y participación. Además, en diciembre de 2010 se publicó una nueva directiva ministerial en que se aclaraba la política del Gobierno en materia de inversiones extranjeras y, en particular, los factores de la "prueba de beneficios" que pueden tener mayor o menor importancia en la evaluación de determinados tipos de inversiones. Se considera que mediante esas modificaciones, junto con las efectuadas en 2009, se ha logrado un equilibrio adecuado.

¹⁰ Consultado en: <http://www.linz.govt.nz/regulatory/overseas-investment/making-application/application-assessment-timeframes>.

2.62. También existen determinadas restricciones a la inversión extranjera en los sectores del transporte aéreo y las telecomunicaciones (sección 4). Así, ninguna persona que no tenga la nacionalidad neozelandesa podrá tener acciones de Air New Zealand Limited que confieran el 10% o más de los derechos de voto sin el consentimiento previo por escrito de la Corona. Además, la mayoría de los miembros del consejo de administración de Air New Zealand deberán ser ciudadanos neozelandeses. En el caso de Chorus Limited, una persona que no tenga la nacionalidad neozelandesa no podrá tener la titularidad ni el control de más del 49,9% del total de las acciones con derecho a voto de la empresa sin la aprobación previa de la Corona; además, por lo menos la mitad de los miembros del consejo de administración deberán ser ciudadanos neozelandeses (véase también la sección 4).

2.63. La participación de Nueva Zelanda en acuerdos internacionales de inversión y, en particular, en tratados bilaterales de inversión (TBI), parece ser relativamente limitada (cuadro 2.2). El enfoque aplicado por Nueva Zelanda al respecto ha consistido en incluir capítulos sobre inversiones en ACR amplios. Como resultado de ello, la mayoría de los ACR en que participa Nueva Zelanda contienen importantes componentes de inversión (cuadro 2.3). El Protocolo sobre Inversiones del Acuerdo comercial de acercamiento económico entre Australia y Nueva Zelanda se firmó el 16 de febrero de 2011 y entró en vigor el 1º de marzo de 2013. En virtud del Protocolo, los inversores de ambos países gozan de los siguientes beneficios: reducción del costo de cumplir con las disposiciones reglamentarias; umbrales más elevados para las actividades de control (los umbrales de Nueva Zelanda para los activos comerciales importantes son de 496 millones de dólares neozelandeses en el caso de los inversores australianos que no son empresas del Estado y de 104 millones de dólares neozelandeses en el caso de los inversores australianos que son empresas del Estado), así como una mayor seguridad jurídica.¹¹

Cuadro 2.2 Reseña de los TBI celebrados por Nueva Zelanda, 2014

Interlocutores	Situación	Fecha de la firma	Fecha de entrada en vigor
Argentina	Firmado	27/8/1999	No ha entrado en vigor
Chile	Firmado	22/7/1999	No ha entrado en vigor
China	En vigor	22/11/1988	25/3/1989
Hong Kong, China	En vigor	6/7/1995	5/8/1995

Fuente: Información en línea. Consultada en:

<http://investmentpolicyhub.unctad.org/IIA/CountryOtherIias/150#iaInnerMenu>.

Cuadro 2.3 Reseña de los ACR celebrados por Nueva Zelanda que contienen componentes de inversión, 2014

Título abreviado	Situación	Fecha de la firma	Fecha de entrada en vigor
ANZTEC	En vigor	10/7/2013	1/12/2013
ANZCERTA, Protocolo sobre Inversiones	En vigor	16/2/2011	1/3/2013
ALC entre Malasia y Nueva Zelanda	En vigor	26/10/2009	1/8/2010
AANZFTA	En vigor	27/2/2009	10/1/2012 (Australia, Brunei, Filipinas, Myanmar, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Viet Nam) 12/3/2010 (Tailandia) 1/1/2011 (RDP Lao) 4/1/2011 (Camboya) 10/1/2012 (Indonesia)
ALC entre China y Nueva Zelanda	En vigor	7/4/2008	1/10/2008
AEA entre Nueva Zelanda y Tailandia	En vigor	19/4/2005	1/7/2005
AEA entre Nueva Zelanda y Singapur	En vigor	14/11/2000	1/1/2001
ALC entre Nueva Zelanda y Corea	Concertado	Aún sin firmar	

Fuente: Información en línea. Consultada en:

<http://investmentpolicyhub.unctad.org/IIA/CountryOtherIias/150#iaInnerMenu>.

¹¹ Información en línea del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio. Consultada en: <http://www.dfat.gov.au/fta/anzcerta/>.

2.64. Actualmente están en vigor convenios de doble imposición entre Nueva Zelandia y 39 de sus principales interlocutores económicos; además, Nueva Zelandia ha firmado cuatro convenios o protocolos de doble imposición con tres países, que aún no han entrado en vigor, y está negociando convenios o protocolos de doble imposición con otros 10 países.¹² En general, los convenios de esta clase están sujetos a una evaluación previa del Parlamento consistente en el examen, por un comité de composición restringida (Select Committee), de un análisis del interés nacional. Dicho análisis se incluye en el informe del Comité al Parlamento y se publica en la página Web de cada país relativa al convenio de doble imposición.

¹² Puede consultarse la lista de países que han celebrado convenios de doble imposición con Nueva Zelandia, incluidos los textos de los convenios, en el sitio <http://taxpolicy.ird.govt.nz/tax-treaties>.

3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

3.1 Panorama general

3.1. Nueva Zelandia mantiene un régimen de política comercial abierto. Ha puesto en marcha una ambiciosa iniciativa de facilitación del comercio encaminada a aplicar un "Sistema Conjunto de Gestión de las Fronteras En febrero de 2015, la iniciativa se encontraba en una etapa avanzada: se había establecido una ventanilla comercial única y se estaba utilizando un formulario revisado de declaración electrónica de las importaciones.

3.2. El promedio simple de los tipos arancelarios NMF es del 2,4% y más de la mitad de las líneas arancelarias están libres de derechos, lo cual denota un nivel relativamente bajo de protección arancelaria. El Gobierno realiza exámenes regularmente para asegurar la previsibilidad de los derechos aduaneros aplicados.

3.3. Durante el período examinado, Nueva Zelandia siguió modernizando su legislación comercial y relacionada con el comercio mediante enmiendas o mediante reformas de fondo. Se introdujeron importantes modificaciones en la legislación sobre derechos antidumping y derechos compensatorios, entre ellas una nueva disposición que permite a los importadores solicitar el reembolso de los derechos antidumping pagados que excedan del margen de dumping. Además, como medida de apoyo a las actividades de reconstrucción de Canterbury después de los terremotos, se suspendieron las medidas antidumping relativas a los materiales de construcción de viviendas. El régimen de salvaguardia se modernizó con la adopción de una nueva Ley. La Ley del Comercio (Medidas de Salvaguardia) de 2014 permite, entre otras cosas, la adopción oportuna de medidas de salvaguardia y la inclusión de "interés público" entre las consideraciones que se tienen en cuenta al imponer medidas de salvaguardia. Durante el período examinado se iniciaron cuatro investigaciones antidumping; dos condujeron a la adopción de medidas definitivas; no se adoptó ninguna medida compensatoria o de salvaguardia.

3.4. Los reglamentos técnicos y las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) se adoptan de conformidad con las disposiciones pertinentes de la OMC. Cuando se formulan normas, se tienen en cuenta las normas internacionales vigentes y el proceso incluye la celebración de consultas con las partes interesadas. Algunos Miembros de la OMC han expresado preocupación acerca de la propuesta, formulada por Nueva Zelandia en 2012, de requerir el empaquetado genérico de los productos de tabaco, en tanto que otros la han apoyado. En 2014, el Parlamento de Nueva Zelandia aprobó en primera lectura el proyecto de ley de enmienda relativo a los espacios sin tabaco (empaquetado genérico de los productos de tabaco), actualmente está a la espera de una segunda lectura. Se han suscrito acuerdos de reconocimiento mutuo entre Nueva Zelandia y algunos de sus principales asociados comerciales. El más amplio es el Acuerdo Transtasmaniano de Reconocimiento Mutuo con el Gobierno Federal y las autoridades estatales y territoriales de Australia.

3.5. Nueva Zelandia cuenta con varios programas de ayuda a las empresas y promoción de las exportaciones. El principal organismo de promoción de las exportaciones, denominado Comercio y Empresas de Nueva Zelandia (NZTE), proporciona asesoramiento estratégico y realiza investigaciones y estudios de mercado para los nuevos exportadores, y presta apoyo a las empresas exportadoras ya establecidas. También hay un programa de garantías de crédito a la exportación para las empresas de este sector. Los programas de incentivos están destinados principalmente a promover la innovación y la creación de capacidad.

3.6. Nueva Zelandia cuenta con un sólido régimen jurídico e institucional en materia de competencia. La Comisión de Comercio está encargada de velar por la aplicación de las disposiciones genéricas (prácticas anticompetitivas y fusiones de empresas) de la Ley de Comercio, así como de los componentes sobre la competencia de las leyes sectoriales. La Comisión también colabora en el plano internacional con las autoridades encargadas de la competencia de otros países. Las comparaciones internacionales muestran que el régimen de competencia de Nueva Zelandia funciona satisfactoriamente. No obstante, en unos estudios independientes realizados recientemente se ha constatado que debido al pequeño tamaño y la lejanía del mercado neozelandés, los niveles de competencia en algunos sectores de servicios son relativamente bajos (por ejemplo, en el comercio al por menor, las finanzas, el sector inmobiliario y el de servicios profesionales). Esto puede haber contribuido a que en algunos de estos sectores los niveles de

productividad sean relativamente bajos y los costos sean elevados. En la actualidad, el Parlamento está considerando enmiendas a la ley de la competencia, incluida la aplicación de sanciones penales a los cárteles y la aplicación de la Ley de Comercio al sector de transporte internacional de mercancías.

3.7. Zespri Group, sociedad a la que se ha otorgado una autorización especial para exportar kiwis, es la única empresa comercial del Estado que opera actualmente en Nueva Zelanda. Sin embargo, el Gobierno mantiene una participación en el capital de varias empresas en diversos sectores económicos clave, como la energía y el transporte. Según las autoridades, el nivel de participación del Gobierno en esas empresas ha ido disminuyendo en los últimos años.

3.8. El gasto de Nueva Zelanda en actividades de contratación pública representó alrededor del 20% del PIB en 2012. El régimen de contratación pública tiene por objeto promover prácticas de adquisición competitivas en el mercado abierto. Por lo tanto, no se otorga un trato preferencial a las empresas nacionales. Las condiciones de la adhesión de Nueva Zelanda al Acuerdo Revisado sobre Contratación Pública de la OMC fueron acordadas el 29 de octubre de 2014. Está en marcha el proceso de examen parlamentario del tratado con miras a ratificar la adhesión de Nueva Zelanda.

3.9. Nueva Zelanda sigue velando por la observancia de los derechos de propiedad intelectual para asegurar un equilibrio entre los intereses de los titulares de los derechos y la sociedad en general. Durante el período objeto de examen se introdujeron varios cambios en la legislación. En 2013 entró en vigor una nueva Ley de Patentes que preveía, entre otras cosas, un examen más riguroso de las solicitudes y la exclusión de los "programas informáticos como tales" en el ámbito de la patentabilidad. La Ley de Derecho de Autor fue enmendada para facilitar la adopción de medidas contra el uso compartido ilícito de archivos. Además, la Ley de Marcas Comerciales fue enmendada varias veces para reflejar las normas internacionales. Se siguen protegiendo las indicaciones geográficas por medio de la Ley de Comercio Leal de 1986. Aún no ha entrado en vigor la Ley de Registro de las Indicaciones Geográficas (Vinos y Bebidas Alcohólicas) de 2006, por la que se establece un sistema de registro para las indicaciones geográficas de estos productos.

3.2 Medidas que afectan directamente a las importaciones

3.2.1 Registro, procedimientos aduaneros y prescripciones

3.10. No es necesario cumplir ningún requisito especial para importar mercancías a Nueva Zelanda. No obstante, dependiendo de la índole de las mercancías, puede ser necesario solicitar la autorización, antes de la importación, de varios organismos del Gobierno, como el Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda, el Ministerio de Industrias Primarias, el Organismo de Transporte de Nueva Zelanda y el Ministerio de Salud. Los importadores de alimentos deben inscribirse en el registro del Ministerio de Industrias Primarias. Nueva Zelanda ha notificado a la OMC la lista de productos para cuya importación se requiere una licencia, y los organismos públicos encargados de expedirlas.¹

3.11. Como se indica en el informe sobre el examen anterior de la política comercial de Nueva Zelanda, los procedimientos de importación, incluidos los reglamentos sobre la valoración en aduana y los mecanismos de apelación contra las decisiones del Servicio de Aduanas, se rigen por la Ley de Aduanas e Impuestos sobre el Consumo de 1996 y en el Reglamento de Aduanas e Impuestos sobre el Consumo de 1996.

3.12. El Servicio de Aduanas está encargado de los procedimientos aduaneros, la seguridad de la frontera nacional y la recaudación y administración de todos los derechos e impuestos percibidos en la frontera. El Servicio exige que los procedimientos aduaneros se realicen electrónicamente en el caso de los envíos de 1.000 dólares neozelandeses o más (entrada de importaciones) y se presenten todos los detalles de las mercancías que han de importarse, incluida la clasificación de conformidad con el Arancel de Nueva Zelanda actualmente en vigor ("*Working Tariff Document*"). El formulario de autorización de importación debe presentarse a más tardar 20 días antes de la llegada de las mercancías a Nueva Zelanda. En la práctica, la mayoría de los formularios se

¹ Documento de la OMC G/MA/QR/N/NZL/2, 7 de octubre de 2014.

presentan antes de la llegada. Estos requisitos no se aplican a determinadas mercancías, entre ellos los artículos postales que están libres de derechos. Las mercancías cuyo valor es inferior a los 1.000 dólares neozelandeses pueden importarse mediante un procedimiento simplificado o su importación se puede autorizar sobre la base de la información sobre la carga disponible electrónicamente; el manifiesto puede abarcar varios envíos. No se cobran derechos cuando la cuantía de estos es de menos de 60 dólares neozelandeses.

3.13. Durante el período examinado, el Servicio de Aduanas y el Ministerio de Industrias Primarias emprendieron el establecimiento de un Sistema Conjunto de Gestión de las Fronteras a fin de simplificar más los procedimientos aduaneros para las mercancías que entraran y salieran de Nueva Zelanda.² La modernización de estos procedimientos se ha incorporado en el derecho interno por medio de las enmiendas introducidas en la legislación aduanera en 2014. Este sistema incluye una ventanilla comercial única que permitirá a los asociados comerciales internacionales enviar electrónicamente todos los datos sobre las mercancías a una sola entidad, en lugar de enviarlos por separado a varios organismos oficiales. El formulario revisado de declaración electrónica que se utiliza en este sistema está basado en la tercera versión del modelo de datos comerciales de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). El sistema de la ventanilla única y el formulario electrónico revisado de declaración de las importaciones comenzaron a utilizarse en agosto de 2013. Los demás cambios previstos, que se estima que terminarán en diciembre de 2015, incluyen la utilización de nuevos formularios electrónicos para la declaración y el transbordo de la carga y un sistema reforzado de gestión de los riesgos.

3.14. Es obligatorio presentar una declaración de las importaciones comerciales por medios electrónicos. El importador o un despachante de aduana deben ocuparse de las formalidades aduaneras. Según las autoridades, el 95% de las importaciones son tramitadas por despachantes de aduana que actúan en nombre de los importadores a través del Sistema Electrónico de Intercambio de Datos (EDI), utilizando el programa informático comercial del transportista o un programa de la empresa a la que pertenecen. Los usuarios de este sistema pueden conectarse a la ventanilla única por su propia cuenta; deben cumplir requisitos técnicos en materia de seguridad y disponer de apoyo técnico propio. Como alternativa, los importadores y sus agentes pueden utilizar la ventanilla comercial única en Línea (<http://www.tsw.govt.nz/>). Como en este caso es necesario ingresar los datos a mano en los formularios del sitio Web, es más apropiado para los agentes e importadores cuyo volumen de mercancías sea bajo. Para el despacho de las mercancías importadas es necesario que:

- el importador tenga un código de cliente de la ventanilla comercial única;
- el agente o el importador que presenta la declaración por medio del EDI o de la ventanilla comercial única en línea debe poseer un código de declarante para la ventanilla comercial única y un número exclusivo de identificación como usuario.

3.15. La utilización de la ventanilla comercial única se encuentra en una etapa de transición y se utiliza conjuntamente con los demás sistemas existentes. En el caso de los agentes e importadores que han actualizado sus programas informáticos y adoptado el nuevo formulario de declaración electrónica, o de los que utilizan la ventanilla comercial única en línea, las formalidades aduaneras (la declaración y el despacho de aduana de las importaciones) del Servicio de Aduanas o el Ministerio de Industrias Primarias se cumplen actualmente en el marco del Sistema Conjunto de Gestión de las Fronteras, que opera el Servicio de Aduanas.

3.16. El nuevo formulario de declaración electrónica deberá utilizarse a partir de 2016. Hasta entonces, se aceptará la versión anterior de la declaración de aduanas electrónica. En ese caso, los importadores o sus agentes envían la información sobre plantas, animales y productos alimenticios que exige el Ministerio de Industrias Primarias en relación con los riesgos de bioseguridad y la inocuidad de los alimentos, así como los requisitos del caso (permisos y certificados) por separado a los sistemas Quantum y FoodNet del Ministerio. Los importadores de mercancías cuyo valor no sobrepasa los 1.000 dólares neozelandeses pueden utilizar procedimientos aduaneros simplificados.

² El ámbito de competencia del Ministerio de Industrias Primarias incluye entre otras cosas la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la inocuidad de los alimentos.

3.17. El sistema neozelandés de gestión de los riesgos está basado en una metodología normalizada, desarrollada conjuntamente con Australia para determinar y evaluar los riesgos. Esta guía genérica para establecer y aplicar un sistema de gestión de los riesgos se ha reforzado por otras medidas de facilitación del comercio, a saber:

- la tramitación electrónica de las declaraciones de aduana antes de la llegada de las mercancías propiamente dichas, que ha permitido al Servicio de Aduanas desvincular el control aduanero del movimiento de las mercancías a través de la frontera y evaluar los posibles riesgos antes de la llegada;
- acceso a las decisiones anticipadas y a mecanismos de examen y apelación;
- planes de pagos diferidos y separación entre el pago del derecho o el impuesto y el despacho de las mercancías;
- multas y sanciones en casos de incumplimiento, y apoyo para la presentación voluntaria de información; y
- mecanismos de control después del despacho de aduana.

3.18. En consecuencia, menos del 5% de las transacciones de importación son objeto de verificaciones de la conformidad o de inspecciones y el 99% de las transacciones que cumplen los requisitos son tramitadas por el Servicio de Aduanas en menos de 30 minutos después de la presentación de la declaración de importación.³ El Servicio no mantiene un sistema de operadores económicos autorizados, ya que las autoridades se esfuerzan por ofrecer un procedimiento simplificado a todos los importadores.

3.19. Nueva Zelandia no mantiene ningún régimen de inspección previa a la expedición.

3.20. En 1995, Nueva Zelandia notificó a la OMC su legislación sobre valoración en aduana. Como se indicó en el examen anterior, esa legislación está basada en el Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la OMC.⁴ El importador o cualquier otra persona autorizada que desee presentar una reclamación puede apelar a la Autoridad Aduanera de Apelación, un órgano judicial independiente administrado por el Ministerio de Justicia. En general, el aviso de apelación debe presentarse dentro de los 20 días hábiles siguientes a la notificación de una decisión, previo pago de un cargo de 410 dólares neozelandeses. En lo que respecta a las mercancías incautadas, la Ley de Aduanas e Impuestos sobre el Consumo de 1996 permite que la parte agraviada dirija su reclamación al Director General del Servicio de Aduanas en primera instancia, y, de no quedar satisfecha con su decisión, tiene derecho a recurrir a la Autoridad Aduanera de Apelación. Si tampoco queda conforme con la decisión de la Autoridad, puede apelar al Tribunal Superior. Durante el período examinado, solo ocho de un total de 69 apelaciones de decisiones aduaneras (cuadro 3.1), se plantearon ante el Tribunal.

Cuadro 3.1 Estadísticas de la Autoridad Aduanera de Apelación, 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de apelaciones	10	20	12	12	9	6
Apelaciones consideradas	1	11	7	9	6	4
Apelaciones retiradas	9	9	5	3	3	2

Nota: Las apelaciones retiradas son las que han sido efectivamente retiradas o rechazadas o que se han considerado inválidas.

Fuente: Secretaría de la OMC, sobre la base de los datos facilitados por las autoridades.

3.2.2 Normas de origen

3.21. Nueva Zelandia aplica tipos arancelarios NMF a todas las mercancías que no son objeto de un trato preferencial de acuerdo con las normas de origen establecidas en virtud de un acuerdo preferencial. La determinación del origen con fines no preferenciales puede hacerse con arreglo al

³ Información en línea sobre el entorno para las inversiones en la práctica. Consultada en: <https://www.wbginvestmentclimate.org/uploads/Inpractice%20Trade%20NewZealandnote12.pdf>.

⁴ Documento de la OMC WT/TPR/S/216/Rev.1, 10 de julio de 2009.

artículo 65 de la Ley de Aduanas e Impuestos sobre el Consumo de 1996. En términos generales, esto incluiría una determinación del lugar donde se haya realizado la última transformación sustancial.

3.22. Las normas de origen preferenciales de Nueva Zelanda y otros requisitos pertinentes relacionados con el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) figuran en la parte 6 del Reglamento de Aduanas e Impuestos sobre el Consumo de 1996, y por referencia en la legislación neozelandesa (cuadro A3.1).⁵

3.23. Se aplican diversas categorías de origen para decidir si determinadas mercancías pueden ser consideradas como productos básicos o productos manufacturados de un país o un grupo de países que sea objeto de un régimen preferencial.

3.24. En el caso de los "bienes obtenidos en su totalidad o producidos íntegramente en el país beneficiario de un régimen preferencial", esas mercancías son fundamentalmente productos basados en recursos naturales obtenidos en el país beneficiario y productos finales que se fabrican con ellos sin incorporar ningún otro material (por ejemplo, plantas, animales, sustancias extraídas del suelo o los fondos marinos del país). Esta categoría de origen es común a todos los acuerdos comerciales de Nueva Zelanda.

3.25. Las mercancías producidas íntegramente en un país beneficiario de un régimen preferencial (o en el territorio de uno o más países en el caso de un acuerdo comercial regional), con materiales que por sí mismos se considerarían bienes originarios, pueden conferir origen a los efectos del trato preferencial. En el caso del SGP, el Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Singapur (ANZSCEP) y las mercancías importadas del Canadá, el Reino Unido y los Países insulares miembros del Foro del Pacífico (los acuerdos anteriores de Nueva Zelanda), el criterio es un porcentaje específico del contenido de valor regional. En el Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Tailandia (NZTCEPA) figura una lista (anexo 2 del Acuerdo) que prevé que un cambio específico en la clasificación arancelaria puede conferir origen.

3.26. También se puede conferir origen a las mercancías manufacturadas parcialmente en un país beneficiario de un régimen preferencial, cuando dos o más países han participado en el proceso de fabricación. Esta categoría de origen se basa en el criterio del valor añadido, conforme al cual la cuantía de determinados costos de producción en el país beneficiario deben representar un porcentaje mínimo específico del costo de fabricación que suele ser del 50%). Además, la última etapa del proceso de fabricación de las mercancías debe tener lugar en el país objeto de preferencias.

3.27. Se pueden especificar normas diferentes para cada línea arancelaria (capítulo, partida o subpartida de la nomenclatura del Sistema Armonizado) para permitir que las mercancías que contienen materiales no originarios puedan ser objeto de un trato preferencial. En general, las normas por productos están basadas en tres criterios diferentes:

- el cambio de clasificación arancelaria, como resultado del cual una mercancía producida en un país beneficiario de un régimen preferencial puede considerarse un bien originario si la clasificación de esa mercancía en el SA es distinta de la de todos los materiales no originarios utilizados en la producción;
- el contenido de valor regional, según el cual una mercancía recibe un tratamiento arancelario preferencial si el valor añadido en el país o el grupo de países al que pertenece que recibe un trato preferencial llega a un cierto nivel;
- una norma de transformación específica, como resultado de lo cual una mercancía se considerará originaria si ha sido objeto de una operación determinada (como el proceso de acabado) en el país beneficiario de las preferencias.

⁵ Información en línea del Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda. Consultada en: <http://www.customs.govt.nz/news/resources/factsheets/Documents/Fact%20Sheet%2008.pdf>.

3.28. En la mayoría de los casos, para recibir un trato arancelario preferencial en Nueva Zelanda, las mercancías deben ser transportadas a Nueva Zelanda desde el país o el grupo de países que recibe un trato preferencial sin entrar en el circuito comercial de otro país. Este requisito permite el tránsito simple a través de un tercer país (bajo control aduanero) siempre que las mercancías no sean objeto de transformación ulterior durante el tránsito.

3.2.3 Aranceles

3.29. Las reglas y procedimientos de aplicación del Arancel de Nueva Zelanda figuran en dos textos legislativos refundidos, a saber, la Ley del Arancel de 1988 y la Ley de Aduanas e Impuestos sobre el Consumo de 1996, en su forma enmendada. El Arancel de Nueva Zelanda se divide en dos partes. La parte I se refiere al Arancel Ordinario y contiene la clasificación de todo el comercio internacional y los tipos de los derechos de importación. La parte II se refiere a las concesiones; se describen brevemente las categorías de concesiones para reducir un derecho que normalmente se aplicaría con arreglo a la parte I, o conceder la exención del pago de ese derecho.

3.2.3.1 Estructura de los aranceles NMF aplicados

3.30. En octubre de 2013, el Gobierno decidió mantener los aranceles a los niveles actuales por lo menos hasta el 30 de junio de 2017, salvo en los casos en que se hubieran reducido como resultado de acuerdos comerciales. El Gobierno tomó esta decisión tras asumir en 2009 el compromiso de no modificar los niveles arancelarios antes de junio de 2015. El próximo examen de los niveles arancelarios tendrá lugar en 2016, momento en que se determinará si es necesario modificarlos después de 2017.

3.31. En octubre de 2011 se alineó la nomenclatura arancelaria de Nueva Zelanda con la versión de 2012 del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA2012) en virtud de la Orden de Modificación del Arancel (Sistema Armonizado) de 2011, que entró en vigor el 1º de enero de 2012. El arancel NMF aplicado de 2014 contiene 7.510 líneas al nivel de 8 dígitos del SA, de las que el 99,9% están sujetas a derechos *ad valorem*. Los derechos arancelarios se aplican al valor de las importaciones a efectos aduaneros.

3.32. Seis líneas arancelarias están sujetas a tipos específicos (cuatro relativas a bebidas alcohólicas y dos a prendas de vestir y calzado). En lo que se refiere a las líneas arancelarias que son objeto de transacciones internacionales, se estimó que el promedio de los equivalentes *ad valorem* (EAV) correspondientes al período 2011-2013 eran del 1,63% y el 1,34% (en el caso de las bebidas alcohólicas), el 36,01% y el 37,32% (en el caso de las líneas arancelarias correspondientes a prendas de vestir y calzado).

3.33. Nueva Zelanda no mantiene contingentes arancelarios.⁶ El 58,3% de las líneas arancelarias están libres de derechos (cuadro 3.2 y gráfico 3.1).

Cuadro 3.2 Estructura arancelaria NMF de Nueva Zelanda, 2008 y 2014

(porcentajes, salvo que se indique otra cosa)

	Tipo NMF aplicado		Tipo final consolidado ^b
	2008 ^a	2014	
Líneas arancelarias consolidadas (% de todas las líneas arancelarias)	..	100,0 ^c	100,0 ^c
Promedio aritmético de los tipos arancelarios	2,5	2,4	11,2
Productos agropecuarios (definición de la OMC)	1,8	1,7	7,4
Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	2,6	2,5	11,8
Líneas arancelarias libres de derechos (% de todas las líneas arancelarias)	57,7	58,3	40,8
Promedio aritmético de las líneas sujetas a derechos únicamente	6,0	5,7	19,0
Contingentes arancelarios (% de todas las líneas arancelarias)	0,0	0,0	0,0
Aranceles no <i>ad valorem</i> (% de todas las líneas arancelarias)	0,1	0,1	3,1
"Crestas" arancelarias en el mercado interno (% de todas las líneas arancelarias) ^d	5,6	5,6	5,5

⁶ Documento de la OMC G/AG/N/NZL/84, 19 de mayo de 2014.

	Tipo NMF aplicado		Tipo final consolidado ^b
	2008 ^a	2014	
"Crestas" arancelarias en el comercio internacional (% de todas las líneas arancelarias) ^e	0,03	0,03	35,5
Desviación típica general de los tipos arancelarios	3,4	3,1	12,1
Coefficiente de variación de los tipos arancelarios	1,3	1,3	1,1
Tipos aplicados "de puro estorbo" (% de todas las líneas arancelarias) ^f	0,1	0,03	0,1
Total de líneas arancelarias	7.288	7.510	7.508
Tipos <i>Ad valorem</i>	3.045	3.091	4.212
Líneas libres de derechos	4.205	4.381	3.066
Tipos específicos	6	6	10
Tipos alternativos	0	0	188
Otros ^g	32	32	32

.. No disponible.

a Octubre de 2008 a junio de 2009.

b Los tipos finales consolidados están basados en el arancel de 2014 y la nomenclatura del SA de 2012. La transposición al SA de 2012 está basada en cálculos de la OMC.

c En 2014, solo dos líneas arancelarias estaban plenamente consolidadas (artículos de prendería). Veinticuatro líneas arancelarias están consolidadas solo parcialmente (vehículos de transporte usados). En los cálculos de los aranceles se incluyen los tipos parcialmente consolidados.

d Se entiende por crestas arancelarias internas las que sobrepasan el triple del promedio aritmético general de los tipos arancelarios aplicados.

e Se entiende por crestas arancelarias internacionales las que sobrepasan el 15%.

f Los tipos "de puro estorbo" son tipos superiores a cero pero inferiores o iguales al 2%.

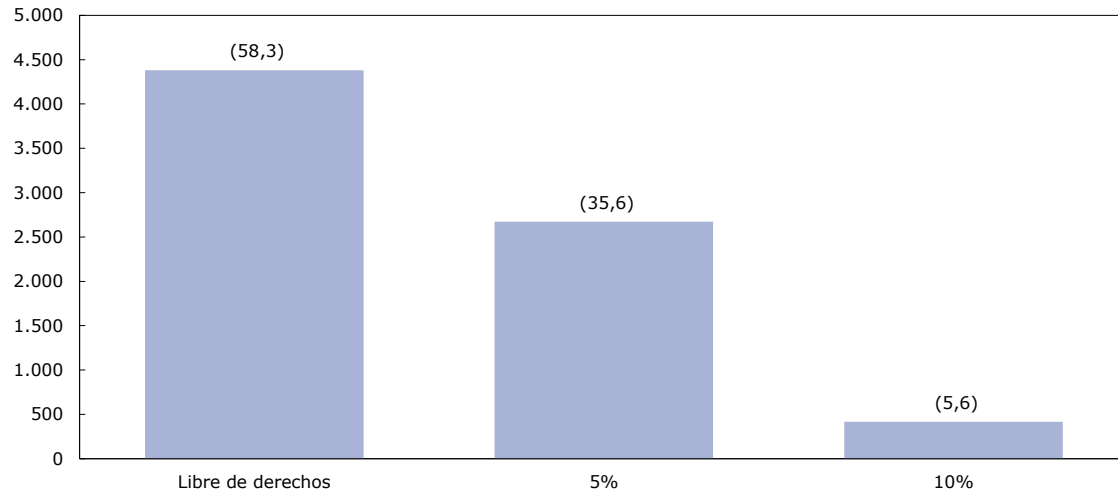
g "Otros" se refiere a los tipos aplicables a partes y componentes cuyos aranceles varían según el tipo aplicable a la maquinaria, los aparatos o el equipo para los cuales han sido diseñados.

Nota: El Arancel de 2008 está basado en la nomenclatura del SA de 2007; el de 2014 está basado en el SA de 2012. Los cálculos de los promedios están basados en las líneas arancelarias nacionales (al nivel de 8 dígitos). Se incluyen los equivalentes *ad valorem* (EAV) de los tipos específicos, facilitados por las autoridades.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

Gráfico 3.1 Distribución de los tipos arancelarios NMF aplicados, 2014

Número de líneas arancelarias



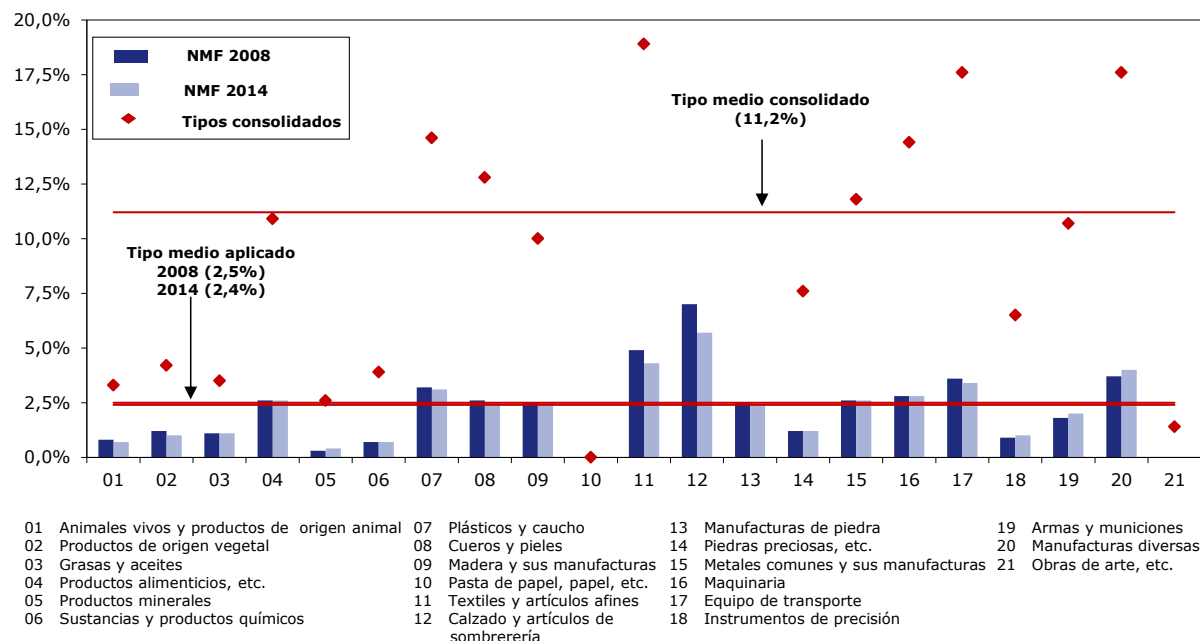
Nota: Las cifras entre paréntesis indican la proporción del total de líneas arancelarias. Las cifras no suman el 100% debido a la exclusión de 6 líneas arancelarias específicas y de "otras" 32 líneas (véase el cuadro 3.2).

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

3.34. Los aranceles NMF aplicados siguen siendo relativamente bajos en Nueva Zelanda; el promedio aritmético en 2014 era del 2,4% (2,5% en 2008). Esa ligera disminución se debe a la reducción de algunos aranceles en 2009 y a la utilización de la nomenclatura del SA de 2012. La fabricación de calzado y los textiles son los sectores más protegidos (gráfico 3.2).

3.35. En conjunto, el Arancel de Nueva Zelanda muestra una progresividad positiva (gráfico 3.3). El nuevo desglose al nivel de 2 dígitos de la CIU muestra una progresividad positiva en los sectores de los productos químicos; la madera y los muebles y los productos alimenticios, las bebidas y los productos de tabaco. En los sectores de los textiles y los cueros y pieles se observa una progresividad mixta.

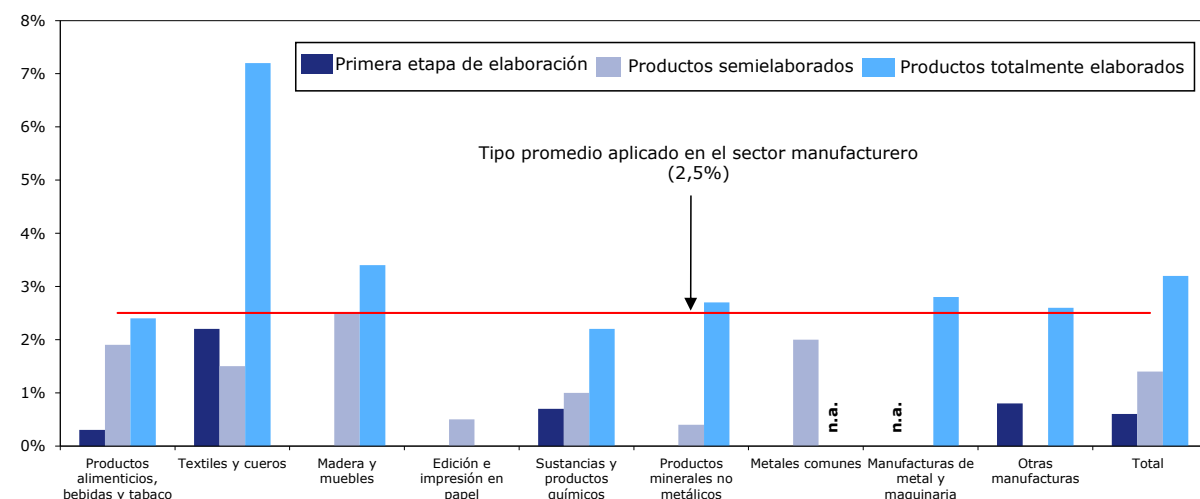
Gráfico 3.2 Tipo NMF medio aplicado y consolidado por secciones del SA, 2008 y 2014



Nota: Los cálculos incluyen los EAV de tipos específicos, proporcionados por las autoridades.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

Gráfico 3.3 Progresividad arancelaria por división de 2 dígitos de la CIU, 2014



n.a. No se aplica.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

3.2.3.2 Arancel consolidado

3.36. Al mes de marzo de 2015 Nueva Zelanda aún no había presentado a la OMC para su verificación la lista consolidada más reciente según el SA de 2012. Por lo tanto, no fue posible

cotejar las listas de los tipos consolidados aplicados según esa versión del SA. Las autoridades informaron de que seguían en marcha los trabajos para concluir ese proceso.

3.37. A los efectos de este examen, sobre la base de la transposición del arancel al SA de 2012 hecha por la Secretaría de la OMC, parecería que en 2014 solo dos líneas arancelarias estaban plenamente consolidadas (artículos de prendería) y 24 líneas arancelarias estaban consolidadas solo parcialmente (equipo de transporte). El promedio final de los tipos consolidados era del 11,2% (cuadro 3.2).

3.38. Cuando se realizó el examen anterior de la política comercial de Nueva Zelanda se constató que Nueva Zelanda había consolidado el 99,6% de sus líneas arancelarias, de las cuales el 96,7% tenían tipos *ad valorem*; 192 y 11 líneas tenían tipos específicos y compuestos, respectivamente (en la mayoría de los casos, como tipos alternativos de los tipos *ad valorem*), en tanto que 35 líneas tenían otros tipos de derechos.⁷ No se habían consolidado unas 20 líneas arancelarias, 18 de las cuales se referían al equipo de transporte y dos a los artículos de prendería y el calzado; ninguna había sido consolidada parcialmente. El promedio final de los tipos consolidados era del 11,6%.

3.2.3.3 Preferencias arancelarias

3.39. Durante el período examinado, Nueva Zelanda suscribió cuatro acuerdos de libre comercio y de estrechamiento de la asociación económica que dieron lugar a desgravaciones arancelarias (sección 2.4.2). Además, Nueva Zelanda sigue concediendo un trato arancelario preferencial con arreglo a varios acuerdos comerciales bilaterales (cuadro 3.3).

Cuadro 3.3 Sinopsis analítica de los aranceles preferenciales de Nueva Zelanda, 2014

(número y porcentaje)

	Número de líneas preferenciales ^a	Total		Productos agropecuarios (definición de la OMC)		Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	
		Promedio (%)	Líneas libres de derechos (%)	Promedio (%)	Líneas libres de derechos (%)	Promedio (%)	Líneas libres de derechos (%)
NMF		2,4	58,3	1,7	64,8	2,5	57,3
Acuerdos sobre el estrechamiento de la asociación económica y acuerdos de libre comercio (ALC):							
Australia	3.097	0,0	99,6	0,0	100,0	0,0	99,5
Canadá	2.832	0,3	92,0	0,4	90,1	0,3	92,3
China	3.097	0,1	98,0	0,0	100,0	0,1	97,7
Hong Kong, China	3.097	0,1	98,0	0,0	100,0	0,1	97,7
Malasia	2.486	0,7	90,2	0,1	98,7	0,8	88,8
Singapur	3.096	0,0	99,6	0,0	100,0	0,0	99,5
Taipei Chino	3.127	0,0	99,6	0,0	100,0	0,0	99,5
Tailandia	3.092	0,4	90,7	0,0	99,9	0,4	89,2
Reino Unido e Irlanda del Norte	9	2,4	58,4	1,7	64,8	2,5	57,4
ALC ASEAN-Australia-Nueva Zelanda	2.517	0,7	90,7	0,1	98,9	0,0	89,3
ATA ^b	3.097	0,2	0,1	0,0	0,0	0,2	0,1
SPARTECA ^c	3.097	0,0	99,6	0,0	100,0	0,0	99,5
SGP							
Países menos desarrollados	471	2,2	60,1	1,6	66,3	37,3	59,1
Países menos adelantados	3.097	0,0	99,6	0,0	100,0	0,0	99,5

a El número de líneas preferenciales incluye únicamente las líneas cuyos tipos son más bajos que el correspondiente tipo aplicado NMF. El arancel NMF de 2014 comprende 7.510 líneas arancelarias, de las cuales 4.381 están exentas de derechos.

⁷ Los demás tipos se aplican principalmente a las partes y componentes cuyos aranceles dependen del producto manufacturado final en que se utilizan.

- b ATA: Acuerdo Transpacífico Estratégico de Asociación Económica (Brunei Darussalam, Chile, Singapur).
- c SPARTECA: Acuerdo Regional de Cooperación Comercial y Económica en el Pacífico Sur (Australia, Islas Cook, Micronesia, Fiji, Kiribati, Nauru, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Islas Marshall, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Tuvalu y Vanuatu).
- Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información facilitada por las autoridades de Nueva Zelandia.

3.2.3.4 Concesiones arancelarias

3.40. Nueva Zelandia otorga concesiones arancelarias en el marco de la asistencia que presta por razones sociales/humanitarias y en relación con la facilitación de los trámites aduaneros, la política comercial y la ayuda a las ramas de producción o para cumplir compromisos internacionales. La que se utiliza con más frecuencia, de un total de 17 categorías de concesiones arancelarias, es la exención de derechos sobre mercancías respecto de las cuales no hay productos "alternativos idóneos" que puedan obtenerse de proveedores o fabricantes locales. Los productos "alternativos idóneos" obtenidos localmente solo son reconocidos como tales cuando el contenido nacional de dichos productos no es inferior al 25% de su costo en fábrica.

3.41. Además, se otorgan concesiones específicas respecto de insumos de los que no se dispone en cantidades suficientes para la industria manufacturera; ciertos bienes de capital y tejidos que contienen lana para su utilización en la confección de prendas de vestir. Estas concesiones se otorgan por períodos determinados y en algunos casos se limitan a cantidades específicas o para uso de determinados fabricantes.

3.42. Las solicitudes de concesiones se presentan al Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia. Las solicitudes aprobadas se publican en la edición del Boletín Oficial de Nueva Zelandia (*New Zealand Gazette*) dedicada a las aduanas. El Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia también mantiene una lista consolidada de aprobaciones relativas a concesiones arancelarias otorgadas en la categoría general.⁸

3.43. Desde julio de 2014 se aplica un programa de concesiones arancelarias para una serie de productos utilizados en la construcción de viviendas a fin de apoyar las actividades de reconstrucción de Canterbury después de los terremotos y resolver problemas relacionados con la oferta de vivienda en otras zonas, como Auckland. Este programa se examinará dentro de cinco años.

3.44. Como se señaló en el examen anterior, también se otorgan remisiones arancelarias respecto de productos de exportación con arreglo a los regímenes de reembolso de derechos, importaciones temporales y almacenamiento para la exportación (sección 3.3.4).

3.2.4 Otras cargas que afectan a las importaciones

3.2.4.1 Otros derechos y cargas

3.45. Además de los aranceles se cobra un derecho administrativo de importación (IETF) de 29,26 dólares neozelandeses por cada formulario electrónico de declaración de importación de mercancías cuando la suma del derecho de aduana y el impuesto sobre bienes y servicios (GST) es de más de 60 dólares neozelandeses. Se recauda un derecho de 17,63 dólares neozelandeses (incluido el GST) en relación con el sistema de bioseguridad del Ministerio de Industrias Primarias respecto de cada importación sujeta al pago del IETF, que el Servicio de Aduanas cobra simultáneamente con ese impuesto.

3.46. Se cobra un derecho de 30,66 dólares neozelandeses por cada declaración de entrada al país de mercancías importadas por vía aérea, y de 359,82 dólares neozelandeses en el caso de las mercancías importadas por vía marítima.

3.47. El Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia también recauda: i) un derecho en concepto de actividades de investigación, aplicable a las importaciones de acero pesado y productos

⁸ Información en línea del Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia. Consultada en: <http://www.customs.govt.nz/news/resources/listsandguides/Documents/Approvals.pdf>.

consumibles en trabajos de soldadura, a razón de 10 dólares neozelandeses por tonelada de acero pesado y 0,05 dólares neozelandeses por kilogramo de productos consumibles para dichos trabajos; ii) un derecho sobre los productos de alcohol por cuenta del Organismo de Promoción de la Salud que comprende distintos tipos (cuadro 3.4); iii) un derecho por gases sintéticos de efecto invernadero (mercancías) sobre las mercancías que contengan hidrofluorocarbonos (HFC) y perfluorocarbonos (PFC), con arreglo a la Ley de medidas para hacer frente al cambio climático, de 2002, y el Reglamento sobre el Cambio Climático (derecho por gases de efecto invernadero) de 2013 por cuenta del Ministerio del Medio Ambiente, que comprende distintos tipos⁹; iv) un derecho de evaluación de los riesgos de bioseguridad, que el Servicio de Aduanas recauda en nombre del Ministerio de Industrias Primarias, cuyos tipos varían entre 12,77 y 18,40 dólares neozelandeses (con arreglo a la Orden sobre la Bioseguridad (derecho de declaración de aduana) de 2010).

Cuadro 3.4 Derechos del Organismo de Promoción de la Salud aplicables a los productos alcohólicos

Bebida alcohólica		Tipos aplicables al 1 de julio de 2014 (dólares neozelandeses)
Cerveza	Graduación alcohólica de más del 1,15% vol. pero no superior al 2,5% vol.	0,5658 centavos por litro
Vino de uvas frescas	Graduación alcohólica de más del 2,5% vol. Graduación alcohólica de más del 14% vol., fortificada con alcohol o con cualquier sustancia que contenga alcohol	1,6553 centavos por litro 6,8297 centavos por litro
Vermut y otros vinos de uvas frescas aromatizados con plantas o sustancias aromáticas	Otros Graduación alcohólica de más del 14% vol., fortificada con alcohol o con cualquier sustancia que contenga alcohol	3,7721 centavos por litro 6,8297 centavos por litro
Otras bebidas fermentadas (sidra, perada, hidromiel, etc.)	Otros Graduación alcohólica de más del 1,15% vol. pero no superior al 2,5% vol.	3,7721 centavos por litro 0,5658 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 2,5% vol. pero no superior al 6% vol.	1,6553 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 6% vol. pero no superior al 9% vol.	3,0177 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 9% vol. pero no superior al 14% vol.	3,7721 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 14% vol. pero no superior al 23% vol.	6,8297 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 23% vol.	14,5258 centavos por litro

⁹ Información en línea. Consultada en: <http://www.legislation.govt.nz/regulation/public/2013/0046/latest/DLM5093414.html>.

Bebida alcohólica		Tipos aplicables al 1 de julio de 2014 (dólares neozelandeses)
Aguardientes y bebidas espirituosas	Cuya graduación pueda determinarse con un hidrómetro OIML (brandy (coñac), whisky, ron y aguardiente de caña, gin y ginebra, vodka) otros	14,5258 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 1,15% vol. pero no superior al 2,5% vol.	0,5658 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 2,5% vol. pero no superior al 6% vol.	1,6553 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 6% vol. pero no superior al 9% vol.	3,0177 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 9% vol. pero no superior al 14% vol.	3,7721 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 14% vol. pero no superior al 23% vol.	6,8297 centavos por litro
Licores amargos o tipo angostura	Graduación alcohólica de más del 23% vol.	14,5258 centavos por litro
	Graduación alcohólica de no más del 23% vol.	6,8297 centavos por litro
Licores	Graduación alcohólica de más del 23% vol.	14,5258 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 1,15% vol. pero no superior al 2,5% vol.	0,5658 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 2,5% vol. pero no superior al 6% vol.	1,6553 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 6% vol. pero no superior al 9% vol.	3,0177 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 9% vol. pero no superior al 14% vol.	3,7721 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 14% vol. pero no superior al 23% vol.	6,8297 centavos por litro
	Graduación alcohólica de más del 23% vol.	14,5258 centavos por litro

Fuente: Información en línea del Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda. Consultada en: <http://www.customs.govt.nz/features/charges/feetypes/Pages/default.aspx>.

3.2.4.2 Impuestos internos

3.2.4.2.1 Impuesto sobre bienes y servicios

3.48. En Nueva Zelanda, este gravamen se rige por la Ley del Impuesto sobre Bienes y Servicios de 1985. Se trata de un impuesto sobre el consumo, basado en el "principio del destino", según el cual los bienes y servicios se gravan en el país en que son consumidos o utilizados. En consecuencia, el impuesto se aplica a la mayoría de los bienes y servicios, tanto importados como producidos localmente, que se consumen en el país. El tipo normal que se aplica en la mayoría de los casos es del 15%. Se aplica un tipo nulo a las exportaciones de bienes y servicios, determinados servicios financieros entre empresas, determinadas cantidades de metales preciosos y determinadas extensiones de terreno.

3.49. Las exenciones se rigen por la parte 2 de la Ley e incluyen servicios financieros a los que no se aplica un tipo nulo (por ejemplo, los servicios financieros prestados por las empresas a los consumidores finales), la mayoría de las viviendas disponibles para alquiler o venta y las donaciones de bienes y servicios de organizaciones sin fines de lucro.

3.50. En el caso de las mercancías importadas, el valor imponible a los efectos del impuesto es la suma de las cantidades siguientes:

- el valor en aduana de las mercancías;
- los derechos de aduana, antidumping y compensatorios, el derecho del Organismo de Fomento de la Salud o el derecho de la Asociación para la Investigación en el Sector de la Industria Pesada;
- los gastos de flete y seguro relacionados con el transporte de las mercancías a Nueva Zelanda; y
- el importe del derecho pagado o pagadero sobre las mercancías con arreglo a la Ley de medidas para hacer frente al cambio climático de 2002.

3.2.4.2.2 Derechos sobre el consumo

3.51. Nueva Zelanda aplica impuestos sobre el consumo de mercancías importadas o producidas localmente o que contengan: i) alcohol y productos alcohólicos; ii) tabaco y productos de tabaco; iii) combustibles, como la gasolina, el gas natural comprimido (GNC) y el gas licuado de petróleo (GLP).

3.52. En el Arancel de Nueva Zelanda figura un cuadro de impuestos sobre el consumo y derechos equivalentes, que contiene una lista completa y una descripción detallada de todos los bienes sujetos a esos derechos y de los tipos respectivos.¹⁰

3.53. Los ajustes anuales de los tipos del derecho sobre el consumo y los derechos equivalentes aplicables a los productos de alcohol y tabaco se basan en las variaciones del "Índice de precios al consumidor, todos los grupos (excluidos los servicios de crédito)" durante los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha del ajuste. El ajuste más reciente se efectuó el 1º de julio de 2014 (alcohol) y el 1º de enero de 2015 (tabaco).

3.2.5 Prohibiciones y restricciones a la importación y licencias de importación

3.54. Las prohibiciones y restricciones se rigen por la Ley de Aduanas e Impuestos sobre el Consumo o por la legislación administrada por el ministerio encargado de las correspondientes medidas de control. Algunas prohibiciones/restricciones pueden no aplicarse a reserva de la aprobación/exención previa de los ministerios u organismos gubernamentales pertinentes (por ejemplo, el Ministerio de Industrias Primarias, el Ministerio de Salud, el Organismo de Protección Ambiental y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio) antes de la importación de las mercancías de que se trate. Algunas prohibiciones y restricciones de las importaciones se anuncian en el sistema computadorizado de tramitación de la entrada de mercancías del Servicio de Aduanas, y son objeto de verificaciones electrónicas de la conformidad. En general se refieren a productos agropecuarios, productos alimenticios, productos químicos, medicamentos reglamentados, explosivos, armas de fuego, desechos peligrosos, etc. En el sitio Web del Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda figura una lista exhaustiva de esos productos y una descripción de los procedimientos pertinentes.

3.55. En 2014, Nueva Zelanda notificó todas sus restricciones cuantitativas a la OMC.¹¹ Como se señaló en el anterior examen de su política comercial, Nueva Zelanda no aplica ninguna prohibición o restricción a las importaciones ni exige licencias por motivos comerciales.

3.56. Las restricciones cuantitativas actualmente en vigor se han impuesto con diversos fines, entre ellos la protección de la moral pública, la observancia de los reglamentos internos y las convenciones y convenios internacionales o la protección de la salud pública. Esas restricciones se

¹⁰ Información en línea del Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda. Consultada en: <http://www.customs.govt.nz/news/resources/tariff/theworkingtariiffdocument/Documents/Excise%20and%20excise-equivalent%20duties%20table.pdf>.

¹¹ Documento de la OMC G/MA/QR/N/NZL/2, 7 de octubre de 2014.

aplican a productos agropecuarios, productos químicos, especies en peligro de extinción y diversos productos alimenticios.

3.2.6 Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia

3.2.6.1 Medidas antidumping y compensatorias

3.57. La Ley de Derechos Antidumping y Derechos Compensatorios de 1988 constituye la base jurídica para iniciar investigaciones de dumping y de subvenciones y para imponer derechos antidumping y compensatorios en Nueva Zelanda. Sus principales disposiciones reproducen las del Acuerdo Antidumping y el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC. El equipo de cooperación en materia de comercio y reglamentación del Ministerio de la Empresa, la Innovación y el Empleo está encargado del proceso de investigación (aceptación de una reclamación de productores neozelandeses, inicio de la investigación y proceso de investigación propiamente dicho).

3.58. Durante el período examinado se introdujeron modificaciones importantes en la legislación neozelandesa sobre medidas antidumping y compensatorias.

3.59. La Ley de Derechos de Dumping y Derechos Compensatorios de 1988 fue enmendada en 2012 y 2014. Con arreglo a la enmienda de 2012, los importadores neozelandeses pueden solicitar el reembolso de los derechos antidumping pagados que excedan del margen de dumping. La enmienda de 2014 suspendió la imposición de derechos antidumping existentes sobre los materiales de construcción de viviendas y la aplicación de nuevos derechos antidumping sobre las importaciones de dichos materiales durante tres años, a partir del 1º de junio de 2014.

3.60. Los ACR de Nueva Zelanda también contienen disposiciones relativas a las medidas antidumping y compensatorias. De conformidad con el protocolo del Acuerdo comercial de acercamiento económico entre Australia y Nueva Zelanda (ANZCERTA), Australia y Nueva Zelanda han acordado que se abstendrán de adoptar medidas antidumping respecto de mercancías producidas en cualquiera de los dos países. No obstante, cada país puede adoptar medidas compensatorias.

3.61. De conformidad con el Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Singapur (ANZSCEP), Nueva Zelanda y Singapur pueden adoptar medidas antidumping y compensatorias recíprocas. Sin embargo, en el caso de las medidas antidumping, el acuerdo prevé un margen *de minimis* de dumping más alto y un umbral más alto de "importaciones insignificantes". Además, los derechos antidumping y los derechos compensatorios caducan al cabo de tres años, en lugar de los cinco previstos en las normas de la OMC, a menos que sean objeto de examen.

3.62. Con arreglo a los acuerdos comerciales suscritos con los países insulares miembros del Foro del Pacífico Sur y el Canadá, se deben cumplir una serie de requisitos en materia de notificación y consulta antes de adoptar medidas antidumping y compensatorias.

3.63. A partir 2009, Nueva Zelanda ha iniciado cuatro investigaciones antidumping (clavos procedentes de China, tomates en conserva de Italia, agendas de la República de Corea y melocotones (duraznos) en almíbar procedentes de España), en dos de esos casos (clavos procedentes de China, y melocotones (duraznos) en conserva de España) se adoptaron medidas definitivas.

3.64. A fines de diciembre de 2014, Nueva Zelanda mantenía en vigor medidas antidumping definitivas contra China, España, Grecia, Malasia, Sudáfrica y Tailandia (cuadro 3.5).

Cuadro 3.5 Medidas antidumping definitivas en vigor al 31 de diciembre de 2014

País/ Territorio Aduanero	Producto	Fecha de imposición de la medida inicial	Fecha(s) de prórroga
China	Melocotones (duraznos) en almíbar	21.8.2006	18.7.2012
	Agendas	18.10.2007	15.8.2013
	Clavos ^a	2.6.2011; 13.6.2012 (se excluyen algunos tipos de clavos)	
Grecia	Melocotones (duraznos) en lata	9.3.1998	18.12.2003; 18.11.2009
Malasia	Agendas	18.10.2007	15.8.2013
	Alambre galvanizado	29.4.2004	17.11.2009
Sudáfrica	Melocotones (duraznos) en lata	2.8.1996	28.6.2002; 11.2.2008; 5.6.2014; 15.1.2015
España	Melocotones (duraznos) en conserva	11.8.2011	
Tailandia	Placas de cartón-yeso (8,75 - 10,25 mm) ^a	21.12.1989	26.2.1996; 27.3.2000; 12.12.2002; 11.9.2006; 18.7.2012
	Placas de cartón-yeso (6 mm - menos de 12 mm) ^a	19.11.2000	11.9.2006; 18.7.2012
	Barras para refuerzo, de acero ^a	5.3.2004	17.11.2009

a Se suspendió la aplicación de derechos antidumping.

Fuente: Documento de la OMC G/ADP/N/265/NZL, 6 de marzo de 2015.

3.65. Al 1º de junio de 2014, Nueva Zelanda había suspendido los derechos antidumping sobre las placas de cartón-yeso importadas de Tailandia, los clavos metálicos procedentes de China y las barras de acero de refuerzo procedentes de Tailandia por un período de tres años. La decisión de suspender estos derechos sobre las importaciones de materiales de construcción se ha tomado en apoyo del sector de la construcción después del terremoto ocurrido en Christchurch.

3.66. Nueva Zelanda no impuso ningún derecho compensatorio ni emprendió ninguna investigación sobre derechos compensatorios durante el período examinado. El derecho compensatorio sobre los melocotones (duraznos) en lata procedentes de la Unión Europea se suspendió tras un examen por extinción en julio de 2009.

3.2.6.2 Salvaguardias

3.67. La Ley de Comercio (Medidas de Salvaguardia) de 2014 que entró en vigor en noviembre de ese año, estableció un nuevo régimen de salvaguardias para Nueva Zelanda y revocó las disposiciones anteriores en materia de salvaguardias contenidas en la Ley de la Dirección de Salvaguardias Temporales de 1987. La Ley exige que las medidas de salvaguardia que aplique Nueva Zelanda estén en consonancia con las normas de la OMC.

3.68. Las medidas de reforma adoptadas con arreglo a la nueva Ley incluyen disposiciones por las que se autoriza al Ministro de Comercio y Asuntos del Consumidor para imponer por separado derechos de salvaguardia provisionales y definitivos a fin de permitir la rápida adopción de medidas de salvaguardia, la inclusión de criterios para determinar si la imposición de una medida de salvaguardia está en conformidad con el interés público y la prórroga de 30 a 75 días hábiles del plazo para concluir una investigación de salvaguardia. Además, permite el reembolso de los derechos de salvaguardia si se constata en la investigación que las medidas no eran necesarias.

3.69. Nueva Zelanda no impuso ninguna medida de salvaguardia ni emprendió ninguna investigación de salvaguardia durante el período examinado.

3.70. El Acuerdo por el que se establece una Zona de Libre Comercio entre Australia y Nueva Zelanda (AANZFTA), el Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Tailandia (ANZTCEP), el Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y China y el Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y Malasia prevén el establecimiento de

un mecanismo bilateral transitorio de salvaguardia para que cada parte pueda imponer medidas bilaterales temporales respecto de las importaciones de la otra parte durante el período en que se estén suprimiendo gradualmente los aranceles aplicables a un producto determinado y durante un período limitado. Ese mecanismo de transición puede utilizarse en casos de daño grave o de amenaza de daño grave a una rama de producción nacional cuando aumenten las importaciones como consecuencia de las reducciones arancelarias previstas en los ALC. En esos casos se pueden adoptar, entre otras cosas, medidas para suspender la introducción de nuevas reducciones arancelarias o volver a imponer aranceles más altos durante un período determinado.

3.71. Tanto el Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Nueva Zelanda y Hong Kong, China como el Acuerdo de Cooperación Económica entre Nueva Zelanda y el Taipei Chino (ANZTEC) incluyen una disposición según la cual, si una de las partes impone una medida de salvaguardia con arreglo a las normas de la OMC, se excluirán las importaciones de la otra parte si tales importaciones no son una causa de daño grave o de amenaza de daño grave. El Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Tailandia (ANZTCEP), el ALC entre Nueva Zelanda y China y el ALC entre Nueva Zelanda y Malasia estipulan que una parte que aplique una medida de salvaguardia global puede excluir las importaciones de las demás partes cuando esas importaciones no sean causa de daño grave. De conformidad con el Acuerdo de acercamiento económico entre Australia y Nueva Zelanda (ANZCERTA) y el Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Singapur (NZSCEP), la parte que imponga una medida de salvaguardia global deberá excluir las importaciones procedentes de la otra parte.

3.2.7 Normas y otras prescripciones técnicas

3.72. Durante el período examinado no se introdujo ningún cambio importante en el régimen de normalización de Nueva Zelanda (incluidos los reglamentos técnicos y otras prescripciones técnicas). El Consejo de Normas de Nueva Zelanda supervisa la formulación y aprobación de normas. El órgano nacional de normalización, Normas Nueva Zelanda, sigue desempeñando sus funciones con arreglo a la Ley de Normas de 1988 y la Ley de Entidades de la Corona de 2004. Este órgano representa a Nueva Zelanda en la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI). Cumple también la función de servicio nacional de información con arreglo al Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la OMC.

3.73. El proceso de formulación de normas en Nueva Zelanda sigue incluyendo amplias consultas dado que Normas Nueva Zelanda ha aceptado el Código de buenas prácticas para la preparación, adopción y aplicación de normas conforme a lo dispuesto en el anexo 3 del Acuerdo OTC. Durante este proceso, Normas Nueva Zelanda invita a todas las partes interesadas a proponer un representante para integrar el comité de formulación de normas. Las partes interesadas pueden ser organismos de reglamentación, órganos profesionales, organismos de investigación, fabricantes o usuarios finales. Se prevé un período de consultas públicas de seis a ocho semanas para cada proyecto de norma.

3.74. La mayoría de las normas de Nueva Zelanda son de carácter voluntario (cuadro 3.6). No obstante, esas normas pueden ser obligatorias cuando se citan en las leyes o reglamentos pertinentes. Desde 2009, Nueva Zelanda ha notificado unos 22 reglamentos técnicos (normas obligatorias) a la OMC. Esas normas abarcan productos relacionados con la protección del medio ambiente, la salud humana, las normas sobre los alimentos y la seguridad de los productos.

Cuadro 3.6 Normas de Nueva Zelanda, 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número total de normas	3.036	3.050	3.103	3.118	3.193	3.205
de las cuales son reglamentos técnicos	n.d.	n.d.	n.d.	1.271	1.210	1.214
Porcentaje de normas formuladas por Nueva Zelanda	19	19	19	19	18	18
Porcentaje de normas formuladas conjuntamente por Australia y Nueva Zelanda	81	81	81	81	82	82
Porcentaje del total equivalente a normas de la ISO	14	13	13	14	14	15
Porcentaje del total equivalente a normas de la CEI	19	18	18	18	18	20

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Porcentaje del total equivalente a normas de la ISO y la CEI (ISO/CEI)	11	11	11	11	11	8
Porcentaje de normas respecto de las que no hay normas internacionales equivalentes	56	58	58	57	57	57

n.d. No disponible.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.75. Los productos (importados o producidos localmente) son objeto de pruebas o inspecciones por parte de diversos laboratorios u órganos de inspección, y son evaluados en forma independiente por dos órganos de acreditación (cuadro 3.7).

3.76. Nueva Zelandia colabora con varios de sus principales asociados comerciales en el marco de acuerdos de reconocimiento mutuo (cuadro 3.8). El Acuerdo Transtasmaniano de Reconocimiento Mutuo entre Nueva Zelandia y Australia es el más amplio de los marcos de cooperación existentes y, como se indica a continuación, contiene disposiciones detalladas al respecto.

Cuadro 3.7 Normas e infraestructura de evaluación de la conformidad

Actividad	Organización internacional	Organización regional	Autoridad nacional	Legislación pertinente
Normas documentales	Organización Internacional de Normalización (ISO)	Congreso de Normalización de la Zona del Pacífico (PASC)	Normas Nueva Zelandia	Ley de Normas de 1988
	Comisión Electrotécnica Internacional (CEI)			Ley de Entidades de la Corona de 2004
Normas físicas de medición	Comité Internacional de Pesos y Medidas (BIPM)	Programa de Metrología de Asia y el Pacífico (APMP)	Laboratorio de Metrología	Ley de Metrología de 1992
Metrología legal	Organización Internacional de Metrología Legal (OIML)	Foro de Metrología Legal de Asia y el Pacífico (APLMF)	Servicio de Normas de Comercialización, Ministerio de la Empresa, la Innovación y el Empleo	Ley de Pesos y Medidas de 1987
Acreditación de laboratorios, órganos de inspección y servicios de radiología	Cooperación Internacional para la Acreditación de Laboratorios de Pruebas (ILAC)	Cooperación para la Acreditación de Laboratorios de Asia y el Pacífico (APLAC)	International Accreditation New Zealand (IANZ)	Ley de Registro de Laboratorios de Pruebas de 1972
		Cooperación Europea para la Acreditación (EA)		Ley de Entidades Públicas o de la Corona de 2004
		Cooperación Interamericana para la Acreditación (IAAC)		
Acreditación de órganos de certificación (productos, sistemas y personal)	Foro Internacional de Acreditación (IAF) Asociación Internacional para la Formación y la Certificación de Auditores	Cooperación para la Acreditación en la Zona del Pacífico (PAC)	Sistema Conjunto de Acreditación de Australia y Nueva Zelandia (JAS-ANZ)	Tratado del Sistema Conjunto de Acreditación de Australia y Nueva Zelandia, 1998

Fuente: Información facilitada por las autoridades de Nueva Zelandia.

Cuadro 3.8 Vista de conjunto de los acuerdos de reconocimiento mutuo en los que participa Nueva Zelanda, 2014

Marco de cooperación	Esferas abarcadas
Australia (Acuerdo Transtasmaniano de Reconocimiento Mutuo)	Una mercancía que puede venderse legalmente en Australia puede venderse en Nueva Zelanda (y viceversa) sin ningún otro requisito técnico. Número limitado de excepciones en los que el reconocimiento mutuo no sería apropiado (como el Reglamento de Radiocomunicaciones)
China	Evaluación de la conformidad del equipo eléctrico y electrónico y sus componentes
Taipei Chino	Evaluación de la conformidad del equipo eléctrico y electrónico y sus componentes, incluida la seguridad eléctrica y la compatibilidad electromagnética (EMC)
Singapur	Evaluación de la conformidad del equipo eléctrico y electrónico y sus componentes
Unión Europea	Evaluación de la conformidad de los productos medicinales, los dispositivos médicos, el equipo para terminales de telecomunicaciones, el equipo de bajo voltaje, la compatibilidad electromagnética, la maquinaria y el equipo que funciona bajo presión
Países del APEC	Evaluación de la conformidad del equipo eléctrico y electrónico y los productos alimenticios

Fuente: Secretaría de la OMC e información facilitada por las autoridades.

3.77. Nueva Zelanda cuenta con dos leyes importantes sobre la seguridad de los productos: La Ley de Garantías al Consumidor de 1993 y la Ley de Comercio Leal de 1986. El Servicio de Normas de Comercialización, cuyo nombre oficial es Servicio de Medición y Seguridad de los Productos (MAPSS) y que depende del Ministerio de la Empresa, la Innovación y el Empleo, administra las disposiciones de estas leyes relativas a la seguridad de los productos y presta asesoramiento al respecto. Estas disposiciones no prevén un examen periódico obligatorio.

3.78. En la parte 3 de la Ley de Comercio Leal se otorga al Ministro de Asuntos del Consumidor una serie de atribuciones para imponer controles sobre los bienes de consumo peligrosos, es decir, para establecer normas obligatorias para los bienes de consumo, prohibir los que sean peligrosos (mediante avisos), exigir el retiro del mercado de un producto peligroso o emitir una declaración normativa sobre la seguridad de los productos. Esta última medida se introdujo como parte del examen de la legislación sobre la protección del consumidor en 2013. Las declaraciones normativas son pronunciamientos del Gobierno sobre distintos aspectos de la cuestión, pero no tienen fuerza jurídica obligatoria. Pueden aplicarse como posibles precursoras de una intervención reglamentaria. Los avisos sobre productos peligrosos pueden emitirse sin consulta pública previa y permanecen en vigor durante 18 meses (a menos que sean anulados). Al cabo de los primeros 18 meses, el Ministro puede otorgarles carácter permanente tras un proceso de consulta.

3.79. El Ministro adopta decisiones sobre la base del asesoramiento que recibe del Servicio de Normas de Comercialización y cuenta con varias opciones y recomendaciones de posibles medidas de fuerza jurídica obligatoria para hacer frente a los riesgos y problemas que se hayan señalado.

3.80. La Ley de Garantías al Consumidor es una ley general de protección del consumidor que establece normas mínimas de calidad para los bienes y servicios y otorga a los consumidores una serie de derechos civiles en relación con la compra de productos. En los casos en que estos no sean de "calidad aceptable" (lo cual incluye el requisito de que sean inocuos), el consumidor puede iniciar un recurso en un tribunal civil.

3.81. En la actualidad hay en vigor seis normas relativas a la seguridad de los productos formuladas con arreglo a la Ley de Comercio Leal: andadores para niños, ropa de niños para dormir, juguetes para niños, encendedores de cigarrillos, cunas para uso doméstico y velocípedos. Se han publicado advertencias sobre los siguientes productos peligrosos: juguetes para niños que contienen plomo; sierras eléctricas; escaleras para usos múltiples; bolsas de agua caliente; velas con mechas que contienen plomo en las mechas, mechas de velas que contienen plomo y ballestas tipo pistola.¹²

¹² Información en línea. Consultada en: <http://www.consumeraffairs.govt.nz/legislation-policy/acts-regulation/product-safety-standards/how-product-safety-laws-work-in-new-zealand>.

3.82. La Comisión de Comercio vela por el cumplimiento de las normas sobre la seguridad de los productos y las prohibiciones de productos impuestas con arreglo a la Ley de Comercio Leal. El Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda también puede hacer cumplir las disposiciones sobre seguridad.

3.83. Durante el período examinado, se expresó preocupación sobre cuestiones comerciales específicas en el marco del Comité sobre Obstáculos al Comercio de la OMC, con respecto a la propuesta formulada por Nueva Zelanda en 2012 de introducir el empaquetado genérico para los productos de tabaco.¹³ El 11 de febrero de 2014, el Parlamento de Nueva Zelanda aprobó en primera lectura el proyecto de ley de enmienda sobre los espacios sin tabaco (empaquetado genérico de los productos de tabaco) y lo remitió a un comité parlamentario especial para que fuera objeto de un examen más a fondo.

3.84. El proyecto de ley sobre el embalaje neutro de los productos de tabaco permitiría la adopción de reglamentos con requisitos detallados sobre el diseño y el aspecto físico del empaquetado utilizado en productos de tabaco o destinado a ese fin, y sobre esos productos propiamente dichos. No obstante, según las autoridades, la aprobación de ese proyecto de ley y del reglamento para aplicar sus disposiciones podría retrasarse si fuera necesario, para permitir que se tenga en cuenta en el proyecto de ley la posible repercusión de las actuaciones en curso del mecanismo de solución de diferencias de la OMC sobre asuntos similares.

3.85. En 2010, el Reglamento sobre la Electricidad de 1997 fue revocado por el Reglamento sobre la Seguridad de la Electricidad de 2010. Según las autoridades, el nuevo reglamento promueve la salud y la seguridad de las personas que se ocupan del suministro y la utilización de la electricidad en Nueva Zelanda y promueve la prevención de daños materiales. Los principales cambios introducidos por medio del Reglamento de 2010 incluyen la definición de las prescripciones relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la adopción de las normas internacionales pertinentes. Además, el reglamento abarca la importación y la venta de accesorios y aparatos eléctricos.

3.86. En julio de 2014, Nueva Zelanda introdujo el proyecto de ley sobre normas y acreditación de 2014. Las autoridades señalaron que el propósito de este proyecto de ley es asegurar que el sistema de normalización y acreditación de Nueva Zelanda sea viable, funcione satisfactoriamente y atienda las necesidades de las empresas, los organismos de reglamentación y los consumidores a corto o mediano plazo. Estos objetivos se lograrán estableciendo nuevos mecanismos institucionales para la formulación y aprobación de normas en Nueva Zelanda y para el Consejo del Registro de Laboratorios de Pruebas.

3.2.8 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias

3.87. Nueva Zelanda sigue asignando gran importancia a la protección de la vida y la salud de sus habitantes y a la protección de los animales y las plantas. En consecuencia, mantiene un régimen de medidas sanitarias y fitosanitarias relativamente estricto. No se pueden importar a Nueva Zelanda "productos peligrosos" mientras no se haya hecho una evaluación exhaustiva de los riesgos de acuerdo con las "normas sanitarias para la importación".

3.88. Durante el período examinado no se introdujo ninguna modificación importante en las principales leyes de Nueva Zelanda sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, a saber, la Ley de Bioseguridad de 1993 y la Ley de Productos de Origen Animal de 1999.

3.89. La Ley sobre los Productos Alimenticios de 1981 fue actualizada por medio de la Ley de 2014 sobre la misma cuestión. La nueva Ley introduce cambios en las disposiciones sobre el comercio de esos productos para reforzar la seguridad y la calidad de los alimentos y establece directrices para adoptar medidas basadas en la evaluación de los riesgos a fin de mejorar la protección de la salud pública. Se prevé que la Ley entrará plenamente en vigor a más tardar a mediados de 2016.

¹³ Documento de la OMC G/TBT/M/62, 20 de mayo de 2014.

3.90. En 2012, el Ministerio de Agricultura y Silvicultura se fusionó con el Ministerio de Pesca y con la Dirección de Seguridad Alimentaria de Nueva Zelanda para constituir el Ministerio de Industrias Primarias.

3.91. El Ministerio de Industrias Primarias está encargado de los sistemas de bioseguridad e inocuidad de los alimentos de Nueva Zelanda. La Oficina de Bioseguridad del Ministerio de Agricultura y Silvicultura pasó a formar parte del Ministerio de Industrias Primarias en 2012. Las funciones que cumplía antes y después de que las mercancías crucen la frontera han sido redistribuidas entre distintas divisiones de la organización. En la actualidad, las funciones relacionadas con la aplicación de la Ley de Bioseguridad de 1993 están a cargo de la División de Reglamentación y Control.

3.92. La Dirección de Sanidad Animal y Productos de Origen Animal está encargada de elaborar medidas sanitarias y fitosanitarias relativas a la sanidad animal y las zoonosis, de conformidad con las normas internacionales pertinentes. La Dirección de Cuestiones Fitosanitarias, Alimentarias y Ambientales se ocupa de elaborar medidas MSF relacionadas con la conservación de las plantas. SPS New Zealand, que también es parte del Ministerio de Industrias Primarias, es la autoridad encargada de las notificaciones y actúa como servicio nacional de información a los efectos del Acuerdo MSF de la OMC. Varias divisiones del Ministerio de Industrias Primarias, principalmente las de política y comercio, y reglamentación y control y conformidad, se ocupan de reglamentar las cuestiones relacionadas con la seguridad de los alimentos.

3.93. Con arreglo al artículo 24A de la Ley de Bioseguridad de 1993, Nueva Zelanda publica normas sanitarias para la importación. Estos documentos contienen los requisitos que deben cumplirse antes de que un producto peligroso pueda importarse con arreglo a esta Ley.

3.94. Un producto peligroso es cualquier organismo, material orgánico u otra sustancia que, debido a su naturaleza, origen u otros factores pertinentes pueda: a) causar daños a los recursos naturales y materiales o a la salud humana en Nueva Zelanda; o b) interferir con el diagnóstico, la gestión o el tratamiento, en Nueva Zelanda, de plagas u organismos indeseables. En la práctica, la índole del producto de que se trate (por ejemplo, productos de origen vegetal o animal) y/o los antecedentes de interceptación repetida de organismos en un producto determinado (por ejemplo, un objeto inanimado) pueden constituir la base para determinar que tal producto es peligroso y que por lo tanto debe aplicarse una norma sanitaria para permitir su importación.

3.95. No se autoriza el despacho de aduana de productos peligrosos para su entrada en Nueva Zelanda a menos que los riesgos que planteen se hayan evaluado y puedan controlarse con eficacia. No se autoriza la entrada en Nueva Zelanda de un producto peligroso que no cumpla las prescripciones de bioseguridad para su importación (contenidas en la correspondiente norma sanitaria para la importación), o que no haya sido evaluado. Es preciso realizar un análisis del riesgo que entraña ese producto antes de que se pueda emitir una norma sanitaria para su importación y aprobar el despacho de aduana.

3.96. Las decisiones sobre la publicación de normas sanitarias para la importación incumben al Director General del Ministerio de Industrias Primarias, actúa por recomendación de un Oficial Técnico Jefe. Hasta la fecha se han publicado más de 350 normas sanitarias para la importación (de las que unas 90 fueron aprobadas durante el período examinado). El Ministerio de Industrias Primarias mantiene un sistema en línea en el que se encontrará información detallada sobre normas sanitarias específicas por productos y por países.¹⁴

3.97. Cuando aún no existe una norma sanitaria para la importación, el importador puede solicitar su formulación. Las solicitudes se evalúan y se clasifican por orden de prioridad de acuerdo con determinados criterios, entre ellos la importancia del producto, su carácter estratégico, el beneficio neto y el trabajo que entraña la formulación de la norma. La primera fase de la formulación de normas sanitarias para la importación consiste en un análisis de los riesgos. Se trata de identificar posibles plagas y enfermedades que puedan estar asociadas a un producto, las probabilidades de que entren y se establezcan en Nueva Zelanda y su posible repercusión en la economía, el medio ambiente y la salud humana. Los proyectos de normas sanitarias para la importación son objeto de un amplio proceso de consultas públicas antes de su aprobación. El plazo para que el público

¹⁴ Información en línea sobre la Bioseguridad en Nueva Zelanda. Consultada en: <http://www.biosecurity.govt.nz/ihs/search/0?page=9>.

formule observaciones varía dependiendo de la índole de la enmienda, el número de partes interesadas/afectadas, la urgencia de las medidas y diversos factores relacionados con la aplicación.

3.98. En el caso de los productos alimenticios sobre los cuales se han establecido disposiciones específicas de inocuidad se puede exigir, en el curso de los trámites anteriores al despacho de aduana, la presentación de un certificado sanitario o fitosanitario del país de origen. Si no hay tales requisitos, no es necesaria esa certificación.

3.99. Las normas alimentarias se formulan con arreglo a la Ley de Productos Alimenticios de 1981. Establecen requisitos generales en materia de inocuidad y producción que deben cumplir los fabricantes de esos productos. La Norma sobre Productos Alimenticios (Registro de Importadores) de 2008 exige que los importadores de esos productos se inscriban en el Registro del Ministerio de Industrias Primarias, y la Norma sobre Productos Alimenticios (Requisitos Generales para los Importadores) de 2008 establece prescripciones específicas sobre las fuentes de suministro, el almacenamiento y el transporte antes de la importación, así como el mantenimiento de registros.

3.100. El Reglamento sobre el Costo de las Medidas de Bioseguridad de 2010 y la Orden de Bioseguridad (Impuesto de Entrada) de 2010 establece la estructura de los derechos que deben pagar los importadores al Ministerio de Industrias Primarias en relación con la autorización de bioseguridad de las mercancías importadas y otras actividades conexas en la frontera.

3.101. Para que los exportadores cumplan los requisitos de los países importadores, el Ministerio de Industrias Primarias también mantiene un sistema de certificación de las exportaciones de productos de origen vegetal por el cual autoriza a los organismos independientes de verificación y a las organizaciones aprobadas para prestar servicios de certificación y realizar otras actividades en su nombre. A este respecto, ha elaborado normas y requisitos técnicos.

3.102. Con arreglo a la Ley de Productos de Origen Animal de 1999, el Ministerio de Industrias Primarias publica avisos, especificaciones y prescripciones relativas al acceso a los mercados extranjeros para los productos de origen animal a fin de: a) reducir al mínimo y gestionar los riesgos que puedan plantear para la salud humana o los animales la producción y elaboración de productos de origen animal; con ese fin establece medidas para asegurar que todos esos productos que sean objeto de comercio sean apropiados para el fin al que están destinados, y b) facilitar la entrada de materiales y productos de origen animal en los mercados extranjeros.

3.103. De conformidad con la Ley de Vinos de 2003, se elaboran normas, avisos y códigos de prácticas vitivinícolas para asegurar la identificación y la inocuidad de los vinos y la veracidad del etiquetado. También facilitan el acceso de la producción vitivinícola a los mercados extranjeros las medidas necesarias en materia de control de la calidad e inocuidad. Desde 2009 se han publicado ocho avisos y códigos de prácticas vitivinícolas.

3.104. Como se señaló en el examen anterior, la Oficina de Normas Alimentarias de Australia y Nueva Zelanda elabora normas sobre los productos alimenticios disponibles en esos dos países. Estas normas, que se describen en el Código de Normas Alimentarias Comunes de Australia y Nueva Zelanda, establecen un conjunto común de reglas, convenidas por Nueva Zelanda y Australia, sobre la composición y el etiquetado de los alimentos. La composición de los productos alimenticios incluye los ingredientes (incluidos los nuevos alimentos y los producidos mediante la tecnología genética), los componentes que facilitan el proceso de elaboración, los colorantes, los aditivos, las vitaminas y los minerales. De conformidad con el Acuerdo Transantártico de Reconocimiento Mutuo (TTMRA), las mercancías producidas en Nueva Zelanda, importadas a Nueva Zelanda y vendidas legalmente pueden venderse en Australia y viceversa. No obstante, los alimentos de "alto riesgo" (el ganado bovino y los productos de carne de bovino y los moluscos bivalvos) no están sujetos a las disposiciones del Acuerdo pero sí a los procedimientos de autorización de las importaciones. El Ministerio de Industrias Primarias proporciona directrices actualizadas a los importadores que deseen importar productos de Australia.¹⁵

¹⁵ Información en línea del Ministerio de Industrias Primarias. Consultada en: http://www.foodsafety.govt.nz/elibrary/industry/Importing_Prescribed-Review_Food.pdf.

3.105. Nueva Zelandia está actualizando los límites máximos de residuos de determinados compuestos agrícolas con arreglo a las normas alimentarias de 2014.¹⁶

3.106. Desde 2009, Nueva Zelandia ha notificado a la OMC 96 nuevas medidas sanitarias y fitosanitarias (ordinarias y de emergencia), de las cuales 12 son medidas de emergencia que afectan a todos sus asociados comerciales o están dirigidas a determinados Miembros, entre ellos el Brasil, los Estados Unidos, el Paraguay, Suiza, el Taipei Chino, Turquía y los miembros de la UE. Estos reglamentos se han impuesto sobre la base de normas internacionales existentes. Durante el período examinado no se planteó ninguna cuestión relacionada con Nueva Zelandia en el Comité MSF de la OMC.

3.107. Los nuevos organismos, incluidos los modificados genéticamente (OMG), están reglamentados por la Ley sobre Sustancias Peligrosas y Nuevos Organismos de 1996. Esta Ley prohíbe la importación, el desarrollo, las pruebas sobre el terreno o la liberación en el medio ambiente de cualquier organismo nuevo sin la autorización formal previa del Organismo de Protección Ambiental, que está obligado a tener en cuenta diversos factores relacionados con los posibles riesgos y beneficios de la propuesta. Se toman en consideración factores ambientales, económicos, sociales, culturales y relacionados con la salud pública. El Ministerio de Industrias Primarias vela por el cumplimiento de las medidas de control impuestas en relación con la aprobación de nuevos organismos.

3.108. En Nueva Zelandia solo se pueden vender alimentos e ingredientes modificados genéticamente que hayan sido objeto de una evaluación de su inocuidad y hayan sido posteriormente aprobados por la Oficina de Normas Alimentarias de Australia y Nueva Zelandia. El Foro Ministerial de Reglamentación de los Productos Alimenticios de Australia y Nueva Zelandia está facultado para aprobar la venta de esos productos o solicitar una revisión de la aprobación. El Ministerio de Industrias Primarias también está encargado de asegurar que los productos alimenticios que contengan OMG estén etiquetados de conformidad con la norma pertinente del Código sobre la Normativa Alimentaria de Australia y Nueva Zelandia.

3.3 Medidas que afectan directamente a las exportaciones

3.3.1 Procedimientos y prescripciones en materia de exportación

3.109. Todas las declaraciones de exportación deben presentarse y aprobarse electrónicamente antes de cargar los productos para su exportación. Están exentos de este requisito las mercancías de menos de 1.000 dólares neozelandeses de valor y los efectos personales de los pasajeros. En 2006, el Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia estableció un "Régimen de Seguridad de las Exportaciones", un acuerdo voluntario entre los exportadores y el Servicio de Aduanas que permite proteger las cadenas de suministro internacional de los exportadores contra la manipulación, el sabotaje, el contrabando y otros delitos transnacionales.¹⁷ Con arreglo a este régimen, se ofrecen varias ventajas a los exportadores registrados; por ejemplo, el asesoramiento del Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia, asistencia en caso de problemas imprevistos y un derecho de exportación más bajo, de 12,01 dólares neozelandeses (incluido el impuesto sobre bienes y servicios).

3.3.2 Impuestos, cargas y derechos de exportación

3.110. Nueva Zelandia no impone ningún impuesto o derecho a las exportaciones.

3.3.3 Prohibiciones y restricciones a la exportación y licencias de exportación

3.111. Nueva Zelandia impone restricciones, prescripciones en materia de licencias, medidas adicionales de control y prohibiciones respecto de varias exportaciones, básicamente por razones de salud y seguridad o para cumplir sus obligaciones internacionales. En el caso de algunos productos agropecuarios se exige una licencia de exportación para administrar los requisitos de los asociados comerciales en relación con las importaciones (contingentes) o para fines de

¹⁶ Documento de la OMC G/SPS/N/NZL/508, 29 de agosto de 2014.

¹⁷ Información en línea del Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia. Consultada en: http://www.customs.govt.nz/news/resources/factsheets/Documents/Fact_Sheet_34.pdf.

comercialización. El Servicio de Aduanas mantiene al día una lista de mercancías sujetas a prohibiciones o controles de exportación.¹⁸

3.3.4 Concesiones arancelarias y fiscales

3.112. Los exportadores pueden obtener el reembolso de los derechos de importación, los impuestos sobre el consumo y, en algunos casos, del impuesto sobre bienes y servicios que hayan pagado sobre las mercancías importadas.¹⁹ Desde el último examen no se ha introducido ninguna modificación en el régimen de reembolso. Los exportadores pueden solicitar el reembolso de los derechos pagados sobre: las mercancías importadas a Nueva Zelanda y posteriormente exportadas; las mercancías fabricadas y exportadas desde Nueva Zelanda; las partes importadas que se utilicen en mercancías fabricadas en Nueva Zelanda y que posteriormente sean exportadas; y los materiales importados, excepto los combustibles o el equipo industrial utilizado en la fabricación de mercancías en Nueva Zelanda y posteriormente exportados.²⁰ Se permite la reimportación de mercancías exportadas con arreglo a las disposiciones sobre el reembolso de derechos (con sujeción al pago del derecho de aduana correspondiente).

3.113. La cuantía mínima que puede solicitarse en relación con bienes comerciales es de 50 dólares neozelandeses. No se aplica ningún mínimo en el caso de los exportadores privados.

3.114. En 2013-2014 el monto de los derechos reembolsados con arreglo a este sistema fue de 44 millones de dólares neozelandeses; en 2008-2009 fue de 37 millones de dólares neozelandeses.

3.115. Las importaciones temporales pueden quedar eximidas del pago de derechos si las mercancías son reexportadas o embaladas para su exportación en una zona bajo control aduanero o destruidas dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de importación. Además, se puede obtener la remisión de los derechos en el caso de las mercancías retenidas en las zonas bajo el control del Servicio de Aduanas (almacenes de mercancías de exportación y tiendas libres de impuestos) debidamente autorizadas por el Servicio.

3.3.5 Promoción de las exportaciones y asistencia para la comercialización

3.116. Desde el examen anterior no se han introducido cambios de importancia en el régimen de promoción de las exportaciones en Nueva Zelanda. La Oficina de Comercio y Empresas sigue siendo el organismo encargado de las actividades de promoción. Sus funciones son prestar asesoramiento estratégico, facilitar el acceso de las nuevas empresas exportadoras a las redes, realizar investigaciones y análisis de mercados y prestar apoyo a las empresas que ya se dedican a la exportación.

3.117. La Red de Creación de Capacidad Industrial de Nueva Zelanda es un servicio que opera en Nueva Zelanda y Australia para facilitar el acceso de los proveedores y compradores a una amplia gama de oportunidades de participación en las cadenas de suministro y en la ejecución de proyectos.

3.118. El Fondo para el Crecimiento Internacional, de 30 millones de dólares neozelandeses, tiene por fin prestar apoyo a las empresas exportadoras con un buen potencial de crecimiento. Además, el Fondo toma iniciativas para aumentar el número y tamaño de las empresas neozelandesas integradas en la economía mundial.

3.119. La Junta Consultiva y el Equipo de New Zealand Story (*NZ Story*) están estableciendo un mecanismo para difundir una imagen positiva de los productos de exportación neozelandeses proporcionando ejemplos del éxito de algunos productos y servicios de país. La Secretaría de *NZ Story* está ubicada en la Oficina de Comercio y Empresas de Nueva Zelanda.

¹⁸ Información en línea del Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda. Consultada en: http://www.customs.govt.nz/news/resources/factsheets/Documents/Fact_Sheet_04.pdf.

¹⁹ Artículo 117 de la Ley sobre Derechos de Aduana e Impuestos sobre el Consumo de 1996.

²⁰ Información en línea del Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda. Consultada en: http://www.customs.govt.nz/news/resources/factsheets/Documents/Fact_Sheet_01.pdf.

3.120. A través del Programa de Crecimiento de las Empresas, la Oficina de Comercio y Empresas de Nueva Zelandia está encargada de ayudar a las empresas neozelandesas a ampliar sus actividades a nivel internacional prestándoles asistencia y movilizándolo capital para promover su crecimiento.

3.3.6 Seguros y garantías de crédito a la exportación

3.121. Desde el examen precedente, la Oficina de Créditos a la Exportación de Nueva Zelandia ha seguido ofreciendo garantías de crédito para el comercio y garantías financieras que complementan las que los exportadores y los bancos pueden obtener en el sector privado, incluso contra el riesgo de falta de pago resultante debido a determinadas circunstancias políticas o comerciales (la cobertura es de hasta el 95%).

3.122. Actualmente, la Oficina de Créditos a la Exportación de Nueva Zelandia es parte del Tesoro y sus obligaciones con terceros están garantizadas por el Gobierno neozelandés. La responsabilidad máxima del Gobierno de acuerdo con este régimen es de 740 millones de dólares neozelandeses. Para obtener una garantía de la Oficina, el exportador debe ser una empresa registrada en Nueva Zelandia o una filial de una empresa registrada en el país y ubicada en el extranjero; además, la transacción debe generar un beneficio económico para Nueva Zelandia.

3.123. Normalmente, los productos que ofrece la Oficina son instrumentos de financiación a mediano y a largo plazo (entre uno y 14 años). No obstante, en respuesta a la crisis financiera mundial, el mandato de la Oficina se amplió en 2009 para incluir garantías de créditos comerciales a corto plazo, que cubren el riesgo de que un comprador extranjero deje de realizar pagos a corto plazo (de menos de 360 días) debido a determinadas circunstancias comerciales o políticas. De conformidad con su mandato, la Oficina no compite con las aseguradoras privadas y solo puede ofrecer este producto para cubrir riesgos no comerciales en los casos en que las aseguradoras no estén en condiciones de hacerlo. En el ejercicio de 2013-2014, la Oficina garantizó transacciones de exportación por valor de 306 millones de dólares neozelandeses en apoyo de 36 empresas exportadoras, de las cuales el 74% tenía una cifra de negocios anual de menos de 50 millones de dólares neozelandeses y el 62%, de menos de 25 millones.

3.124. Según las autoridades, la Oficina aplica el régimen de créditos a la exportación y de fijación de precios de la OCDE, así como sus propios criterios y límites prudenciales establecidos por el Gobierno.²¹

3.125. La Oficina también ofrece pólizas de seguro suplementarias que complementan las que ofrecen las aseguradoras privadas.

3.4 Medidas que afectan a la producción y el comercio

3.4.1 Incentivos

3.126. Se considera que el entorno empresarial de Nueva Zelandia es uno de los más atractivos del mundo. Se promueven activamente la actividad empresarial privada y la libre competencia. Como se señala en el informe "*Doing Business Report*" del Banco Mundial de 2014, Nueva Zelandia ocupa el tercer lugar entre 189 economías según el índice de la facilidad para hacer negocios; una sociedad privada puede registrarse en Nueva Zelandia en un plazo de 24 horas y haciendo solo un trámite.²²

3.127. Durante el período examinado, Nueva Zelandia siguió tomando iniciativas para crear un entorno reglamentario dinámico, asignando una gran importancia a la innovación y la creación de capacidad.

3.128. En el marco de la iniciativa de promoción de métodos de trabajo más eficientes, Callaghan Innovation ayuda a las empresas de mediano tamaño a adoptar mejores prácticas para aumentar su productividad y obtener mejores resultados. Ejecutan la iniciativa de las entidades asociadas,

²¹ Información en línea de la Oficina de Créditos a la Exportación de Nueva Zelandia. Consultada en: <http://www.nzeco.govt.nz/about/annualreport/ar-nzeco-13-14.pdf>.

²² World Bank Group (2013).

que contratan a consultores especializados en el mejoramiento de empresas para diseñar programas para grupos de empresas participantes y coordinar su ejecución. La iniciativa cuenta con un presupuesto anual de 1 millón de dólares neozelandeses.

3.129. Callaghan Innovation es una entidad de la Corona independiente establecida en 2013 que administra la mayor parte de los programas de incentivos para la innovación.

3.130. En el marco de su Programa de Financiación de Actividades de Investigación y Desarrollo de las Empresas, Callaghan Innovation invierte más de 160 millones de dólares neozelandeses por año para otorgar incentivos a fin de aumentar las inversiones en actividades de investigación y desarrollo y de acelerar la innovación en las empresas neozelandesas. El programa comprende tres proyectos:

- se conceden donaciones o subsidios para el fomento de las actividades de investigación y desarrollo a las empresas que hayan invertido sumas importantes en esas actividades en Nueva Zelanda. Proporciona fondos públicos para cofinanciar hasta el 20% de los gastos -hasta un máximo de 5 millones de dólares neozelandeses por año- en investigación y desarrollo de las empresas que reúnan las condiciones requeridas. Tras recibir financiación durante dos años, las empresas pueden obtener una prórroga de otros dos años;
- se otorgan donaciones o subsidios para proyectos de investigación y desarrollo a las empresas cuyos programas en este ámbito sean nuevos o no muy sólidos; y
- los servicios técnicos y de investigación de Callaghan Innovation brindan una serie de servicios a los sectores que utilizan métodos de fabricación tecnológicamente avanzados. Esos servicios incluyen el desarrollo de productos y prototipos, libre acceso a servicios de laboratorio, talleres y plantas piloto, análisis de prueba y error, estudios de mercado o previos a la comercialización y servicios de investigación y desarrollo por contrato.

3.131. A través del programa de Fomento de la Eficiencia (*Better by Lean*), Callaghan Innovation presta asistencia a las empresas para alcanzar el objetivo de mejorar su desempeño, eliminar procesos y actividades ineficientes y aumentar la satisfacción de los clientes. El programa incluye un curso de dos días en la Universidad de Auckland y la cofinanciación del 50% del costo de servicios de consultores (o hasta un máximo de 20.000 dólares neozelandeses) para aumentar la eficiencia de la planificación, la capacitación y la ejecución durante un primer período de 12 meses.

3.4.2 Subvenciones y otros tipos de ayuda estatal

3.132. Al igual que en el período anterior, los programas de subvenciones de Nueva Zelanda tienen por fin promover el desarrollo de la capacidad de las empresas, el crecimiento, la inversión, el desarrollo regional y las actividades de investigación y desarrollo. Las subvenciones se otorgan principalmente en forma de donaciones. En 2011 se notificaron a la OMC 11 programas de subvenciones que estaban en vigor en el período 2009-2010 (cuadro 3.9).²³

3.133. Se pueden reembolsar los derechos sobre el consumo en el caso de determinados vehículos, como los vehículos agrícolas y algunos vehículos comerciales que no circulan por carretera. También se puede obtener el reembolso de derechos en relación con los buques mercantes que operan exclusiva o principalmente con fines comerciales.

Cuadro 3.9 Programas de subvenciones, 2009-2011

Programa de subvenciones	Finalidad	Forma de asistencia	Duración	Presupuesto anual (2009-2010) en \$NZ
Fondo de Empresas de Auckland	Desarrollo regional	Donaciones para cubrir hasta un 80% de los costos de los proyectos	No tiene duración fija/el programa terminó en 2010	Asignación: 1 millón, gastos efectivos: 0

²³ Documentos de la OMC G/SCM/N/220/NZL, de 15 de julio de 2011; y G/SCM/N/253/NZL, de 24 de junio de 2013.

Programa de subvenciones	Finalidad	Forma de asistencia	Duración	Presupuesto anual (2009-2010) en \$NZ
Fondo de Asociaciones Empresariales	Desarrollo regional	Donaciones para cubrir hasta un 70% de los costos de los proyectos	No tiene duración fija/el programa terminó en 2011	9,25 millones
Programa de la Oficina de Créditos a la Exportación de Nueva Zelanda	Financiación del comercio	Garantías de crédito	No tiene duración fija, pero es examinado periódicamente	2,094 millones (gastos de operación)
Fondo de Asociación entre Australia y Nueva Zelanda en el sector de la Biotecnología	Codesarrollo industrial en Australia y Nueva Zelanda	Donaciones para cubrir hasta un 25% de los costos de las actividades que cumplan las condiciones requeridas	Clausurado previamente en noviembre de 2010	4 millones
Fondo para el Crecimiento Internacional	Desarrollo de la capacidad de las empresas	Donaciones para cubrir hasta un 50% de los costos de actividades aprobadas	No tiene duración fija	9,6 millones
Consortios de Investigación	Contratos de investigación suscritos entre el Gobierno y las empresas	Donaciones. Los consorcios deben invertir un mínimo de \$NZ 500.000	El programa no tiene duración fija	19,561 millones
Cabezas de Playa (<i>Beachheads</i>)	Desarrollo de contactos internacionales para las empresas	Diversos servicios, incluso de asesoramiento y de contacto con empresas	El programa no tiene duración fija	4,718 millones
Asociación para el Crecimiento del Sector Primario	Investigación e innovación	Donaciones para cubrir hasta un 50% de los gastos admisibles	No tiene duración fija	Ningún gasto en 2009-2010
Red de Innovación en Alimentos de Nueva Zelanda	Desarrollo y comercialización de nuevos alimentos	Donaciones	En curso	Ningún gasto en 2009-2010
Fondo de Certificación Medioambiental	Presta asistencia a la rama de producción de alimentos marinos para obtener certificación ambiental independiente	Donaciones para cubrir hasta un 75% de los gastos	En curso	1,937 millones
Desarrollo de Mercados para el Sector de la Acuicultura	Desarrollo de mercados y cumplimiento de prioridades nacionales	Donaciones para cubrir hasta un 50% de los gastos admisibles	Terminado en 2014	550.000

Fuente: Secretaría de la OMC, basada en el documento de la OMC G/SCM/N/220/NZL, 15 de julio de 2011.

3.134. En 2013, Nueva Zelanda notificó su Programa de Crecimiento del Sector Primario a la OMC. Por medio de esta iniciativa se hacen inversiones en programas de investigación e innovación importantes para promover el crecimiento económico y la sostenibilidad de la agricultura y el sector alimentario. En 2010-2011 su presupuesto anual fue de 40 millones de dólares neozelandeses y en 2011-2012, de 50 millones de dólares neozelandeses. El programa no tiene duración fija.²⁴

3.4.3 Política de competencia

3.135. El régimen de competencia de Nueva Zelanda sigue regido principalmente por la Ley de Comercio de 1986 en su forma enmendada. Se aplica extensamente en toda la economía, incluido el sector público. La Comisión de Comercio de Nueva Zelanda es un órgano independiente creado por ley encargado de velar por su cumplimiento.

3.136. La Ley de Comercio tiene por fin promover la libre competencia en los mercados de Nueva Zelanda para beneficio a largo plazo de los consumidores. Prohíbe prácticas que restringen la

²⁴ Documento de la OMC G/SCM/N/253/NZL, 24 de junio de 2013.

competencia (comportamiento anticompetitivo coordinado y prácticas unilaterales), así como la adquisición de activos o acciones de una empresa si la adquisición conduce a una reducción sustancial de la competencia en un mercado.

3.137. El Organismo de Administración Farmacéutica (PHARMAC) decide, por cuenta de las Juntas de Sanidad de los Distritos, los medicamentos y productos afines que se subvencionan para ser utilizados en los hospitales comunitarios y públicos. En lo que respecta a las actividades de gestión del sector farmacéutico, las disposiciones relativas a prácticas comerciales restrictivas de la Ley de Comercio no se aplican en su totalidad. Según las autoridades, el Organismo en general no hace uso de esta exención.

3.138. Además, la Ley de Comercio no abarca una serie de servicios que están sujetos a otros regímenes de reglamentación específicos. Entre ellos cabe mencionar el transporte marítimo internacional, que se rige por la Ley de Transporte Marítimo de 1987; los regímenes internacionales autorizados de aviación civil, que se rigen por la Ley de Aviación Civil de 1990; y las relaciones de empleo, que se rigen por la Ley de Relaciones Laborales de 2000.

3.139. La Comisión de Comercio ha suscrito memorandos de entendimiento con tres organismos de reglamentación nacionales, a saber: la Autoridad de los Mercados Financieros, la Compañía del Sector del Gas (*Gas Industry Company*) y la Autoridad de la Electricidad. En cada memorando se define en términos claros la relación entre las funciones de la Comisión de Comercio y las del organismo de reglamentación sectorial. El campo de acción de la Comisión de Comercio abarca cuestiones generales relacionadas con la observancia de las disposiciones sobre la competencia, en tanto que el organismo de reglamentación sectorial se ocupa de la supervisión técnica del sector.²⁵

3.140. La Ley de Comercio puede aplicarse a determinadas prácticas, fuera de Nueva Zelandia, de una persona que sea residente o desarrolle actividades comerciales en el país y que afecten a un mercado en Nueva Zelandia.

3.141. No es obligatorio notificar a la Comisión de Comercio las fusiones y adquisiciones de empresas que tengan lugar en Nueva Zelandia. No obstante, las empresas pueden solicitar permiso o autorización a la Comisión de Comercio si consideran que una adquisición propuesta pueda tener el efecto de reducir de manera significativa la libre competencia. De ese modo, se brinda a las empresas protección contra acciones judiciales con arreglo a la Ley de Comercio.

3.142. Para mantener informadas a las partes interesadas, la Comisión de Comercio emite directrices sobre las principales disposiciones de la Ley de Comercio, en las que indica los factores que tiene en cuenta al abordar las prácticas comerciales restrictivas y las fusiones y adquisiciones de empresas. En general, para determinar si una fusión/adquisición puede conducir a una disminución de la competencia en un mercado, la Comisión de Comercio sigue directrices formales en las que detalla cómo evaluará la situación. En primer lugar, es preciso definir el mercado teniendo en cuenta factores tales como la posibilidad de sustituir productos, el alcance geográfico, el nivel funcional (manufactura, comercio mayorista y comercio minorista), la dimensión del consumidor y la sustitución de productos en relación tanto con la demanda como con la oferta. Una vez definido el mercado pertinente, se evalúan las repercusiones de la fusión/adquisición en la competencia en ese mercado.

3.143. Durante el período examinado, la Comisión de Comercio actualizó sus directrices relativas a las fusiones y adquisiciones y al procedimiento de autorización para tener en cuenta la evolución de la situación. En las nuevas directrices, que se dieron a conocer en julio de 2013, la Comisión indicaba que centraría su atención en las condiciones de participación en el mercado para los nuevos competidores y la ampliación de las actividades de los competidores existentes; también expresaba la opinión de que en lo que se refería a las fusiones basadas en la eficiencia, era más apropiado abordarlas en el marco del régimen de autorización.²⁶

²⁵ Información en línea de la Comisión de Comercio. Consultada en: <http://www.comcom.govt.nz/the-commission/about-us/relationships-with-other-agencies/>.

²⁶ Información en línea de la OCDE. Consultada en: [http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DAF/COMP/AR\(2013\)33&docLanguage=En](http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DAF/COMP/AR(2013)33&docLanguage=En).

3.144. En las directrices sobre el procedimiento de autorización se indican los factores que la Comisión de Comercio tiene en cuenta al examinar las solicitudes de aprobación de convenios o adquisiciones de empresas que reducen la competencia pero pueden redundar en beneficio del público. De acuerdo con las directrices revisadas, la Comisión determina caso por caso las probabilidades de que una transacción anticompetitiva dé lugar a pérdidas de productividad y de eficiencia dinámica.

3.145. La Comisión de Comercio también vela por el cumplimiento de la legislación sobre la protección del consumidor (mediante la Ley de Comercio Leal de 1986 y la Ley de Contratos de Crédito y Financiación del Consumo), así como de los componentes sobre la competencia de los reglamentos en determinados sectores, es decir, con arreglo a la parte 4 de la Ley de Comercio (en lo que respecta a las líneas de transmisión y distribución de electricidad, las tuberías de transmisión y distribución de gas y determinadas operaciones en las pistas de los principales aeropuertos internacionales), la Ley de Telecomunicaciones de 2001 (en lo que respecta a las telecomunicaciones); y la Ley de Reestructuración del Sector de Productos Lácteos de 2001 (las disposiciones sobre la leche sin pasteurizar se enmendaron en 2012).

3.146. En octubre de 2011, el Ministro de Comercio presentó al Parlamento el proyecto de modificación de la Ley de Comercio (cárteles y otros asuntos) de 2011. En febrero de 2015 comenzó la segunda lectura del proyecto en el Parlamento. El proyecto tiene varios objetivos, entre ellos el de establecer sanciones penales para los cárteles intrínsecamente nocivos que se forman cuando empresas rivales acuerdan no competir entre sí y fijan los precios, restringen la producción, asignan los mercados o manipulan las ofertas. Otro objetivo del proyecto es establecer un régimen de exenciones para los casos de convenios legítimos, eficientes y que promuevan la competencia entre empresas, siempre que su principal finalidad no sea socavar la competencia y que las disposiciones relativas a los cárteles sean razonablemente necesarias para lograr ese fin. La enmienda propuesta también elimina las exenciones para el transporte marítimo internacional que actualmente figuran en la Ley de Comercio de 1986 y la Ley de Transporte Marítimo de 1987 (artículo 4). Además, se prolonga de 10 a 40 días hábiles el plazo reglamentario para obtener una autorización.

3.147. Con arreglo a la Ley de Comercio (Cooperación Internacional y Derechos) (Modificación) de 2012, la Comisión de Comercio puede facilitar a un organismo de reglamentación reconocido en el extranjero información que haya sido presentada obligatoriamente y prestarle ayuda en una investigación si se ha suscrito un acuerdo de cooperación apropiado. Además, se enmendaron las disposiciones sobre el pago de derechos para permitir que la Comisión reembolsara los pagos en exceso o eximir ciertas categorías del pago de derechos en concepto de aprobación y autorización de solicitudes.

3.148. La Ley de Inspección y Supervisión de 2012 modifica la Ley de Comercio al armonizar las facultades de la Comisión de Comercio con las de los principales organismos encargados de la observancia de la reglamentación. En su mayor parte, estas disposiciones tratan de cuestiones de procedimiento, tales como la protección del 'lugar de los hechos', las búsquedas por computadora y la aclaración de la protección relacionada con prerrogativas jurídicas.

3.149. En julio de 2012 se enmendó la Ley de Reestructuración del Sector Lechero de 2001 para promover más activamente la competitividad del mercado aumentando la transparencia del proceso de fijación de precios de la leche de Fonterra en la explotación lechera.²⁷ Según las disposiciones revisadas, la Comisión de Comercio realiza dos exámenes reglamentarios cada temporada: el cálculo de Fonterra del precio de la leche en la explotación lechera y la metodología utilizada (sección 4.2).

3.150. Nueva Zelanda sigue participando en actividades de cooperación bilateral con organismos extranjeros encargados de la competencia (cuadro 3.10), así como en regímenes internacionales como la Red Internacional de la Competencia (ICN) y el Comité de la Competencia de la OCDE.

²⁷ La Ley permitió el establecimiento de Fonterra en 2001 como cooperativa lechera tras su autorización con arreglo a la Ley de Comercio. Debido a la posición dominante de Fonterra en el mercado en esa época (comprendía el 96% de la producción de leche de Nueva Zelanda), se estableció un régimen de reglamentación en virtud de esa Ley para promover el funcionamiento eficiente de los mercados de leche de Nueva Zelanda. Es decir, Fonterra debía aceptar toda la producción de leche de los productores de Nueva Zelanda y permitir que estos se retiraran de la cooperativa a un costo relativamente bajo.

Como ejemplo de esa cooperación bilateral, las autoridades señalaron que en 2013-2014, la Comisión había obtenido permiso de la Comisión Australiana de la Competencia y la Protección del Consumidor (ACCC) para pasar revista a la información protegida con arreglo a la Ley de la Competencia y la Protección del Consumidor de Australia, en una investigación de cárteles sobre posibles infracciones de la Ley de Comercio. La ACCC emprendió una investigación análoga que dio lugar a procedimientos judiciales.

Cuadro 3.10 Lista de acuerdos bilaterales sobre cuestiones relativas a la competencia, 2014

Tipo de acuerdo	Partes
Memorando de entendimiento	Comisión de la Competencia de Australia, Comisionado de la Competencia (Canadá) y Comisión de Comercio de Nueva Zelanda
Memorando de entendimiento	Comisión de la Competencia de Australia, Comisión de Comercio de Nueva Zelanda y Comisión de Comercio Leal del Taipei Chino
Acuerdo de cooperación	Comisión de la Competencia de Australia y Comisión de Comercio de Nueva Zelanda
Acuerdo de cooperación (fusiones)	Comisión de la Competencia de Australia y Comisión de Comercio de Nueva Zelanda

Fuente: Información proporcionada por las autoridades.

3.151. La mayoría de los acuerdos comerciales regionales (ACR) en los que participa Nueva Zelanda también incluyen capítulos sobre la libre competencia (cuadro 3.11). Según las autoridades, se trata de asegurar que los beneficios de los acuerdos no se vean socavados por prácticas anticompetitivas y de ofrecer una mayor certidumbre y transparencia a las empresas neozelandesas que desarrollan actividades en Estados miembros. En general, en esos capítulos se reconoce la importancia de promover y mantener un nivel de competencia que aumente la eficiencia económica y el bienestar del consumidor. Con ese fin incluyen a veces disposiciones sobre la cooperación y la creación de capacidad.

Cuadro 3.11 Sinopsis de los acuerdos comerciales regionales en vigor que incluyen capítulos sobre la competencia

Acuerdo comercial regional	Capítulo sobre la competencia: resumen
ALC entre la ASEAN, Australia y Nueva Zelanda (2010)	Incluye los principios básicos de la competencia y actividades de cooperación
Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Nueva Zelanda y Hong Kong, China (2011)	Abarca el fomento de la competencia, las exenciones, la cooperación, el intercambio de información y la celebración de consultas
ALC entre Nueva Zelanda y Malasia (2009)	Incluye los principios generales de la competencia, las actividades de cooperación y la celebración de conversaciones sobre prácticas anticompetitivas
Acuerdo Estratégico Transpacífico de Cooperación Económica (2005)	Incluye objetivos generales en materia de competencia, el derecho de la competencia y su observancia, la cooperación, las notificaciones, la celebración de consultas, el intercambio de información, los derechos exclusivos y las exenciones
Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Tailandia (2005)	Incluye objetivos y principios generales de la competencia, el fomento de la competencia, la aplicación de las leyes sobre la competencia, las exenciones, la cooperación, el intercambio de información, la cooperación técnica, la celebración de consultas y la transparencia
Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Singapur (2001)	Incluye los principios generales de la competencia y su aplicación, la no discriminación, la reducción de los costos del cumplimiento del Acuerdo, la coordinación, la celebración de consultas, las fuentes de aprovisionamiento, la cooperación y el intercambio de información
Acuerdo de Cooperación Económica entre Nueva Zelanda y el Territorio Aduanero Separado de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu	Reafirma los principios del APEC sobre la competencia, el fomento de la competencia, la transparencia, la aplicación, la cooperación, las leyes sobre la competencia y los organismos pertinentes, las exenciones, los derechos privados de incoar acciones, la protección del consumidor, la cooperación y el intercambio de información y la celebración de consultas

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.152. A pesar de que la reputación a nivel internacional del régimen de competencia de Nueva Zelanda es bastante positiva (como muestra, por ejemplo, el Índice Mundial de Fusiones de

Empresas²⁸), se siguen planteando cuestiones acerca del nivel apropiado de competencia en algunos sectores de la economía, principalmente el de servicios.

3.153. En 2014, un estudio realizado por la Comisión de la Productividad de Nueva Zelanda se determinó que el grado de competencia en el sector de los servicios (por ejemplo, servicios minoristas, de seguros, financieros, inmobiliarios y profesionales, científicos y técnicos) era relativamente bajo y era uno de los principales motivos de la baja productividad y los elevados costos del sector.²⁹ La existencia de ciertos factores, como la evaluación de las inversiones extranjeras, los requisitos en materia de licencias para ejercer una profesión y el pequeño tamaño y la lejanía del mercado neozelandés eran obstáculos que entorpecían en gran medida la competencia internacional en el sector de los servicios; no obstante, se señaló que había un margen para mejorar la legislación neozelandesa sobre la competencia. A este respecto, se prevé que el Proyecto de Modificación de la Ley de Comercio (cárteles y otros asuntos) permitirá articular más claramente el marco de competencia. El Gobierno recientemente anunció que se haría un examen de la Ley de Comercio en respuesta a las cuestiones planteadas por la Comisión de la Productividad.

3.154. En el estudio de la Comisión de la Productividad también se constataba que dada la importancia de los insumos de servicios para la producción nacional de Nueva Zelanda (que excedían en un 40% los costos de los sueldos en 2010-2011), la relativa falta de competencia en el sector de los servicios puede haber contribuido al aumento de los precios en la economía en general.

3.4.4 Comercio de Estado y empresas comerciales del Estado

3.155. Según la notificación más reciente presentada por Nueva Zelanda de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 a) del artículo XVII del GATT de 1994 y el párrafo 1 del Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XVII, presentada a la OMC en 2014, Zespri Group Limited es la única empresa comercial del Estado de Nueva Zelanda.³⁰ Esta empresa ha sido autorizada especialmente para exportar kiwis a fin de obtener para los productores neozelandeses la máxima rentabilidad comercial posible en los mercados mundiales.

3.156. De conformidad con el Reglamento de Exportación de Kiwis de 1999, los comerciantes privados pueden exportar kiwis a mercados que no sean el de Australia en colaboración con Zespri, a reserva de la autorización de Kiwis de Nueva Zelanda (*Kiwifruit New Zealand*), que es un órgano de reglamentación independiente. No es necesario que los comerciantes privados obtengan esa autorización para exportar kiwis a Australia.

3.157. El Gobierno tiene una participación en el capital de unas 49 empresas en distintos sectores de la economía. Según las autoridades, por lo general las empresas de propiedad del Estado operan en mercados competitivos. El Tesoro examina el desempeño de esas empresas que pueden tener objetivos plena o parcialmente comerciales. Colectivamente, estas empresas emplean a más de 40.000 personas y al 30 de junio de 2013 sus activos sumaban alrededor de 125.000 millones de dólares neozelandeses.³¹

3.4.5 Contratación pública

3.4.5.1 Marco reglamentario y de política

3.158. Los gastos en actividades de contratación pública del Gobierno de Nueva Zelanda representaron alrededor del 19% del PIB en 2012. Se estimó que el gasto público en bienes y servicios fue de alrededor de 39.000 millones de dólares neozelandeses en 2014.³²

²⁸ Información en línea. Consultada en: <http://www.mergerdata.net/doc/gmci2014/GMCI2014.pdf>.

²⁹ New Zealand Productivity Commission (2014).

³⁰ Documento de la OMC G/STR/N/15/NZL, 22 de mayo de 2014.

³¹ Información en línea del Tesoro. Consultada en:

<http://www.treasury.govt.nz/commercial/publications/annual-portfolio-report/2013/>.

³² Según las autoridades, debe ser difícil suministrar cifras exactas de los gastos conexos dado el carácter descentralizado del sistema de contratación pública.

3.159. Las actividades de contratación pública están basadas en un marco normativo de tres niveles que incluye los Principios Generales de la Contratación Pública, las Normas de Abastecimiento Público y directrices sobre buenas prácticas. En la versión actual de los Principios Generales, aprobada por el Gabinete en julio de 2012, se establecieron cinco principios fundamentales que todos los organismos públicos debían respetar en sus actividades de contratación: i) orientar la planificación y la gestión de modo de obtener siempre mejores resultados; ii) tratar a todos los proveedores con equidad; iii) contratar al proveedor apropiado; iv) lograr una relación óptima costo-calidad para todas las partes interesadas, y v) respetar las normas establecidas.

3.160. Las Normas de Aprovisionamiento del Gobierno que entraron en vigor el 1º de octubre de 2013 y reemplazaron las Normas Obligatorias para la Contratación de los Departamentos, de 2006, son las normas oficiales mínimas sobre buenas prácticas para la planificación de las contrataciones, los contactos con proveedores y la celebración de contratos. Fueron enmendadas en mayo de 2014 en cumplimiento de la decisión del Gabinete de rescindir la Norma 67, según la cual los organismos debían obtener servicios de limpieza solo de los miembros de la Asociación de Contratistas de Servicios de Mantenimiento de Edificios.

3.161. Las Normas están centradas en la etapa de 'aprovisionamiento' del ciclo de contratación. Abarcan la planificación de las contrataciones, las investigaciones de mercado, los contactos con los proveedores, la evaluación de respuestas, la negociación y la adjudicación de contratos.

3.162. Las Normas son obligatorias para los departamentos de la administración pública, así como para la Policía de Nueva Zelanda y las Fuerzas de Defensa de Nueva Zelanda. Estas entidades pueden ser objeto de auditorías para verificar el cumplimiento de las Normas (por ejemplo, por parte del Auditor General con arreglo a la Ley de Auditoría del Sector Público de 2001).³³ El 1º de febrero de 2015, las Normas pasaron a ser obligatorias para todas las entidades de la Corona excepto las juntas escolares, de conformidad con una directiva del Gobierno emitida por los Ministros de Servicios Públicos y de Finanzas. Los Institutos de Investigación de la Corona a los cuales se aplica esta directriz deben tener en cuenta las Normas pero no están obligados a aplicarlas.³⁴

3.163. Las Normas tienen por fin ayudar a los organismos a lograr una relación óptima costo-calidad en el proceso de contratación. Recomiendan establecer contactos con el mercado desde las primeras etapas de ese proceso y constituyen un marco flexible que permite aplicar enfoques innovadores, como el procedimiento del diálogo competitivo y la contratación por medios electrónicos.

3.164. Además de los Principios y las Normas, se han publicado varias directrices para facilitar la buena marcha del proceso de contratación. La más importante es la Directiva sobre la Contratación para las Entidades Públicas (Directiva de 2008), publicada por el Auditor General, que se aplica a todas las entidades del sector público. En esa Directiva, que no es de carácter obligatorio, se esbozan los principios, consideraciones y procedimientos que deberían ayudar a las entidades públicas a respetar las normas de la ética y actuar con integridad al adquirir bienes y servicios. Algunos sectores también han publicado sus propias directrices sobre el tipo específico de contratación que les concierne.

3.165. En Nueva Zelanda, la política de contratación pública es administrada por el Ministerio de la Empresa, la Innovación y el Empleo. Su finalidad es mejorar la capacidad y el desempeño de los organismos en este ámbito, crear un entorno en que las empresas neozelandesas puedan obtener buenos resultados y contribuir a la reducción de los costos. Cada entidad pública es responsable y debe rendir cuentas de sus propias contrataciones, salvo en los casos en que la contratación esté basada en la colaboración.

3.166. La política promueve prácticas competitivas en materia de contratación y no se otorga ningún trato preferencial a los proveedores nacionales. No obstante, según las autoridades, el

³³ Los departamentos de la administración pública son los departamentos principales y los ministerios enumerados en la Lista 1 de la Ley del Sector Público de 1988.

³⁴ La directiva es aplicable a las entidades siguientes: agentes de la Corona, entidades de la Corona independientes, entidades de la Corona autónomas, empresas de la Corona, Sociedades enumeradas en la Lista 4A de la Ley de Finanzas Públicas y los Institutos de Investigación de la Corona.

Ministerio colabora con el Organismo de Asuntos Comerciales y Empresariales para ayudar a las empresas neozelandesas a mejorar su competitividad en los mercados internacionales y su capacidad de presentar ofertas para proyectos públicos.

3.167. El Ministerio de la Empresa, la Innovación y el Empleo proporciona información detallada sobre la política de contratación pública de Nueva Zelanda y la actualiza periódicamente en línea (<http://www.procurement.govt.nz/>).

3.4.5.2 Procedimientos

3.168. Los procedimientos de contratación pública se describen en las Normas, que en general, se aplican a:

- la contratación de bienes o servicios o de obras de renovación o una combinación de bienes y servicios u obras de renovación, cuando el valor máximo total estimado sea igual a 100.000 dólares neozelandeses (excluido el impuesto sobre bienes y servicios) o sobrepase ese umbral.
- la contratación de bienes o servicios o de trabajos para nuevas obras de construcción, cuando el valor máximo total estimado sea igual a 10 millones de dólares neozelandeses (excluido el impuesto sobre bienes y servicios) o sobrepase ese umbral.

3.169. De conformidad con las Normas, en los casos en que se sobrepasan esos umbrales es preciso proceder a una licitación pública y abierta que puede comprender una sola etapa (en que se solicitan estimaciones u ofertas) o varias (la expresión de interés de la entidad contratante, la publicación de una lista selectiva de proveedores y la solicitud de propuestas u ofertas). Las entidades deben anunciar públicamente su intención por medio del Servicio Público de Licitación Electrónica cuando el valor máximo total estimado sea igual o superior al valor umbral correspondiente y si la licitación pública es obligatoria.

3.170. El Servicio Público de Licitación Electrónica es un servicio gratuito basado en la Web que gestiona el Ministerio de la Empresa, la Innovación y el Empleo, en el que se publica información sobre las oportunidades de suscribir contratos con el Gobierno de Nueva Zelanda. Tienen acceso a él todos los proveedores interesados, tanto nacionales como internacionales. De conformidad con las Normas, las entidades contratantes deben publicar sus planes anuales de contratación, que proporcionan a los proveedores información sobre las oportunidades en este ámbito.

3.171. En determinadas circunstancias se puede eximir a los organismos del requisito de anunciar públicamente sus proyectos. En algunos casos se adopta un procedimiento (consistente en la solicitud de estimaciones, ofertas o propuestas en el que participa un número reducido de proveedores conocidos) o se trata directamente con un solo proveedor (se solicita una propuesta o una oferta a un proveedor conocido).

3.172. De conformidad con la Norma 15 (*Excepciones a la norma sobre las licitaciones públicas*), los organismos pueden optar por los procedimientos descritos, por ejemplo, en los casos siguientes: emergencias; contratación tras una licitación pública que no ha tenido éxito; casos en que los bienes, servicios u obras solo pueden ser suministrados por un proveedor y no hay ninguna alternativa o sustituto razonable por motivos concretos (cuando se trata de derechos de propiedad intelectual o de obras de arte), casos en que el organismo ya haya establecido un grupo de proveedores como resultado de una licitación pública.

3.173. Las Normas prohíben las excepciones a la licitación pública en los siguientes casos: i) para evitar la competencia, ii) para proteger a los proveedores nacionales, o iii) para discriminar contra cualquier proveedor nacional o internacional.

3.174. Los organismos pueden definir las precondiciones para suprimir de la lista a los proveedores que no posean un mínimo de capacidad para cumplir los requisitos del contrato. De conformidad con las Normas, estas condiciones deben anunciarse en el aviso de contratación; y los criterios de selección deben limitarse a la capacidad jurídica, financiera, comercial/operativa y técnica y no entrañar discriminación alguna *de jure* entre proveedores nacionales y extranjeros.

3.175. La decisión definitiva de los organismos contratantes debe basarse en una relación óptima costo-calidad, en la que el precio no es necesariamente el más bajo, en el momento de la adquisición. Los organismos deben dar a conocer todos los criterios que aplicarán para evaluar las respuestas en el aviso de contratación. Además, al enumerar esos criterios, están obligados a indicar la importancia relativa de cada uno, a menos que el precio sea el único criterio aplicable.

3.176. El proveedor que no esté de acuerdo con la decisión puede dirigir su reclamación al organismo contratante, que debe considerarla y responder con prontitud y de manera imparcial y resolver las diferencias. Si no está conforme, puede considerar la posibilidad de recurrir a la mediación; solicitar que un auditor independiente haga un examen; solicitar una investigación a cargo del Auditor General, un Ombudsman o la Comisión de los Servicios Públicos o tratar de resolver la diferencia en los tribunales. El Ministerio de la Empresa, la Innovación y el Empleo también gestiona un procedimiento para atender reclamaciones de los proveedores. Si bien no puede invalidar una decisión, puede determinar si el organismo ha aplicado la política de contratación pública en el caso en cuestión. Según las autoridades, durante el período examinado el Ministerio de la Empresa, la Innovación y el Empleo recibió 19 reclamaciones; en dos de esos casos se modificaron los procedimientos o los resultados de la contratación.

3.4.5.3 Participación extranjera

3.177. Un suceso importante que tuvo lugar durante el período examinado fue el acuerdo al que se llegó acerca de las condiciones de adhesión de Nueva Zelanda al Acuerdo sobre Contratación Pública revisado de la OMC (ACP), el 29 de octubre de 2014, tras la presentación de su oferta definitiva. Una vez ratificado por Nueva Zelanda, el ACP se aplicará a la contratación de bienes y servicios y de obras de construcción por parte de una serie de entidades del Gobierno central y las administraciones subcentrales, así como de otras entidades, como las empresas estatales. La ratificación de la adhesión de Nueva Zelanda al ACP debe ser examinada por el Parlamento; ese proceso ya está en marcha. El Acuerdo entrará en vigor para Nueva Zelanda en el trigésimo día siguiente a la entrega del instrumento de adhesión de Nueva Zelanda al Director General de la OMC.

3.178. Una vez concluido el proceso de adhesión, la iniciativa de Nueva Zelanda de adherirse al ACP brindará a los proveedores acceso a mercados cuyo valor anual se ha estimado en 1,7 billones de dólares EE.UU.³⁵

3.179. Las demás obligaciones internacionales de Nueva Zelanda con respecto a la contratación pública están estipuladas en los instrumentos siguientes: Acuerdo sobre Contratación Pública entre Australia y Nueva Zelanda (ANZGPA), que es un acuerdo de amplio alcance sobre esta cuestión; el Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica con Singapur; el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, el Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha con entre Nueva Zelanda y Hong Kong, China y el Acuerdo de Cooperación Económica con el Taipei Chino. Las Normas Oficiales de Aprovisionamiento reglamentan las obligaciones asumidas por Nueva Zelanda en virtud de estos acuerdos.

3.180. Los umbrales para la aplicación de estos acuerdos se establecen en derechos especiales de giro (DEG) y periódicamente se convierten a las monedas nacionales; estos umbrales solo pueden revisarse o modificarse mediante la renegociación de cada acuerdo por las partes respectivas.

3.181. El ANZGPA y el Acuerdo con Singapur tienen por fin establecer un único mercado de contratación para las partes. No se ha fijado ningún umbral para la aplicación del Acuerdo con Australia. En el caso del Acuerdo con Singapur se ha establecido un umbral único de 50.000 DEG. En el caso del Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Hong Kong, China se aplica un umbral de 130.000 DEG en el caso de los contratos de suministro de bienes y servicios y de 5.000.000 DEG para los contratos de construcción. Y en el Acuerdo Estratégico Transpacífico, el umbral para los contratos de suministro de bienes y servicios es de 50.000 DEG, y para los contratos de construcción, de 5.000.000 DEG.

³⁵ El valor total de los compromisos en materia de acceso a los mercados con arreglo al ACP de 1994 era de 1,6 billones de dólares EE.UU.. Con arreglo al ACP revisado se han ampliado las oportunidades de acceso a los mercados entre 80.000 y 100.000 millones de dólares EE.UU. por año, con lo cual el alcance de los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo será en valor de 1,7 billones de dólares EE.UU. por año (OMC, 2014).

3.4.6 Derechos de propiedad intelectual

3.182. El objetivo general de la política de Nueva Zelanda sobre los derechos de propiedad intelectual (DPI) es establecer un cuidadoso equilibrio entre los intereses de los titulares de esos derechos y los intereses de la sociedad en su conjunto.³⁶

3.183. El Ministerio de la Empresa, la Innovación y el Empleo está encargado de la política de protección de la propiedad intelectual en Nueva Zelanda, en tanto que la Oficina de la Propiedad Intelectual de Nueva Zelanda es el organismo oficial encargado del otorgamiento de patentes y el registro de marcas comerciales y dibujos y modelos.³⁷ La Oficina de Derechos sobre las Obtenciones Vegetales, que es parte de la Oficina de la Propiedad Intelectual, está encargada de examinar las solicitudes de protección de las obtenciones vegetales. En Nueva Zelanda no hay ningún sistema de registro del derecho de autor; ese derecho existe cada vez que se crea, publica o representa una obra original.

3.184. Los derechos de propiedad intelectual tienen una importancia económica considerable para Nueva Zelanda. El comercio de bienes basados en DPI (productos de tecnología de la información³⁸, productos farmacéuticos³⁹, bebidas⁴⁰ y productos basados en el derecho de autor⁴¹) aumentó un 36% entre 2009 y 2013; las exportaciones aumentaron un 43%. Durante el período examinado, las importaciones de productos basados en DPI representaron el 13% de todas las importaciones de mercancías y el 6% de las exportaciones. Las exportaciones de vinos representaron el 44% del total de las exportaciones de productos basados en DPI. El número de DPI registrados en Nueva Zelanda sigue siendo significativo (cuadro 3.12).

Cuadro 3.12 Registro de derechos de propiedad intelectual en Nueva Zelanda, 2009-2013

Tipos de DPI	2009	2010	2011	2012	2013
Dibujos y modelos industriales	1.083	1.047	990	1.151	1.042
Patentes	3.413	4.350	4.709	6.153	4.902
Marcas comerciales, por categoría	32.791	27.914	26.345	27.586	29.794
Derechos sobre obtenciones vegetales	105	112	104	119	101

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.185. Los derechos de propiedad intelectual en Nueva Zelanda están protegidos por diversas leyes (cuadro 3.13). No obstante, no hay una legislación autónoma sobre la protección de las indicaciones geográficas y la información no divulgada, que están amparadas por otras disposiciones legislativas.

3.186. En septiembre de 2014 entró en vigor la nueva Ley de Patentes de 2013, que reemplazó la Ley de Patentes de 1953. Por medio de esta disposición, la legislación sobre patentes de Nueva Zelanda quedó alineada más estrechamente con la de sus asociados comerciales. Se introdujeron varios cambios en relación con el proceso de registro de patentes, entre ellos un examen más riguroso de las solicitudes y de las exclusiones sustantivas. No son patentables determinadas invenciones (por ejemplo, las contrarias al orden o la moralidad pública y los "programas informáticos en sí"), aunque sí se permite la obtención de patentes de programas informáticos integrados.

3.187. Además, desde 2009 se han introducido enmiendas a las principales leyes sobre la propiedad intelectual actualmente en vigor. En 2011, se introdujo un cambio importante en la Ley de Derecho de Autor de 1994 por medio de la Ley de Derecho de Autor (Archivos Compartidos

³⁶ Información en línea del MBIE. Consultada en: <http://www.med.govt.nz/business/intellectual-property/intellectual-property-rights>.

³⁷ Información en línea de la Oficina de la Propiedad Intelectual de Nueva Zelanda. Consultada en: <http://www.iponz.govt.nz/cms/iponz>.

³⁸ Artículos enumerados en el Apéndice A de la Declaración Ministerial sobre el comercio de productos de tecnología de la información; no se prevé ninguna modificación por cobertura parcial de subpartidas, excluidas las subpartidas 8524.31 y 8524.91 del SA.

³⁹ SA 30 (productos farmacéuticos); estas cifras incluyen el comercio de productos genéricos.

⁴⁰ SA 22 (bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre); se excluye la partida 2209 (vinagre).

⁴¹ SA 49 (libros y otros materiales impresos); 3706 (películas cinematográficas); 3705 (otras películas reveladas); y 8524 (discos, discos compactos, programas informáticos y otros soportes grabados).

Infractores) (Modificación): se concedió a los titulares de los derechos un régimen especial para iniciar procedimientos judiciales contra las personas que violaran el derecho de autor mediante el uso compartido de archivos. La Ley de Dibujos y Modelos (Modificación) de 2010 prevé procedimientos para restablecer los derechos de autor que hayan caducado en el caso de dibujos y modelos registrados y solicitudes vencidas.

3.188. La Ley de Marcas Comerciales de 2002 fue modificada varias veces durante el período examinado. La enmienda más importante, introducida en 2011, disponía que todas las marcas comerciales debían clasificarse según la versión más reciente del sistema de clasificación de Niza; permitió que Nueva Zelanda se adhiera al Acuerdo de Niza y al Protocolo de Madrid y ratificara el Tratado de Singapur sobre el Derecho de las Marcas Comerciales. También disponía que la Oficina de la Propiedad Intelectual de Nueva Zelanda sería la oficina de origen de Nueva Zelanda y preveía la elaboración de un reglamento sobre el registro internacional de patentes. En virtud de esa enmienda también se revisaron las disposiciones relativas a las importaciones paralelas, los avisos de suspensión de la protección en la frontera y la supresión de los nombres de los titulares de licencias en el Registro de Marcas Comerciales.

3.189. La Ley sobre el Derecho de Atribución de Haka Ka Mate de 2014 entró en vigor en abril de 2014. La Ley otorga a la tribu maorí Ngāti Toa el derecho de atribución respecto de la danza Haka *Ka Mate*.⁴² Toda persona que emplee las palabras o las acciones conexas y la coreografía de *Ka Mate* en cualquier publicación con fines comerciales, en comunicaciones al público o en películas que se exhiban o se distribuyan al público deben incluir una declaración de atribución. Esa declaración debe indicar que Te Rauparaha es el compositor de *Ka Mate* y un jefe de la tribu Ngāti Toa Rangatira.

3.190. Las indicaciones geográficas están protegidas por las disposiciones sobre el acto ilícito civil de imitación fraudulenta, la Ley de Comercio Leal de 1986 y la Ley de Marcas Comerciales de 2002. Aún no ha entrado en vigor la Ley de Registro de las Indicaciones Geográficas (Vinos y Bebidas Alcohólicas) de 2006, por la que se establece un sistema de registro de las indicaciones geográficas de esos productos. Según las autoridades, el Gobierno ha tomado medidas para que la Ley entre en vigor en 2016.

Cuadro 3.13 Cuadro sinóptico de la protección de los derechos de propiedad intelectual, 2014

Ley principal	Alcance	Duración	Exclusiones y limitaciones específicas
Patentes Ley de Patentes de 2013	Invencciones que, en comparación con las técnicas en que se basan, son nuevas, entrañan una actividad inventiva y tienen una utilidad específica, verosímil y sustancial	20 años a partir de la fecha de la patente	Una invención no es patentable si su explotación comercial es contraria al orden o la moralidad pública. No son patentables las invenciones siguientes: teorías científicas o fórmulas matemáticas; obras artísticas y literarias; proyectos comerciales o formas de presentar información; programas de computadoras informáticos en sí; métodos de tratamiento médico del ser humano; métodos de diagnóstico aplicados al ser humano; seres humanos y procedimientos para su creación; procedimientos para la clonación de seres humanos; utilización de embriones humanos con fines industriales o comerciales; obtenciones vegetales previstas en la Ley de Derechos sobre las Obtenciones Vegetales de 1987.

⁴² Haka es una antigua danza de los guerreros maoríes que tradicionalmente tenía lugar en el campo de batalla y durante diversas ceremonias.

Ley principal	Alcance	Duración	Exclusiones y limitaciones específicas
<u>Nuevas obtenciones vegetales</u>			
Ley de Derechos sobre las Obtenciones Vegetales de 1987	Todas las obtenciones vegetales nuevas, diferentes, estables y homogéneas	20 años a partir de la fecha de concesión del derecho sobre una obtención vegetal (23 años en el caso de las plantas leñosas)	Fines no comerciales, consumo humano u otros fines no relacionados con la reproducción y el fitomejoramiento.
<u>Marcas comerciales</u>			
Ley de Marcas Comerciales de 2002	Signos que puedan representarse gráficamente y sirvan para distinguir los bienes o servicios de una persona de los de otra	10 años a partir de la fecha de registro; puede renovarse por períodos de 10 años	No pueden registrarse las marcas comerciales no distintivas: los signos que no son marcas comerciales; las marcas comerciales que no tengan un carácter diferente; las marcas comerciales que consistan únicamente en signos o indicaciones que en el comercio puedan servir para designar el tipo, la calidad, la cantidad, la finalidad, el valor, el origen geográfico, la fecha de producción de los bienes o de la prestación de servicios, u otras características de los bienes o servicios; las marcas comerciales que consisten únicamente en signos o indicaciones que se utilizan corrientemente en el lenguaje común o en las prácticas comerciales establecidas de buena fe.
<u>Dibujos y modelos industriales</u>			
Ley sobre Dibujos y Modelos de 1953	Todo dibujo o modelo nuevo u original que no haya sido publicado en Nueva Zelanda antes de la fecha de presentación de la solicitud; consistente en características de forma, configuración, modalidad u ornamentación aplicadas a un artículo mediante un proceso o medio industrial; se trata de características que resultan visualmente atractivas, juzgadas solamente por su aspecto	5 años a partir de la fecha de registro; puede prorrogarse por otros dos períodos de 5 años	Diseños no registrables: métodos o principios de construcción; diseños que son estrictamente funcionales; artículos de carácter principalmente literario o artístico; diseños cuyo uso sería contrario a la ley o la moralidad.

Ley principal	Alcance	Duración	Exclusiones y limitaciones específicas
Derechos de autor y derechos conexos			
Ley de Derecho de Autor de 1994	Obras literarias, dramáticas, musicales o artísticas originales; grabaciones de sonido; películas cinematográficas; obras de comunicación; configuración tipográfica de ediciones publicadas	<p>Obras literarias, dramáticas, musicales o artísticas: la vida del autor más 50 años, contados a partir del fin del año civil en que haya fallecido el autor.</p> <p>Obras generadas por computadora: 50 años a partir del fin del año civil en que se haya ejecutado la obra.</p> <p>Grabaciones de sonido o películas cinematográficas: 50 años contados a partir del fin del año civil en que la obra se haya ejecutado o se haya puesto a disposición de público mediante un acto autorizado, si esto fuera posterior</p> <p>Obras de comunicación: 50 años contados a partir del fin del año civil en que se hayan comunicado por primera vez al público.</p> <p>Configuración tipográfica de ediciones publicadas: 25 años contados a partir del fin del año civil en que se haya publicado la edición por primera vez.</p> <p>Derecho de autor de la Corona: 100 años contados a partir del fin del año civil en que se haya ejecutado la obra.</p> <p>Obras artísticas de aplicación industrial: 16 años contados a partir de la fecha de aplicación de la obra.</p> <p>Obras artísticas artesanales de Aplicación industrial de obras artísticas/artesanales: 25 años contados a partir de la fecha de aplicación.</p> <p>Ejecución: 50 años contados a partir del fin del año civil en que haya tenido lugar la ejecución o representación.</p> <p>Los derechos morales no son asignables.</p>	No vulneran el derecho de autor entre otras cosas, los actos siguientes: copia incidental de la obra en una obra artística, una grabación de sonido, una película cinematográfica o una obra de comunicación; utilización de buena fe de la obra para fines de crítica, examen o divulgación de noticias; utilización de buena fe de la obra para fines de investigación o estudio privado; reproducción transitoria de la obra; copia de la obra con fines educativos; copia por bibliotecarios de partes de obras publicadas y de artículos publicados en periódicos; comunicación de una obra archivada de conformidad con el artículo 29C de la Ley de Televisión de Nueva Zelanda de 2003; todo acto relacionado con procedimientos parlamentarios o judiciales o con la difusión de noticias.

Ley principal	Alcance	Duración	Exclusiones y limitaciones específicas
<u>Indicaciones geográficas</u>			
Ley de Comercio Leal de 1986, disposiciones del <i>common law</i> sobre el acto ilícito de sustitución fraudulenta y Ley de Marcas Comerciales de 2002			
<u>Esquema de trazado (topografías) de los circuitos integrados</u>			
Ley sobre Esquemas de Trazado de 1994	Toda configuración tridimensional original (independientemente de la forma en que esté expresada) de los elementos del circuito integrado, de los que por lo menos uno sea un elemento activo, y de algunas o de todas las interconexiones; incluye la configuración tridimensional de un circuito integrado destinado al proceso de fabricación	10 años contados a partir del año civil en que se haya explotado comercialmente por primera vez, si este hecho ocurriera dentro de los 5 años civiles siguientes a la fecha de producción. Otros casos: 15 años contados a partir del año civil de su realización.	No se consideran infracciones, entre otras cosas: la explotación comercial de buena fe; las copias para uso privado, para fines de investigación o para fines educativos, de evaluación o de análisis.
<u>Información no divulgada</u>			
Ley sobre la Delincuencia de 1961	Información que se utiliza o puede utilizarse con fines industriales o comerciales y que en general no está disponible para uso industrial o comercial, y tiene o puede tener valor económico para el que la posee; y respecto de la cual se han hecho esfuerzos razonables para preservar su carácter confidencial		

Ley principal	Alcance	Duración	Exclusiones y limitaciones específicas
Ley de Medicamentos de 1981 y la Ley de Productos Químicos para la Agricultura y la Veterinaria de 1997	Estas leyes brindan protección a los datos suministrados en apoyo de una solicitud de aprobación de un nuevo producto químico farmacéutico o agrícola	5 años	

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.191. La Ley de Derecho de Autor permite la importación paralela de copias no infractoras de una obra a Nueva Zelanda, con sujeción a determinadas excepciones en los casos de películas cinematográficas producidas para su distribución durante nueve meses a partir de la fecha en que se haya exhibido la película por primera vez (a reserva de una exención para su uso privado). A partir de octubre de 2013, el plazo de prohibición se ha reducido a cinco meses, a contar desde la fecha en que la película haya sido exhibida por primera vez en virtud de la Ley de Derecho de Autor (Importación Paralela de Películas Cinematográficas)(Modificación). Esta Ley dispone que la prohibición permanecerá en vigor durante tres años hasta el 31 de octubre de 2016. Las importaciones paralelas no requieren autorización previa.

3.192. En lo que respecta a las licencias obligatorias, en cualquier momento una vez vencido un plazo de tres años a partir de la fecha de otorgamiento de una patente o de cuatro años a partir de la fecha de solicitud de una patente, si esto fuera posterior, cualquier persona interesada puede solicitar una licencia al Tribunal Superior, siempre y cuando no se suministre un mercado para la invención patentada o que ese mercado no exista en condiciones razonables en Nueva Zelanda. No se ha concedido ninguna licencia obligatoria en relación con patentes desde 2009. La cuestión de las licencias obligatorias relativas a las patentes no se ha debatido a fondo en Nueva Zelanda.

3.193. Nueva Zelanda es miembro de la OMPI desde 1984 y ha firmado 10 tratados administrados por la OMPI.⁴³ Desde el examen anterior, Nueva Zelanda ha ratificado tres de esos tratados, a saber, el Protocolo relativo al Acuerdo de Madrid sobre el Registro Internacional de Marcas y el Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas en 2012, y el Acuerdo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Bienes y Servicios para el Registro de las Marcas en 2013. Nueva Zelanda no es parte en el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor ni del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas.

3.194. La mayoría de los ALC en los que participa Nueva Zelanda incluyen disposiciones sobre los derechos de propiedad intelectual. Entre ellos cabe mencionar el Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Nueva Zelanda y Hong Kong, China; el Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y Malasia; el Acuerdo de Libre Comercio entre la ASEAN, Australia y Nueva Zelanda; el Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y China; el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica; el Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Tailandia y el Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Singapur. Nueva Zelanda ha concluido y firmado pero aún no ha ratificado el Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación, cuyo fin es establecer un sistema internacional amplio que ayude a las partes en el acuerdo a combatir con eficacia las infracciones de los derechos de propiedad intelectual.

3.195. Nueva Zelanda notificó a la OMC su lista de cuestiones sobre la observancia en 1997. Varias instancias tienen jurisdicción en casos de infracción de los derechos de propiedad intelectual, entre ellos los tribunales de distrito, el Tribunal Superior, el Tribunal de Apelación y el Tribunal Supremo.

3.196. Puede iniciar una acción civil o administrativa o judicial contra la violación o vulneración de los derechos de propiedad intelectual toda persona directamente interesada, como el propietario o

⁴³ Información en línea de la OMPI. Consultada en: http://www.wipo.int/treaties/en/ShowResults.jsp?country_id=134C.

el titular de una licencia en el caso de las patentes, las marcas comerciales y los dibujos y modelos, o el titular de un derecho de propiedad intelectual en el caso del derecho de autor.

3.197. Los titulares de derechos de propiedad intelectual que se consideren agraviados pueden presentar una reclamación al jefe ejecutivo del Servicio de Aduanas de Nueva Zelandia con arreglo a la Ley de Marcas Comerciales de 2002 y la Ley de Derecho de Autor de 1994. El Servicio de Aduanas está encargado de interceptar las mercancías importadas que sean objeto de esas reclamaciones, determinar si la reclamación o aviso es aplicable y, en caso afirmativo, iniciar una investigación que abarque la relación con los importadores y los propietarios o titulares de los derechos, por lo general por conducto de sus representantes legales. Para evitar un litigio civil en la etapa de investigación, el importador puede ceder los bienes infractores a la Corona para que disponga de ellos. El Servicio de Aduanas también puede iniciar una acción penal contra los importadores de bienes protegidos por DPI cuando pueda demostrarse que el importador tenía conocimiento de la aplicación de signos infractores a esas mercancías. Según las autoridades, el Servicio de Aduanas no ha iniciado ninguna acción penal hasta la fecha, ya que los procedimientos civiles iniciados por los titulares de los derechos han resultado ser eficaces.

3.198. Los recursos civiles en casos de infracción incluyen los mandamientos judiciales, el pago de daños y perjuicios o la declaración de ganancias. Se aplican sanciones penales en casos de piratería del derecho de autor y falsificación de marcas comerciales, que incluyen multas de hasta 150.000 dólares neozelandeses o cinco años de cárcel. Los tribunales también pueden disponer la destrucción de los bienes, implementos y materiales infractores.

4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

4.1 Reseña

4.1. El sector primario desempeña un papel fundamental en la economía de Nueva Zelanda. La agricultura, la silvicultura y la pesca representaron el 6,9% del PIB y dieron empleo al 6,8% del total de la fuerza de trabajo en 2011/2012. Las exportaciones de productos agropecuarios de Nueva Zelanda (en particular, los productos lácteos, la carne y la lana), que se vieron favorecidas por el elevado precio de los productos básicos, obtuvieron excelentes resultados y representaron casi el 70% del total de las exportaciones de mercancías en 2014.

4.2. El sector agropecuario de Nueva Zelanda es un sector altamente productivo, orientado hacia el mercado y con un mínimo de intervención estatal. Los aranceles aplicables a los productos agropecuarios se encuentran entre los más bajos del mundo; ninguna de las importaciones está sujeta a contingentes ni a la obtención de licencias. Solo se presta ayuda interna para sufragar los gastos de las actividades de control relacionadas con la seguridad biológica en la frontera para evitar la entrada de plagas y enfermedades, así como de socorro para casos de desastre climático. En 2010-2013 el nivel de la Estimación de la Ayuda a los Productores (EAP) fue inferior al 1% (el más bajo entre los miembros de la OCDE) y el de la Medida Global de la Ayuda (MGA) durante el período que se examina fue nulo. Las antiguas juntas oficiales de comercialización han sido reemplazadas por organizaciones sectoriales financiadas con cargo a ingresos procedentes de gravámenes pagaderos por los productores. Sin embargo, una empresa comercial del Estado sigue teniendo el cuasimonopolio de las exportaciones de kiwis a todos los mercados, salvo el de Australia. La industria lechera ha sido objeto de nuevas reformas encaminadas a garantizar a quienes ingresan al mercado la transparencia, la eficiencia y el acceso a leche sin elaborar. El número de licencias exclusivas de exportación del Fonterra Co-operative Group, el principal exportador de productos lácteos de Nueva Zelanda, se redujo gradualmente hasta su eliminación total a finales de 2010. Las exportaciones de algunos productos agropecuarios están sujetas a los contingentes arancelarios impuestos por algunos de los interlocutores comerciales de Nueva Zelanda.

4.3. La pesca comercial es un pujante subsector de exportación; se exporta el 90% de la captura. Sin embargo, existen restricciones a la participación extranjera en el sector. Con arreglo a la Ley de Pesca de 1996, debe obtenerse una autorización para toda inversión extranjera en contingentes de captura. Entre los criterios que se aplican para conceder la autorización figura el interés nacional. Los extranjeros no pueden tener una participación del 25% o más en la propiedad o el control de un contingente sin consentimiento previo a nivel ministerial. En virtud de la Ley de Pesca (Buques extranjeros fletados y otros asuntos) (Modificación) de 2014, a partir del 1º de mayo de 2016 se prohibirá la pesca en aguas de Nueva Zelanda a los buques pesqueros fletados que enarbolan un pabellón extranjero.

4.4. En el sector de la energía, la participación del Estado sigue siendo considerable, si bien se han adoptado medidas para seguir abriendo el sector a la participación de inversores privados. Tres empresas de propiedad parcial del Estado generan casi dos tercios de toda la electricidad producida, mientras que la transmisión está en manos de otra empresa de propiedad estatal. El régimen de propiedad de las empresas de distribución varía: desde empresas cuyas acciones cotizan en bolsa hasta fideicomisos de propiedad de las comunidades locales. La electricidad se comercia en un mercado liberalizado: los precios mayoristas y minoristas no están regulados. La empresa de transmisión de energía eléctrica y las empresas de distribución que no son de propiedad de las comunidades locales están sujetas a controles de precios y calidad. En virtud de la Ley del Sector Eléctrico de 2010 se creó un ente regulador independiente y se atemperaron las restricciones en materia de propiedad y sociedades para las empresas de distribución, venta al por menor y generación de energía eléctrica. En 2013 y 2014 el Estado vendió el 49% de su participación en las tres empresas más grandes de generación de electricidad. En 2013 se modificó el régimen de reglamentación del petróleo a fin de atraer inversiones; entre otras cosas, se simplificaron los trámites para obtener permisos de prospección; se adoptó un nuevo método para asignar permisos basados en la convocatoria a licitación y se modificó el régimen de regalías.

4.5. El sector manufacturero sigue siendo uno de los sectores importantes de la economía, si bien su proporción en el PIB y el empleo disminuyó durante el período que se examina (al 12,1% y al 11,3% en 2011 y 2012, respectivamente). Aunque ha habido cierta diversificación a favor de subsectores con un valor añadido más alto y gran intensidad de conocimientos especializados

(como los de los productos electrónicos altamente especializados, los nuevos materiales y los programas informáticos), las industrias de elaboración de alimentos y de transformación de recursos naturales siguen siendo las que contribuyen en mayor medida a la producción manufacturera. La proporción correspondiente a los productos manufacturados (con excepción de los alimentos) en el total de las exportaciones de mercancías disminuyó del 25,6% en 2009 al 19,9% en 2014. El sector recibe escasa protección contra las importaciones (el arancel NMF aplicado medio es del 2,5% (2014)), pero en el caso de las industrias textil, de prendas de vestir y del cuero, los aranceles son más elevados (en algunos casos llegan al 8,9%). En los últimos años, la industria manufacturera ha hecho frente a condiciones difíciles, como una demanda interna y mundial floja, la volatilidad de los precios de los alimentos a nivel mundial, la apreciación del tipo de cambio, la escasez de mano de obra cualificada y la insuficiente inversión en investigación y desarrollo. El Gobierno ha puesto en ejecución varios programas destinados a ayudar al sector en general (en lugar de una industria en particular); los programas son fundamentalmente programas de apoyo financiero, asistencia técnica y financiación de actividades de investigación y desarrollo.

4.6. El sector de los servicios es el principal sector de la economía de Nueva Zelanda. La proporción correspondiente a este sector en el PIB aumentó ligeramente desde el Examen precedente (al 69,7% en 2011/2012). Durante el período que se examina, la balanza comercial de servicios fue excedentaria; las exportaciones de servicios (principalmente los servicios de viaje y de transporte aéreo) representaron aproximadamente el 25% del total de las exportaciones de mercancías y servicios. En comparación con los niveles internacionales, el régimen de comercio de servicios de Nueva Zelanda tiene pocos obstáculos al comercio y la inversión, aunque existen algunas restricciones a la IED en los sectores de las telecomunicaciones y el transporte, y la competencia es menor en determinados subsectores. Nueva Zelanda ha contraído compromisos en 90 de los 155 sectores contemplados en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS).

4.7. El sistema financiero de Nueva Zelanda capeó la crisis financiera mundial de 2008-2009 con relativa facilidad y sigue siendo sólido. Durante el período que se examina se introdujeron modificaciones legislativas en las medidas cautelares aplicables a los bancos y otras instituciones financieras. Sin embargo, el elevado nivel de endeudamiento del sector de los hogares y del sector agropecuario y el hecho de que se dependa en medida considerable de la financiación extranjera siguen constituyendo importantes desafíos para el sector financiero. Se han aplicado medidas macrocautelares (así, se han establecido límites para los préstamos hipotecarios para viviendas con un coeficiente elevado entre el monto del préstamo y el valor del inmueble (coeficiente préstamo-valor)) a fin de atender a esa clase de desafíos y aumentar la resistencia del sistema. Los bancos están debidamente capitalizados y satisfacen cómodamente los requisitos reglamentarios, incluidos los relativos a los umbrales del coeficiente de capital del Acuerdo de Basilea III que entraron en vigor en 2013. El sector de la banca se caracteriza por un elevado nivel de participación extranjera. Se han ampliado las atribuciones del Banco Central de Nueva Zelanda en materia de reglamentación para abarcar las empresas no bancarias de captación de depósitos y las compañías de seguros, y se han promulgado nuevas leyes para regular esos dos tipos de entidades. Con arreglo a la Ley de Seguros (Supervisión Cautelar) de 2010, se exigió a todas las compañías de seguros que operaban en Nueva Zelanda que obtuviesen una licencia completa para septiembre de 2013 a más tardar. Los terremotos de Canterbury (2010 y 2011) asestaron un duro golpe al sector de los seguros, pero el sector ha conseguido pagar las indemnizaciones mediante el reaseguro y con capital suministrado por las empresas matrices extranjeras.

4.8. La reglamentación del sector de las telecomunicaciones ha sido objeto de considerables modificaciones tras la desagregación de las operaciones del operador titular y la escisión de la empresa en 2011. Estos cambios han permitido la rápida expansión del mercado y el aumento de la inversión en el sector. La adopción de tecnología de banda ancha para el acceso a Internet ha aumentado rápidamente, pero algunos precios siguen siendo relativamente elevados en comparación con los de otros miembros de la OCDE. El Estado está desplegando la red de cable de fibra óptica a fin de poner al alcance del 75% de la población los servicios de banda ancha ultrarrápida para 2020. Se está revisando el marco reglamentario para las telecomunicaciones, en particular en lo que respecta a los mecanismos de fijación de precios mayoristas para el acceso a las redes de cable de fibra óptica y cobre. No se exige la obtención de una licencia para ingresar en el mercado, y el control de los precios minoristas es mínimo. La inversión extranjera en empresas privadas de telecomunicaciones está sujeta a las disposiciones generales de la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005. Toda inversión extranjera en Chorus (el antiguo operador titular

a nivel mayorista) está sujeta un tope del 49,9% de las acciones con derecho a voto, a menos que se obtenga previamente la autorización por escrito de la Corona a tal efecto.

4.9. Nueva Zelanda aplica una política liberal en materia de transporte aéreo internacional con el objeto de incrementar la conectividad del país con el resto del mundo. Nueva Zelanda mantiene relaciones en materia de servicios aéreos con más de 60 asociados, en muchos casos con arreglo a acuerdos de cielos abiertos. Más de 40 líneas aéreas internacionales (de las cuales casi la mitad opera sobre la base de códigos compartidos) prestan servicios de carga y pasajeros en sus vuelos hacia y desde Nueva Zelanda. El 52,3% de las acciones de la compañía nacional de transporte aéreo, Air New Zealand, es de propiedad del Gobierno central. Ningún extranjero puede tener el 10% o más de las acciones de Air New Zealand con derecho a voto sin el consentimiento previo, por escrito, de la Corona. Hay cinco aeropuertos en que se prestan servicios aéreos internacionales regulares; los más grandes están ubicados en Auckland, Wellington y Christchurch, son administrados por empresas autónomas de propiedad pública y privada y están sujetos a los requisitos de divulgación de información previstos en la Ley de Comercio. Los aeropuertos regionales son administrados por empresas de propiedad de las autoridades locales o empresas mixtas constituidas por las autoridades locales y la Corona. Se está examinando la legislación en esta esfera, incluidas las cuestiones en materia de competencia, y puede ser que se introduzcan cambios en la reglamentación de los aeropuertos.

4.10. Prácticamente la totalidad del volumen del comercio exterior de Nueva Zelanda es transportado por mar; unas 30 empresas navieras extranjeras hacen escala en los puertos del país. La política en materia de transporte marítimo tiene por objeto dar a los exportadores y expedidores neozelandeses acceso a empresas de transporte en condiciones competitivas. La Ley de Transporte Marítimo de 1987 contiene disposiciones encaminadas a vigilar a las empresas de transporte para evitar que apliquen prácticas desleales, pero también prevé una exención que autoriza la fijación de precios en los acuerdos de transporte marítimo internacional. La legislación que tiene actualmente a la vista el Parlamento tiene por objeto lograr que se aplique la Ley de Comercio al transporte marítimo internacional y eliminar así dicha exención. Los buques extranjeros que hacen escala en Nueva Zelanda para descargar productos importados o cargar productos de exportación están autorizados para llevar a cabo actividades de cabotaje de carga, como también lo están los buques con matrícula extranjera explotados o controlados por una entidad neozelandesa siempre y cuando los miembros de la tripulación estén sujetos al derecho neozelandés. La mayoría de los 14 puertos marítimos comerciales son administrados por empresas portuarias de propiedad de las autoridades locales. Nueva Zelanda busca constantemente la forma de incrementar la productividad y reducir así el costo de comerciar de las empresas neozelandesas. El turismo es una fuente importante de divisas y empleo. No hay una legislación específica sobre el turismo, pero el sector está respaldado por un sólido marco institucional y la inversión pública en él es considerable.

4.2 Agricultura, silvicultura y pesca

4.2.1 Características principales

4.11. La agricultura sigue siendo un sector clave de la economía de Nueva Zelanda. Junto con la silvicultura y la pesca, la agricultura representó el 6,9% del PIB y dio empleo al 6,8% del total de la fuerza de trabajo en 2011/2012 (cuadro 1.2). Nueva Zelanda es exportadora neta de productos agroalimentarios y líder en los mercados mundiales de productos lácteos, carne y lana. Las exportaciones de productos agropecuarios de Nueva Zelanda se vieron beneficiadas por los elevados precios internacionales de los productos básicos durante la mayor parte del período que se examina¹, y representaron el 69,6% del total de las exportaciones de mercancías en 2014 (en comparación con el 61,8% en 2009). En 2014 la proporción correspondiente a los productos agropecuarios en el total de las importaciones fue del 11,6% (cuadros A1.1 y A1.2).

4.12. En los últimos años, las exportaciones de productos agropecuarios y otros productos primarios de Nueva Zelanda aumentaron fuertemente (cuadro 4.1), principalmente como

¹ Cabe destacar la volatilidad de los precios de los productos básicos durante el período que se examina; los precios comenzaron a bajar a mediados de 2014. Las autoridades han indicado que los precios de las exportaciones de productos primarios de Nueva Zelanda son determinados por los mercados mundiales, que frecuentemente se ven afectados negativamente por las políticas proteccionistas que aplican muchos mercados a la producción y el comercio de los productos primarios.

resultado del aumento de la demanda de China. Durante el ejercicio terminado en junio de 2014, los precios de los productos de exportación de Nueva Zelanda aumentaron prácticamente en todos los sectores, a la par que las condiciones meteorológicas generalmente favorables impulsaban la producción de los sectores de productos lácteos y forestales.² El valor de los productos lácteos representa el 47% del valor de las exportaciones de productos primarios; les siguen las exportaciones de carne, lana, troncos y productos hortícolas. Como resultado del aumento de los precios de exportación, la relación de intercambio de Nueva Zelanda ha alcanzado niveles sin precedentes en los últimos años.³

Cuadro 4.1 Valor de las exportaciones de productos agropecuarios, pesqueros y forestales, 2009-2014

(millones de \$NZ)

Ejercicio terminado el 30 de junio	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Agricultura	23.868	22.230	25.868	26.535	26.491	31.734
Productos lácteos	11.435	10.565	13.198	13.659	13.441	18.068
Carne y lana	7.757	7.053	7.773	7.716	7.725	8.093
Productos hortícolas	3.261	3.208	3.369	3.547	3.536	3.786
Otros productos ^a	1.415	1.405	1.528	1.614	1.789	1.787
Pesca	1.452	1.398	1.547	1.500	1.466	1.427
Silvicultura	3.566	3.863	4.527	4.273	4.479	5.144
Total	28.886	27.490	31.942	32.308	32.436	38.305

a Este renglón incluye animales vivos, productos de tierras agrícolas, otros productos alimenticios y otros productos agropecuarios.

Fuente: Información en línea del Ministerio de Industrias Primarias.

4.13. El sector de la agricultura de Nueva Zelanda es un sector orientado hacia el mercado, altamente productivo y con un mínimo de intervención estatal. A raíz de la liberalización del sector en los años ochenta y noventa, prácticamente todos los subsectores de la agricultura actualmente están desregulados, y las antiguas juntas oficiales de comercialización han sido desmanteladas y reemplazadas por organizaciones sectoriales establecidas con arreglo a la Ley de Gravámenes sobre los Productos Básicos de 1990. Las reformas han contribuido a convertir a la agricultura en uno de los sectores más productivos de la economía. Según estimaciones del Ministerio de Industrias Primarias, entre 1984 y 2007 la productividad del sector agropecuario en general aumentó a una tasa compuesta anual del 3,3%, superior a la tasa compuesta anual de aumento de la productividad en el resto de la economía, que fue del 1%.⁴

4.14. Desde el Examen precedente, la agricultura ha sido objeto de nuevas reformas. Entre los principales acontecimientos en esta esfera cabe mencionar la reestructuración de la industria lechera. A nivel institucional, el principal cambio fue la fusión del Ministerio de Agricultura y Silvicultura con el Ministerio de Pesca, que pasaron a integrar el nuevo Ministerio de Industrias Primarias a partir de abril de 2012.⁵ Entre las funciones del nuevo Ministerio figura la de asesorar al Gobierno en las siguientes esferas: la política agropecuaria y pesquera a nivel nacional e internacional; los resultados sectoriales; el uso sostenible de los recursos naturales; el comercio internacional; cuestiones de política en materia de ciencia e innovación relacionadas con el sector; seguridad alimentaria y seguridad biológica. Además, el Ministerio tiene a su cargo los regímenes reglamentarios en materia de seguridad biológica, salud animal y vegetal y seguridad alimentaria. El Ministerio también tiene a su cargo la aplicación del Plan de comercio de derechos de emisión para la agricultura y administra la Alianza para el crecimiento de las industrias primarias, que es una iniciativa conjunta del Gobierno y el sector de inversión en investigación e innovación encaminada a fomentar el crecimiento y la sostenibilidad de los sectores primario, forestal y de la alimentación.

² Ministerio de Industrias Primarias (2014).

³ En el primer trimestre de 2014, la relación de intercambio de mercancías aumentó en un 1,8% por quinta vez consecutiva, y alcanzó así su nivel histórico más alto desde septiembre de 1973. Información en línea de la oficina de estadística de Nueva Zelanda (Statistics New Zealand). Consultada en: <http://www.stats.govt.nz/>.

⁴ Información en línea del Ministerio de Industrias Primarias. Consultada en: <http://www.mpi.govt.nz/agriculture>.

⁵ Previamente (en julio de 2010) la Dirección de Seguridad Alimentaria se había fusionado con el Ministerio de Agricultura y Silvicultura.

4.2.2 Medidas en frontera

4.2.2.1 Medidas relacionadas con la importación

4.15. Los aranceles que aplica Nueva Zelanda a los productos agropecuarios se encuentran entre los más bajos del mundo. En 2014 el arancel NMF medio aplicado a los productos agropecuarios (según la definición de la OMC) fue del 1,7%, o sea inferior al arancel medio aplicado a los productos distintos de los agropecuarios (que fue del 2,5%) y también inferior al arancel NMF aplicado global, que fue, por término medio, del 2,3%. En el marco de la Lista de Compromisos de la OMC contraídos por Nueva Zelanda (Sección I-B), Nueva Zelanda puede aplicar contingentes arancelarios a determinados productos agrícolas importados (manzanas, peras y conos de lúpulo). Sin embargo, no administra estos contingentes arancelarios ya que el arancel NMF aplicado a esos productos es nulo.⁶

4.16. Es menester cumplir las normas sanitarias de importación, elaboradas en el marco de la Ley de seguridad biológica de 1993, para poder importar todas las mercancías de riesgo en Nueva Zelanda. Actualmente no se importan determinados productos, como los huevos de consumo y los pollos crudos, porque no satisfacen las normas sanitarias exigidas. Se están realizando análisis de riesgo a fin de elaborar los requisitos de importación para la miel de países que desean exportar ese producto (véase la sección 3.2.8).

4.17. Con arreglo a la Ley de gravámenes sobre los productos básicos de 1990, las organizaciones sectoriales pueden recaudar los gravámenes sobre los productos básicos que deben pagar los productores; con los fondos así recaudados se financian estudios de mercado y actividades de garantía de la calidad y protección de la salud vegetal y animal. Actualmente hay en vigor 30 órdenes de gravámenes sobre productos básicos. Con muy pocas excepciones, los gravámenes no pueden ser utilizados para financiar actividades comerciales.⁷ Pueden imponerse gravámenes sobre las importaciones siempre que la tasa del gravamen sea igual o inferior a la que se aplica al producto nacional y que la orden relativa al gravamen no infrinja las obligaciones internacionales de Nueva Zelanda. Cada seis años, las organizaciones sectoriales deben obtener un nuevo mandato para recaudar gravámenes mediante la celebración de un referéndum entre los productores.

4.2.2.2 Medidas relacionadas con la exportación

4.18. Nueva Zelanda administra licencias de exportación en relación con algunos productos agropecuarios, como la carne de ganado vacuno y los productos lácteos, en respuesta a los contingentes arancelarios impuestos por algunos de sus interlocutores comerciales. De este modo, se exigen licencias de exportación para exportar determinados productos lácteos a los Estados Unidos, la Unión Europea, el Japón y la República Dominicana. En el caso de la carne, la Junta de la Carne de Nueva Zelanda tiene a su cargo la asignación de contingentes de exportación de carne de ganado vacuno, ovino o caprino de alta calidad destinada al mercado de la Unión Europea y de carne de ganado vacuno y ternera destinada al mercado de los Estados Unidos. Con arreglo a las disposiciones de la Ley de la Junta de la Carne de 2004, los exportadores de productos de la carne, cualquiera sea el mercado al que estos estén destinados, deben estar inscritos en el Registro que lleva la Junta. La Junta también expide los certificados de contingentes arancelarios para los mercados contingentarios pertinentes.

4.19. Hasta hace poco, el principal exportador de productos lácteos de Nueva Zelanda, Fonterra Co-operative Group, tenía licencia exclusiva para exportar a determinados mercados sujetos a restricciones (es decir, mercados de países que imponen restricciones a la importación). Para marzo de 2010, después de un período de dos años de reducción gradual del número de licencias, todas las licencias exclusivas de Fonterra habían expirado; de ese modo, desde 2011 ya no existen restricciones en cuanto a quien puede exportar productos lácteos a determinados mercados. El Ministerio de Industrias Primarias asigna licencias para la exportación de determinados volúmenes de productos lácteos a determinados mercados sobre la base de la proporción de materia láctea sólida recogida por cada empresa en el volumen total de las importaciones del contingente arancelario preferencial.

⁶ Documento G/AG/N/NZL/84 de la OMC, de 19 de mayo de 2014.

⁷ Durante el período que se examina, se modificó la Ley de gravámenes sobre los productos básicos a efectos de permitir la financiación de un plan de seguros mutuos para los productores de trigo.

4.20. La industria del kiwi es el único sector en que siguen aplicándose medidas de gestión de las exportaciones. Con arreglo a las disposiciones de la Ley de Reestructuración de la Industria del Kiwi de 1999 y el Reglamento de exportación de kiwis, Kiwifruit New Zealand (KNZ), el órgano de regulación, ha concedido a Zespri Group Ltd. el derecho automático, aunque no exclusivo, para exportar kiwis a todos los mercados, salvo Australia.⁸ Todos los demás comerciantes que deseen exportar kiwis a cualquier mercado, con excepción de Australia, deben obtener previamente la aprobación de KNZ para poder hacerlo. Esta disposición confiere a Zespri el cuasimonopolio de la exportación de kiwis a mercados distintos del australiano. Los exportadores están autorizados para exportar kiwis a Australia sin la autorización previa de KNZ e independientemente de Zespri. Durante el período que se examina no se introdujeron modificaciones importantes en la Ley de Reestructuración de la Industria del Kiwi ni en el Reglamento de exportación de kiwis. Entre 2009/2010 y 2012/2013 más del 97% del total de las exportaciones de kiwis correspondió a Zespri.

4.21. La Ley de la Dirección de Exportación de Productos Hortícolas de 1987 proporciona un marco para la cooperación entre los productores y los exportadores de productos hortícolas a través de la elaboración de estrategias de comercialización de las exportaciones. La participación en dicho marco es voluntaria, pero quienes participan en él deben cumplir los requisitos en materia de calidad establecidos por la Dirección de Exportación de Productos Hortícolas. A principios de 2012 se modificó la Ley; entre las modificaciones efectuadas figuraban las siguientes: se autorizó a las industrias para adoptar estrategias de comercialización de las exportaciones más flexibles y focalizadas mediante la concesión de distintas clases de licencias de exportación y el pago de diferentes derechos según cada clase; se aclararon los requisitos y los trámites que debían cumplir las industrias para ingresar en el marco de la Dirección de Exportación de Productos Hortícolas y salir de él; se actualizaron las atribuciones en materia de aplicación y las sanciones previstas en la Ley y se autorizó a la Dirección para recaudar gravámenes de los productores; y se modernizaron y aclararon las disposiciones de la Ley.

4.22. Nueva Zelandia no concede subvenciones a la exportación de productos agropecuarios.⁹

4.2.3 Ayuda interna

4.23. Desde la introducción de reformas de liberalización a mediados de los años ochenta, el nivel de la ayuda interna que presta Nueva Zelandia al sector agropecuario se ha mantenido uniformemente bajo. La Estimación de la Ayuda a los Productores (EAP) fue inferior al 1% en 2010-2012, el nivel más bajo entre los miembros de la OCDE. Durante el mismo período el total de la ayuda prestada a la agricultura fue del 0,3% del PIB.¹⁰ Los precios internos de prácticamente todos los productos agropecuarios están en consonancia con los precios internacionales, con excepción del precio de los huevos de ave para consumo y los pollos crudos, cuyo precio en el mercado interno es superior al precio internacional debido a que, como resultado de la aplicación de medidas sanitarias estrictas, no se importan huevos ni pollos crudos.¹¹ Las medidas de ayuda consisten principalmente en la prestación de servicios en general a todos los productos; solo se presta ayuda presupuestaria a determinados productores en relación con la lucha contra las plagas y las zoonosis y para socorrerlos en casos de desastres naturales en gran escala. Durante el período que se examina, la Medida Global de la Ayuda (MGA) Total fue cero.¹²

4.24. En junio de 2012 Nueva Zelandia notificó al Comité de Agricultura de la OMC que se había prestado ayuda financiera oficial a los productores de kiwis para detener la propagación de la plaga Psa (*pseudomonas syringae* pv *actinidiae*), una bacteriosis del kiwi, y ayudar al sector a recuperarse.¹³ En diciembre de 2012 se declaró que el brote de Psa constituía un caso de mediana severidad que comprometía la seguridad biológica, por lo que los productores de kiwis seriamente

⁸ Nueva Zelandia ha presentado a la OMC una notificación en la que se indica que el Zespri Group Ltd. es una empresa comercial del Estado. Véase el documento G/STR/N/15/NZL de la OMC, de 22 de mayo de 2014.

⁹ Documento G/AG/N/NZL/85 de la OMC, de 19 de mayo de 2014 (notificación más reciente).

¹⁰ OCDE (2013a).

¹¹ Durante el período 2010-2012, el nivel de las transferencias por producto, que refleja la diferencia entre los precios mundiales y los precios internos, fue del 22% en el caso de las aves de corral, del 10% en el de los huevos y nulo en el de otros productos agropecuarios (OCDE. 2013a).

¹² Documentos de la OMC G/AG/N/NZL/69, de 19 de mayo de 2011; G/AG/N/NZL/75/Rev.1, de 28 de septiembre de 2012; G/AG/N/NZL/81, de 2 de mayo de 2013; y G/AG/NZL/86, de 19 de mayo de 2014.

¹³ Documento G/AG/N/NZL/76 de la OMC, de 5 de julio de 2012.

afectados por el brote de Psa tendrían derecho a recibir pagos por concepto de ayuda al sector rural en el marco de la Política de recuperación del sector primario. Los pagos tenían por objeto cubrir, por un período de 12 meses como máximo, los gastos de subsistencia (con exclusión de las pérdidas de ingresos, ganado, tierra y otros factores de producción). El período para acogerse a esas prestaciones terminó en diciembre de 2013; como resultado de los estrictos criterios de admisibilidad aplicados, solo un número muy reducido de productores de kiwis percibieron dichos pagos.

4.2.4 Restructuración de la industria lechera

4.25. La industria lechera ha seguido siendo objeto de reformas encaminadas a lograr la transparencia, incrementar la eficiencia y facilitar el acceso de nuevos participantes al mercado, en particular debido a que Fonterra Co-operative Group sigue dominando el sector.¹⁴ En 2009 los accionistas de Fonterra votaron a favor de la modificación de la estructura de capital de la Cooperativa a fin de que los agricultores pudieran negociar directamente sus acciones unos con otros. Con arreglo a la Orden sobre la negociación de acciones entre agricultores de 2012, Fonterra ya no emite ni redime acciones sino que sus accionistas compran y venden acciones en el Mercado de Accionistas de Fonterra, que es un mercado privado en el que únicamente los agricultores que son accionistas de Fonterra, Fonterra y un creador de mercado especialmente nombrado a tal fin están autorizados para negociar acciones. Los inversores independientes que no están autorizados para ser accionistas de Fonterra pueden, no obstante, invertir en el Fondo de Accionistas de Fonterra. El Fondo da a los inversores acceso a los derechos económicos que habrían recibido si hubieran estado autorizados para ser accionistas de Fonterra.¹⁵ Fonterra puso en ejecución el plan de compraventa de acciones en noviembre de 2012.

4.26. La Ley de restructuración del sector de los productos lácteos de 2001¹⁶ fue modificada en 2010 para que el Ministerio de Industrias Primarias pudiera celebrar subastas con el objeto de determinar el precio y la asignación de leche cruda cuando la demanda superase la oferta. Hasta la fecha no se ha recurrido al mecanismo de subastas. Mediante la Ley de restructuración del sector de los productos lácteos (Modificación) de 2012 se estableció un régimen de vigilancia del precio de la leche a fin de incrementar la transparencia en relación con el proceso de fijación, por Fonterra, del precio de la leche en la explotación y verificar si ese precio era compatible con el precio que se obtendría por la leche de los agricultores en un mercado competitivo. La Comisión de Comercio se encarga de vigilar todos los años el precio de la leche de Fonterra y de informar al respecto.

4.27. En 2011 se revisó el Reglamento de restructuración del sector de los productos lácteos (leche cruda) de 2001. Se introdujeron varias modificaciones importantes que se reflejaron en el Reglamento de restructuración del sector de los productos lácteos (leche cruda) de 2012. El Reglamento tiene por objeto facilitar el ingreso en el mercado de venta de leche en la explotación a elaboradores independientes de productos lácteos, garantizar su acceso a leche cruda y fomentar la competencia en el mercado de productos lácteos. Con arreglo a la Ley de restructuración del sector de los productos lácteos (Modificación) (Nuevas cláusulas de extinción) de 2011 se aumentó el nivel de los umbrales para la participación en el mercado de los fabricantes independientes.¹⁷ Si para junio de 2015 no se han alcanzado los umbrales establecidos, el Ministro de Industrias Primarias deberá, en consulta con el Ministro de Comercio, solicitar un informe sobre la competencia en la industria lechera, sobre la base del cual podrá procederse al examen de la

¹⁴ Fonterra Co-operative Group recoge el 87% de la leche que se produce en Nueva Zelanda. Fonterra es la empresa diversificada de elaboración de leche más grande del mundo y el mayor exportador de productos lácteos.

¹⁵ Las acciones del Fondo de Accionistas de Fonterra cotizan en el mercado principal de la Bolsa de Valores de Nueva Zelanda.

¹⁶ Con arreglo a la Ley, aprobada en 2001 a fin de promover la competencia en el mercado de productos lácteos, Fonterra Co-operative Group tiene la obligación de permitir a los agricultores ingresar en la cooperativa o salir de ella con total libertad, de recoger leche en las explotaciones de los agricultores que lo soliciten y de poner a disposición de los elaboradores de leche independientes, a un precio regulado, hasta 79.500 millones de litros de leche cruda.

¹⁷ Los umbrales se establecen como porcentaje de la materia láctea sólida recogida por los elaboradores independientes en todas las explotaciones lecheras de Nueva Zelanda en una temporada determinada. En 2011 el nivel de los umbrales aumentó del 12,5% al 20%.

Ley. La proporción de leche que recoge Fonterra ha disminuido gradualmente: del 94% de la producción total en 2007/2008 al 87% aproximadamente en 2013/14.¹⁸

4.2.5 Ordenación sostenible de los recursos naturales

4.28. Nueva Zelandia ha seguido ejecutando programas encaminados a mejorar la ordenación sostenible de los recursos naturales, en particular el agua y la tierra. El Fondo de riego a nivel de la comunidad, creado en 2007, fue reemplazado en 2011 por el Fondo para acelerar el desarrollo del riego. Los recursos de este último se suman a las donaciones para llevar a cabo proyectos de riego que se otorgan con cargo al Fondo para la agricultura sostenible.¹⁹ El Fondo para acelerar el desarrollo del riego tiene por objeto ayudar a sufragar hasta el 50% del costo de estudios de ordenación estratégica de los recursos hídricos y viabilidad, así como las etapas de diseño y adopción de importantes proyectos de riego y almacenamiento de agua hasta la etapa en que el proyecto está listo para la inversión. El Fondo cuenta con un presupuesto de 35 millones de dólares neozelandeses para ser utilizado durante un período de cinco años.²⁰

4.29. Con arreglo al Plan de comercio de derechos de emisión de Nueva Zelandia, los emisores de gases de efecto invernadero deben reducir sus emisiones o adquirir unidades de reducción de emisiones de Nueva Zelandia para pagar por ellas. Desde 2012 se exige al sector agropecuario que informe sobre las emisiones biológicas (de metano y óxido nitroso) producidas en las explotaciones agrícolas. Sin embargo, el sector agropecuario deberá cumplir con sus obligaciones de entrega en el marco del Plan solo si se dispone de la tecnología necesaria para reducir esa clase de emisiones y los competidores internacionales han tomado medidas suficientes para reducir sus propias emisiones.²¹ El sector agropecuario genera casi la mitad de las emisiones de gases de efecto invernadero de Nueva Zelandia.²²

4.2.6 Pesca

4.30. Actualmente la pesca y la acuicultura comerciales se encuentran entre las principales industrias de exportación de Nueva Zelandia. Las exportaciones de pescado y mariscos (incluidas la captura de peces en estado salvaje y la acuicultura) habitualmente ocupan el quinto lugar en función de los ingresos de exportación. En 2013 el valor total de las exportaciones de pescado y mariscos fue de 1.460 millones de dólares EE.UU. De ese valor total, 1.210 millones de dólares EE.UU. correspondieron a la pesca de especies salvajes y 252 millones de dólares EE.UU., a la acuicultura.²³ Nueva Zelandia exporta más del 90% de la captura. Hay ocho grandes empresas pesqueras que tienen el 80% aproximadamente de la producción, pero también hay empresas de tamaño mediano y empresas más pequeñas que se dedican principalmente a la pesca de litoral.²⁴

4.31. El sector de la pesca está regulado principalmente por la Ley de Pesca de 1996 y sus modificaciones.²⁵ Tras la fusión del Ministerio de Pesca y el Ministerio de Agricultura, desde abril de 2012 el Ministerio de Industrias Primarias es el principal asesor del Gobierno en materia de gestión de pesquerías y acuicultura.

4.32. A fin de velar por que los recursos de la pesca se utilicen de manera sostenible, desde 1986 la pesca comercial de Nueva Zelandia está regulada por un régimen de gestión de contingentes de

¹⁸ Información proporcionada por las autoridades.

¹⁹ OMC (2009).

²⁰ Documento G/AG/N/NZL/70 de la OMC, de 23 de septiembre de 2011.

²¹ Ley de respuesta al cambio climático (comercio de derechos de emisión y otros asuntos) (Modificación), 2012.

²² Ministerio del Medio Ambiente, inventario de gases de efecto invernadero de Nueva Zelandia, 1990-2010.

²³ Ministry for Primary Industries (2014).

²⁴ Información en línea del Ministerio de Industrias Primarias. Consultada en: <http://www.fish.govt.nz/en-nz/Commercial/>.

²⁵ Entre las otras leyes que regulan el sector figuran la Ley de reforma de la acuicultura (derogaciones y disposiciones de transición) de 2004, la Ley de resolución de reivindicaciones de pesca en el marco del Tratado de Waitangi de 1992, la Ley de resolución de reivindicaciones maoríes en relación con la acuicultura comercial de 2004, la Ley de Pesca Maorí de 2004 y un número considerable de reglamentos relacionados con la ordenación de la pesca fuera de la Zona Económica Exclusiva de Nueva Zelandia

captura. En el recuadro 4.1 se describen las principales características de dicho régimen.²⁶ Actualmente hay unas 100 especies comerciales sujetas a él. Se permite la pesca comercial de cualquier especie que no esté sujeta al régimen y que no figure expresamente en una lista determinada de la Ley de Pesca de 1996.

Recuadro 4.1 Pesca comercial: régimen de gestión de contingentes de captura

- El régimen de gestión de contingentes que regula la pesca comercial en Nueva Zelanda tiene por objeto garantizar la ordenación sostenible de los recursos pesqueros.
- Hay 100 especies sujetas al régimen de gestión de contingentes, divididas en 638 poblaciones de peces separadas definidas por zonas geográficas. Cada población está dividida en 100 millones de contingentes individuales transferibles.
- En el pasado los contingentes se asignaban sobre la base del volumen de captura obtenido en el pasado. Desde 2010 los contingentes en relación con nuevas poblaciones de peces se vienen asignando mediante licitación. Con arreglo a la Ley de Pesca Maorí de 2004, el 20% de toda nueva población de peces en el marco del régimen de gestión de contingentes de captura se asigna a los maoríes.
- Para cada población de peces se fija el total de capturas permisibles a un nivel compatible con el máximo rendimiento sostenible (es decir, el máximo rendimiento que pueda lograrse sin menoscabar la capacidad productiva de la población a lo largo del tiempo). Después de tener en cuenta la pesca no comercial y la mortalidad de cada población causada por la pesca, se determina el total de capturas permisibles.
- Cada contingente comporta un derecho de captura anual (DCA) expresado en peso que forma parte del total de la captura permisible en relación con cada población de peces. El derecho de captura anual puede ser negociado durante la temporada de pesca.
- Al final de la temporada anual de pesca, los pescadores deben hacer un balance entre la captura y sus respectivos DCA. Si el peso de la captura es superior al peso correspondiente al DCA, los pescadores deben pagar a la Corona una suma de dinero (valor estimado) que es determinada por el Ministerio de Industrias Primarias. Los valores estimados son superiores al precio del DCA más el costo de obtener el DCA.
- A los efectos de la observancia del régimen de gestión de contingentes, se ha establecido un mecanismo para equilibrar las capturas, así como requisitos en materia de divulgación de información.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades. Véase también <http://fs.fish.govt.nz/Page.aspx?pk=81&tk=248>.

4.33. El Ministerio de Industrias Primarias tiene a su cargo la aplicación de la Ley de Pesca y el régimen de gestión de contingentes de captura. FishServe, que es una entidad privada, presta algunos de los servicios previstos en la Ley y la reglamentación pertinente (ya sea en virtud de las atribuciones que se le han delegado o por contrata), como las tareas de llevar los registros de todos los contingentes de captura y el comercio de los DCA, la matriculación de buques y los permisos de pesca en alta mar, y expide los permisos de pesca comercial exigidos para poder pescar en aguas de Nueva Zelanda.

4.34. Actualmente hay unos 2.200 particulares y empresas que tienen contingentes de captura. Con arreglo a la Ley de Pesca de 1996, se establece un límite en relación con el número total de contingentes de una población determinada de peces que podrá poseer un particular o una empresa (estos límites no se aplican a la propiedad de DCA a fin de garantizar la eficiencia operacional de las pesquerías). Sin embargo, el Ministro de Industrias Primarias podrá autorizar un límite más alto cuando una entidad solicite el aumento antes de adquirir los contingentes que exceden del límite prescrito. Se ha concedido esa clase de autorización a varias empresas.

²⁶ Para mayores detalles sobre el régimen de gestión de contingentes, véase también: <http://fs.fish.govt.nz/Page.aspx?pk=81&tk=248>.

4.35. Con arreglo a las disposiciones de la Ley de Pesca de 1996 relativas a las inversiones extranjeras en las actividades de pesca (artículos 56 a 58), debe obtenerse una autorización para toda inversión extranjera en un contingente de captura.²⁷ Los criterios que deben satisfacer todas las inversiones extranjeras en contingentes de captura a los efectos de obtener una autorización figuran en el artículo 57G de la Ley e incluyen el interés nacional.²⁸

4.36. Las personas extranjeras no están autorizadas para tener la propiedad ni el control del 25% o más de un contingente de captura sin el consentimiento previo de los ministros pertinentes (es decir, el Ministro de Industrias Primarias y el Ministro de Hacienda). Con arreglo a la Ley de Inversiones Extranjeras (2005), todas las inversiones extranjeras en contingentes de captura son inversiones sensibles (véase el artículo 2).

4.37. En virtud de la Ley de Pesca (Buques extranjeros fletados y otros asuntos) (Modificación), promulgada recientemente, se prohibirá a los buques de pesca fletados que enarbolan pabellón extranjero la pesca en aguas neozelandesas (dentro del límite de 200 millas) a partir del 1º de mayo de 2016. En la actualidad los buques de pesca extranjeros fletados que tienen matrícula de Nueva Zelanda están autorizados para pescar en aguas neozelandesas; hay varios buques en esas condiciones que deberán enarbolar el pabellón de Nueva Zelanda para poder seguir operando en aguas neozelandesas. El pescado desembarcado de esos buques se administra con arreglo a un acuerdo de fletamento entre la empresa neozelandesa y el propietario del buque extranjero.

4.3 Energía

4.3.1 Reseña

4.38. En 2013 la energía generada a partir del petróleo representó el 33% del suministro total de energía de Nueva Zelanda, seguida de la energía generada a partir del gas (22%), la energía geotérmica (20%), la energía hidráulica (10%), la energía de otras fuentes renovables (8%) y la energía generada a partir del carbón (7%). La contribución global de las fuentes renovables al suministro total de energía fue del 38%. El 83% del suministro total de energía del país fue de producción local. Actualmente Nueva Zelanda es autosuficiente en todas las fuentes de energía primaria, salvo el petróleo, en cuyo caso es importadora neta. En cambio, es exportadora neta de carbón y gas licuado de petróleo. En 2013 el 37% y el 36% de la demanda de energía provino de los sectores del transporte y la industria, respectivamente.²⁹

4.39. En la Estrategia de Energía de Nueva Zelanda (2011-2021) y en la Estrategia de conservación y eficiencia de la energía de Nueva Zelanda (NZECS) (2011-2016) se describe la orientación de la política del país en materia de energía. La estrategia en esta esfera tiene cuatro objetivos principales: la explotación de más recursos de energía, tanto renovables como no renovables; la obtención de energía segura a precios accesibles; la utilización eficiente de la energía y la aplicación de un enfoque ambientalmente responsable en materia de energía. Nueva Zelanda se ha fijado como objetivo generar el 90% de la electricidad que consume a partir de fuentes de energía renovables para 2025 y reducir en un 50%, para 2050, las emisiones de gases de efecto invernadero (respecto de los niveles alcanzados en 1990).³⁰ En la NZECS se formulan políticas y metas específicas en relación con seis sectores para el logro de esos objetivos.³¹ La Dirección de uso eficiente y conservación de los recursos energéticos (EECA) es el organismo

²⁷ A los efectos de las disposiciones de la Ley de Pesca de 1996 relativas a las inversiones extranjeras en las actividades de pesca, la expresión "contingente de captura" comprende las asignaciones provisionales basadas en la captura obtenida en el pasado, los contingentes y los derechos de captura anual (DCA) (artículo 57A).

²⁸ Los factores que se tienen en cuenta para determinar si la inversión extranjera en contingentes de pesca es de interés nacional se detallan en el artículo 57H de la Ley de Pesca de 1996; dichos factores incluyen la creación de puestos de trabajo, la introducción de nueva tecnología o conocimientos comerciales especializados, el aumento de los ingresos de exportación y el aumento de la competencia en el mercado.

²⁹ Las cifras que figuran en este párrafo se han tomado de información proporcionada por el Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo (2014).

³⁰ Información del Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo. Consultada en: <http://www.med.govt.nz/sectors-industries/energy/pdf-docs-library/energy-strategies/nzes.pdf>.

³¹ Información del Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo. Consultada en: <http://www.med.govt.nz/sectors-industries/energy/pdf-docs-library/energy-strategies/nzeecs.pdf>.

público encargado de lograr que las empresas y los hogares utilicen la energía de manera más eficiente, así como de promover un mayor uso de fuentes de energía renovables.³²

4.40. El Plan de comercio de derechos de emisión de Nueva Zelanda, que viene ejecutándose desde 2008, forma parte de la estrategia global en materia de energía. A raíz de un primer examen efectuado en 2011, en 2012 se aprobaron modificaciones del Plan encaminadas a reducir su costo para las empresas y los hogares, mejorar su funcionamiento y hacerlo más flexible. Se prorrogó la aplicación de algunas de las medidas de transición hasta el examen siguiente, que se prevé efectuar en 2015.

4.3.2 Electricidad

4.41. En 2013 un poco más del 75% de la electricidad generada en Nueva Zelanda procedió de fuentes renovables, en particular la energía hidráulica (54,5% de la electricidad total generada).³³ El 19,4% de la energía fue generada a partir de gas y el 5,3%, a partir de carbón. El sector industrial siguió siendo el principal consumidor de energía (38%), seguido de los sectores residencial (32%), comercial (24%) y agropecuario (6%).³⁴

4.42. Oficialmente el sector de generación de energía no está sujeto a restricción alguna, pero el 92% de la electricidad del país es producido por solo cinco empresas (2013).³⁵ El 51% del capital de tres de esas empresas (Meridian Energy, Genesis Energy y Mighty River Power) es de propiedad del Estado; las tres empresas producen casi dos tercios de la electricidad total generada. Transpower, otra empresa de propiedad del Estado, es propietaria de la red nacional de electricidad y tiene a su cargo su explotación y mantenimiento. Transpower suministra electricidad a 29 empresas de distribución, cada una de las cuales en general presta servicios en una zona geográfica determinada, aunque estas empresas no gozan de derechos exclusivos para operar en sus respectivos territorios. La propiedad de las empresas de distribución es mixta: está en manos de empresas que cotizan en bolsa, fideicomisos de accionistas, fideicomisos de la comunidad y organismos locales. Veinte empresas de distribución de electricidad al por menor compran electricidad en el mercado mayorista y la venden a los consumidores, pero el 95% del sector minorista está dominado por cinco empresas (que son también empresas de generación de electricidad).³⁶ La propiedad mixta y la constitución de sociedades por las empresas de distribución, por una parte, y las empresas de generación y los minoristas, por otra, están sujetas a determinadas restricciones.

4.43. La electricidad se comercia en un mercado mayorista que es coordinado por la Dirección de Energía Eléctrica (el ente regulador del Estado) y otras organizaciones que desempeñan diversas funciones (administración del mercado, fijación de precios y administración del mecanismo de compensación, entre otras). Los precios mayoristas de la electricidad se fijan a intervalos de 30 minutos (o sea, 48 veces por día) y están basados en las ofertas de las empresas de generación de electricidad por intervalo. El operador del sistema (Transpower) generalmente elige las ofertas más bajas para satisfacer la demanda, mientras que los precios del mercado mayorista (que pagan todos los participantes en el mercado) se fijan al nivel de la oferta más alta aceptada para el período de que se trata. Nueva Zelanda aplica un sistema de precios por localidad para la electricidad, es decir que en cada una de las 248 localidades de todo el país con un mercado mayorista el precio mayorista puede ser diferente, según la oferta, la demanda y las dificultades de transmisión. Si bien el operador del sistema maneja el mercado de manera de minimizar el costo total de la generación de energía eléctrica lo hace de modo de garantizar que se mantenga en reserva una capacidad de generación/transmisión de electricidad suficiente para hacer frente a situaciones imprevistas sin interrumpir el suministro de electricidad a los consumidores.

4.44. Los precios mayoristas y minoristas de la electricidad que pagan todas las categorías de consumidores no están regulados, pero el componente de cargos fijos de las tarifas que cobran las

³² Para mayores detalles, véase la información en línea de la EECA en: <http://www.eeca.govt.nz/>.

³³ Entre otras fuentes de energía renovables figuraron la energía geotérmica (14,5%), la energía eólica (4,8%) y la energía biológica (1,4%).

³⁴ Se han redondeado las cifras tomadas de información del Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo (2014).

³⁵ Se trata de Meridian Energy (32,7%), Contact Energy (24,3%), Genesis Energy (14,5%), Mighty River Power (15,1%) y Trustpower (5,2%).

³⁶ Se trata de Contact Energy, Genesis Energy, Mercury Energy (división minorista de Mighty River Power), Meridian Energy y Trustpower.

empresas minoristas a los hogares con un consumo inferior al medio no deberá exceder de 30 centavos por día (los componentes de cargos variables de las tarifas no están regulados). La distribución de electricidad a nivel local es un monopolio. La Comisión de Comercio regula los precios y la calidad de los servicios de distribución de electricidad de algunas de las empresas de distribución más grandes.

4.45. Durante el período que se examina se introdujeron importantes cambios en el régimen de reglamentación del sector de la electricidad. La Ley del sector de la electricidad de 2010 entró en vigor en noviembre de 2010, junto con el Código de participación en el sector de la electricidad de 2010 y un conjunto de nuevos reglamentos.³⁷ La Ley del sector de la electricidad reemplazó partes de la Ley de Electricidad de 1992 y derogó la Ley de reforma del sector de la electricidad de 1998.³⁸ En el Código se definen las obligaciones y responsabilidades de los participantes del sector y del nuevo ente regulador. La Ley de Comercio de 1986 (Título 4) prevé la regulación de los precios y la calidad de los servicios que presta Transpower a las grandes empresas de distribución de electricidad (es decir, 17 empresas de distribución que no son de propiedad de la comunidad). Transpower y todos los distribuidores deben cumplir los requisitos en materia de divulgación de información previstos en la Ley.

4.46. La Ley del sector de la electricidad tiene principalmente por objeto incrementar la competencia, la fiabilidad y la eficiencia del mercado de la electricidad. Uno de los principales cambios introducidos como resultado de la promulgación de la Ley fue el establecimiento de la Dirección de Energía Eléctrica en calidad de ente regulador independiente (en reemplazo de la Comisión de Electricidad), con atribuciones de reglamentación y supervisión cuyo objeto es mejorar el funcionamiento del mercado de la electricidad.³⁹ Con arreglo a la Ley, se autorizó a los distribuidores para incrementar su nivel de participación en la propiedad cruzada de empresas minoristas y se aumentaron los umbrales relativos a la propiedad y la separación de las empresas de distribución y generación de electricidad. La Ley contiene también disposiciones encaminadas a impedir que las empresas de distribución discriminen contra las empresas de generación de electricidad y las empresas minoristas que compiten con ellas. La Dirección de Energía Eléctrica se encarga de hacer cumplir esas disposiciones y está habilitada para establecer requisitos en materia de información. Se ha observado que, si bien la Ley da a las empresas de distribución la posibilidad de invertir en actividades de generación de electricidad y minoristas, en algunos casos también podría dar lugar a la integración vertical (desde la generación de electricidad hasta la venta al por menor).⁴⁰ De ahí que la observancia de las disposiciones encaminadas a promover la competencia tenga suma importancia. La Dirección de Energía Eléctrica promueve la competencia en el sector de la electricidad; la Comisión de Comercio, por su parte, se encarga de hacer cumplir las normas en materia de competencia en los mercados de distribución y transmisión de electricidad.

4.47. En la Ley de Hacienda Pública (Modelo para la propiedad mixta) (Modificación) de 2012 se dispuso la privatización parcial de las tres empresas de generación/minoristas. En consecuencia, el Gobierno vendió el 49% de su participación en Mighty River Power (mayo de 2013), Meridian Energy (octubre de 2013) y Genesis Energy (abril de 2014). El sector de la electricidad está sujeto a las disposiciones de la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005.

4.48. Con arreglo al Reglamento del Sector de la Electricidad (Gravamen pagadero por los participantes en el sector) de 2010 se cobra un gravamen a todos los participantes en el sector de la electricidad. El gravamen se cobra directamente a los participantes, que están habilitados para trasladar su costo a los consumidores.

³⁷ El Reglamento del Sector de la Electricidad (Observancia) de 2010, el Reglamento del Sector de la Electricidad (Gravamen pagadero por los participantes en el sector) de 2010 y el Reglamento del Sector de la Electricidad (Participantes y funciones) de 2012. Información en línea de la Dirección de Energía Eléctrica. Puede consultarse en: <http://www.ea.govt.nz/code-and-compliance/act-and-regulations/>.

³⁸ La Ley del Sector de la Electricidad también prevé la modificación de la Ley de Comercio de 1986, la Ley de Gas de 1992 y otras leyes.

³⁹ Puede consultarse información sobre la Dirección de Energía Eléctrica en: <http://www.ea.govt.nz/about-us/>.

⁴⁰ Nightingale y Odlin en Buddle Findlay Lawyers (2010).

4.3.3 Hidrocarburos

4.49. Nueva Zelanda cuenta con varios yacimientos petrolíferos en producción, pero es importadora neta de petróleo. La mayor parte del petróleo producido en el país se vende en el mercado internacional donde, en razón de su buena calidad, se obtienen precios elevados; al mismo tiempo se importa petróleo más barato para su refinación en Nueva Zelanda. Las principales fuentes de importación de petróleo crudo son el Oriente Medio y Australia. Hay una sola refinería de petróleo, que es explotada por Refining NZ y satisface aproximadamente el 60% de la demanda interna. En 2013 unas tres cuartas partes de los productos petrolíferos refinados importados provinieron de Singapur y la República de Corea. La demanda de diésel y gasolina representa el 85% de la demanda interna de productos petrolíferos.⁴¹ El precio de los carburantes para vehículos y los impuestos sobre los carburantes son relativamente bajos. Nueva Zelanda es exportadora neta de gas licuado de petróleo.

4.50. La Corona es propietaria de todos los recursos petrolíferos e hidrocarburos conexos. Se necesita un permiso para desarrollar actividades de prospección, exploración o extracción de petróleo en tierra, en la zona económica exclusiva o en la plataforma continental. Petróleo y Minerales de Nueva Zelanda (NZP&M) es un organismo público dependiente del Ministerio de Energía y Recursos que tiene a su cargo la administración del régimen de permisos en el marco de la Ley de Minerales de la Corona de 1991. El sector está abierto a la participación extranjera. Con arreglo a la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005, normalmente no se requiere una autorización para las actividades de prospección, exploración o extracción. Sin embargo, debe obtenerse una autorización para adquirir "activos comerciales importantes" (por valor de más de 100 millones de dólares neozelandeses).

4.51. En el Plan de Acción para el Petróleo (2009) se dispuso que el Gobierno apoyaría más activamente las actividades de prospección y explotación de los recursos petrolíferos y que se revisaría el régimen de reglamentación a fin de atraer inversiones. El 24 de mayo de 2013 entraron en vigor las modificaciones de la Ley de Minerales de la Corona de 1991 y el Programa de Minerales (Petróleo) y la reglamentación conexas. Se estableció un régimen de concesión de permisos nuevo y simplificado a fin de reducir el tiempo necesario para obtener los permisos de exploración para los proyectos menos complejos y de menor riesgo, y se mejoró la coordinación entre NZP&M y los entes de regulación en materia de salud, seguridad y medio ambiente en relación con la asignación de permisos.

4.52. Antes de 2012, los permisos en relación con el petróleo se asignaban por orden de llegada de las solicitudes o mediante licitación. En 2012 se eliminó el sistema de asignación por orden de llegada y desde entonces todos los permisos de exploración de yacimientos de petróleo se asignan aplicando el método de licitación de bloques petroleros. NZP&M publica anualmente ofertas de bloques petroleros y convoca a licitación en el mercado internacional. En diciembre de 2012 el Gobierno otorgó 10 nuevos permisos de exploración de yacimientos de petróleo y gas, y en 2013 otorgó otros 10.⁴² La mayoría de los permisos se otorgó a inversores extranjeros.

4.53. A fin de atraer inversiones en el sector del petróleo se aplica un régimen competitivo en materia de impuestos y regalías. Los gastos de exploración son deducibles, a los efectos del pago de regalías, en el ejercicio en que se efectuaron. Los buques de investigación sísmica y los operadores de plataformas petroleras marítimas no residentes están exentos del pago de impuestos sobre las utilidades. Esta exención se estableció con carácter provisional en 2005, pero desde entonces ha sido prorrogada dos veces; actualmente la fecha de expiración es el 31 de diciembre de 2019.

4.54. En el Reglamento de Minerales (Regalías Petroleras) de la Corona de 2013 se fijó el monto de las regalías que deberían pagar sobre el petróleo producido los titulares de permisos concedidos después de 24 de mayo de 2013. Las empresas pagan una regalía *ad valorem* o una regalía basada en las utilidades contables (según cual sea más elevada) en un año determinado. En mayo de 2014 el Gobierno anunció que se revisarían parcialmente las tarifas que se cobraban por los permisos de prospección petrolera y los permisos que se concedían en relación con los recursos

⁴¹ Ministry of Business, Innovation and Employment (2014).

⁴² Información del Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo. Consultada en: <http://www.med.govt.nz/sectors-industries/energy/pdf-docs-library/energy-strategies/nzpm-block-offer-strategy.pdf>.

minerales marinos, por considerar que las tarifas eran demasiado altas en relación con el costo de administrarlas. En 2015-2016 se llevará a cabo un examen completo del régimen del petróleo y los recursos minerales.

4.4 Industrias manufactureras

4.55. El sector manufacturero sigue siendo un sector importante de la economía de Nueva Zelanda, si bien la proporción que le corresponde en el PIB y el empleo total siguió disminuyendo durante el período que se examina. La actividad manufacturera se contrajo abruptamente en 2008/2009 como resultado de la atonía de la demanda interna y externa; desde entonces la recuperación ha sido modesta. En 2011/2012 el sector manufacturero representó el 12,1% del PIB (a precios corrientes) y dio empleo al 11,3% de la fuerza de trabajo (esta última proporción disminuyó al 10,8% en 2013/2014) (cuadro 1.2).

4.56. En años recientes la actividad manufacturera se ha diversificado en cierta medida a favor de subsectores con mayor valor añadido e intensidad de conocimientos especializados (como los productos electrónicos altamente especializados, los nuevos materiales y los programas informáticos). Sin embargo, la industria manufacturera de alimentos primarios (principalmente productos lácteos y productos de la carne) y otras industrias basadas en recursos naturales siguen siendo los principales componentes de la actividad manufacturera. El subsector de los alimentos, las bebidas y el tabaco es el subsector más importante; su producción representa el 38,9% de la producción manufacturera total (2011/2012)⁴³; aproximadamente el 35% de la fuerza de trabajo del sector manufacturero trabaja en este subsector (2013). Otros subsectores importantes son el de la maquinaria y el equipo de transporte, el del petróleo y los productos químicos, el de los productos de metal y el de la madera y la fabricación de papel.

4.57. Las exportaciones de productos manufacturados representaron el 19,9% de las exportaciones totales de mercancías de Nueva Zelanda en 2014 (en comparación con el 25,6% en 2009). Sin embargo, ese porcentaje no tiene en cuenta las exportaciones de productos alimenticios, que se consignan en el rubro "agricultura" y constituyeron el 58,5% del total de las exportaciones de mercancías en 2014. En cuanto a las importaciones, las manufacturas representaron el 70,7% de las importaciones totales de mercancías de Nueva Zelanda en 2014, en comparación con el 71,4% en 2009 (cuadros A1.1 y A1.2). Australia es el principal mercado de exportación para las manufacturas de Nueva Zelanda, y Asia es el principal proveedor de las manufacturas que importa Nueva Zelanda.⁴⁴

4.58. En general, el sector manufacturero está abierto a la inversión extranjera y el nivel de protección contra las importaciones es bajo. En 2014 el arancel NMF medio aplicado a las manufacturas (CIU 3) fue del 2,5%, ligeramente inferior al 2,7% indicado en el Examen precedente (2009). Sin embargo, los aranceles aplicados a los productos textiles, las prendas de vestir y los productos de cuero (CIU 32) siguen siendo más altos que los aplicados en otros sectores: en efecto, el arancel NMF aplicado medio fue del 4,4% en 2014. Los aranceles aplicables a las prendas de vestir (CIU 3220) y el calzado (CIU 3240) fueron aun más altos: 8,9% y 6,8%, respectivamente, si bien son ligeramente más bajos que los que se aplicaban cuando se efectuó el Examen anterior.

4.59. Durante el período que se examina, la industria manufacturera de Nueva Zelanda debió hacer frente a condiciones difíciles, en particular una demanda interna e internacional floja, la volatilidad de los precios mundiales de los alimentos y la valorización del dólar neozelandés en relación con las monedas de algunos de los principales interlocutores comerciales. Otros factores que afectaron al sector fueron la escasez de personal cualificado en disciplinas como la ingeniería y la gestión, los débiles vínculos entre el sistema de educación y el mercado de trabajo y la falta de inversión suficiente en las actividades de investigación y desarrollo.⁴⁵

4.60. No existe una política oficial general para el sector manufacturero. En cambio, el Gobierno de Nueva Zelanda ha puesto en ejecución varios programas destinados a ayudar a las empresas del sector. Los programas consisten principalmente en la prestación de ayuda financiera y asesoramiento técnico y la financiación de actividades de investigación y desarrollo. En el

⁴³ Información proporcionada por las autoridades neozelandesas.

⁴⁴ RBNZ (2012).

⁴⁵ Castalia (2014).

Programa de desarrollo de las empresas del Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo (MBIE) se describen las iniciativas adoptadas por el Gobierno para ayudar a crecer a las empresas neozelandesas y contribuir a que la economía sea más productiva y competitiva; al mismo tiempo se ejecutan programas específicos a través de organismos públicos. Por ejemplo, el organismo de promoción del comercio y las empresas de Nueva Zelandia (New Zealand Trade and Enterprise) cuenta con programas como "Better By Design", que tiene por objeto ayudar a las empresas a ser más competitivas a nivel internacional mediante la incorporación de principios en materia de diseño en sus distintas actividades; "Better by Lean", que tiene por objeto ayudar a las empresas a obtener mejores resultados mediante la eliminación de procesos y actividades ineficientes; y "Better By Strategy", denominado anteriormente "Manufacturing Plus", mediante el cual se ayuda a las empresas a elaborar modelos económicos, planes de acción e instrumentos prácticos a fin de obtener mejores resultados comerciales.⁴⁶

4.61. El Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo administra unos 60 millones de dólares neozelandeses anuales destinados a financiar la investigación de cuestiones que se plantean en sectores de las manufacturas y los servicios de alto valor añadido. Por medio de un proceso sujeto a impugnación, se otorgan donaciones, por lo general por períodos de varios años, a quienes realizan actividades de investigación. En 2013 el Gobierno estableció Callaghan Innovation, entidad de la Corona que ayuda a las empresas a comercializar sus innovaciones. La entidad financia las actividades de investigación y desarrollo de las empresas (unos 160 millones de dólares neozelandeses por año), presta asesoramiento a las empresas en materia de innovación y puede prestar servicios técnicos y de investigación (sección 3.4.1).

4.5 Servicios

4.5.1 Características y compromisos multilaterales

4.62. El sector de los servicios sigue siendo el principal sector de la economía de Nueva Zelandia, si bien su crecimiento anual medio en valores reales entre 2008/2009 y 2013/2014 (1,9%) fue inferior al registrado durante el período abarcado por el Examen anterior. La proporción de los servicios en el PIB aumentó ligeramente (al 69,7%) durante el período que se examina (2011/2012), mientras que la proporción correspondiente al empleo en este sector en el empleo total aumentó del 71,2% en 2008/2009 al 73,2% en 2013/2014. Los principales subsectores fueron el de servicios profesionales, científicos y técnicos y el de servicios de alquiler, arrendamiento e inmobiliarios, que representaron el 7,7% y el 7,1% del PIB en 2011/2012, respectivamente. Otros subsectores importantes son los de atención sanitaria y servicios sociales; explotación de propiedades ocupadas por sus propietarios y finanzas y seguros (cuadro 1.2). Los subsectores con las tasas de crecimiento medio anual más altas durante el período que se examina fueron el de los servicios profesionales, científicos y técnicos y el de los medios de información y las telecomunicaciones. El dinamismo de este último se debió, en parte, a las importantes inversiones efectuadas en el despliegue de la red de fibra óptica con acceso a banda ancha ultrarrápida (sección 4.5.3).

4.63. La balanza del comercio de servicios de Nueva Zelandia siguió siendo positiva durante todo el período. En el ejercicio terminado en marzo de 2014, el valor de las exportaciones de servicios fue de 16.766 millones de dólares neozelandeses (aproximadamente el 25% del valor total de las exportaciones de mercancías y servicios), mientras que el valor total de las importaciones fue de 15.498 millones de dólares neozelandeses. Los principales servicios exportados siguieron siendo los servicios relacionados con los viajes, los servicios de transporte (principalmente transporte aéreo) y los servicios prestados a las empresas, mientras que los sectores en que se registró un fuerte crecimiento fueron los de los servicios financieros, los servicios de informática e información y los servicios audiovisuales. Las principales categorías de las importaciones fueron también los servicios de viaje, los servicios de transporte y los servicios prestados a las empresas (cuadro 1.5).

4.64. Nueva Zelandia ha contraído compromisos en relación con 90 de los 155 sectores abarcados por la clasificación utilizada normalmente para contraer compromisos en el marco del AGCS.⁴⁷ Se

⁴⁶ MBIE llevó a cabo en 2010 una evaluación del programa Manufacturing Plus. Puede consultarse el informe en: <http://www.med.govt.nz/about-us/publications/publications-by-topic/evaluation-of-government-programmes/nzte-output-class-2-sector-activities-evaluation-report-august-2010.pdf>.

⁴⁷ Documento S/DCS/W/NZL de la OMC, de 24 de enero de 2003.

ha consolidado el suministro transfronterizo de la mayoría de los servicios (modo 1) sin limitaciones en materia de acceso a los mercados. Con excepción de los servicios financieros⁴⁸, algunos servicios de transporte y una clase de servicios prestados a las empresas⁴⁹, no existen limitaciones en materia de acceso a los mercados de suministro de servicios mediante una presencia comercial (modo 3) en Nueva Zelanda. Las inversiones de "personas extranjeras" por un monto superior a un umbral determinado deben ser autorizadas con arreglo a las disposiciones de la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005 (esta prescripción se consignó en las Listas como una limitación al trato nacional en general (modo 3) en virtud de la Ley de Inversiones Extranjeras de 1973, en vigor al momento de consignarse los compromisos en Listas). Nueva Zelanda ha adoptado los principios del Documento de referencia sobre telecomunicaciones básicas de la OMC. Se han consignado en listas exenciones NMF en relación con los servicios audiovisuales, los servicios de interpretación y los servicios marítimos (estas últimas guardan relación con la nacionalidad de los oficiales que prestan servicios en buques de Nueva Zelanda).

4.65. Según el índice de restricción del comercio de servicios del Banco Mundial, Nueva Zelanda es uno de los países con un comercio de servicios más abierto en todos los modos de suministro.⁵⁰ Sin embargo, hay algunas restricciones a la inversión extranjera directa en los sectores de las telecomunicaciones y el transporte (secciones 4.5.3 y 4.5.4). La competencia en determinados sectores de servicios (servicios al por menor, financieros, de seguros, inmobiliarios y profesionales) es relativamente menor que en otros sectores (sección 3.4.3).

4.5.2 Servicios financieros

4.66. Nueva Zelanda cuenta con un sistema financiero bien desarrollado que funciona satisfactoriamente. El sector financiero representó aproximadamente el 6% del PIB en 2011/2012 y dio empleo a alrededor del 3% de la fuerza de trabajo total. Entre 2008/2009 y 2013/2014 el sector creció a una tasa media anual del 2% en valores reales. Los bancos dominan el sector financiero; la mayor parte de las actividades de préstamo y captación de depósitos es llevada a cabo por los bancos. En general, el sistema financiero de Nueva Zelanda capeó con relativa facilidad la crisis financiera mundial de 2008-2009 y sigue siendo sólido. Durante el período que se examina, se introdujeron cambios en la reglamentación a fin de fortalecer las disposiciones cautelares en relación con todos los tipos de instituciones financieras. El sistema afronta algunas dificultades, como el elevado nivel de endeudamiento del sector de los hogares y el sector agropecuario, así como el hecho de que los bancos dependen marcadamente de la financiación externa, lo que los expone a riesgos de liquidez asumidos en el extranjero. Se ha recurrido a instrumentos macrocautelares para hacer frente a esas dificultades e incrementar la resiliencia del sistema financiero nacional.

4.67. El sector financiero está sujeto a las disposiciones generales de la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005 (artículo 2). No se aplican restricciones a las inversiones extranjeras en sectores específicos: las instituciones financieras nacionales y extranjeras compiten en pie de igualdad en el mercado interno. Todas las empresas, tanto nacionales como extranjeras, tienen acceso a diversas opciones financieras en el mercado interno. En Nueva Zelanda las ganancias de capital no están sujetas a impuestos.

4.68. En general, el mercado de los servicios financieros es un mercado abierto. Los proveedores de servicios de propiedad extranjera prestan el 93% de todos los servicios bancarios de Nueva Zelanda y suscriben el 51% aproximadamente de todos los contratos de seguro. Muchos otros servicios pueden ser objeto de suministro transfronterizo, en particular los servicios de seguro relacionados con el transporte de mercancías y las mercancías en tránsito; los servicios de reaseguro y retrocesión y los servicios auxiliares de seguro; el suministro y la transferencia de información financiera y el procesamiento de datos financieros y los programas informáticos conexos; los servicios de asesoramiento e intermediación y otros servicios financieros auxiliares; y determinados servicios electrónicos de pago y gestión de carteras.

⁴⁸ Nueva Zelanda contrajo compromisos específicos en relación con los servicios financieros de conformidad con el Entendimiento relativo a los compromisos en materia de servicios financieros del AGCS.

⁴⁹ Servicios relacionados con la cría de animales.

⁵⁰ Información en línea del Banco Mundial. Consultada en:
<http://iresearch.worldbank.org/servicetrade/default.htm>.

4.5.2.1 Banca

4.5.2.1.1 Características generales y estructura del mercado

4.69. El sistema bancario de Nueva Zelanda se caracteriza por la elevada proporción de bancos de propiedad extranjera: más del 90% de todos los activos del sistema financiero es de propiedad de bancos extranjeros. A finales de noviembre de 2014 había 25 bancos inscritos en el registro de bancos de Nueva Zelanda, de los cuales 10 eran filiales de bancos extranjeros y 1 era un banco de propiedad del Estado (Kiwibank). De los 14 bancos constituidos en el país, 9 eran de propiedad extranjera. A junio de 2014 los activos del sector bancario ascendían en total a 431.400 millones de dólares neozelandeses. El nivel de concentración del sector sigue siendo alto; los cuatro bancos más grandes (constituidos en el país, pero predominantemente de propiedad australiana) tienen el 81,5% de los activos totales (cuadro A4.1).

4.70. Con posterioridad a la crisis financiera mundial, los resultados del sector bancario de Nueva Zelanda han sido satisfactorios. Actualmente todos los bancos están bien capitalizados y satisfacen cómodamente los requisitos reglamentarios, incluidos los nuevos requisitos de capital estipulados en Basilea III. Globalmente, el coeficiente entre el capital de Nivel 1 y los activos ponderados en función del riesgo es del 11,4% (cuadro 4.2), en comparación con el requisito mínimo del 6%. Todos los bancos constituidos en Nueva Zelanda cumplen el requisito de contar con un colchón de capital ordinario del 2,5% (en vigor a partir de enero de 2013), así como los requisitos cuantitativos y cualitativos en materia de liquidez.⁵¹ La proporción de préstamos no productivos ha disminuido desde 2011 y es actualmente del 0,9%. El rendimiento del capital propio fue del 13,7% (entre enero y junio de 2014); el sector bancario de Nueva Zelanda es altamente rentable en comparación con el sector bancario de otros países.⁵²

Cuadro 4.2 Indicadores del sector bancario. Diciembre de 2009 a junio de 2014

	Dic. 2009	Dic. 2010	Dic. 2011	Dic. 2012	Dic. 2013	Jun. 2014
Número de bancos inscritos en el Registro	19	19	21	22	23	23 ^a
Total de activos (millones de \$NZ)	376.740	379.635	393.132	406.359	412.932	431.421
Total de ingresos (millones de \$NZ)	9.530	9.365	10.716	10.182	11.089	11.256
Ingresos netos por concepto de intereses (millones de \$NZ)	6.929	7.313	7.792	8.183	8.375	8.618
Gastos de explotación como % del total de ingresos	44,3	47,0	41,8	46,0	43,0	40,9
Utilidades netas después de deducidos los impuestos (millones de \$NZ)	295	2.700	3.742	3.369	4.307	4.604
Rendimiento de los activos (%)	0,1	0,7	1,0	0,8	1,1	1,1
Rendimiento del capital propio ^b (%)	2,9	9,9	13,1	11,2	12,9	13,7
Capital total (como % de los activos ponderados en función del riesgo) ^b	12,6	12,8	13,3	13,1	12,5	12,6
Capital de Nivel 1 (como % de los activos ponderados en función del riesgo) ^b	9,5	9,8	1,6	11,5	11,4	11,4
Capital de nivel 2 (como % de los activos ponderados en función del riesgo) ^b	3,1	3,0	2,7	1,5	1,1	1,1
Activos fallidos/ préstamos brutos (%)	1,2	1,6	1,4	1,1	0,8	0,6
Préstamos no productivos/ préstamos brutos (%)	1,7	2,1	1,7	1,4	1,0	0,9
Provisiones para fines específicos/activos fallidos (%)	31,1	30,3	31,5	36,9	31,6	33,3

a A finales de noviembre de 2014 había 25 bancos inscritos en Nueva Zelanda.

b Únicamente para los bancos constituidos en Nueva Zelanda; los bancos constituidos en el exterior deben calcular el capital y el riesgo bancario de conformidad con las prescripciones del país de origen, por lo tanto los datos no son directamente comparables.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Nueva Zelanda.

⁵¹ RBNZ, (2014).

⁵² El sector bancario de Nueva Zelanda ocupa el sexto lugar, en función del rendimiento del capital invertido, entre los sectores bancarios de los 25 países de la OCDE (RBNZ, 2014b).

4.71. La situación de los recursos financieros de los bancos está mejorando gradualmente gracias al aumento de los recursos de base (depósitos de particulares, préstamos al por mayor a largo plazo y capital propio), que constituían el 85,5% del total de los fondos a septiembre de 2014, así como al hecho de que los bancos dependan en menor medida de los préstamos extraterritoriales. En los últimos años el crédito ha crecido a una tasa anual del 5% aproximadamente (en comparación con una tasa del 1,3% a finales de 2009), pero ese crecimiento ha comenzado a dejar atrás al crecimiento de los depósitos de particulares. El crecimiento del crédito ha obedecido fundamentalmente al aumento de los préstamos hipotecarios como resultado del auge del mercado de la vivienda, especialmente en 2012 y 2013, si bien las restricciones impuestas en octubre de 2013 a los nuevos préstamos hipotecarios han contribuido a la desaceleración del mercado inmobiliario (véase el párrafo 4.82).

4.72. A mayo de 2014 las instituciones no bancarias de captación de depósitos (es decir, las compañías financieras, las sociedades de crédito inmobiliario y las cooperativas de ahorro y crédito) otorgaban el 1,1% de los créditos con intermediación en Nueva Zelanda (en comparación con el 5,5% en diciembre de 2007).⁵³ La crisis financiera mundial de 2008-2009 asestó un duro golpe a esas instituciones como resultado de sus arriesgadas prácticas crediticias y la desaceleración de la actividad económica. Seriamente afectadas por la falta de fondos disponibles, muchas de ellas se vieron obligadas a quebrar o a fusionarse con otras instituciones, lo que indujo al Gobierno a acelerar la aprobación de propuestas en relación con la supervisión cautelar de esas instituciones por el RBNZ (véase el párrafo 4.83).

4.5.2.1.2 Marco reglamentario

4.73. El sector bancario es regulado por el Banco Central de Nueva Zelanda (RBNZ) con arreglo a las disposiciones de la Ley del Banco Central de Nueva Zelanda de 1989. La Ley habilita al Banco Central para registrar y supervisar bancos con miras a promover la solidez y eficiencia del sistema financiero y evitar daños considerables en caso de crisis o quiebra bancaria. El RBNZ tiene a su cargo la supervisión de las instituciones no bancarias de captación de depósitos, las compañías de seguros y el sistema de pagos. Además los bancos están sujetos a las disposiciones de la Ley de financiación del consumo y contratos de crédito de 2003, que es administrada por la Comisión de Comercio y en virtud de la cual los acreedores deben divulgar todos los aspectos de los contratos de crédito (como comisiones, cargos y tasas de interés).

4.74. Tanto las entidades constituidas en el país como las filiales de bancos constituidos en el extranjero pueden solicitar su inscripción en el registro de bancos. No hay un tope para el número de bancos que pueden inscribirse ni restricciones en cuanto al alcance de los servicios financieros que pueden prestar. Sin embargo, los consorcios bancarios no están autorizados para realizar actividades no financieras ni de seguros con volumen superior al 1% del total de sus activos consolidados.

4.75. Solo podrán estar inscritas en el registro de bancos las entidades cuyas operaciones consistan fundamentalmente en prestar y tomar en préstamo dinero. Dichas entidades deberán también haber demostrado su capacidad para operar con prudencia y gozar de buena reputación en los mercados financieros. El RBNZ aplica criterios cualitativos y cuantitativos para evaluar las solicitudes de inscripción.⁵⁴ Los bancos constituidos en Nueva Zelanda deben tener, como mínimo, un capital total de 30 millones de dólares neozelandeses y cumplir los requisitos de Basilea III en materia de coeficientes y colchones de capital: un coeficiente del 6% como mínimo entre el capital de Nivel 1 y los activos ponderados en función del riesgo (el nivel de este coeficiente, que era del 4%, fue aumentado en enero de 2013); un coeficiente de capital total del 8% como mínimo; un coeficiente de capital ordinario de Nivel 1 del 4,5% como mínimo y un colchón de conservación de capital del 2,5%. Los bancos podrán utilizar el capital de este colchón, pero si lo hacen estarán sujetos a restricciones en cuanto a la distribución de sus utilidades. El RBNZ está facultado para exigir la constitución de un colchón de capital anticíclico durante períodos de crecimiento excesivo del crédito. Los requisitos en materia de capital mínimo para los cuatro bancos más grandes están basados en el enfoque del modelo interno, que debe ser aprobado por el RBNZ para cada banco en particular.

⁵³ Cifras proporcionadas por las autoridades neozelandesas (RBNZ).

⁵⁴ El RBNZ ha publicado una actualización del conjunto de principios en que se basa para evaluar las solicitudes de inscripción (RBNZ, 2014b)).

4.76. Desde abril de 2010 los bancos constituidos en el país deben tener colchones de recursos líquidos de cuantía suficiente para hacer frente a coeficientes de desfase de una semana y un mes de duración. Además, los bancos inscritos en el registro deben cumplir el requisito relativo al coeficiente de capital básico establecido en 2010, con arreglo al cual por lo menos el 75% de los fondos totales deben provenir de pasivos distintos de la deuda a corto plazo (como los depósitos de particulares, los préstamos al por mayor a largo plazo y el capital propio).⁵⁵ Los bancos deben publicar trimestralmente información sobre su situación financiera y cautelar, mantener calificaciones crediticias de sus obligaciones a largo plazo no aseguradas pagaderas en Nueva Zelanda en moneda nacional y observar los requisitos en relación con los límites fijados para el nivel de exposición a partes vinculadas.

4.77. Para que una entidad constituida en el extranjero pueda inscribirse como filial en Nueva Zelanda deberá tener la condición de banco en su país de origen y obtener la aprobación de la entidad de supervisión de dicho país para desarrollar actividades bancarias en Nueva Zelanda. Las filiales de bancos extranjeros no están sujetas a los requisitos de capital mínimo, pero la casa matriz deberá demostrar que cumple los requisitos cautelares, incluidas las normas relativas al capital mínimo, impuestos por la entidad de supervisión del país de origen. Sin embargo, en determinadas circunstancias, el RBNZ podrá exigir al banco extranjero que opere a través de una entidad constituida en Nueva Zelanda en lugar de una filial, como sucede cuando el banco es de importancia sistémica⁵⁶; cuando tiene la intención de captar depósitos de particulares en Nueva Zelanda y existen medidas de protección de los depositantes en el país de origen o cuando se considere que las disposiciones en materia de supervisión (incluidos los requisitos de divulgación) y la disciplina de mercado del país de origen no son adecuadas.⁵⁷

4.78. El RBNZ supervisa de cerca a los bancos para asegurarse de que observen el régimen de supervisión cautelar, pero no ofrece garantías en caso de quiebra bancaria. Actualmente no existe un programa oficial de garantía de depósitos.⁵⁸ En caso de quiebra de un banco inscrito, el RBNZ procura evitar que el sistema financiero se vea seriamente afectado. Así, puede desempeñar funciones de prestamista de última instancia y hacer uso de sus atribuciones en materia de gestión de crisis, que incluyen la de impartir instrucciones a un banco inscrito en dificultades y recomendar la gestión reglamentaria de un banco con dificultades financieras.

4.79. Durante el período que se examina, se introdujeron varios cambios en la reglamentación a fin de mejorar las normas cautelares y el funcionamiento del sistema financiero en general. En el sector bancario esos cambios incluyeron la aplicación, con efecto a partir de enero de 2013, de los requisitos de Basilea III en materia de capital mínimo y colchones de conservación de capital; el establecimiento de requisitos cuantitativos de liquidez en 2010; el ajuste del coeficiente de capital de base (2011 y 2013) y la aplicación de una nueva política en materia de resolución bancaria abierta para ayudar a resolver el problema de los bancos demasiado grandes para dejarlos quebrar y reducir el costo neto de las crisis bancarias mediante su traslado a los accionistas y acreedores de los bancos (2012). Entre las otras medidas reglamentarias adoptadas, cabe mencionar la creación de la Dirección de Mercados Financieros (2012), encargada de regular el sector de los valores⁵⁹; el establecimiento de un consejo de entidades de regulación financiera para facilitar la cooperación entre el RBNZ, la Dirección de Mercados Financieros y otros departamentos públicos de regulación financiera; la legislación contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo⁶⁰; la legislación encaminada a lograr un mayor grado de certidumbre y transparencia en relación con los bonos garantizados emitidos por los bancos⁶¹; así como la introducción de nuevos

⁵⁵ Inicialmente el nivel de este coeficiente se fijó en el 65%; en 2011 se aumentó al 70% y en enero de 2013, al 75%.

⁵⁶ Los bancos de importancia sistémica son aquéllos cuyos pasivos en Nueva Zelanda (una vez deducidas las sumas adeudadas a las partes vinculadas) superan los 15.000 millones de dólares neozelandeses.

⁵⁷ RBNZ (2014b).

⁵⁸ El servicio de garantía de bancos mayoristas y el plan de garantía de depósitos de particulares, establecidos en respuesta a la crisis financiera mundial de 2008-2009, fueron eliminados el 30 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, respectivamente.

⁵⁹ Ley de la Dirección de Mercados Financieros de 2011. La Dirección funciona también, junto con el RBNZ, como ente regulador del sistema de pagos.

⁶⁰ Ley de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo de 2009 y su reglamento, publicados el 30 de junio de 2011. El régimen de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo entró plenamente en vigor el 30 de junio de 2013.

⁶¹ Ley del Banco Central de Nueva Zelanda (Bonos garantizados) (Modificación) de 2013.

marcos reglamentarios para las entidades no bancarias de captación de depósitos y el sector de los seguros (sección 4.5.2.3).

4.80. El RBNZ puede establecer requisitos macrocautelares en un momento determinado para hacer frente a posibles riesgos sistémicos y reforzar la resistencia del sistema. En un memorando de entendimiento de 2013 entre el Gobernador del RBNZ y el Ministro de Hacienda se dispuso el uso, con carácter temporal, de cuatro instrumentos macrocautelares, a saber, la aplicación de requisitos en materia de capital de base, la constitución de un colchón de capital anticíclico, la modificación de los requisitos sectoriales de capital a fin corregir los desequilibrios crediticios en algunos sectores y la imposición de límites máximos para el coeficiente préstamo-valor en los préstamos hipotecarios para viviendas.

4.81. En octubre de 2013, a fin de minimizar los posibles riesgos que comportaba para el sistema financiero el rápido aumento de los precios en el mercado de la vivienda, el RBNZ exigió a los bancos inscritos que incrementaran el capital que tenían para hacer frente a la exposición a un coeficiente préstamo-valor elevado e impusieron límites a la proporción de nuevos préstamos hipotecarios con elevados coeficientes préstamo-valor. La proporción de préstamos con un coeficiente préstamo-valor superior al 80% no debía exceder del 10% de los nuevos préstamos hipotecarios de un banco. Esta medida ha contribuido al retorno del mercado de la vivienda a niveles más sostenibles y a la moderación de los precios y del crecimiento del crédito en 2014.

4.82. En la Ley del Banco Central de Nueva Zelanda (Modificación) aprobada en septiembre de 2008 se designó al RBNZ entidad reguladora cautelar de las instituciones no bancarias de captación de depósitos. Desde 2010 esas instituciones están sujetas a requisitos reglamentarios en materia de suficiencia del capital, liquidez, préstamos de partes vinculadas, gobernanza, gestión del riesgo y obligaciones en materia de calificación crediticia. La Ley de entidades no bancarias de captación de depósitos de 2013, que entró en vigor en mayo de 2014, prevé un marco independiente para la regulación cautelar de este sector. La nueva Ley incorpora los requisitos cautelares que ya estaban en vigor y añade nuevas disposiciones en materia de concesión de licencias, requisitos de competencia y probidad de los directores y altos funcionarios, traspaso de la propiedad, e investigación y observancia.⁶²

4.5.2.2 Seguros

4.5.2.2.1 Características generales y estructura del mercado

4.83. El sector de los seguros de Nueva Zelanda ofrece seguros de vida, seguros de salud y seguros generales. Se estima que, a finales de junio de 2014, el valor total de las primas de seguros ascendía a 14.000 millones de dólares neozelandeses (incluidas las primas de las compañías de seguros de propiedad estatal).⁶³

4.84. A finales de septiembre de 2014 había 99 compañías de seguros titulares de licencias que operaban en el mercado de Nueva Zelanda, de las cuales 96 eran titulares de licencias completas y tres, de licencias provisionales. De ese total, 55 compañías de seguros titulares de licencias eran de propiedad extranjera y tenían primas de seguros por valor de 7.000 millones de dólares neozelandeses.

4.85. Tres entidades de propiedad del Estado (Accident Compensation Corporation (ACC), Earthquake Commission (EQC) y Southern Response) participan en el sector de los seguros, pero están exentas de la aplicación de la reglamentación cautelar general. ACC, el proveedor estatal de seguros de lesiones personales, es un monopolio legal (aunque algunos empleadores grandes pueden recurrir a subcontratistas para asegurar a sus empleados contra accidentes de trabajo), con legislación propia y bajo la supervisión del Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo, y del Tesoro. EQC es un proveedor monopolístico de seguros residenciales (terrenos y viviendas)⁶⁴ en todo el país, con legislación propia y bajo la supervisión del Tesoro. El valor de las primas de seguros de ACC y EQC asciende a 5.000 millones de dólares neozelandeses. Southern Response es

⁶² Ley de entidades no bancarias de captación de depósitos de 2013 y Reglamento de entidades no bancarias de captación de depósitos (títulos de deuda y cuestión de idoneidad) de 2014.

⁶³ Información proporcionada por las autoridades de Nueva Zelanda.

⁶⁴ EQC tiene un límite de cobertura por vivienda de 100.000 millones de dólares neozelandeses; todo monto que exceda de dicho límite deberá estar asegurado por una compañía de seguros privada.

una aseguradora que únicamente tiene por función indemnizar a titulares de pólizas de seguros por los daños causados por la serie de terremotos que asolaron Canterbury entre 2010 y 2012; Southern Response es supervisada por el Tesoro.

4.86. Durante los tres años que duró el período de transición para la obtención de licencias, terminado en septiembre de 2013 (sección 4.5.2.2.2), el sector de los seguros fue objeto de una importante reestructuración: algunas de las compañías de seguros cambiaron de actividad para sustraerse al régimen cautelar; otras abandonaron el mercado dejando extinguir o transfiriendo a otras compañías de seguros la totalidad de su cartera; mientras que otras reasignaron sus operaciones a sociedades vinculadas; durante ese período también entraron en el mercado nuevas empresas.⁶⁵ En mayo de 2014 la Comisión de Comercio de Nueva Zelanda autorizó al AIG Group de Australia para adquirir Lumley General Insurance (N.Z.) Limited; como resultado de esa adquisición, la participación de IAG en el mercado del sector de los seguros generales de Nueva Zelanda aumentó al 50% aproximadamente. En junio de 2014, tras concluir su evaluación de la transacción con arreglo a las disposiciones de la Ley de Seguros (Supervisión Cautelar) de 2010, el RBNZ anunció que consideraba que Lumley General Insurance (N.Z.) Limited seguiría reuniendo las condiciones previstas en la Ley para obtener una licencia. El 20 de junio de 2014 se recibieron las autorizaciones australianas necesarias para dar término a la transacción (incluida la aprobación por la Comisión Australiana de Competencia y Consumo), y el 30 de junio de 2014 quedó concluida la transacción.⁶⁶

4.87. El sector de los seguros generales se vio seriamente afectado por los fuertes terremotos que sacudieron Canterbury en 2010 y 2011 y dieron lugar a un elevado número de reclamaciones, así como al aumento general de las primas de los seguros de cosas. El sector sigue haciendo frente a dificultades relacionadas con los considerables gastos ocasionados por los terremotos. Al 30 de septiembre de 2014, el total de los pagos por concepto de reclamaciones relacionadas con los terremotos ascendía a 22.000 millones de dólares neozelandeses; de esa suma, la aseguradora de propiedad estatal EQC había pagado 7.000 millones de dólares neozelandeses y las aseguradoras privadas, el resto.⁶⁷ En 2012 el Gobierno creó un nuevo organismo, Southern Response, para que asumiera los pasivos por concepto de las reclamaciones derivadas de los terremotos de una de las principales compañías de seguros, AMI Insurance, que había quebrado como resultado de los gastos ocasionados por los terremotos.⁶⁸ Las compañías de seguros de Nueva Zelanda han conseguido cumplir sus obligaciones en relación con las reclamaciones mediante el reaseguro y con los fondos adicionales proporcionados por las empresas matrices o gracias al apoyo prestado por la Corona en el caso de EQC y Southern Response. El sector de los seguros de vida es relativamente pequeño: a finales de marzo de 2014 sus activos ascendían a unos 12.000 millones de dólares neozelandeses.⁶⁹ El RBNZ prevé que las perspectivas del sector mejorarán a más largo plazo gracias al aumento de la asequibilidad como resultado del aumento de los ingresos y de la rentabilidad de las inversiones.⁷⁰ En general, el sector de los seguros tiene que hacer frente a la creciente competencia de los bancos, que gozan de las ventajas que les confiere su tamaño y venden pólizas de seguro a sus clientes a través de sus canales de distribución.

4.5.2.2.2 Marco reglamentario

4.88. Durante el período que se examina, el marco jurídico para el sector de los seguros fue objeto de una importante reorganización encaminada a ponerlo en consonancia con las normas internacionales. La Ley de Seguros (Supervisión Cautelar) y la reglamentación conexas entraron en vigor en 2010.⁷¹ En virtud de esa Ley, se colocó al sector de los seguros bajo la supervisión del RBNZ. Asimismo se fijó un plazo de tres años (hasta el 7 de septiembre de 2013) para que todas las compañías de seguros que operaban en Nueva Zelanda (seguros de vida, de salud y

⁶⁵ RBNZ (2013).

⁶⁶ La compra de Lumley General Insurance (N.Z.) formó parte de una transacción más amplia en la que el IAG Group de Australia también compró a Wesfarmers Limited todas las acciones de Wesfarmers Insurance Pty Limited.

⁶⁷ El RBNZ estima que el costo final de las reclamaciones de seguros será de entre 31.000 y 38.000 millones de dólares neozelandeses.

⁶⁸ El IAG Group compró AMI Insurance al Gobierno, con excepción del pasivo por concepto de las reclamaciones relacionadas con los terremotos, que fue asumido por Southern Response. AMI insurance sigue siendo titular de una licencia para operar como aseguradora.

⁶⁹ Información proporcionada por las autoridades de Nueva Zelanda.

⁷⁰ RBNZ (2014a).

⁷¹ El Reglamento de Seguros de 2010 (Supervisión Cautelar) fue modificado en 2012 y 2013.

generales) obtuvieran una licencia del RBNZ.⁷² La Ley también habilitaba al RBNZ para tomar las medidas apropiadas en caso de que una aseguradora no pudiese cumplir con las disposiciones legales o hiciese frente a dificultades financieras o de otra índole. En 2011 el RBNZ publicó normas en materia de competencia y probidad aplicables a las aseguradoras titulares de licencias, normas en materia de solvencia para distintas categorías de seguros (desde entonces las normas han sido revisadas), y directrices para el buen gobierno de las compañías de seguros titulares de licencias.⁷³

4.89. Con arreglo a la Ley de Seguros (Supervisión Cautelar) (Modificación) de 2013, que entró en vigor en septiembre de 2013, el RBNZ tiene la obligación de llevar un registro de las aseguradoras titulares de licencias⁷⁴ y de publicar el registro, así como una calificación de la solvencia financiera de las aseguradoras; en ella también se habilita a las aseguradoras extranjeras para presentar estados financieros preparados con arreglo a los requisitos de su país de origen en lugar de los exigidos por Nueva Zelanda, a reserva de la aprobación del RBNZ.

4.90. El RBNZ está habilitado para establecer las condiciones que deberán reunir las compañías para obtener una licencia, y tiene la obligación de publicar las normas que aplica para aprobar las solicitudes de licencias.⁷⁵ En general, la empresa solicitante (ya sea de propiedad nacional o extranjera) deberá: tener una calificación actualizada de solidez financiera emitida por una agencia de calificación aprobada por el RBNZ⁷⁶; haber demostrado que opera de manera prudente; cumplir las normas en materia de solvencia, incluido un capital mínimo de 5 millones de dólares neozelandeses en el caso de los seguros de vida y de 3 millones de dólares neozelandeses en el caso de los seguros distintos de los de vida, así como las normas en materia de fondos obligatorios (para los seguros de vida); reunir todas las condiciones exigidas para obtener una licencia; aplicar una política satisfactoria en materia de competencia y probidad de los directores y altos funcionarios; tener un programa adecuado de gestión del riesgo; estar inscrita, o reunir las condiciones necesarias para inscribirse, como proveedora de servicios financieros; y cumplir la legislación contra el blanqueo de dinero y cualesquiera otras prescripciones reglamentarias.

4.91. Las compañías de seguros extranjeras pueden tener filiales en Nueva Zelanda, siempre y cuando satisfagan todos los requisitos en materia de licencias, presentación de informes y cautelares. Sin embargo, el RBNZ puede, a discreción, eximir a las compañías de seguros extranjeras del cumplimiento de determinados requisitos exigidos en Nueva Zelanda si cumplen plenamente la reglamentación y la legislación de su país de origen, y los requisitos reglamentarios y de supervisión cautelar en el país de origen son por lo menos tan estrictos como los que se aplican a las compañías de seguros de Nueva Zelanda.

4.92. Las aseguradoras titulares de licencias pueden ofrecer pólizas de seguros de vida y generales a través de una única entidad. Sin embargo, las compañías de seguros de vida están obligadas a establecer un fondo obligatorio a los efectos de la separación legal y la mejor protección de los titulares de pólizas de seguro de vida. Las aseguradoras titulares de licencias pueden realizar transacciones con partes vinculadas (con cargos más altos en función del riesgo según los cálculos de solvencia); asimismo pueden realizar transacciones no relacionadas con los seguros y suscribir pólizas de seguros en Nueva Zelanda y en otros países desde la misma entidad.

4.93. Actualmente el RBNZ tiene la atención concentrada en la supervisión cautelar según un enfoque basado en el riesgo. Las aseguradoras tienen la obligación de informar sin demora al RBNZ de toda infracción de las prescripciones reglamentarias. En 2014 el RBNZ comenzó a realizar un examen de la gobernanza del riesgo y tiene previsto llevar a cabo otros exámenes temáticos en un futuro próximo. El RBNZ también está elaborando un sistema de reunión de datos y presentación de informes para el sector de los seguros encaminado a facilitar el desempeño de las funciones de supervisión y vigilancia.

⁷² Se concedió a las compañías de seguros existentes al ser promulgada la nueva ley un período de transición de tres años para obtener licencias completas; entre tanto se las autorizó para seguir operando con licencias provisionales.

⁷³ Puede consultarse la legislación de seguros en:
http://www.rbnz.govt.nz/regulation_and_supervision/insurers.

⁷⁴ Puede consultarse el Registro en:
http://www.rbnz.govt.nz/regulation_and_supervision/insurers/register.

⁷⁵ Para mayores detalles, véase Conditions of licence and licensing policies, que publica el RBNZ en su sitio Web: http://www.rbnz.govt.nz/regulation_and_supervision/insurers/licensing/5246234.pdf.

⁷⁶ Todas las calificaciones se publican en el sitio web del RBNZ.

4.5.2.3 Otros servicios financieros

4.94. Mediante la Ley de prácticas comerciales en los mercados financieros de 2013 se reformó ampliamente el marco reglamentario de Nueva Zelanda para los servicios financieros. Parte de la Ley entró en vigor el 1º de abril de 2014 y el resto, en diciembre del mismo año, salvo determinadas disposiciones de transición aplicables durante un período de dos años como máximo. En la Ley se prevé el establecimiento, entre otras cosas, de un régimen de concesión de licencias para los gestores de fondos, los síndicos independientes, los emisores de derivados y los proveedores de fondos de multitudes, los préstamos entre pares y los servicios de gestión de inversiones discretionales. Con sujeción a las disposiciones de transición, a partir del 1º de diciembre de 2014, ninguno de esos servicios podrá ser prestado por quien no sea titular de una licencia expedida por la Dirección de Mercados Financieros.

4.95. Con arreglo a la Ley de Asesores Financieros de 2008, quienes prestan servicios de corredores o asesores financieros a particulares en Nueva Zelanda deberán cumplir las obligaciones en materia de divulgación de información, competencia y normas de conducta, independientemente de donde residan, estén constituidos en sociedad u operen. Además, todos los asesores financieros también deberán estar inscritos en el registro pertinente; quienes prestan asesoramiento en relación con productos financieros más complejos generalmente deberán estar autorizados para ello por la Dirección de Mercados Financieros.

4.96. Con arreglo a la Ley de proveedores de servicios financieros (Inscripción y solución de diferencias) de 2008, toda persona o entidad que preste servicios financieros en Nueva Zelanda deberá inscribirse en un registro público de proveedores de servicios financieros. Quienes presten servicios a particulares deberán además participar en un programa de solución de diferencias aprobado. Asimismo, con arreglo a la Ley de fideicomisarios de valores y supervisores legales de 2011, que entró en vigor el 1º de octubre de 2011, todos los fideicomisarios de valores y supervisores legales deberán obtener una licencia para poder ejercer.

4.5.3 Telecomunicaciones

4.5.3.1 Características generales y estructura del mercado

4.97. Durante el período que se examina, el número de conexiones telefónicas de línea fija disminuyó ligeramente, a medida que los servicios de telefonía móvil resultaban más baratos y atractivos. A finales de junio de 2013 había 1,85 millones de conexiones de línea fija, lo que equivalía a una tasa de penetración del 41% (en comparación con una tasa del 42% en 2007, según se indicó en Examen anterior).⁷⁷ A esa misma fecha había unos 4,7 millones de conexiones de telefonía móvil, lo que equivalía a una tasa de penetración del 107% (en comparación con el 104% en 2007); unos dos tercios de los abonados a servicios de telefonía móvil tenían conexiones prepagadas. Se prestan servicios de banda ancha por medio de conexiones de línea fija e inalámbricas. El número de conexiones de banda ancha fija ha aumentado rápidamente en los últimos años y alcanzó la cifra de 1,32 millones a finales de junio de 2013 (en comparación con 0,68 millones en junio de 2007), lo que equivale a una tasa de penetración del 29,5%.⁷⁸ La adopción de tecnología de banda ancha móvil también ha aumentado rápidamente en los últimos años como consecuencia del uso de nuevas tecnologías de telefonía móvil 4G y la adopción de la Iniciativa de banda ancha para las zonas rurales del Gobierno. Sin embargo, determinados precios de acceso a Internet siguen siendo relativamente altos en comparación con los precios internacionales. En los últimos años ha aumentado la inversión en el sector de las telecomunicaciones, fundamentalmente como resultado del despliegue de la red de fibra óptica con acceso de banda ancha ultrarrápida, que también es una importante iniciativa actualmente en ejecución que cuenta con el respaldo del Gobierno.

4.98. En años recientes ha habido importantes cambios en la estructura del mercado de este sector. En 2008 el operador titular, Telecom New Zealand, fue escindido por ley en tres centros de operaciones: Telecom Retail (operaciones al por menor); Telecom Wholesale (operaciones al por mayor); y Chorus, que es propietaria de la red de cable de cobre. También se exigió a Telecom

⁷⁷ Los datos correspondientes a 2013 que figuran en este párrafo se basan en información de la Comisión de Comercio (2014).

⁷⁸ La tasa media de penetración de la tecnología de banda ancha en los países miembros de la OCDE es del 26,7%; Nueva Zelanda ocupa el 15º lugar entre los 34 miembros de la OCDE.

que desagregara el acceso al bucle local, con lo que se eliminaron los últimos vestigios del monopolio que había ejercido Telecom en el mercado minorista en otra época. En 2011 Telecom y Chorus se separaron y cada una pasó a ser una empresa independiente que cotiza en bolsa. Telecom, que cambió su nombre a Spark New Zealand en 2014, es ahora propietaria de la red de distribución al por menor y de telefonía móvil, mientras que Chorus es propietaria de las redes de cable de cobre y fibra óptica. La escisión permitió a Chorus ganar la licitación para el despliegue del 70% aproximadamente de la red de banda ancha ultrarrápida, que es subvencionado por el Gobierno.

4.99. Spark New Zealand, que sigue siendo la empresa principal en el mercado de la telefonía de línea fija, presta servicios de telefonía de voz y banda ancha en todo el país a través de la red de cable de cobre. TelstraClear ocupó el segundo lugar entre los operadores de telefonía de línea fija hasta que fue adquirida por Vodafone New Zealand en octubre de 2012. Vodafone es ahora propietaria de la red de cable con acceso de banda ancha que presta servicios a buena parte de Wellington y Christchurch y también utiliza bucles locales desagregados de cable de cobre y servicios de reventa para prestar servicios de línea fija al por menor en otras zonas del país. Otras empresas que prestan servicios de telecomunicaciones al por menor también tienen acceso a los cables de cobre y el equipo electrónico de Chorus para prestar servicios de banda ancha. Según estimaciones, a finales de junio de 2013 la participación, por número de conexiones, de las distintas empresas en el mercado de la telefonía fija con acceso de banda ancha era la siguiente: Telecom, 49%; Vodafone, 32%; Call Plus, 8%; Orcon, 5% y otras empresas, 6%.⁷⁹

4.100. En el mercado de la telefonía móvil hay tres operadores de redes: Spark, Vodafone y 2degrees. Este último comenzó a prestar servicios en 2009. Los tres operadores tienen redes de tercera generación (3G) con las que prestan servicios de voz, mensajes SMS y banda ancha. Además, en 2013 Vodafone y Spark desplegaron redes de cuarta generación (4G). Los tres operadores de redes de telefonía móvil son también importantes operadores minoristas de telefonía móvil y, si bien algunos operadores de redes virtuales de telefonía móvil revenden los servicios que compran a los operadores de redes de telefonía móvil, su participación en el mercado es insignificante. A finales de junio de 2013 Vodafone tenía el 42% del total de conexiones de telefonía móvil, seguida de Telecom (33%) y 2degrees (25%).⁸⁰

4.5.3.2 Régimen reglamentario

4.101. El sector de las telecomunicaciones se rige por la Ley de Telecomunicaciones de 2001 y la reglamentación conexas. La Ley regula el suministro de determinados servicios de telecomunicaciones con el objeto de fomentar la competencia en los mercados de telecomunicaciones y así beneficiar a largo plazo a los usuarios finales. El régimen reglamentario fue modificado sustancialmente como resultado de la adopción de la Ley de Telecomunicaciones (Modificación) de 2006, entre cuyas disposiciones figuraba la desagregación de las operaciones del operador titular (Telecom) y la prestación de nuevos servicios regulados (por ejemplo, por medio de bucles locales desagregados⁸¹), y en la que se exigía a Telecom que modernizase su red. Posteriormente se introdujeron nuevas modificaciones por medio de la Ley de Telecomunicaciones (Obligaciones de los servicios de telecomunicaciones, banda ancha y otros asuntos) (Modificación), que facilitó la desagregación estructural de Telecom y Chorus y permitió a esta última participar en el despliegue de la red de banda ancha ultrarrápida. Como parte de esa desagregación estructural, se prohibió a Chorus prestar servicios al por menor y se le exigió que se comprometiera a prestar servicios al por mayor sobre una base no discriminatoria.

4.102. No existen restricciones a la inversión extranjera en empresas privadas de telecomunicaciones salvo las disposiciones de la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005 (artículo 2). Sin embargo, en el acta de constitución de Chorus se estipula que ninguna persona que no tenga la nacionalidad neozelandesa podrá ser propietaria de más del 49,9% del total de las acciones con derecho a voto de Chorus sin la aprobación previa, por escrito, de la Corona, y que

⁷⁹ Commerce Commission (2014).

⁸⁰ Commerce Commission (2014).

⁸¹ Entre otros servicios regulados cabe mencionar los servicios de acceso desagregado, mediante tendido de cable de cobre, al espectro de baja frecuencia; los servicios desagregados de acceso indirecto (bitstream); los servicios de acceso a terminación de llamadas de telefonía móvil; y la locación conjunta de equipo de telefonía móvil.

por lo menos la mitad de los miembros del consejo de administración deberán ser ciudadanos neozelandeses. No existen restricciones expresas a la inversión en Spark New Zealand.

4.103. Nueva Zelanda no impone prescripciones en materia de licencias para el ingreso en el mercado de las telecomunicaciones, y el control de los precios minoristas es mínimo. En cambio, aplica un régimen amplio de regulación de las condiciones de acceso a las redes (si bien las condiciones son menos intrusivas en el caso de nuevas tecnologías, como la red de banda ancha ultrarrápida), y Chorus y otros proveedores de servicios de red de banda ancha ultrarrápida tienen prohibida la prestación de servicios al por menor.

4.104. La Comisión de Comercio tiene la responsabilidad de supervisar la competencia en el mercado de las telecomunicaciones y regular determinados servicios de telecomunicaciones. Para ello cuenta con diversos instrumentos normativos previstos en la Ley. Así, la Comisión puede recomendar la regulación o desregulación de los servicios. También puede, por medio de decisiones sobre las condiciones estándar, estipular las condiciones (incluidos los precios) para la prestación de servicios regulados y está habilitada para solicitar la prestación de servicios (como la portabilidad de los números de teléfono) en todo el sector, imponer prescripciones en materia de divulgación de información e imponer la aplicación de medidas correctivas de carácter estructural, como la desagregación.

4.105. La Comisión de Comercio comparte algunas de las funciones de reglamentación con otros departamentos públicos y el sector. El Ministro de Comunicaciones puede aceptar o rechazar las recomendaciones de la Comisión en materia de regulación o desregulación de servicios y transmitir una "declaración de política económica" que la Comisión deberá tener en cuenta. El Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo también presta asesoramiento normativo sobre el marco reglamentario para el sector de las telecomunicaciones. El sector tiene la obligación legal de elaborar, por intermedio del Foro de Telecomunicaciones de Nueva Zelanda, claves de acceso para los servicios de telecomunicaciones regulados; las claves, una vez aprobadas por la Comisión de Comercio, son vinculantes para todo el sector (claves reguladas). El Foro también participa en la elaboración de normas y códigos voluntarios de prácticas y facilita el diálogo sobre cuestiones de interés común para el sector.

4.106. La modernización de la infraestructura de telecomunicaciones es indispensable para poder aprovechar las oportunidades que ofrece Internet en materia de comercio de servicios y reducir los costos que acarrea a Nueva Zelanda su lejanía de los mercados mundiales. Por lo tanto, la iniciativa del Gobierno de Nueva Zelanda encaminada a desplegar la red de banda ancha ultrarrápida para dar acceso, a más tardar en 2020, a esta clase de servicios al 75% de la población (asignando prioridad a las empresas, las escuelas y los servicios de salud) ha sido una piedra angular de su política de telecomunicaciones en los últimos años.⁸² El proyecto es financiado en buena medida por el Gobierno (1.350 millones de dólares neozelandeses) y en su ejecución participan Chorus y otras tres empresas nacionales de telecomunicaciones de red de fibra óptica seleccionadas mediante un proceso de convocatoria a licitación. A finales de 2014 más de 570.000 usuarios finales podían conectarse a la red de fibra óptica. Se prevé que el número de usuarios aumentará a 1,34 millones para 2020, y que el acceso a datos será 10 veces más rápido que el que permite la tecnología actual.⁸³

4.107. La transición de la red tradicional de cable de cobre a una nueva red de fibra óptica plantea varios problemas de reglamentación. Por lo tanto, se prevé examinar el marco reglamentario para el sector de las telecomunicaciones, en particular la Ley de Telecomunicaciones de 2001.⁸⁴ El examen estará centrado en el marco óptimo para la labor de reglamentación que se llevará a cabo después de que se haya terminado de desplegar la red de fibra óptica en 2020; asimismo se estudiará la mejor forma de fijar los precios de acceso con arreglo al marco.

4.108. La Iniciativa de banda ancha para las zonas rurales es otra iniciativa clave del Gobierno; la Iniciativa tiene por objeto proporcionar mejor acceso a servicios de banda ancha al 86% de las

⁸² Actualmente el Gobierno está considerando distintas opciones en relación con la posibilidad de ampliar la prestación de servicios de banda ancha ultrarrápida a fin de dar acceso a ellos al 80% de la población.

⁸³ La velocidad de descarga será de por lo menos 100 mgbs (megabits por segundo).

⁸⁴ Con arreglo a la Ley de Telecomunicaciones, el Ministro de Comunicaciones y Tecnología de la Información deberá proceder al examen del marco reglamentario no más tarde del 30 de septiembre de 2016.

comunidades rurales para junio de 2016. La puesta en práctica de la Iniciativa está a cargo de Chorus y Vodafone. Chorus está encargada del tendido de la red de fibra óptica hasta escuelas, hospitales y bibliotecas de zonas rurales, así como de la instalación del equipo de infraestructura en zonas de interconexión para que los proveedores de servicios al por menor puedan conectar a los usuarios finales; por su parte, Vodafone presta a las comunidades rurales servicios inalámbricos de banda ancha utilizando la red troncal de fibra óptica. Al 30 de junio de 2014 se habían tendido unos 3.100 kilómetros de cable de fibra óptica en zonas rurales. De este modo se ha dado a 230.000 usuarios acceso a servicios de banda ancha nuevos o mejorados.⁸⁵

4.109. En 2011 se instituyó el Gravamen para el desarrollo de las telecomunicaciones mediante la introducción de una modificación en la Ley de Telecomunicaciones de 2001. Algunas empresas de telecomunicaciones están sujetas al gravamen, que tiene por objeto recaudar fondos para la prestación de servicios de telecomunicaciones de interés público, cuyo costo, de otro modo, sería prohibitivo. Actualmente se ha fijado en 50 millones de dólares neozelandeses la suma anual que deberá recaudarse con cargo al gravamen hasta 2016/2017; posteriormente esa suma se reducirá a 10 millones de dólares neozelandeses por año. La Comisión de Comercio fija la cuantía que deben pagar las distintas empresas de telecomunicaciones sobre la base de su participación en el mercado.

4.5.3.3 Precios

4.110. Los precios minoristas medios de los servicios de telecomunicaciones apenas disminuyeron en el período que se examina, y en algunos casos siguieron siendo más altos que los precios medios en los países miembros de la OCDE (recuadro 4.2). El precio medio de las llamadas telefónicas nacionales desde líneas fijas disminuyó de 10 centavos neozelandeses por minuto en 2008/2009 a unos 7,5 centavos por minuto en 2012/2013, aparentemente como resultado de distintas ofertas de llamadas nacionales sin cargo incluidas en los precios mensuales de paquetes de servicios.⁸⁶ Durante el mismo período, el precio medio de las llamadas desde teléfonos fijos a teléfonos móviles disminuyó de unos 32 centavos por minuto a 23 centavos por minuto. En parte, esto se debió a la decisión adoptada en agosto de 2010 por el Ministro de Comunicaciones de regular las tarifas de terminación de llamada entre teléfonos móviles a fin de incrementar la competencia en el mercado y hacer bajar los precios que pagaban los usuarios de teléfonos móviles. Sin embargo, según la Comisión de Comercio, el margen de explotación de los operadores en relación con las llamadas desde teléfonos fijos a teléfonos móviles sigue siendo elevado ya que la tarifa regulada de terminación de llamada móvil (que es el principal componente del costo) disminuyó a 3,72 centavos por minuto en abril de 2013, mientras que el precio medio de las llamadas sigue siendo de 23 centavos por minuto.

4.111. En el sector de la telefonía móvil, el precio medio de las llamadas entre usuarios de diferentes redes (llamadas fuera de la red) y el de las llamadas de usuarios de la misma red (llamadas dentro de la red) están convergiendo, y el precio de las llamadas desde teléfonos móviles fuera de la red está bajando más rápidamente que el precio de las llamadas dentro de la red.⁸⁷ La convergencia es aún más evidente en el caso del precio medio de los mensajes de texto (SMS) dentro y fuera de la red. La competencia en la esfera de la prestación de servicios móviles de banda ancha ha hecho bajar el precio minorista medio de los servicios móviles de transmisión de datos de más de 20 centavos por MB en 2008/2009 a 7 centavos por MB en 2012/2013, pero en los últimos tres años los precios han disminuido a una tasa menor.

4.112. En marzo de 2013 el Primer Ministro de Nueva Zelanda y el Primer Ministro de Australia anunciaron que habían llegado a un acuerdo sobre la adopción de un enfoque reglamentario común en respuesta al nivel históricamente elevado del costo de la itinerancia transtasmania en la telefonía móvil. Se propuso que la Comisión de Comercio de Nueva Zelanda y la Comisión de Competencia y Consumo de Australia reunieran datos e informaran periódicamente sobre los servicios mayoristas y minoristas de itinerancia móvil entre Nueva Zelanda y Tasmania. Asimismo se conferirían nuevas atribuciones a las dos comisiones para que, de ser necesario, interviniesen en el mercado; actualmente se está elaborando nueva legislación encaminada a autorizar esos cambios.

⁸⁵ Información proporcionada por las autoridades neozelandesas.

⁸⁶ Commerce Commission (2014).

⁸⁷ Commerce Commission (2014).

Recuadro 4.2 Nueva Zelanda: precios minoristas de los servicios de banda ancha y de telefonía de línea fija

La Comisión de Comercio ha dado a conocer su tercer informe. En él se comparan los precios minoristas de los servicios de banda ancha y de telefonía de línea fija en Nueva Zelanda con los precios internacionales. Según el informe:

- la mayoría de los clientes compran paquetes de servicios de teléfono y banda ancha;
- el precio de los paquetes con una capacidad de transmisión de datos de 60 GB disminuyó en un 14% en un período de dos años;
- aun así, el precio de esos paquetes supera en un 30% el precio medio en los países miembros de la OCDE;
- los precios del plan de banda ancha desnuda con una capacidad de 60 GB disminuyeron en un 41% en dos años y son inferiores en un 4% a los precios medios en los países miembros de la OCDE. Sin embargo, solo los abonados que tengan planes de telefonía móvil a cuenta con el mismo proveedor tienen acceso a esos precios;
- los precios de los servicios de telefonía fija de voz adquiridos sin servicios de banda ancha siguen siendo considerablemente más altos que los precios medios que paga el consumidor medio en los países miembros de la OCDE, pero son inferiores a los precios medios que pagan los usuarios asiduos de servicios de voz.

Fuente: New Zealand Commerce Commission (2014), *Annual Telecommunications Monitoring Report 2013*, mayo.

4.5.4 Transporte

4.5.4.1 Reseña

4.113. Como consecuencia de la distancia que separa a Nueva Zelanda de los mercados mundiales, el sector del transporte es de importancia crucial para la participación del país en el comercio internacional de mercancías y es un importante catalizador del crecimiento económico nacional. El sector de los servicios de transporte, correo y almacenamiento representa el 5% del PIB y da empleo a más de 85.000 personas (información correspondiente a finales de 2013).⁸⁸ Casi la totalidad del volumen del comercio exterior de Nueva Zelanda es transportado por vía marítima, mientras que, en función de su valor, el 13,3% de las exportaciones y el 20,5% de las importaciones se transporta por vía aérea.⁸⁹

4.114. El Ministerio de Transporte es el principal organismo público encargado de prestar asesoramiento de expertos al Gobierno respecto de todas las cuestiones relacionadas con el transporte, incluidas las cuestiones legislativas, reglamentarias, normativas y de financiación. El Ministerio representa los intereses del Gobierno en los foros internacionales y supervisa el funcionamiento de cuatro entidades de la Corona con funciones en la esfera del transporte: la Dirección de Aviación Civil, Maritime New Zealand, el Organismo de Transporte de Nueva Zelanda (transporte terrestre)⁹⁰ y la Comisión de investigación de accidentes de transporte. Además, tres empresas de propiedad estatal cumplen funciones relacionadas con el transporte⁹¹, mientras que las autoridades locales son responsables principalmente de las redes viales y los servicios de transporte público, y algunas de ellas son propietarias de puertos marítimos y aeropuertos o comparten su propiedad con la Corona.

4.115. En 2011 el Gobierno hizo público un documento titulado "Connecting New Zealand" en el que se resumía, en términos generales, la dirección de la política para el sector del transporte.⁹² El

⁸⁸ Ministry of Transport (2013).

⁸⁹ Ministry of Transport (2014c).

⁹⁰ En agosto de 2008, Transit New Zealand y el ente de transporte terrestre de Nueva Zelanda se fusionaron para constituir el Organismo de Transporte de Nueva Zelanda.

⁹¹ Airways Corporation of New Zealand Limited, New Zealand Railways Corporation y Meteorological Services of New Zealand Limited.

⁹² La Estrategia de Transporte de Nueva Zelanda de 2008, publicada por el Gobierno anterior, ha sido reemplazada en buena medida por Connecting New Zealand. Connecting New Zealand incorpora elementos de varias decisiones de política, entre las que figuran el Plan de Infraestructura Nacional, la Declaración del Gobierno sobre la política en materia de financiación del transporte terrestre y la Nueva estrategia de seguridad vial de Nueva Zelanda: cómo viajar de manera más segura.

objetivo general de dicha política es el logro de un sistema de transporte eficaz, eficiente, seguro, accesible y resiliente que apoye el crecimiento de Nueva Zelanda y fomente la prosperidad de sus ciudadanos. Tres temas principales marcan la dirección que deberá seguir el desarrollo del sistema de transporte durante el período 2011-2021: crecimiento económico y productividad; optimización de los recursos; y seguridad vial.⁹³ Connecting New Zealand abarca todos los modos de transporte, pero hace especial hincapié en el transporte terrestre en reconocimiento de la función esencial que este cumple a nivel nacional y en el fomento de la conectividad con los puertos marítimos y los aeropuertos, que son de importancia crucial para el comercio internacional del país.⁹⁴ El costo del transporte aéreo representa una proporción considerable del costo de comerciar a nivel internacional a que hacen frente las empresas neozelandesas. En 2012 la Comisión de Productividad presentó un informe sobre los resultados de los servicios de transporte internacional de mercancías en Nueva Zelanda y formuló varias recomendaciones.⁹⁵

4.5.4.2 Servicios de transporte aéreo y aeropuertos

4.116. Nueva Zelanda cuenta con cinco aeropuertos con vuelos internacionales regulares y 28 aeropuertos regionales. El aeropuerto internacional de Auckland tiene el mayor volumen de tráfico aéreo de Nueva Zelanda: en 2013 el número total de movimientos de pasajeros fue de 14,8 millones. Le siguen, por orden de importancia, los aeropuertos de Christchurch y Wellington (con más de 5 millones cada uno). En 2013 el valor de las exportaciones que salieron de los aeropuertos de Nueva Zelanda alcanzó los 6.500 millones de dólares neozelandeses, o sea el 13% de valor total de las exportaciones de mercancías; ese mismo año 2,8 millones de visitantes internacionales utilizaron los aeropuertos.⁹⁶

4.117. Los aeropuertos internacionales de Nueva Zelanda son empresas autónomas de propiedad pública y privada, mientras que los aeropuertos regionales son empresas de propiedad de las autoridades locales o empresas mixtas de las autoridades locales y la Corona (el Gobierno central). La Corona tiene una participación minoritaria en el aeropuerto internacional de Christchurch (25%)⁹⁷ y en otros aeropuertos internacionales y regionales.⁹⁸ No hay aeropuertos internacionales exclusivamente de propiedad privada.

4.118. El sector del transporte aéreo está sujeto a las disposiciones de la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005. No existen restricciones expresas en relación con los extranjeros que prestan servicios aeroportuarios, servicios aeroportuarios auxiliares o servicios de sistemas informatizados de reservas.

4.119. Con arreglo a la Ley de Direcciones Aeroportuarias de 1966, podrá concederse a empresas y autoridades locales el estatuto de dirección aeroportuaria, y habilitárselas para establecer y explotar aeropuertos. En virtud de las modificaciones introducidas en la Ley en 1977, todas las empresas aeroportuarias tienen la obligación de celebrar consultas con los clientes de las líneas aéreas en relación con los cargos y los gastos de capital importantes, así como de divulgar determinada información financiera.⁹⁹ A fin de impedir que puedan abusar de su poder monopolístico en los tres aeropuertos principales, con arreglo a la Ley de Comercio (Modificación) de 2008, se sometió a determinados servicios aeroportuarios¹⁰⁰ que se prestan en los aeropuertos de Auckland, Wellington y Christchurch a los requisitos adicionales en materia de divulgación

⁹³ Government of New Zealand (2011).

⁹⁴ Se proyecta invertir un total de 36.000 millones de dólares neozelandeses en transporte terrestre durante el período 2011-2021.

⁹⁵ La Comisión de Productividad de Nueva Zelanda es un ente independiente de la Corona que presta asesoramiento al Gobierno en cuestiones relacionadas con la productividad. El informe de la Comisión sobre los servicios de transporte internacional de carga puede consultarse en: http://www.productivity.govt.nz/sites/default/files/FINAL%20International%20Freight%20Transport%20Services%20PDF%20with%20covers_1_0.pdf.

⁹⁶ Civil Aviation Authority of New Zealand (2014).

⁹⁷ Información en línea del Ministerio de Transporte. Consultada en: <http://www.transport.govt.nz/air/>.

⁹⁸ Información en línea de la Dependencia Nacional de Infraestructura. Consultada en: <http://www.infrastructure.govt.nz/plan/mar2010/39.htm>.

⁹⁹ Reglamento de las direcciones aeroportuarias (divulgación de información de las empresas aeroportuarias) de 1999.

¹⁰⁰ Se trata de las actividades relacionadas con las aeronaves y la carga, las pistas de aterrizaje y determinadas actividades relacionadas con las terminales de pasajeros.

(incluidos los relativos a los precios) previstos en la Ley de Comercio (título 4).¹⁰¹ Se encomendó a la Comisión de Comercio la tarea de informar a los Ministros de Comercio y Transporte sobre la medida en que la reglamentación relativa a la divulgación de información efectivamente promovía el logro de los objetivos establecidos en la Ley de Comercio para determinados servicios aeroportuarios. La Comisión dio término a sus informes sobre los tres aeropuertos en 2014. En la etapa siguiente el Ministro de Transporte y el Ministro de Empresa, Innovación y Empleo deberán responder a los informes de la Comisión.¹⁰²

4.120. La Ley de Aviación Civil de 1990 contiene las disposiciones que se aplican a los aeropuertos de propiedad mixta de las autoridades locales y la Corona. Desde 2009 no se ha introducido ninguna modificación importante en la legislación sobre aeropuertos. Sin embargo, actualmente se están examinando la Ley de Aviación Civil de 1990 y la Ley de Direcciones Aeroportuarias de 1966 con el objeto de aclarar y actualizar sus disposiciones. Es posible que los resultados del examen y las respuestas de los Ministros pertinentes a los informes de la Comisión de Comercio sobre los tres aeropuertos principales lleven a modificar el marco jurídico para la regulación económica de los aeropuertos. Otro aspecto fundamental del examen que se está llevando a cabo consiste en determinar si el régimen de competencia aplicable a los servicios aéreos internacionales debe seguir formando parte de la Ley de Aviación Civil o pasar a formar parte de la Ley de Comercio. Es probable que todas las modificaciones a que pueda dar lugar el examen entren en vigor en 2017.

4.121. Hay dos líneas aéreas internacionales con base en Nueva Zelandia: Air New Zealand, la compañía aérea nacional, y Virgin Australia Airlines, una filial de Virgin Australia (NZ) Ltd.¹⁰³ A finales de enero de 2015 había 24 líneas aéreas extranjeras que explotaban aeronaves con vuelos hacia y desde Nueva Zelandia; otras 21 líneas aéreas que prestaban servicios en Nueva Zelandia tenían acuerdos de código compartido.¹⁰⁴ La Corona tiene una participación del 52,3% en Air New Zealand (en comparación con el 73% en noviembre de 2013). También tiene la "acción Kiwi", que permite al Gobierno imponer un límite máximo del 10% a la participación de una compañía extranjera en el capital de la compañía aérea nacional a fin de conservar una parte considerable de la propiedad y el control efectivo de Air New Zealand. En la actualidad la política del Gobierno es que Nueva Zelandia siga siendo propietaria de, por lo menos, el 51% de las acciones de Air New Zealand. La Corona también es propietaria del 100% del capital de Airways Corporation of New Zealand Limited, que es el único proveedor de servicios de gestión del tráfico aéreo y navegación aérea del país.

4.122. Con arreglo a la Ley de Aviación Civil de 1990, toda línea aérea que desee explotar un servicio de vuelos internacionales regulares hacia o desde Nueva Zelandia deberá ser titular de una licencia para prestar esa clase de servicios o de una licencia para operar en el mercado de cielos abiertos. Esta última solo se concede para prestar servicios regulares entre Nueva Zelandia y países o territorios expresamente designados por el Ministro de Transporte.¹⁰⁵ No se exige la obtención de licencias económicas para prestar servicios aéreos de cabotaje.

4.123. Las solicitudes para obtener licencias de servicios aéreos internacionales regulares deben presentarse al Secretario de Transporte.¹⁰⁶ Para poder obtener una licencia, la línea aérea que la

¹⁰¹ Los aeropuertos deben divulgar anualmente información sobre sus resultados financieros y la calidad de los servicios aeroportuarios. También deben divulgar información sobre el marco y la metodología utilizados para fijar precios y explicar en qué medida la aplicación de la metodología de fijación de precios aplicada permite que los precios sean eficientes.

¹⁰² Pueden consultarse los informes en: <http://www.med.govt.nz/business/competition-policy/part-4-commerce-act/airport-regulation/effectiveness-information-disclosure-regulation/effectiveness-of-information-disclosure-regulation-for-major-international-airports-discussion-document.pdf-1>.

¹⁰³ En enero de 2015 Virgin Australia comenzó la integración de sus operaciones en Nueva Zelandia en las operaciones de su división internacional. Durante los primeros meses de 2015, la línea aérea transferirá todos los aviones al registro de aeronaves de Australia, donde las aeronaves serán explotadas con el Certificado de Operador Aéreo Internacional de Virgin Australia.

¹⁰⁴ Información en línea del Ministerio de Transporte. Consultada en: <http://www.transport.govt.nz/air/internationalairservices/internationalairlinelicensing/internationalairlineservicengnewzealand/>.

¹⁰⁵ Actualmente esos países son Australia, Brunei, Chile, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos, las Islas Cook, Luxemburgo, Malasia, Samoa, Singapur y Tonga.

¹⁰⁶ Los requisitos que deben cumplirse para obtener una licencia figuran en el sitio Web del Ministerio de Transporte:

solicita deberá haber sido designada por su Gobierno de conformidad con las disposiciones pertinentes del acuerdo de servicios aéreos entre ese Gobierno y el Gobierno de Nueva Zelanda. Además, podrá pedirse al solicitante que presente pruebas de la nacionalidad del control de la línea aérea y de la nacionalidad de la propiedad o del domicilio del establecimiento principal y el lugar de constitución de la sociedad. A fin de cumplir los requisitos en materia de seguridad, el solicitante deberá también obtener un certificado de operador aéreo extranjero expedido por el Director de la Dirección de Aviación Civil. Con arreglo a un acuerdo de reconocimiento mutuo concertado con Australia, las líneas aéreas australianas y neozelandesas no están obligadas a obtener certificados de seguridad de las autoridades de aviación civil de los dos países.

4.5.4.2.1 Acuerdos de servicios aéreos

4.124. La política de transporte aéreo internacional de Nueva Zelanda es una de las más liberales del mundo como resultado de su interés por aumentar la conectividad con el resto del mundo. Durante el período que se examina, el Ministerio de Transporte de Nueva Zelanda renegoció los acuerdos de servicios aéreos existentes y negoció otros nuevos a fin de reducir los obstáculos que traban la competencia en las rutas aéreas internacionales hacia y desde Nueva Zelanda.

4.125. Al 30 de junio de 2014 Nueva Zelanda tenía acuerdos de servicios aéreos con 62 asociados en todos los continentes (en comparación con 46 en marzo de 2008) (cuadro A4.2).¹⁰⁷ Más de 30 de ellos eran acuerdos de cielos abiertos sin restricciones en cuanto a las rutas, los derechos de tráfico o la capacidad, ni obligación alguna de obtener autorización para las tarifas. Nueva Zelanda también se cuenta entre los signatarios del Acuerdo Multilateral sobre la Liberalización del Transporte Aéreo Internacional, acuerdo multilateral de cielos abiertos para la explotación de servicios aéreos que entró en vigor en diciembre de 2001 y que, a diferencia de otros acuerdos de servicios aéreos, está abierto a la adhesión de otras partes.¹⁰⁸ En general, a través de los acuerdos de servicios aéreos suscritos, Nueva Zelanda parece haber logrado incrementar el número de líneas aéreas extranjeras que explotan servicios internacionales hacia y desde Nueva Zelanda; en cambio, la competencia en las rutas de cabotaje sigue siendo limitada.¹⁰⁹

4.126. Como indicó en su declaración sobre la política en materia de transporte aéreo internacional (2012-2017), Nueva Zelanda seguirá negociando nuevos acuerdos de servicios aéreos a fin de aumentar la conectividad y facilitar el comercio de mercancías y servicios (incluido el turismo). La opción preferida de Nueva Zelanda es la concertación de acuerdos recíprocos de cielos abiertos¹¹⁰ y, cuando eso no sea posible, la celebración de acuerdos lo más abiertos posible que, al mismo tiempo, garanticen a las líneas aéreas con base en Nueva Zelanda iguales oportunidades para prestar servicios en los mercados nacionales de las otras partes. Con arreglo a la política actual, se han eliminado los límites a la propiedad extranjera a los efectos de la designación de línea aérea con base en Nueva Zelanda (con excepción de Air New Zealand); dichos límites eran del 25% para la participación de cada línea aérea y del 35% para la participación total de las líneas aéreas extranjeras. El Gobierno considerará también, caso por caso, la posibilidad de designar líneas aéreas con base en Nueva Zelanda a aquellas líneas aéreas cuya propiedad y control, por su composición, sean compatibles con los acuerdos bilaterales pertinentes o cuando el riesgo de que la otra parte no acepte permisos de explotación sea

<http://www.transport.govt.nz/air/internationalairservices/internationalairlinelicensing/foreigninternationalairlines-scheduledinternationalairservicelicences/>.

¹⁰⁷ Al 30 de junio de 2014 se habían negociado acuerdos de servicios aéreos con 12 asociados, pero esos acuerdos aún no habían entrado en vigor.

¹⁰⁸ Las partes en el Acuerdo Multilateral sobre la Liberalización del Transporte Aéreo Internacional son Brunei, Chile, los Estados Unidos, las Islas Cook, Nueva Zelanda, Samoa, Singapur y Tonga. La participación de Mongolia se limita al transporte de carga.

¹⁰⁹ COVEC (2013).

¹¹⁰ Nueva Zelanda procura celebrar acuerdos de cielos abiertos que no impongan restricciones en cuanto a las rutas, la capacidad o los derechos de tráfico, incluida la séptima libertad y los derechos de cabotaje (libertades octava y novena); no regulen las tarifas (salvo a efectos de impedir conductas anticompetitivas); y contengan disposiciones liberales en materia de concesión de permisos después de la designación, así como disposiciones en que se estipule la cooperación en materia de reglamentación entre las autoridades de la aviación civil de las partes.

pequeño. También se está estudiando la posibilidad de establecer una política más liberal de designación en relación con las líneas aéreas que transportan carga exclusivamente.¹¹¹

4.5.4.3 Transporte marítimo y puertos

4.127. Prácticamente la totalidad del volumen del comercio exterior de Nueva Zelanda es transportado por vía marítima. En el período de 12 meses terminado en junio de 2014 el volumen de las exportaciones transportadas por vía marítima fue de 38,3 millones de toneladas; de ese total, el 70,5% fue carga a granel y el resto carga contenerizada.¹¹² El valor combinado de las importaciones y exportaciones transportadas por mar fue de 85.200 millones de dólares neozelandeses.¹¹³

4.128. Nueva Zelanda tiene 14 puertos marítimos comerciales, la mayoría de los cuales son administrados por empresas de propiedad de las autoridades locales. El puerto de Tauranga (Isla Norte) es, con mucho, el más grande en función de las exportaciones de carga a granel y contenerizada. El puerto de Auckland (Isla Norte) es el puerto principal para el ingreso de las importaciones contenerizadas, mientras que Northport (Isla Norte) es el puerto por el que ingresa la mayoría de las importaciones de petróleo a granel destinadas a la vecina refinería de petróleo de Marsden Point. Los buques de unas 30 compañías navieras internacionales y regionales hacen escala en puertos de Nueva Zelanda.

4.129. El transporte marítimo de cabotaje representa aproximadamente el 14% de las operaciones de transporte de carga de Nueva Zelanda y está a cargo de compañías navieras nacionales e internacionales.¹¹⁴ Con arreglo a la Ley de Transporte Marítimo de 1994 de Nueva Zelanda, hay tres categorías de buques autorizados para el transporte de cabotaje de carga: i) los buques neozelandeses; ii) los buques extranjeros que hacen escala en Nueva Zelanda para descargar mercancías importadas y cargar mercancías de exportación y iii) los buques de matrícula extranjera explotados o controlados por una entidad de Nueva Zelanda siempre que la tripulación esté sujeta a la legislación de Nueva Zelanda.¹¹⁵ Los demás buques extranjeros no están autorizados para llevar a cabo actividades de transporte de cabotaje de carga, a menos que reciban autorización para ello y mientras no esté disponible a tal fin un buque neozelandés o extranjero en viaje internacional.

4.130. El acceso a los puertos está sujeto a las disposiciones de la Ley de Comercio de 1986 (ley general de competencia). La Comisión de Comercio podrá investigar todo acto discriminatorio en materia de servicios portuarios que pueda dar lugar a distorsiones cuyo efecto sea reducir la competencia.

4.131. Actualmente la Ley de Comercio no se aplica al transporte marítimo internacional. La Ley de Transporte Marítimo de 1987 tiene por objeto promover la competencia leal en el ámbito del transporte marítimo internacional y contiene disposiciones encaminadas a vigilar a las compañías navieras que aplican prácticas desleales, pero también contempla una exención que permite la fijación de precios y la limitación de la capacidad en los acuerdos internacionales de transporte marítimo.¹¹⁶ Se considera que la Ley de Transporte Marítimo no es un instrumento eficaz para regular la competencia en el sector. Por lo tanto, actualmente el Parlamento tiene a la vista un proyecto de ley de comercio (cárteles y otros asuntos) que tiene por objeto lograr que se aplique la Ley de Comercio al transporte marítimo internacional; de ese modo se eliminaría la exención en materia de fijación de precios y limitación de la capacidad que puede incluirse actualmente en los acuerdos.¹¹⁷

¹¹¹ Información en línea del Ministerio de Transporte, *International air transport policy statement*. Consultada en: <http://www.transport.govt.nz/air/iatrpolycystatement>.

¹¹² El valor de las exportaciones transportadas por mar ascendió a 39.000 millones de dólares neozelandeses; el 80,1% de esa carga fue transportada en contenedores.

¹¹³ Ministry of Transport (2014a).

¹¹⁴ Ministry of Transport (2014b).

¹¹⁵ Ley de Transporte Marítimo, artículo 198(1).

¹¹⁶ Inicialmente el fundamento de esa exención fue la necesidad de poner coto a la inestabilidad de los precios y la competencia destructiva.

¹¹⁷ De hecho, esta es una de las recomendaciones formuladas en el informe de la Comisión de Productividad sobre los servicios de transporte internacional de carga.

4.132. Los buques de propiedad de Nueva Zelanda (es decir, los buques de propiedad mayoritaria o exclusiva de nacionales de Nueva Zelanda¹¹⁸) deben estar matriculados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Matriculación de Buques de 1992. Las personas extranjeras solo podrán matricular bajo pabellón neozelandés buques cuya propiedad mayoritaria esté en manos de uno o más nacionales de Nueva Zelanda. Cuando la propiedad de un buque esté en manos de accionistas, uno o más nacionales de Nueva Zelanda deberán tener más de la mitad de las acciones.¹¹⁹ A finales de 2014 había 14 buques mercantes que enarbolaban el pabellón neozelandés: 4 petroleros, 4 graneleros, 2 portacontenedores y 4 transbordadores de carga/pasajeros.

4.133. Con arreglo a la Ley de Transporte Marítimo de 1994, Maritime New Zealand, que es una entidad de la Corona, tiene a su cargo la elaboración y supervisión de las normas y reglas relacionadas con cuestiones ambientales y de seguridad en el ámbito del transporte marítimo. También tiene la responsabilidad de aplicar la Ley de Seguridad Marítima de 2004, administrar el Registro de matrícula de buques y hacer respetar las convenciones y los convenios internacionales de protección marítima y del medio ambiente marino.¹²⁰

4.134. Los servicios de seguridad se financian con cargo al gravamen marítimo que deben pagar todos los buques comerciales y que es recaudado por Maritime New Zealand. La cuantía del gravamen varía según el tipo de buque y la categoría de los servicios. Los buques con operaciones comerciales de cabotaje deben abonar el gravamen anualmente (debido al elevado número de sus escalas) mientras que los buques que efectúan viajes internacionales deben abonar un gravamen por viaje.¹²¹ En 2013 se redujo la cuantía de los gravámenes pagaderos por todas las categorías de buques; el gravamen pagadero por buques que realizan viajes internacionales se reducirá gradualmente en un 24% durante el período 2014-2020.

4.135. Las empresas portuarias con operaciones en 12 de los 14 puertos marítimos de Nueva Zelanda fueron establecidas en virtud de la Ley de Empresas Portuarias de 1988. En la Ley se especifican los requisitos que deben cumplir dichas empresas en materia de gobernanza y presentación de informes, así como los directores de la empresa. En la Ley no se impone ninguna clase de limitación a la adquisición o tenencia de las acciones de las empresas portuarias por particulares nacionales o extranjeros, pero para la adquisición, por personas extranjeras, de acciones por un valor superior a un umbral determinado debe obtenerse consentimiento previo de conformidad con las disposiciones de la Ley de Inversiones Extranjeras. Las empresas privadas también están autorizadas para prestar servicios auxiliares en zonas de puertos marítimos. Sin embargo, hasta la fecha, la participación de accionistas privados en la propiedad de las empresas portuarias sigue siendo limitada: 8 de las 12 empresas portuarias son exclusivamente de propiedad de las autoridades locales y, en las cuatro restantes, menos del 50% de la propiedad está en manos privadas. Efectivamente, la ausencia de grandes empresas portuarias internacionales es consecuencia de la forma en que están estructuradas la propiedad y la gestión; las empresas portuarias de propiedad mayoritaria o exclusiva de los gobiernos locales normalmente aplican el modelo propietario/operador.¹²²

4.136. La productividad de los puertos es indispensable para contrarrestar la desventaja geográfica que significa para Nueva Zelanda estar alejada de los principales centros económicos. En 2010, en un estudio independiente, se llegó a la conclusión de que era posible que el tipo de estructura de la propiedad de los puertos de Nueva Zelanda hubiese menoscabado la

¹¹⁸ Tanto los residentes permanentes como los ciudadanos son considerados nacionales de Nueva Zelanda.

¹¹⁹ Información en línea de Maritime New Zealand. Consultada en: <http://www.maritimenz.govt.nz/Publications-and-forms/Commercial-operations/Ship-registration/A-guide-to-Ship-Registration.pdf>.

¹²⁰ Información en línea de Maritime New Zealand. Consultada en: <http://www.maritimenz.govt.nz/Publications-and-forms/Maritime-NZ-corporate-publications/MNZ-statement-of-intent-2014-2020.pdf>.

¹²¹ Pueden consultarse las cuantías de los gravámenes en el sitio Web <http://www.maritimenz.govt.nz/About-us/Fees-levies/MSC/>.

¹²² En 2006 una oferta de compra de Hutchison Whampoa de Hong Kong, China que deseaba adquirir Littleton Port no prosperó.

productividad y limitado la participación de operadores portuarios internacionales con experiencia en ese ámbito.¹²³

4.137. En 2012 la Comisión de Productividad de Nueva Zelanda llevó a cabo una encuesta sobre los factores que influían en la accesibilidad y eficiencia de los servicios de transporte internacional de carga destinada a empresas neozelandesas. En su informe final, la Comisión recomendó que se presentase información más completa sobre la productividad de los puertos y la competencia entre las empresas portuarias. El Gobierno aceptó el consejo de la Comisión de que se ampliara el alcance de las medidas de la productividad portuaria que publicaba periódicamente el Ministerio de Transporte¹²⁴ En relación con la propiedad, la Comisión recomendó que las autoridades locales (Consejos) tuviesen el nivel mínimo de participación en la propiedad indispensable para mantener el control necesario para lograr los objetivos que deseaban alcanzar mediante la propiedad de los puertos, y que considerasen la posibilidad de arrendar la infraestructura portuaria.¹²⁵ La Comisión también recomendó que se reforzase el marco de competencia en relación con los servicios internacionales de carga.

4.5.5 Turismo

4.138. El sector del turismo es uno de los principales sectores de servicios de Nueva Zelanda y frecuentemente sirve de modelo para el turismo en países de todo el mundo. Durante el ejercicio terminado en marzo de 2014, el turismo generó directamente 8.300 millones de dólares neozelandeses, suma equivalente al 4% del PIB. El valor añadido indirecto de las industrias que apoyan el turismo generó otros 6.500 millones de dólares neozelandeses (o sea, el 3,1% del PIB).¹²⁶ El sector creó el equivalente de 94.100 puestos de trabajo a tiempo completo, o sea el 4,7% del total de puestos de trabajo. En el ejercicio terminado en marzo de 2014, el gasto turístico internacional ascendió a 10.300 millones de dólares neozelandeses y representó el 15,3% de las exportaciones totales de bienes y servicios, lo que colocó al sector en segundo lugar, detrás de los productos lácteos. Los ingresos fiscales generados por el impuesto sobre los productos y los servicios relacionados con el turismo son considerables; en 2014 dichos ingresos ascendieron a 1.800 millones de dólares neozelandeses.¹²⁷ Durante el ejercicio terminado en marzo de 2014, el número de llegadas de visitantes internacionales fue de 2,75 millones de personas (o sea, una tasa de crecimiento anual compuesto del 2,8% entre 2009 y 2014). Australia, China, los Estados Unidos y el Reino Unido son los principales mercados del turismo por número de llegadas.

4.139. No existen restricciones expresas en cuanto a la prestación, por extranjeros, de servicios de guías turísticos, agencia de viaje y organización de viajes en grupo, aparte de los requisitos normales que deben cumplir los inmigrantes. La inversión extranjera en el turismo está sujeta a las disposiciones de la Ley de Inversiones Extranjeras de 2005.

4.140. Nueva Zelanda no tiene una legislación específica en materia de turismo¹²⁸; sin embargo, el sector cuenta con el respaldo de un sólido marco institucional y con inversiones públicas importantes. El total de fondos públicos destinados al turismo durante el ejercicio 2013/2014 ascendió a 129 millones de dólares neozelandeses.¹²⁹ El Equipo encargado de la política de turismo, dependiente del Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo, tiene la responsabilidad de asesorar al Gobierno sobre los medios apropiados para promover la productividad y el crecimiento del turismo y su contribución a la economía. Entre otras iniciativas del Gobierno figuran la creación de la Asociación de fomento del crecimiento del turismo, que invierte en proyectos que promuevan la innovación y la productividad en el sector del turismo; y de la Asociación de Turismo de

¹²³ New Zealand Institute for Economic Research (2010).

¹²⁴ New Zealand Productivity Commission (2012).

¹²⁵ El Gobierno observó que incumbía a las autoridades locales estudiar esa recomendación. A juicio del Gobierno, si la gobernanza reposaba sobre cimientos sólidos, y las empresas portuarias concentraban la atención en sus objetivos comerciales, la cuestión de la propiedad revestía menor importancia.

¹²⁶ Información en línea de la oficina de estadística de Nueva Zelanda (Statistics New Zealand). Consultada en: http://www.stats.govt.nz/browse_for_stats/industry_sectors/Tourism/tourism-satellite-account-2014.aspx.

¹²⁷ Información en línea de la oficina de estadística de Nueva Zelanda (Statistics New Zealand). Consultada en: http://www.stats.govt.nz/browse_for_stats/industry_sectors/tourism/tourism-satellite-account-2014/Tourism_value_added.aspx.

¹²⁸ Existen algunas disposiciones reglamentarias de gestión de la seguridad en el sector del turismo de aventura.

¹²⁹ OCDE (2014).

Canterbury, que apoya la labor de recuperación del turismo tras los terremotos de 2010 y 2011; así como la adopción de medidas encaminadas a facilitar la obtención de visados y los viajes de turistas procedentes de China, un mercado en rápido crecimiento del turismo que llega al país.

4.141. Tourism New Zealand es una entidad de la Corona que tiene a su cargo la promoción de Nueva Zelandia en el extranjero como destino de gran valor turístico. Uno de los aspectos principales de su estrategia de comercialización del turismo ("100% Pura Nueva Zelandia") es el uso de eventos con efecto multiplicador a fin de capitalizar la promoción del país a través de eventos mundiales que captan la atención del público, como la Copa Mundial de Rugby en 2011, la Copa Mundial de Cricket del CIC en 2015 y la Copa Mundial Sub-20 de la FIFA en 2015, así como actividades de promoción relacionadas con la filmación de las películas sobre el Señor de los Anillos y los Hobbit en los años 2000. Desde entonces, la cinematografía se ha convertido en una industria incipiente; entre 2010 y 2013 se filmaron más de 50 largometrajes en el país.

4.142. Los Gobiernos locales participan activamente en el desarrollo del turismo a través de las organizaciones regionales de turismo. El sector privado apoya a las organizaciones regionales y, a su vez, cuenta con múltiples asociaciones de hospedaje, restauración y guías de turismo.

FUENTES

Castalia (2014), *New Zealand Manufacturing Sector: Its Dynamics and Competitiveness*. Informe destinado a Manufacturing NZ, división de Business NZ, febrero de 2014. Consultado en: https://www.businessnz.org.nz/data/assets/pdf_file/0005/76550/NZ-Manufacturing-Report-2014.pdf.

Civil Aviation Authority of New Zealand (2014), *Statement of Intent 2014-18*. Consultado en: http://www.caa.govt.nz/publicinfo/SOI_2014-2018.pdf.

Commerce Commission (2014), *Annual Telecommunications Monitoring Report 2013*, mayo de 2014. Consultado en: <http://www.comcom.govt.nz/regulated-industries/telecommunications/monitoring-reports-and-studies/monitoring-reports/>.

COVEC (2013), *Economic Effects of Air Services Liberalization in New Zealand*, agosto de 2013. Consultado en: <http://www.transport.govt.nz/assets/Uploads/Research/Documents/Covec-Economic-Effects-of-Air-Services-Liberalisation.pdf>.

De Serres A., Naomitsu Y. y Boulhol, H. (2014), *An International Perspective on the New Zealand Productivity Paradox*, New Zealand Productivity Commission Working Paper 2014/01, abril de 2014. Consultado en: <http://www.productivity.govt.nz/working-paper/an-international-perspective-on-the-new-zealand-productivity-paradox>.

FMI (2014), *New Zealand 2014 Article IV Consultations - Staff Report*, junio de 2014, IMF Country Report N° 14/158, Washington, D.C.

Grupo del Banco Mundial (2013), *Doing Business 2014, Understanding Regulations for Small and Medium Size Enterprises*. Consultado en: <http://www.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2014>.

http://www.productivity.govt.nz/sites/default/files/FINAL%20International%20Freight%20Transport%20Services%20PDF%20with%20covers_1_0.pdf.

http://www.rbnz.govt.nz/regulation_and_supervision/banks/banking_supervision_handbook/3272_066.pdf.

http://www.rbnz.govt.nz/research_and_publications/analytical_notes/2012/AN12_11.pdf.

<http://www.treasury.govt.nz/government/longterm/fiscalposition/2013/affordingourfuture/lfts-13-aof.pdf>.

https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/anrep14_s.pdf.

Ministry for Primary Industries (2014), *Situation and Outlook for Primary Industries 2014*. Consultado en: <http://www.mpi.govt.nz>.

Ministry of Business, Innovation and Employment (2014), *Energy in New Zealand, 2014*. Consultado en: <http://www.med.govt.nz/sectors-industries/energy/energy-modelling/publications/energy-in-new-zealand/Energy-in-New-Zealand-2014.pdf>.

Ministry of Transport (2013), *Annual Report 2012/13*. Consultado en: <http://www.transport.govt.nz/about/publications/annualreports/annual-reports-201213/>.

Ministry of Transport (2014a), *Freight information gathering system & container handling statistics*, julio de 2013 a junio de 2014. Consultado en: <http://www.transport.govt.nz/assets/Uploads/Sea/Documents/FIGS-June-2014-Final.pdf>.

Ministry of Transport (2014b), *National Freight Demand Study*, marzo de 2014. Consultado en: <http://www.transport.govt.nz/assets/Uploads/Research/Documents/National-Freight-Demand-Study-Mar-2014>.

Ministry of Transport (2014c), *Report Transport and Trade*, junio de 2014. Consultado en: <http://www.transport.govt.nz/assets/Uploads/Sea/Documents/Transport-and-trade-report-2013-final.pdf>.

New Zealand Government (2011), *Connecting New Zealand*. Consultado en: <http://www.transport.govt.nz/assets/Import/Documents/Connecting20NZ-online-version-9-September.pdf>.

New Zealand Institute for Economic Research (2010), *Port performance and ownership: an assessment of the evidence*. Consultado en: <https://nzier.org.nz/publication/port-performance-and-ownership-an-assessment-of-the-evidence>.

New Zealand Productivity Commission (2012), *International Freight Transport Services*. Consultado en:

New Zealand Productivity Commission (2014), *Boosting Productivity in the Services Sector*. Consultado en: <http://www.productivity.govt.nz/sites/default/files/services-inquiry-final-report.pdf>.

Nightingale, S. y Odlin, M., en Buddle Findlay Lawyers (2010), "Electricity Industry Act - Some Changes for Electricity Lines Businesses", 27 de septiembre de 2010. Consultado en: <http://www.buddlefindlay.com/article/2010/09/27/legal-update-electricity-industry-act-some-changes-for-electricity-lines-business>.

OCDE (2013a), "New Zealand", en *Agricultural Policy Monitor and Evaluation 2013: OECD Countries and Emerging Economies*, editorial de la OCDE. Consultado en: http://dx.doi.org/10.1787/agr_pol-2013-20-en.

OCDE (2013b), *OECD Economic Surveys New Zealand*, junio de 2013. Consultado en: <http://www.oecd.org/eco/surveys/OVERVIEW%20-%20New%20Zealand%202013.pdf>.

OCDE (2014), "New Zealand", *OECD Tourism Trends and Policies 2014*. Consultado en: <http://dx.doi.org/10.1787/tour-2014-30-en>.

OMC (2009), *Examen de las Políticas Comerciales - Nueva Zelanda*, Ginebra.

OMC (2014), *Informe Anual 2014*. Consultado en:

RBNZ (2012), *Building a picture of New Zealand manufacturing*, Analytical Notes 2012/11, noviembre de 2012. Consultado en:

RBNZ (2013), *Financial Stability Report*, noviembre de 2013. Consultado en: http://www.rbnz.govt.nz/financial_stability/financial_stability_report/fsr_nov13.pdf.

RBNZ (2014a), *Financial Stability Report*, mayo de 2014. Consultado en: http://www.rbnz.govt.nz/financial_stability/financial_stability_report/.

RBNZ (2014b), *Statement of Principles*. Bank Registration and Supervision, julio de 2014. Consultado en:

Treasury (2010), *2010 Budget, Minister's Executive Summary, Building the Recovery*, 20 de mayo de 2010. Consultado en: <http://www.treasury.govt.nz/budget/2010/execsumm/b10-execsumm.pdf>.

Treasury (2013), *Affording Our Future*. Statement on New Zealand's long-term fiscal position. Consultado en:

Treasury (2014a), *Economic and Financial Overview 2014*, abril de 2014. Consultado en: <http://www.treasury.govt.nz/economy/overview/2014>.

Treasury (2014b), *Half Year Economic and Fiscal Update*, diciembre de 2014. Consultado en: <http://www.treasury.govt.nz/budget/forecasts/hyefu2014>.

5 APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Exportaciones totales (en miles de millones de \$EE.UU.)	24,9	30,9	37,6	37,3	39,4	42,4
	(Porcentaje del total)					
Total de los productos primarios	69,7	72,0	73,0	72,8	74,9	75,7
Agricultura	61,8	63,3	64,0	64,6	68,2	69,6
Productos alimenticios	52,4	53,0	53,5	53,9	56,2	58,5
0222 Leche, concentrada o edulcorada	10,8	13,2	14,6	14,9	18,1	18,4
0121 Carne de ganado ovino o caprino	7,3	6,3	6,3	5,7	5,7	6,0
0230 Mantequilla y otras grasas y aceites derivados de la leche	3,8	5,0	5,2	4,3	4,6	5,2
0112 Carne de ganado bovino, congelada	3,9	3,8	3,8	3,9	3,8	4,4
1121 Vinos de uvas frescas (incluso vinos generosos)	2,6	2,5	2,4	2,6	2,6	2,7
0249 Otros quesos; cuajada	2,8	2,6	2,3	2,6	2,4	2,5
0579 Frutas, frescas o secas, n.e.p.	2,9	2,5	2,5	2,6	2,0	2,4
0989 Preparados alimenticios, n.e.p.	3,0	2,5	2,4	2,4	2,6	2,4
0224 Suero, productos lácteos, n.e.p.	1,4	1,4	1,5	1,6	1,3	1,4
0574 Manzanas frescas	1,0	0,8	0,8	0,8	1,0	1,0
0342 Pescado congelado (excepto filetes y pescado picado)	1,0	0,8	0,8	1,0	0,8	0,8
Materias primas agrícolas	9,4	10,3	10,5	10,7	12,0	11,1
2474 Madera de coníferas, en bruto o simplemente escuadrada	2,4	3,1	3,4	3,4	4,9	4,5
2482 Madera de coníferas, aserrada, de más de 6 mm de espesor	1,8	1,9	1,6	1,7	1,7	1,5
2682 Otras formas de lana, sin elaborar	0,8	0,9	1,1	1,0	0,9	1,0
2919 Otros materiales de origen animal, n.e.p.	0,8	0,6	0,7	0,8	0,8	0,7
Minería	8,0	8,7	9,0	8,2	6,8	6,1
Menas y otros minerales	0,9	1,0	1,0	1,1	0,9	0,7
Metales no ferrosos	2,3	3,0	2,9	2,4	2,3	2,3
6841 Aluminio y sus aleaciones, en bruto	1,7	2,2	2,2	1,8	1,7	1,7
Combustibles	4,8	4,7	5,2	4,8	3,6	3,2
3330 Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	4,4	4,5	4,6	4,0	3,0	2,7
Manufacturas	25,6	22,9	22,0	22,3	20,5	19,9
Hierro y acero	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	0,7
Productos químicos	5,5	4,4	4,4	5,0	4,9	5,0
5922 Sustancias abulminoideas, almidones modificados y colas	2,7	2,1	2,2	2,6	2,6	2,9
Otras semimanufacturas	4,7	4,5	4,3	4,2	3,9	3,8
Maquinaria y equipo de transporte	9,0	8,0	7,9	7,5	6,4	6,2
Maquinaria generadora de fuerza	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Otra maquinaria no eléctrica	3,1	3,0	2,9	2,9	2,5	2,6
Maquinaria agrícola y tractores		0,5	0,5	0,6	0,5	0,5
Máquinas de oficina y equipo para telecomunicaciones	1,4	1,2	1,2	1,1	1,0	0,9
Otras máquinas eléctricas	1,6	1,6	1,6	1,6	1,5	1,2
Productos de la industria del automóvil	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4
Otro equipo de transporte	2,0	1,5	1,4	1,0	0,7	0,8
Textiles	0,9	0,9	0,8	0,7	0,6	0,6
Prendas de vestir	0,6	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6
Otros bienes de consumo	3,8	3,5	3,1	3,4	3,2	3,0
Otros	4,6	5,1	5,0	5,0	4,5	4,4
Oro	1,6	1,4	1,3	1,3	1,1	0,8

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade (CUCI Rev.3).

Cuadro A1. 2 Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Importaciones totales (miles de millones de \$EE.UU.)	25,6	30,2	36,1	38,2	39,6	43,3
	(Porcentaje del total)					
Total de los productos primarios	27,8	29,0	31,2	31,1	30,2	28,5
Agricultura	11,4	11,2	11,4	11,3	11,4	11,6
Productos alimenticios	10,7	10,6	10,8	10,6	10,7	10,9
0813 Tortas de semillas oleaginosas y residuos de semillas oleaginosas	0,4	0,8	0,9	0,8	1,0	1,3
0989 Preparados alimenticios, n.e.p.	1,0	1,0	1,0	1,1	1,2	1,1
0819 Residuos alimenticios y piensos preparados, n.e.p	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Materias primas agrícolas	0,7	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7
Minería	16,4	17,8	19,7	19,8	18,9	16,9
Menas y otros minerales	1,0	1,5	1,5	1,3	1,2	1,1
Metales no ferrosos	0,9	1,0	1,0	0,9	0,8	0,8
Combustibles	14,6	15,3	17,3	17,7	16,9	15,0
3330 Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	7,3	9,5	11,6	12,1	11,1	9,3
Manufacturas	71,4	69,9	67,8	68,0	68,8	70,7
Hierro y acero	1,5	1,5	1,5	1,4	1,4	1,3
Productos químicos	11,8	11,7	11,5	11,1	10,8	10,4
5429 Medicamentos, n.e.p.	1,9	1,7	1,6	1,5	1,3	1,3
5621 Abonos minerales o químicos nitrogenados	0,5	0,6	1,0	0,8	0,7	0,6
5711 Polietileno	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5	0,6
5822 Otros plásticos, formas planas, no celulares ni reforzados, etc.	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
Otras semimanufacturas	7,7	7,6	7,3	7,0	7,0	6,8
Maquinaria y equipo de transporte	34,2	33,3	32,8	33,7	35,0	37,9
Maquinaria generadora de fuerza	2,0	1,2	1,6	1,7	1,3	1,5
7149 Partes y piezas, n.e.p., de las máquinas y motores de los rubros 714.41 y 714.8	0,4	0,2	0,7	0,6	0,8	0,9
Otra maquinaria no eléctrica	7,2	6,9	7,1	7,7	7,7	8,1
7232 Palas mecánicas, etc., autopropulsadas	0,2	0,4	0,5	0,6	0,6	0,7
Maquinaria agrícola y tractores	1,1	0,9	1,0	1,3	1,2	1,4
7224 Tractores de ruedas (excepto los de los rubros 744.14 y 744.15)	0,5	0,4	0,4	0,6	0,5	0,7
Máquinas de oficina y equipo para telecomunicaciones	8,7	8,5	8,3	7,8	7,7	7,0
7522 Máquinas de procesamiento de datos que comprendan por lo menos una unidad central de procesamiento y una unidad de entrada y salida	1,1	1,4	1,4	1,5	1,5	1,4
7643 Aparatos transmisores de radiodifusión o televisión	1,0	0,8	1,1	1,2	1,3	1,2
Otras máquinas eléctricas	3,9	3,7	3,7	3,6	3,6	3,4
Productos de la industria del automóvil	7,0	9,2	7,8	9,9	11,0	11,9
7812 Vehículos automotores para el transporte de personas, n.e.p.	4,9	6,7	5,5	7,0	7,7	8,0
7821 Vehículos automotores para el transporte de mercancías	1,1	1,5	1,4	1,8	2,1	2,8
7843 Otras partes, piezas y accesorios de los vehículos automotores de los grupos 722 y 781 a 783	0,7	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7
Otro equipo de transporte	5,3	3,8	4,3	2,9	3,8	6,0
7924 Aviones, etc. (excepto helicópteros), de más de 15.000 kg de peso propio	2,3	0,8	1,1	0,5	0,5	2,6
7929 Partes y piezas, n.e.p., (excepto neumáticos, motores y piezas eléctricas) de las aeronaves incluidas en el grupo 792	1,1	0,7	1,1	0,6	0,6	0,6
Textiles	1,7	1,7	1,6	1,6	1,6	1,6
Prendas de vestir	3,2	3,2	3,1	3,0	3,0	2,9
Otros bienes de consumo	11,2	10,7	9,9	10,1	10,0	9,7
8722 Instrumentos de medicina, cirugía y veterinaria	0,9	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Otros	0,7	1,1	1,0	0,9	0,9	0,8
Oro	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade (CUCI Rev.3).

Cuadro A1. 3 Exportaciones de mercancías por destino, 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Exportaciones totales (en miles de millones de \$EE.UU.)	24,9	30,9	37,6	37,3	39,4	42,4
	(Porcentaje del total)					
América	14,4	13,1	12,9	13,5	12,8	13,2
Estados Unidos	10,0	8,6	8,4	9,2	8,5	9,4
Otros países de América	4,4	4,5	4,5	4,3	4,3	3,8
Canadá	1,3	1,1	1,3	1,2	1,1	1,2
Europa	14,4	12,0	11,7	10,4	10,3	10,6
UE(28)	13,0	11,0	10,7	9,5	9,3	9,6
Reino Unido	4,3	3,5	3,2	3,0	2,9	3,1
Países Bajos	1,2	1,1	1,3	1,2	1,3	1,7
Alemania	1,9	1,5	1,6	1,6	1,5	1,3
AELC	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3
Otros países de Europa	1,0	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	0,7	1,0	0,9	0,9	0,9	0,8
África	3,3	3,2	3,9	3,9	3,6	4,1
Argelia	0,7	0,5	1,0	0,9	0,6	1,2
Egipto	0,6	0,6	0,7	0,8	0,7	1,0
Oriente Medio	3,9	4,1	4,2	4,3	3,7	4,7
Emiratos Árabes Unidos	1,0	1,0	1,2	1,3	1,4	1,8
Arabia Saudita	1,2	1,4	1,4	1,5	1,1	1,5
Asia	62,5	65,5	65,3	65,8	67,7	65,5
China	9,1	11,1	12,4	14,9	20,7	19,9
Japón	7,1	7,8	7,2	7,0	5,9	5,9
Seis países comerciantes de Asia	12,7	12,4	12,2	12,2	12,3	12,6
Corea, Rep. de	3,1	3,3	3,5	3,4	3,4	3,5
Taipei Chino	1,9	1,9	1,9	1,8	1,8	2,0
Singapur	2,8	1,9	1,7	1,8	2,1	2,0
Malasia	1,8	1,8	1,8	1,9	1,9	2,0
Tailandia	1,1	1,6	1,5	1,4	1,5	1,6
Hong Kong, China	2,0	2,0	1,7	1,9	1,6	1,5
Otros países de Asia	33,5	34,2	33,5	31,7	28,8	27,1
Australia	23,0	23,0	22,7	21,5	19,0	17,5
Indonesia	2,4	2,1	1,8	1,8	1,8	1,9
Filipinas	1,4	1,7	1,6	1,5	1,6	1,5
India	1,6	2,1	2,0	1,7	1,4	1,2
Viet Nam	0,8	1,0	0,9	1,0	1,0	1,1
Otros	0,9	1,1	1,2	1,1	1,1	1,0

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade.

Cuadro A1. 4 Importaciones de mercancías por origen, 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Importaciones totales (en miles de millones de \$EE.UU.)	25,6	30,2	36,1	38,2	39,6	43,3
	(Porcentaje del total)					
América	13,4	13,0	13,2	12,1	12,1	14,3
Estados Unidos	10,8	10,4	10,3	9,3	9,4	11,6
Otros países de América	2,6	2,6	2,9	2,8	2,7	2,7
Canadá	1,3	1,2	1,4	1,2	1,2	1,0
Europa	18,5	15,8	16,7	16,5	17,8	18,5
UE(28)	17,3	14,7	15,6	15,5	16,7	17,5
Alemania	4,2	4,1	4,2	4,4	4,6	4,8
Reino Unido	2,3	2,3	2,7	2,7	2,5	2,6
Francia	3,3	1,4	1,9	1,9	2,5	2,3
Italia	1,8	1,7	1,8	1,7	1,8	1,8
España	0,5	0,6	0,6	0,5	0,7	1,1
AELC	1,0	0,8	0,9	0,8	0,8	0,7
Otros países de Europa	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	0,5	1,0	2,6	0,6	1,3	1,1
Federación de Rusia	0,5	1,0	2,5	0,6	1,2	1,0
África	0,9	0,9	0,7	1,0	0,9	0,7
Oriente Medio	5,3	6,2	7,8	7,6	7,3	5,7
Emiratos Árabes Unidos	1,2	2,1	1,6	0,7	2,1	1,7
Arabia Saudita	0,7	0,7	2,0	2,2	1,9	1,6
Qatar	2,3	1,9	2,2	1,1	1,2	1,1
Kuwait	0,4	0,5	1,2	0,5	0,9	1,0
Asia	60,8	62,8	59,1	62,2	60,7	59,7
China	15,1	16,0	16,0	16,3	17,1	16,9
Japón	7,4	7,3	6,1	6,5	6,4	6,7
Seis países comerciantes del Asia	14,7	16,0	15,7	17,4	17,8	18,2
Malasia	2,7	3,6	3,2	3,9	4,2	4,6
Corea, Rep. de	3,4	3,3	3,1	3,8	4,1	4,5
Singapur	4,0	3,8	4,7	4,5	4,2	4,0
Tailandia	2,6	3,2	2,9	3,2	3,4	3,4
Taipei Chino	1,5	1,7	1,5	1,7	1,6	1,5
Otros países de Asia	23,6	23,5	21,3	22,0	19,5	17,9
Australia	18,4	18,2	16,0	15,2	13,3	12,2
Indonesia	1,8	1,5	1,6	1,4	1,8	1,7
India	0,9	0,9	0,8	0,9	0,9	1,0
Viet Nam	0,4	0,5	0,6	0,7	1,0	1,0
Otros	0,4	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade.

Cuadro A3. 1 Resumen de los criterios relativos al origen para la aplicación de derechos arancelarios preferenciales, 2014

	Producto obtenido o producido en su totalidad	Producto fabricado parcialmente	Cumple los requisitos de una norma para productos específicos	Expedición directa	Pruebas documentales del origen	Acumulación
Acuerdo comercial de acercamiento económico entre Australia y Nueva Zelanda (ANZCERTA)	Se aplica	No se aplica (desde el 1º de enero de 2012)	a) cambio de la clasificación arancelaria; b) <i>de minimis</i> del 10% del valor ajustado; c) valor de contenido regional (métodos de reducción, de aumento o de costo en fábrica), adicionalmente o como alternativa al cambio de la clasificación arancelaria; d) normas de elaboración específicas, como alternativa al cambio de la clasificación arancelaria	Se aplica (Se permite el reenvasado y el reetiquetado en terceros países)	Declaración de las mercancías por el exportador	Se aplica
Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica entre Nueva Zelanda y el Canadá	Se aplica	Gasto admisible no inferior al 50% del costo en fábrica de las mercancías en estado acabado, que el Director Ejecutivo podrá modificar para determinadas mercancías	No se aplica	Se aplica (Se puede solicitar al Director Ejecutivo una exención en caso de circunstancias excepcionales)	a) certificado de origen; b) declaración de origen; u c) otra prueba suficiente que demuestre que las mercancías cumplen las normas pertinentes	Se aplica para el cálculo del gasto admisible

	Producto obtenido o producido en su totalidad	Producto fabricado parcialmente	Cumple los requisitos de una norma para productos específicos	Expedición directa	Pruebas documentales del origen	Acumulación
Acuerdo de Libre Comercio entre Malasia y Nueva Zelanda (MNZFTA)	Se aplica	No se aplica	a) cambio de la clasificación arancelaria; b) de <i>minimis</i> del 10% del valor f.o.b., capítulos 50-69: igual o inferior al 10% del peso total de la mercancía; c) contenido de valor que confiere origen (método de reducción), como alternativa al cambio de la clasificación arancelaria; d) normas de elaboración específica (que se suman al cambio de la clasificación arancelaria o al contenido de valor que confiere origen o bien) como alternativa al cambio de clasificación arancelaria	Se aplica (El tránsito se ha de justificar por motivos geográficos, económicos o logísticos)	a) declaración de origen del exportador o del productor; o b) certificado de origen (no se exige para las exportaciones a Malasia)	Se aplica

	Producto obtenido o producido en su totalidad	Producto fabricado parcialmente	Cumple los requisitos de una norma para productos específicos	Expedición directa	Pruebas documentales del origen	Acumulación
Reino Unido de Gran Bretaña, la isla de Man y las islas Anglonormandas (Grupo 1)	Se aplica	Gasto admisible no inferior al 50% del costo en fábrica de las mercancías en estado acabado	No se aplica	Se aplica (Se permite entrar en el comercio de otros países del Grupo 1) (No se permiten operaciones como por ejemplo de descarga) (Se puede solicitar al Director Ejecutivo una exención)	a) certificado de origen; b) declaración de origen; u c) otra prueba suficiente que demuestre que las mercancías cumplen las normas pertinentes	Se aplica para el cálculo del gasto admisible, únicamente el Grupo 1
Sistema Generalizado de Preferencias (países menos desarrollados - Grupo 2)	Se aplica	Gasto admisible no inferior al 50% del costo en fábrica de las mercancías en estado acabado	No se aplica	Se aplica (Se permite la entrada en el comercio de otros países del Grupo 2) (No se permiten operaciones como por ejemplo de descarga) (Se puede solicitar al Director Ejecutivo una exención)	a) certificado de origen; b) declaración de origen; u c) otra prueba suficiente que demuestre que las mercancías cumplen las normas pertinentes	Se aplica para el cálculo del gasto admisible
Sistema Generalizado de Preferencias (países menos adelantados - Grupo 3)	Se aplica	Gasto admisible no inferior al 50% del costo en fábrica de las mercancías en estado acabado	No se aplica	Se aplica (Se permite la entrada en el comercio de otros países del Grupo 3) (No se permiten operaciones como por ejemplo de descarga) (Se puede solicitar al Director Ejecutivo una exención)	a) certificado de origen; b) declaración de origen; u c) otra prueba suficiente que demuestre que las mercancías cumplen las normas pertinentes	Se aplica para el cálculo del gasto admisible

	Producto obtenido o producido en su totalidad	Producto fabricado parcialmente	Cumple los requisitos de una norma para productos específicos	Expedición directa	Pruebas documentales del origen	Acumulación
Acuerdo Regional de Cooperación Comercial y Económica en el Pacífico Sur (SPARTECA) - Países insulares miembros del Foro del Pacífico Sur	Se aplica	Gasto admisible no inferior al 50% del costo en fábrica de las mercancías en estado acabado; 48% posible, previa aprobación específica del Director Ejecutivo; 45% para determinadas prendas de vestir	No se aplica	No se aplica	a) certificado de origen; b) declaración de origen; u c) otra prueba suficiente que demuestre que las mercancías cumplen las normas pertinentes	Se aplica para el cálculo del gasto admisible, únicamente los Estados insulares miembros del Foro y Nueva Zelanda. Pueden utilizarse materiales australianos que confieren origen (el contenido de los Estados insulares miembros del Foro no ha de ser inferior al 25% del costo en fábrica de las mercancías en estado acabado)

	Producto obtenido o producido en su totalidad	Producto fabricado parcialmente	Cumple los requisitos de una norma para productos específicos	Expedición directa	Pruebas documentales del origen	Acumulación
Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Singapur (ANZSCEP)	Se aplica	Elemento que confiere origen: 1) Costo en fábrica de las mercancías en estado acabado no inferior al 40%. 2) Ninguno. El control de la calidad y los procedimientos de prueba constituyen la última etapa de fabricación, los gastos en control de la calidad y procedimientos de prueba no son inferiores al 50% del costo en fábrica de las mercancías, que se calcula una vez concluido el proceso de fabricación (no se aplica a determinados textiles o artículos textiles, prendas de vestir, tocados o calzado). 3) Algunos. Además, el control de la calidad y los procedimientos de prueba efectuados en Singapur constituyen la última etapa de fabricación, los gastos relativos al control de la calidad y los procedimientos de prueba (no inferiores al 8% del costo en fábrica de las mercancías, que se calcula una vez concluido el proceso de fabricación) se computan en el elemento que confiere origen, y dicho elemento no es inferior al 40% del costo en fábrica de las mercancías en estado acabado.	No se aplica	Se aplica (Se permite (antes de la importación en Nueva Zelanda) entrar en el comercio de Australia únicamente a los fines de carga y descarga)	Declaración de origen en la factura de exportación	Se aplica para el cálculo del gasto admisible

	Producto obtenido o producido en su totalidad	Producto fabricado parcialmente	Cumple los requisitos de una norma para productos específicos	Expedición directa	Pruebas documentales del origen	Acumulación
Acuerdo sobre el Estrechamiento de la Asociación Económica entre Nueva Zelanda y Tailandia (NZTCEPA)	Se aplica	No se aplica	a) cambio de la clasificación arancelaria; b) de <i>minimis</i> del 10% del valor f.o.b.; c) valor de contenido regional (método de reducción) no inferior al 50% del valor f.o.b. de exportación, que se suma al cambio de la clasificación arancelaria (capítulos 50-64); d) norma de elaboración específica (reacción química), como alternativa al cambio de la clasificación arancelaria (capítulos 27-40)	Se aplica, a menos que el Director Ejecutivo permita otra cosa ya sea en general o en un caso particular	Declaración de origen del exportador, del productor o de cualquier otra persona competente, o de un organismo público o privado, en relación con las mercancías	Se aplica

	Producto obtenido o producido en su totalidad	Producto fabricado parcialmente	Cumple los requisitos de una norma para productos específicos	Expedición directa	Pruebas documentales del origen	Acumulación
Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica	Se aplica (además de los productos recuperados a partir de productos usados y que se utilizan para la producción de mercancías remanufacturadas)	No se aplica	a) cambio de la clasificación arancelaria; b) <i>de minimis</i> del 10% del valor de transacción; c) valor de contenido regional (método de reducción), adicionalmente o como alternativa al cambio de la clasificación arancelaria; d) normas de elaboración específica (que se suman al cambio de la clasificación arancelaria y al valor de contenido regional) o como alternativa al cambio de la clasificación arancelaria	Se aplica, a menos que el Director Ejecutivo autorice otra cosa ya sea en general o en un caso particular. Se permite el perfeccionamiento pasivo, siempre que se cumplan las prescripciones establecidas	Declaración de origen en la factura de exportación o certificado de origen	Se aplica

	Producto obtenido o producido en su totalidad	Producto fabricado parcialmente	Cumple los requisitos de una norma para productos específicos	Expedición directa	Pruebas documentales del origen	Acumulación
Acuerdo de Libre Comercio entre Nueva Zelanda y China (NZCFTA)	Se aplica	No se aplica	a) cambio de la clasificación arancelaria; b) <i>de minimis</i> del 10% del valor f.o.b.; c) valor de contenido regional (método de reducción), únicamente, como alternativa o adicionalmente al cambio de la clasificación arancelaria; d) norma de elaboración específica, adicionalmente o como alternativa al cambio de la clasificación arancelaria	Se aplica Se permite el almacenamiento temporal por un plazo máximo de 6 meses. (Se permite el reembalaje)	a) certificado de origen expedido por la Administración Estatal General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de China (AQSIQ) o por el organismo de certificación designado en Nueva Zelanda; o b) declaración (en la factura o en cualquier otro documento comercial) facilitada por el exportador; o c) declaración presentada por el exportador en la que se indiquen las razones por las que las mercancías de que se trate califican como de origen chino	Se aplica

	Producto obtenido o producido en su totalidad	Producto fabricado parcialmente	Cumple los requisitos de una norma para productos específicos	Expedición directa	Pruebas documentales del origen	Acumulación
Acuerdo de Libre Comercio entre la ASEAN, Australia y Nueva Zelanda (AANZFTA)	Se aplica	No se aplica	a) cambio de la clasificación arancelaria; b) de <i>minimis</i> del 10% del valor f.o.b., como alternativa para los capítulos 50-63: igual o inferior al 10% del peso total de la mercancía; c) valor de contenido regional (método de aumento o de reducción), únicamente o como alternativa al cambio de la clasificación arancelaria; d) normas de elaboración específica, como alternativa al cambio de la clasificación arancelaria o al valor de contenido regional	Se aplica	a) certificado de origen expedido por la autoridad u organismo competente de una parte en el AANZFTA; o b) declaración (en la factura o en cualquier otro documento comercial) facilitada por el exportador de una parte en el AANZFTA	Se aplica

	Producto obtenido o producido en su totalidad	Producto fabricado parcialmente	Cumple los requisitos de una norma para productos específicos	Expedición directa	Pruebas documentales del origen	Acumulación
Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Nueva Zelandia y Hong Kong, China	Se aplica	No se aplica	a) cambio de la clasificación arancelaria; b) de <i>minimis</i> del 10% del valor f.o.b.; c) valor de contenido regional (método de aumento o de reducción), únicamente, adicionalmente o como alternativa al cambio de la clasificación arancelaria; d) norma de elaboración específica, como alternativa al cambio de la clasificación arancelaria o al valor de contenido regional; [e) capítulos 61 y 62: se permite la elaboración de partes en la República Popular China, adicionalmente al cambio de la clasificación arancelaria]	Se aplica Se permite el almacenamiento temporal por un plazo máximo de 6 meses. (Se permite el reembalaje)	Productos comprendidos en los capítulos 61 y 62: certificado de origen expedido por el Departamento de Comercio e Industria de Hong Kong, China o por un organismo de certificación autorizado por el Gobierno de Hong Kong, China	Se aplica

	Producto obtenido o producido en su totalidad	Producto fabricado parcialmente	Cumple los requisitos de una norma para productos específicos	Expedición directa	Pruebas documentales del origen	Acumulación
Acuerdo de Cooperación Económica entre Nueva Zelanda y el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (ANZTEC)	Se aplica	No se aplica	a) cambio de la clasificación arancelaria; b) de <i>minimis</i> del 10% del valor f.o.b.; c) valor de contenido regional (método de reducción), como alternativa al cambio de la clasificación arancelaria; d) norma de elaboración específica, como alternativa o adicionalmente al cambio de la clasificación arancelaria o al valor de contenido regional	Se aplica Se permite el almacenamiento temporal por un plazo máximo de 6 meses. (Se permite el reembalaje)	a) declaración de origen escrita (presentada en forma impresa o en formato electrónico); b) certificado de origen escrito (presentado en forma impresa o en formato electrónico); u c) otra prueba que confirme la preferencia arancelaria que se reclama para las mercancías	Se aplica

Fuente: Información en línea del Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda. Consultado en:
<http://www.customs.govt.nz/news/resources/factsheets/Documents/Fact%20Sheet%2008.pdf>.

Cuadro A4. 1 Bancos registrados en Nueva Zelandia, junio de 2014

Banco	Cuota de mercado (%) ^a	Casa matriz	País de la casa matriz
Australia and New Zealand Banking Group Limited	2,4	Sucursal	Australia
ANZ Bank Limited	29,8	Australia and New Zealand Banking Group Limited	Australia
Commonwealth Bank of Australia	1,0	Sucursal	Australia
ASB Bank Limited	16,2	Commonwealth Bank of Australia	Australia
Bank of New Zealand	18,0	National Australia Bank	Australia
Bank of Baroda (Nueva Zelandia) Ltd.	0,0	Banco de Baroda	India
Bank of China (Nueva Zelandia) Ltd. ^b	0,0	Banco de China	China
Bank of India (Nueva Zelandia) Ltd.	0,0	Banco de la India	India
Citibank N.A.	0,6	Sucursal	Estados Unidos
China Construction Bank (New Zealand) Limited ^c	0,0	China Construction Bank	China
Deutsche Bank Aktiengesellschaft	0,6	Sucursal	Alemania
Heartland Bank Limited	0,6	Hearthland New Zealand Limited	Nueva Zelandia
Industrial and Commercial Bank of China (New Zealand) Limited	0,0	Industrial and Commercial Bank of China	China
JPMorgan Chase Bank, N.A.	0,1	Sucursal	Estados Unidos
Kiwibank Limited	4,0	New Zealand Post Limited	Nueva Zelandia
Kookmin Bank	0,1	Sucursal	Corea, Rep. de
Rabobank Nederland	0,6	Sucursal	Países Bajos
Rabobank New Zealand Limited	2,3	Rabobank Nederland	Países Bajos
Southland Building Society	0,7		Nueva Zelandia
Banco Tokyo-Mitsubishi Ltd.	0,9	Sucursal	Japón
The Co-operative Bank Limited	0,4		
The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited	1,2	Sucursal	Reino Unido
TSB Bank Limited	1,3	TSB Community Trust	Nueva Zelandia
Westpac Banking Corporation	1,7	Sucursal	Australia
Westpac New Zealand Limited	17,5	Westpac Banking Corporation	Australia

a Activos de los bancos registrados como porcentaje del total de los activos del sistema bancario, al 30 de junio de 2014.

b Registrado el 21 de noviembre de 2014.

c Registrado el 15 de julio de 2014.

Fuente: Banco de la Reserva de Nueva Zelandia (2014), *Financial Stability Report*, noviembre de 2014. Consultado en: http://www.rbnz.govt.nz/financial_stability/financial_stability_report/.

Cuadro A4. 2 Acuerdos sobre transporte aéreo de Nueva Zelanda^a, 2014

Interlocutor	Fecha	Entrada en vigor	Quinta ¹	Séptima ²	Cabotaje ³	Cooperación ⁴	Designación ⁵	Denegación ⁶	Precios ⁷	Capacidad ⁸	Estadísticas ⁹	ILA (ALI) ¹⁰
Argentina	4.6.1998	Por comunicar ^b	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	14
Australia	8.8.2002	25.8.2003	Sí	No	Sí	Sí	M	PCA	LT	Libre	Sí	43
Austria	14.3.2002	1.11.2002	Sí	No	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	Sí	37
Bélgica	4.6.1999	1.5.2003	No	No	No	Sí	M	PCA	DA	BI	Sí	19
Brasil	11.6.2013	Por comunicar	Sí	No	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	Sí	37
Brunei Darussalam	4.3.1999	4.3.1999	Sí	Sí	Sí	Sí	M	PCA	LT	Libre	No	50
Canadá	21.7.2009	Por comunicar	No	Sí	No	Sí	M	PSCE	DD	Libre	No	28
Chile	1.12.1992	28.6.1995	Sí	No	No	No	M	PSCE	LT	Libre	No	27
China	11.4.2012	Por comunicar	Sí	No	No	Sí	M	PSCE	DA	BI	Sí	17
Islas Cook	6.1.2000	6.1.2000	Sí	Sí	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	Sí	43
Dinamarca	7.2.2001	7.2.2001	Sí	No	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	No	38
Fiji	3.5.1998	3.5.1998	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	14
Francia	12.10.1998	12.10.1998	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	14
Polinesia Francesa	4.3.2013	Por comunicar	Sí	No	No	Sí	..	PSCE	..	Libre
Finlandia	21.5.2014	Por comunicar	Sí	Sí	Sí	Sí	M	PCA/CI	LT	Libre	No	50
Alemania	23.3.2001	Por comunicar	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	10
Hong Kong, China	4.4.2014	4.4.2014	No	No	No	No	M	PCA	DA	PreD	Sí	12
India	31.1.2008	31.1.2008	Sí	No	No	Sí	M	PSCE	LT	PreD	Sí	21
Indonesia	8.11.2012	6.10.2013	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	10
Irlanda	20.5.1999	10.1.2001	Sí	No	Sí	Sí	M	PCA	LT	Libre	No	44
Italia	12.9.2001	Por comunicar	Sí	No	No	Sí	M	PSCE	LT	Libre	Sí	29
Japón	16.2.2012	11.9.2012	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	14
Corea, República de	11.3.2004	11.3.2004	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	14
Luxemburgo	13.12.2013	Por comunicar	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	14

Interlocutor	Fecha	Entrada en vigor	Quinta ¹	Séptima ²	Cabotaje ³	Cooperación ⁴	Designación ⁵	Denegación ⁶	Precios ⁷	Capacidad ⁸	Estadísticas ⁹	ILA (ALI) ¹⁰
Macao, China	9.3.1995	1.7.1996	Sí	No	No	No	M	PCA	DA	Libre	Sí	26
Malasia	16.6.1998	16.6.1998	Sí	No	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	No	38
México	14.5.1999	3.3.2000	Sí	No	No	Sí	M	PCA	DA	Libre	Sí	29
Mongolia (código compartido únicamente)	12.12.2013	Por comunicar	Sí	No	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	No	38
Nauru	28.11.1986	28.11.1986	Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	BI	Sí	10
Niue	2.12.2010	2.12.2010	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	10
Noruega	11.12.2013	Por comunicar	Sí	No	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	No	38
Papua Nueva Guinea	31.5.2013	Por comunicar	Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	BI	Sí	10
Filipinas	6.3.2014	12.9.2014	Sí	No	No	Sí	M	PCA	DA	PreD	Sí	21
Federación de Rusia	16.5.2006	21.7.2006	Sí	No	No	No	M	PSCE	DD	BI	No	21
Samoa	14.4.2000	14.4.2000	Sí	No	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	No	38
Singapur	27.11.1997	27.11.1997	Sí	No	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	No	38
Islas Salomón	30.5.1990	30.5.1990	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	14
Sudáfrica	12.12.2013	Por comunicar	Sí	No	No	No	M	PSCE	DD	BI	Sí	20
España	6.5.2002	16.9.2003	Sí	No	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	Sí	37
Sri Lanka	8.5.2014	22.7.2014	Sí	No	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	No	38
Suecia	11.12.2013	Por comunicar	Sí	No	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	No	38
Suiza	11.12.2013	Por comunicar	Sí	No	No	Sí	M	PCA	DD	Libre	Sí	35
Taipei Chino	10.7.2013	1.12.2013	Sí	No	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	No	38
Tailandia	11.2.1999	4.8.1999	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	14
Tonga	12.2.2002	12.2.2002	Sí	No	No	Sí	M	PCA	LT	Libre	Sí	37
Turquía	4.3.2010	Por comunicar	Sí	No	No	Sí	M	PSCE/PCA	LT	Libre	Sí	37
Emiratos Árabes Unidos	11.12.2012	Por comunicar	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	14
Reino Unido	2.9.2013	2.9.2013	Sí	No	Sí	Sí	M	PCA	LT	Libre	No	44
Estados Unidos de América	18.6.1997	18.6.1997	Sí	No	No	Sí	M	PSCE	DD	Libre	No	28

Interlocutor	Fecha	Entrada en vigor	Quinta ¹	Séptima ²	Cabotaje ³	Cooperación ⁴	Designación ⁵	Denegación ⁶	Precios ⁷	Capacidad ⁸	Estadísticas ⁹	ILA (ALI) ¹⁰
Vanuatu	21.4.2006	13.6.2006	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	10
Viet Nam	16.8.2013	Por comunicar	Sí	No	No	No	M	PCA	DA	PreD	Sí	18

.. No disponible.

a Se entiende por "acuerdos sobre transporte aéreo" los acuerdos sobre servicios aéreos, los memorandos de entendimiento, el intercambio de notas y demás instrumentos pertinentes. Se incluyen únicamente los acuerdos que han sido suscritos oficialmente. Los acuerdos negociados con la Arabia Saudita, Camboya, Etiopía, Islandia, Jamaica, Kuwait, los Países Bajos, el Paraguay, el Perú, Qatar, Togo, el Uruguay y Zambia aún no se habían suscrito oficialmente al 30 de junio de 2014.

b Por comunicar.

1 "Sí": se conceden derechos de quinta libertad (aun cuando sean limitados) y no requieren la aprobación de las autoridades aeronáuticas. "No": no se conceden.

2 "Sí": se conceden derechos de séptima libertad (aun cuando sean limitados) y no requieren la aprobación de las autoridades aeronáuticas. "No": no se conceden.

3 "Sí": se conceden derechos de cabotaje (aun cuando sean limitados) y no requieren la aprobación de las autoridades aeronáuticas. "No": no se conceden.

4 "Sí": se incluyen en el acuerdo cláusulas que permiten la cooperación entre aerolíneas (por ejemplo, el uso compartido de códigos). "No": no se incluyen.

5 "Uni": designación única; "M": designación múltiple.

6 "PSCE": participación sustancial y control efectivo, "PCA": principal centro de actividad; "CI": comunidad de intereses.

7 "DA": doble aprobación; "DD": doble desaprobación; "PO": país de origen; "TZ": fijación de tarifas por zonas; "LT": libre fijación de tarifas.

8 "PreD": predeterminación; "BI": Bermudas I; "Libre": libre determinación; "O": otros.

9 "Sí": indica que en el acuerdo se prevé un intercambio de estadísticas. "No": no está previsto.

10 "ILA (ALI)": el índice de liberalización aérea es una medición sintética del grado de apertura de un acuerdo sobre servicios aéreos, ideado por la Secretaría de la OMC. Se ha elaborado ponderando las distintas variantes de los elementos fundamentales de acceso a los mercados de los acuerdos sobre servicios aéreos (por ejemplo, libertades del aire, capacidad, etc.). El valor del ILA (ALI) oscila entre 0 para los acuerdo sobre servicios aéreos muy restrictivos y 50 para los muy liberales.